

LOS CASTILLOS DE VALDERAS

MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA 1917-2021



LOS CASTILLOS DE VALDERAS

MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA 1917-2021



Presentación de la Alcaldesa de Alcorcón



La protección de los valores y el patrimonio cultural de nuestra ciudad es una obligación de las administraciones y poderes públicos. El Ayuntamiento de Alcorcón ha situado este principio como una función imprescindible desde la institución ya que proteger nuestra historia y la memoria de nuestra identidad es clave para consolidar los valores de Alcorcón. Nuestro municipio cuenta con un denso bagaje asentado en la diversidad, la pluralidad y el intercambio cultural de habitantes provenientes de distintos orígenes y que han encontrado en nuestra localidad un lugar donde aunar futuro y tradición.

Por ello, publicaciones como ésta, que difunde la memoria acumulada de un siglo de pasado colectivo es una oportunidad única para dar valor a la riqueza patrimonial de nuestra ciudad y reivindicar nuestra trayectoria e identidad.

Los castillos de San José de Valderas conforman un referente indiscutible de Alcorcón tanto por su valor estético, como icono que distingue a nuestra ciudad; como por su valor histórico, ya que han sido testigo de la historia Alcorcón durante los últimos cien años, un siglo en el que se ha experimentado la transformación de un pequeño pueblo a la gran ciudad que es hoy en día, con identidad y referentes propios.

El Ayuntamiento de Alcorcón siempre ha sido consciente de la necesidad de proteger y conservar la riqueza estética y cultural de los Castillos y, por ello, su reforma y recuperación, así como la de su entorno, hoy una de los parques más emblemáticos de la ciudad, fue una de las claves que han garantizado que en la actualidad se hayan convertido en una de nuestras señas de identidad más características. No es casualidad que este conjunto albergue el Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA, una iniciativa que ha permitido impulsar a nivel urbanístico y paisajístico a este enclave al que le ha dotado, además, de relevancia cultural de nivel internacional.

Este conjunto es un claro ejemplo de la importancia de cuidar y proteger el patrimonio cultural y de cómo la apuesta municipal en este ámbito es básica para lograrlo. El libro “Los castillos de Valderas, más de 100 años de historia” permitirá plasmar negro sobre blanco la memoria de este lugar y preservar ese pasado colectivo para la posteridad y para el enriquecimiento de nuestra identidad como ciudadanos y ciudadanas de Alcorcón.

Natalia de Andrés
Alcaldesa de Alcorcón



Presentación de la Concejala de Cultura



Los castillos de San José de Valderas forman parte del imaginario común de nuestra ciudad. La lectura de este libro nos devuelve a los primeros años del siglo XX en Alcorcón, un pasado no tan lejano, pero sí muy diferente.

Sus páginas recogen los más diversos aspectos de la vida social, económica y política de la historia reciente de Alcorcón, en un recorrido cronológico que va desde 1917 a la actualidad.

Este libro reúne un conjunto de conferencias que, más tarde, sus autores transformaron en artículos científicos, y que se llevaron a cabo con motivo del primer centenario de los Castillos en 2017. Corresponde ahora dar cumplimiento al compromiso de publicar este libro monográfico que recoja todos ellos, convencidos de que se convertirá en una herramienta de obligada consulta para cualquier cuestión relacionada con los castillos de Valderas en el futuro.

El libro se ha organizado en dos partes, la primera recoge no solo los artículos ya citados sino también bibliografía y documentos de archivos y hemerotecas, como fuentes documentales de consulta. La segunda parte, está destinada a aportar un rico material gráfico. Fotografías antiguas, reflejo de todos los momentos y vicisitudes

vividas por los Castillos en los últimos cien años, y también imágenes contemporáneas, que dejen testimonio del momento actual.

Somos conscientes de que con la publicación de este libro estamos dando a conocer aspectos importantes de una historia compartida, y que, mediante la investigación, la documentación y el avance del conocimiento que ha supuesto, se deja testimonio de un siglo de acontecimientos que nos permiten conocer el pasado, pero también entender nuestro presente y ayudar a configurar el futuro, para el que este patrimonio común supone una fuente de recursos educativos, culturales, sociales y económicos.

El esmero que hemos puesto todo el equipo de la Concejalía de Cultura, Participación y Mayores para publicar este libro, nos hace estar muy orgullosos de su resultado y esperamos que vosotros, vecinos y vecinas de Alcorcón, encontréis en él las claves para conocer e interpretar ese patrimonio que es de todos, y a través de su conocimiento, poder valorarlo y disfrutarlo, compartiéndolo con toda la sociedad.

Sonia López Cedena

CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES



Índice

Los marqueses de Valderas en Alcorcón Hipólito Sanchiz Álvarez de Toledo	11
Luis Sainz de los Terreros, arquitecto, comunicador y político. 1876-1936 Alfonso Muñoz Cosme	27
El arquitecto Luis Sainz de los Terreros en el recuerdo Luis Rodríguez Avial	63
Estampas de la vida cotidiana en Alcorcón del primer tercio del siglo XX Francisco José Francos	79
Estatus y poder de los grandes de España: los marqueses de Valderas Rafael López Hernando	93
Alcorcón. Los Castillos en el periodo 1900-1945 José Luis Rodríguez	113
De la oscuridad a la luz. Decadencia y resurgimiento de los Castillos 1953-1997 María Luisa Martínez	139
Los Castillos, de 1997 a 2021. El Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA María Luisa Martínez	157
Bibliografía	177



Los marqueses de Valderas en Alcorcón

Hipólito Sanchiz Álvarez de Toledo

Doctor Profesor de Historia Antigua en la Universidad Católica San Pablo-CEU. VI marqués de Valderas

Introducción¹

Uno de los barrios que componen la villa de Alcorcón es conocido desde probablemente los años cincuenta por el nombre de San José de Valderas, nombre que tiene una muy fuerte relación con mi familia y uno de los títulos que tengo el gran honor de ostentar. A finales del siglo XIX y principios del XX mis bisabuelos comenzaron a adquirir fincas en la zona, a la cual parece que se la llamaba “Valdecuervo”² y con ese nombre la he oído nombrar múltiples veces mi familia. Una de las granjas agrícolas que compraron se llamaba la “Quinta de San José”, situada muy cerca de donde es-

tán en la actualidad los Castillos, probablemente a la altura de la gasolinera actual de la avenida llamada asimismo de los Castillos. Edificaron en esa propiedad tres castillos, que han sido los edificios emblemáticos de esa parte del municipio desde su construcción hasta el día de hoy. De ahí que esa zona pasara habitualmente a denominarse San José de Valderas, es decir, “Quinta de San José” de los marqueses de Valderas. También la tradición oral me ha trasmitido otra posible hipótesis basada en el hecho de que la capilla que había en el segundo Castillo estuviese dedicada a San José.

1 Quiero comenzar expresando mi gratitud a D. Javier Burrieza por haberme permitido usar datos no publicados de su libro sobre la fundación La Santa Espina. También quiero agradecer a D. José Luis Chicharro su permiso para utilizar datos de sus investigaciones sobre la familia. Para este artículo he utilizado la poca bibliografía que hay sobre los Castillos y los Marqueses, la documentación del archivo de los marqueses de Valderas y la tradición oral familiar.

2 De hecho, en una carta de 1922 aparece el siguiente membrete: “Marqués de Valderas/Posesión de Valdecuervo/Alcorcón (P^a de Madrid)”. Archivo del marqués de Valderas, Legajo GEN 2. Asimismo, en MORENO VILLALVA, F.: *Alcorcón. Historia Literatura y leyenda*. Foresa. Madrid, 1976. Pg. 141 se afirma que el nombre proviene del hecho de habérselas comprado a un individuo apellidado “Cuervo. Ésto también se recoge en PALACIOS BAÑUELOS, L., RODRIGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: *Alcorcón. El despertar de una Ciudad desde su historia*. Ayuntamiento de Alcorcón. Madrid 1999, pg. 114 y ss.

Valderas es un municipio de la provincia de León. La reina Isabel II concedió el título de marqués de Valderas al abuelo de la III marquesa, que fue la que edificó junto con su marido los Castillos, probablemente por tener fuertes lazos familiares y propiedades en esa zona de la actual Castilla-León.

Los castillos de Valderas como expresión de una época

¿Porqué D. José Sanchiz y Quesada (1872-1952) y Doña Isabel Arróspide y Álvarez (1876-1947), III marqueses de Valderas, decidieron asentarse en el municipio de Alcorcón? La respuesta es bastante simple: sencillamente porque el III marqués, D. José Sanchiz y Quesada era comandante de artillería y estaba destinado en el cuartel de Cuatro Vientos. De ahí que decidiera construirse una residencia cerca de su destino.

Pero esto no explica la grandiosidad de los edificios ¿Por qué decidieron dar forma de castillos al lugar donde decidieron vivir? La respuesta a esta pregunta, sin embargo, es más complicada.

Para responderla, primero tenemos que dejar hablar al edificio. Y si lo hacemos nos empezará a dar una respuesta. Si nos fijamos en la fachada principal del Castillo grande nos encontraremos con tres escudos y dos cruces. Encima del dintel de la puerta del balcón, está el escudo de la familia Sanchiz con una corona de marqués con el lema “la esperanza es mi fuerza”.

³ La heráldica de los Castillos ha sido publicada recientemente en FRANCOSEVILLA, F.J.: “Los castillos de Valderas en Alcorcón”. En *Hidalgos*, verano 2016 año LVIII. Ediciones Hidalguía. Madrid, 2016, págs., 49-53.

Tanto lema como armas de este linaje serán repetidos hasta la saciedad en los muebles y el interior de los Castillos. A su izquierda está situado el escudo de otro de los títulos que llegarán a tener los marqueses de Valderas que es el del marqués del Vasto³. Este último es un título con grandeza de España y de gran antigüedad. El marqués del Vasto de la época de Carlos V mandaba los arcabuceros de la infantería española en la gloriosa Batalla de Pavía en 1525.

A la izquierda, según se mira a un nivel inferior, tenemos el escudo de los marqueses de Valderas, título que llevaban desde muy temprano mis bisabuelos. Asimismo, a ambos lados del escudo Sanchiz tenemos dos cruces flordelissadas que representan a la Orden de Montesa, caballero profeso de la cual era D. José, llegando a ostentar la dignidad de Clavero de la Orden.



Detalle de vajilla usada en los palacios con escudo y lema “La esperanza es mi fuerza”. Encargo a la Fábrica de la Cartuja de Sevilla, 1917

Fundada en 1317, la Orden de Montesa era de origen valenciano y una de las más importantes de España junto con las de Santiago Calatrava y Alcántara. Con el final de la Reconquista pierden parte de su función y desde finales del siglo XV entran a formar parte de la Corona. La pertenencia a una de estas órdenes era un símbolo de máxima categoría social dentro de la nobleza. La familia del marqués, los Sanchiz, habían sido caballeros de esta orden desde mediados del siglo XVIII en adelante.

Este despliegue heráldico manifiesta que estos Castillos son el resultado de la época de mayor poder social de dos familias. Los Sanchiz, la familia de él, y los Arróspide y Álvarez, la de ella. Ambas familias comparten un elemento común: estuvieron intrínsecamente unidas a las Cortes de los reyes Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Y de hecho es ahí donde se conocen ambos esposos, en el Palacio Real.

La familia Sanchiz

La leyenda genealógica de la familia Sanchiz nos dice que descienden de un caballero navarro, Pedro Sanchiz, llamado “el de la conquista”, el cual, en tiempos de Jaime I ayudó a éste a conquistar la ciudad de Játiva y recibió tierras allí; tierras que, se supone, que en parte la familia todavía conserva.⁴ Lo cierto es que efecti-

vamente el apellido Sanchiz era muy común en la Edad Media en Navarra, pero no está claro que la leyenda tenga algún contenido real. Sin embargo, lo que sí es cierto es que la documentación más antigua nos cuenta que los Sanchiz era una familia de Játiva, Valencia, de la que una de sus ramas se ennobleció. En el siglo XVI⁵ se los tiene sencillamente por “labradores” pero tienen en el siglo XVII y XVIII un rápido ascenso social. A través primero de la jurisprudencia, y en el siglo XVIII de la milicia, ya que muchos de ellos fueron militares en la guardia corps de los Borbones.

A finales del siglo XVIII el teniente de fragata Joaquín Sanchiz y Berenguer de Morales (1777-1838) participa en la campaña de la Batalla del Cabo de San Vicente contra los ingleses. Es tomado prisionero junto con su bergantín Vencejo en marzo de 1799⁶. Regresó a la Península y recibió la Cruz de la Real Orden de San Hermenegildo y fue Caballero de la Orden de Montesa, terminando sus días como capitán del puerto de Gandía.

Pero va a ser uno de sus hijos, José Sanchiz y Castillo (1827-1901)⁷ el que dé el salto a la Corte. Este militar llegó al rango de general de artillería, estuvo en las primeras campañas en Cuba, fue ayudante de su majestad el rey D. Alfonso XII y tras la muerte del rey, uno de los hombres de confianza de la reina regente Doña María Cristina, de tal modo que fue jefe de estudios y profesor de su majestad el rey D. Alfonso XIII⁸. Casó con María

4 GARCÍA CARRAFA, A. A.: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Antonio Mazo, Madrid, 1963.

5 Según la documentación y estudios sin publicar que obra en manos del antiguo director del museo arqueológico de Játiva, D. Mariano González Baldovi.

6 Archivo-Museo D. Álvaro de Bazán. Sección Cuerpo General. Legajo N° 620/1135. También la tradición oral de la familia cuenta que fue herido y que estuvo en el castillo de Dartmouth. Esto no aparece explícito en su hoja de servicios, aunque muy pronto fue destinado en tierra y pareció gozar de bastante mala salud, según se desprende de la correspondencia aneja a su hoja de servicios.

7 CARRASCO SAIZ DEL CAMPO, A.: *El general D. José Sanchiz y Castillo*. En Publicaciones del Memorial de Artillería. Imprenta del cuerpo de Artillería. Madrid, 1903.

8 *La educación del Rey*. En *El nuevo mundo*, mayo, nº 438. Madrid, 1902.

del Milagro Quesada y de la Vera (1846-1888). Terminó sus días viviendo en el Palacio Real donde murió.

Llegó a ser Clavero Mayor de la Orden de Montesa, gentilhombre de su majestad la reina Isabel II y recibió la Cruz al Mérito Militar y la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo. Sus hijos tuvieron bastante contacto con D. Alfonso XIII de niños y de ahí las diferentes visitas que va a realizar este rey a los castillos de Alcorcón durante su reinado. Prueba del predicamento del General Sanchiz está este artículo publicado debido a su muerte en 1901:

“MUERTE DEL GENERAL SANCHIZ”⁹

Esta tarde a las cuatro ha fallecido repentinamente el jefe de estudios del Rey, D. José Sanchiz y Saltillo (sic). La noticia ha causado profunda impresión en Palacio y especialmente á la Reina, pues dicho general había sido también jefe de los estudios de D. Alfonso XII siendo por ambas circunstancias y por sus dotes especiales de carácter y conocimientos científicos muy estimados en la Real Casa.

Al suceso han acompañado circunstancias realmente extraordinarias. Hace pocos días, y en estas columnas lo consignamos, el general Sanchiz, estando en el gabinete de las Infantas, sufrió un ataque que los médicos calificaron de un acceso de angina de pecho, pronosticando que, de repetirse el ataque, era inminente su muerte.

Ayer se encontraba el general bastante mejorado, y esta tarde llegó a encontrarse en estado tan satisfactorio, que acompañado de su

hijo D. Tomas, teniente de Artillería, salió á pasear por la plaza de la Armería.

A las cuatro menos cuarto regresó á sus estancias, instaladas, como es sabido, en Palacio, sobre la Intendencia. Al llegar al primer descansillo de la escalera, un ujier que, como toda la dependencia de la Casa, estaba interesado en la marcha del estado del general Sanchiz, preguntó á éste por su salud.

El general contestó:

-Muy bien, tan valiente...

El ilustre militar continuó subiendo la escalera; mas al llegar a los últimos peldaños se llevó la mano á la garganta, como si temiese ahogarse, lanzó un quejido y se desmayó en brazos de su hijo. Éste logró conducirlo á su alcoba en donde momentos después fallecía el jefe de los estudios del Rey.

Inmediatamente fue llamado el médico de la Casa de Socorro, Sr. Morejón, quien sólo llegó á tiempo para certificar que la muerte había sido ocasionada por una aneurisma de la arteria aorta. También fue llamado el capellán del Cuarto de damas, quien tampoco pudo prestar los auxilios espirituales, limitándose á rezar las preces propias del caso delante del cadáver.

En el momento de ocurrir el triste suceso se encontraba de paseo el otro hijo del general, D. Alfonso, quien había salido creyendo a su

⁹ El Heraldo de Madrid, 24/01/1901. (Recorte de prensa en un cuadernillo con múltiples. Archivo del marqués de Valderas, Legajo Gen 5). Su fallecimiento y consiguiente entierro apareció en diversos periódicos de la época como son El Liberal, el Imparcial, El País, La Correspondencia de España, La Época, El Correo y El Día dada la importancia del personaje.



El general José Sanchiz y Castillo con el rey Alfonso XIII niño, en el patio del Palacio Real. Madrid

padre repuesto. No obstante, las precauciones tomadas, ha sido terrible la llegada del cariñoso hijo al lecho mortuario, en donde se desarrolló entre los dos hermanos una escena tristísima. El tercer hijo del general Sanchiz, D. José, marqués de Valderas por estar casado con una hija de la marquesa del Castro-Enríquez, se encuentra en Valencia, y ya se le ha teleografiado la triste nueva.

El general Sanchiz era general de división de la sección de Reserva, procedente de Artillería, contaba setenta y cuatro años y era persona muy estimada por cuantos le trataban.

Descanse en paz el ilustre militar.”

Asimismo, su hijo José Sanchiz y Quesada (1872-1952) va a seguir la tradición familiar e ingresar en el cuerpo de artillería donde llegará al grado de comandante. Aunque en 1908 era ya súper numerario de la Primera Región¹⁰. Al casarse con Isabel Arróspide y Álvarez, III marquesa de Valderas (1876-1947) fue marqués de Valderas consorte. También, como su padre, fue claverero de la Orden de Montesa, fue Maestrante de Sevilla y como auténtica muestra de aprecio por parte de su majestad el rey D. Alfonso XIII, gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre¹¹. Asimismo S.M. el rey D. Alfonso XIII, en agradecimiento a sus méritos y a los de su padre, permitió a la familia rehabilitar una serie de títulos nobiliarios entre los que estaba el de marqués del Vasto, con grandeza de España.

¹⁰ Academia General militar. Promoción del año 1888 en 1908. Fototipia de Hauser y Menet. Madrid.

¹¹ El uniforme de Gentilhombre de D. José estuvo presente en la exposición habida en los castillos de Valderas por el centenario de su construcción en este año 2017.

Su discurso de entrada en la Diputación de la Grandeza en 1928 es muy revelador:

“DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. JOSE SANCHIZ DE QUESADA CASTILLO Y DE LA VERA

MARQUÉS DEL VASTO¹²

Al cubrirse como grande de España ante Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.). en Madrid a 16 de febrero de 1928.

Señor:

Como Marqués del Vasto, cuyo título fué conferido en 1. De febrero de 1521 a D. Alonso Dávalos por el Rey Emperador Don Carlos I de España y V de Alemania, cubriéndose como Grande ante él en Boloña en 1530 y confirmada la Grandeza con aquella antigüedad por Don Carlos III, como Rey de España, en Cédula de 16 de febrero de 1762 a favor de Don Diego Dávalos, tengo la alta honra de cubrirme hoy ante V.M.

He probado, en el expediente de sucesión de dicho Título y en los de rehabilitación de otros que hoy poseo o poseen mis hijos, mi descendencia directa de Casas tan ilustres como las de Ayala, Guzmán, Sarmiento, Acuña, Vivero, Bazán, Dávalos, Quiñones, Álvarez de Toledo, Silva, Mendoza, Benavides, Manrique, Velasco y Fernández de Córdoba, entre otras, y todas las citadas, en posesión de Títulos en



El III marqués de Valderas con su hijo mayor, José Ignacio, y el rey Alfonso XIII en el Hipódromo de Lasarte de San Sebastián

sus varias líneas, muchas decoradas con la suprema dignidad en la Nobleza de nuestro país, de Grandes de España.

Hago de ello relación, aunque brevísima, por ser la costumbre establecida en estos casos; pero ha de permitirme Vuestra Majestad que, sin desdeñar tan esclarecida ascendencia, funde i mayor orgullo en ser hijo de aquel inolvidable General D. José Sanchiz, que fue profesor de vuestro augusto Padre el malogrado Rey Don Alfonso XII, y quien, después de la pérdida de su carrera y de profundos quebran-

¹² DISCURSO LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. JOSE SANCHIZ DE QUESADA. Archivo del marqués de Valderas, Legajo GEN 2.

tos en su fortuna por repudiar el sistema de Gobierno establecido después de la revolución de 1868, le acompañó como Ayudante de órdenes en la campaña de 1875 y 76, recayendo en él más tarde la señaladísima e inapreciable merced de haber desempeñado el cargo de Jefe de Estudios de V.M.

En lealtad a Vuestra Real persona y familia, he procurado seguir el ejemplo de aquel fiel servidor, y lo mismo inculco en mis hijos, que no ha menester de grandes estímulos para lo que de herencia les viene.“

Queda claro en estas palabras de propio III marqués que la esencia del ascenso social de la familia estriba en el servicio a la Corona, y su mayor orgullo es ser hijo de un servidor de ésta¹³.

La familia de los marqueses de Valderas

Por el otro lado la familia de la III marquesa, Isabel Arróspide y Álvarez tiene unos comienzos mucho más humildes. Los ascendientes del I marqués de Valderas, su abuelo, a finales del XVIII, eran comerciantes de paños en la zona de los pueblos de Valderas y Villamañán, provincia de León. Sin embargo, el padre de este I marqués, Antonio Álvarez y Yáñez, a principios del siglo XIX consta empadronado como hidalgo en la localidad de Medina de Rioseco¹⁴ en la cercana provincia de Valladolid. Asimismo, logro introducirse en la Corte y ser Ujier de cámara del rey Fernando VII. Su hijo, el I marqués de Valderas, D. Ángel Juan Álvarez Alonso (1819-1883)¹⁵ emprendió estudios

de Derecho recibiendo el grado de Bachiller de Artes en 1836. De ahí se trasladó a Madrid donde se incorporó a la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Fue en la capital, abogado de los pobres, nombrado por el Colegio de Abogados. Ya en 1840 entra en la Corte como Oficial de Primera de la Secretaría de Cámara y Real Estampilla de la reina regente María Cristina. Eventualmente llegará a ejercer de secretario particular de la reina Isabel II diez años más tarde. Fue elegido Diputado a Cortes por Medina de Rioseco y posteriormente por León. Fue también concejal y teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Madrid y a partir de 1867 senador real. Dentro de su carrera como servidor de la Corona fue agraciado con múltiples distinciones como la de caballero de gracia de la Orden de Malta, Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, gentilhombre de cámara de Isabel II y como guinda se le concedió el marquesado de Valderas en 1866, que eventualmente dará nombre a un barrio de Alcorcón. A lo largo de su vida, junto con el ejercicio de su derecho y sus labores en la Corte, trabajó como empresario y banquero logrando al final de su vida una importante fortuna personal. Su hermana, María de la Cruz Álvarez Alonso (1811-1869), fue camarista de la reina Isabel II y se casó con D. Manuel Gaviria y Alcoba, marqués de Gaviria, tesorero de la real casa, banquero y una de las grandes fortunas de la época cuyo palacio todavía se puede ver en la calle Arenal 9 en el centro de Madrid. Más adelante, en 1857, fue nombrada dama de la reina Isabel II y, tras acompañarla en el parto del futuro Alfonso XII, se le concedió el título de duquesa de Castro Enríquez con grandeza de España. Posteriormente también se le concedió la

¹³ Los hijos del General Sanchiz regalaron a la muerte de éste al D. Alfonso XIII como recuerdo su sable de campaña. S.M. lo ciño en el primer discurso que realizó en el parlamento.

¹⁴ Aunque la familia dirá descender de una familia hidalga de la localidad de Villamañán. (Archivo del marqués de Valderas. Legajo Gen 2).

¹⁵ PÉREZ-OLAGÜE, C.: "Álvarez Alonso, Ángel Juan. Marqués de Valderas", en Diccionario Biográfico Español, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, t. III, pp. 434-435.

Orden de María Luisa. Falleció en Pau, Francia, siguiendo a Isabel II en su destierro. El matrimonio no tuvo hijos y parte de la fortuna del matrimonio la termina heredando su hermano Ángel Juan y su sobrina Isabel Álvarez Montes¹⁶.

Ángel Juan en 1847 contrajo matrimonio con Doña Susana Montes y Ballón¹⁷. Esta era madrileña de nacimiento, hija de un coronel de infantería y nieta del teniente general de la Armada Francisco Montes (1753-1817), aunque su familia era también de la zona de Tierra de Campos teniendo parientes en Rueda y Medina de Rioseco. Alcanzó notoriedad a la muerte de su marido por llevar a cabo un plan que ya tenía con éste de realizar una fundación cerca de sus zonas de origen, en la provincia de Valladolid, de carácter caritativo.

En 1889 abrió sus puertas la Escuela de Capacitación Agraria La Santa Espina, obra llevada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle) y patrocinada por la Fundación la Santa Espina. Para ello, Doña Susana y su marido compraron el Monasterio de la Santa Espina, ya en manos privadas debido a la desamortización, donándolo posteriormente a dicha fundación, junto con setecientas mil pesetas para dotar de recursos a la escuela. Aunque el I marqués ya había fallecido en 1883, el plan era de ambos, afirmando ella encontrarse inspirada por “los sentimientos” de su difunto esposo. Viviendo su esposo había visitado el monasterio, habitando en la sala conocida como de Felipe II¹⁸.

El objetivo de Doña Susana fue crear una escuela de agricultura e internado para niños sin recursos de la provincia de Valladolid y provincias aledañas. Esta fundación fue considerada muy avanzada en su época ya que no se reducía a una simple obra benéfica, sino que intentaba dar a estos niños instrumentos para poder ganarse la vida ellos mismos. Por este motivo se le concedió a Doña Susana el título vitalicio de condesa de la Santa Espina. Desde mi punto de vista es extraordinario lo avanzado de las ideas de Doña Susana; es decir, las instituciones benéficas de esta época no solían ser de este tipo. Incluso la elección de los Hermanos de Salle para llevar la escuela probablemente responda al carisma hacia la enseñanza y hacia las clases más necesitadas de esta congregación. Asimismo, quisiera recordar que esta es la escuela de capacitación agraria más antigua de España.

En principio la Fundación constaba de lo que es el antiguo Monasterio de la Santa Espina, más 50 hectáreas de terreno alrededor del mismo. La iglesia sin embargo es de propiedad episcopal, siendo la parroquia del pueblo de La Espina.

La Fundación entre los años 1886 y la Guerra Civil tiene un funcionamiento normal. Es a partir de los años 40 cuando la Escuela comienza a ser insostenible. Los intereses del dinero donado por Doña Susana, una auténtica fortuna para la época, por aquel entonces ya no daban para mucho y se requería algún tipo de cambio que permitiera un funcionamiento normal de la escuela.

16 y BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: La Santa Espina: monasterio y escuela. 125 años de los Hermanos de La Salle en Tierra de Campos. (En imprenta)

17 PÉREZ-OLAGÜE, C.: “Montes y Bayón, Susana. condesa de la Santa Espina, marquesa de Valderas”, en Diccionario Biográfico Español, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, t. XXXV, p. 765.

18 GUTIÉRREZ CUÑADO, A.: Un rincón de Castilla. Fundación la Santa Espina. Madrid, 1989 (primera edición Madrid, 1913) p. 129.



Aquí es donde aparece la figura de Rafael Cabestany Anduaga, ministro de agricultura entre 1951 y 1957. Este, tras expropiar tierra a parte de la familia creó mediante el Instituto Nacional de Colonización, el pueblo de La Espina. Asimismo, realizó un convenio con la Fundación y con los Hermanos de La Salle para crear la Escuela de Capataces en el año 1954 dependiente del Ministerio de Agricultura. A partir de aquí la Escuela va a ser el resultado de la sinergia de tres instituciones: Los Hermanos de las Escuelas Cristiana (La Salle), la Fundación y el Ministerio de Agricultura, que a partir de 1984 será sustituido por la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León. A partir de entonces, empieza a impartir ciclos formativos de grado medio y superior en actividades agrarias, industrias alimentarias y programas de cualificación profesional.

En la actualidad el Patronato que rige los destinos de la Fundación está compuesto por el sacerdote a cargo de la iglesia de la Santa Espina, el arzobispo de Valladolid, el alcalde de Castro-monte, el delegado del Gobierno en Castilla y León y el Provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y presidido por aquella persona que ostente el título de marqués de Valderas, según fue voluntad de Doña Susana.

Tanto la hermana de Juan Ángel como su mujer Susana fueron damas de confianza de la propia Isabel II en la Corte. El propio Juan Ángel fue secretario de la Reina y por diferentes servicios prestados se le concederá el título de marqués de Valde-

Isabel Álvarez Montes, Il marquesa de Valderas y Il duquesa de Castro Enríquez
Federico de Madrazo y Kunst. Copyright de la imagen ©Museo Nacional del Prado

ras. También resultó tener un buen olfato para los negocios; a su muerte el patrimonio del I marqués de Valderas alcanzaba casi los cuarenta y tres millones de reales. Se trataba de una de las fortunas más sólidas de la segunda mitad del siglo XIX, al nivel de los nobles de mayor solera y abolengo. Un patrimonio no heredado sino fruto de su esfuerzo y de sus conquistas políticas. Los inmuebles se repartían en Madrid, Valladolid, Salamanca, Cáceres, Segovia, León, Zamora, Guipúzcoa, Cádiz y Alicante, aunque la mayoría de todos ellos se encontraban en la propia capital¹⁹.

Su hija Doña Isabel Álvarez Montes (1867-1915)²⁰, II duquesa de Castro-Enríquez y II marquesa de Valderas incrementó más la fortuna familiar heredando a su tía, viuda del famoso banquero el marqués de Casa Gaviria. Como ejemplo de su fortuna diremos que inadvertidamente llegó en 1898 a donar más dinero en una cuestación popular para la Guerra de Cuba que la propia Reina Regente, por lo que tuvo que retirar algo del mismo para que no se considerase un insulto. Nació en el Palacio Real, siendo amadrinada por la propia reina Isabel II. Casó el 8 de diciembre de 1867 con el noble catalán José María de Arróspide Marimón (1847-93), marqués de Serdañola, conde de Plasencia y de la Revilla, grande de España, gentilhombre de Su Majestad con ejercicio, aunque terminaron separándose. Se conservan tres importantes retratos suyos: el realizado en

1864 por Bernardo López García; en el mismo año de su boda por Federico Madrazo, de cuerpo entero y vestida de blanco, conservado en el Museo Nacional del Prado, y finalmente el realizado por Rafael Benjumea en 1883. Al año siguiente fue nombrada dama noble de la Orden de María Luisa. Fue camarera mayor de Nuestra Señora del Carmen, en la parroquia de San Ginés de Madrid²¹.

Se la recuerda en la familia por cierto carácter excéntrico, que todavía hoy causa polémica. Fue acusada en 1891 de someter a malos tratos a una niña que había recogido en San Sebastián y encarcelada durante tres semanas²². Posteriormente, el auto judicial fue revocado, siendo liberada y sin fianza gracias al buen hacer de su abogado, D. Eduardo Dato, político conservador y futuro presidente del gobierno, y, de hecho, su encarcelamiento provocó una gran polémica en el Congreso y en el Senado. En la cárcel con ella estuvieron sus hijos pequeños, y, la futura III marquesa de Valderas en los años cuarenta recordaba como de pequeña estuvo en la cárcel con su madre. En la familia seguimos manteniendo la inocencia de nuestra antepasada, de carácter tan controvertido²³.

Y es su hija, Doña Isabel Arróspide y Álvarez, la III marquesa de Valderas la que se casa en 1898 con D. José Sanchiz y Quesada, entonces todavía teniente de artillería.

19 SÁNCHEZ MARROYO, S.: Riqueza y familia en la nobleza española. Ediciones 19. Madrid, 2014. pp. 410-411. OTAZU, A. DE: Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850), O. Hs. Ediciones, Madrid, 1987 y BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: *Op. cit.*

20 PÉREZ-OLAGÜE, C.: "Álvarez Montes, Isabel. Duquesa de Castro Enríquez", en Diccionario Biográfico Español, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, t. III, p. 604.

21 BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: *Op. cit.*

22 SECO SERRANO, C.: "Un escándalo en tiempos de Cánovas: el proceso de la duquesa de Castro Enríquez", en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea (Homenaje a Federico Suárez Verdeguer), Madrid, Rialp, 1991, pp. 447 y ss.

23 ABC, 5 y 6 de septiembre 2006.

Los III marqueses de Valderas y los Castillos

Vista la historia de ambas familias y su relación con la Corona pasamos ahora a los marqueses que construyeron los Castillos. El establecimiento de los III marqueses en Alcorcón responde a un plan preconcebido con el objetivo último de construir una residencia adecuada cerca del regimiento del marqués, el cual era entonces Capitán de Artillería²⁴. Desde 1898 empiezan a comprar fincas en la zona hasta hacerse con gran cantidad de tierras. Entonces, entre 1916 y 1917 construyeron los palacios junto con dos casas de pisos en Madrid en la calle Lista, de la mano del mismo arquitecto, D. Luis Sainz de los Terreros. Es probable que antes de 1917 ya vivieran en Alcorcón, ya que una de sus hijas, siendo todavía una niña de cinco años, muere en 1914 "en la posesión de Valdecuervo (Alcorcón)"²⁵.


La relación del marqués con D. Luis parece haber sido muy próxima: va a ser el arquitecto de cabecera de la familia e incluso va a intervenir en la Fundación la Santa Espina realizando unas reparaciones en el edificio del convento. Ambos eran caballeros de las ordenes militares; D. José de la Orden de Montesa y D. Luis de la de Calatrava, y viajarán a Francia, a los castillos del río Loira, para inspirarse en el tipo de edificio que van a realizar en Alcorcón²⁶.

Los III marqueses tuvieron seis hijos. El hijo mayor, José Ignacio (1903-1979), Hipólito (1905-1947), Isabel (1889-1975), María

del Milagro (1901-1967), María del Carmen (1907-1942), María Jacinta (1908-2000) y Caridad (1909-1914).

José Ignacio fue el IV marqués. Gran aficionado a las carreras de caballos continuó con la Cuadra Valderas fundada por su padre,

4,000 artículos, por 60 céntimos en sellos.



LA NIÑA

Caridad Sanchíz y Arróspide

Ha subido al cielo el día 30 de junio de 1914 en la posesión de Valdecuervo (Alcorcón) A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

O. G. H.

Sus desconsolados padres, los excelentísimos Sres. Marqueses de Valderas; sus hermanos Isabel, María del Milagro, José, Ignacio, Hipólito, Carmen y María Jacinta; su abuela, la Exema. Sra. Duquesa de Castro-Enríquez; tíos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de julio, a las once de la mañana, desde el Puente de Segovia al cementerio de la Sacramental de San Justo.

No se reparten esquelas.

VENTA A PLAZA : CIONES.—VIA : : CONSTRU

COMPANIA
OFICINAS EN L.

Dirección T
Activo 80
celosame

CUENTA:
publicadas e
de la fundaci

LIBRETA
vencimientos
fundación, 8

OBLIGAC
valor de 1.01

La C. M.
y mantiene 9

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Preciados, núm. 20.

Compañía de las Caminas de Hierro del Norte de España

24 Ascenderá a comandante en 1915. (Archivo del marqués de Valderas, Legajo Gen 12).

25 ABC (Madrid) 01/07/1914, Pg. 25. La familia, con la niña Caridad, acababan de estar por Valencia. El fallecimiento fue atribuido a un "cólico".

26 Quedó en la tradición oral de la familia este viaje, que explica el parecido del edificio principal con elementos de los castillos de Chambord y otros.

Esquela de la niña Caridad Sanchiz y Arróspide en *La Correspondencia*. ©BNE

que llegó a ser una de las más importantes de nuestro país. Hipólito estuvo preso en un barco prisión durante la Guerra Civil y salió con la salud muy mermada, falleciendo a los pocos años. Sus descendientes sucederán el título de marqués de Valderas. María del Milagro se casó en 1927 en el “Palacio de Valdecuervo” con D. Antonio Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, marqués de Siete Iglesias. En esta boda participó también el pueblo de Alorcón, el cual expresó, según recuerda la familia, su cariño por los marqueses:

“...la ceremonia se celebró en la nueva capilla –que aquel día se inauguraba–, situada en el pabellón recientemente construido.



José Ignacio Sanchiz, IV marqués de Valderas en el Hipódromo de la Zarzuela

Pertenece al estilo español, como todo el resto del palacio, en el que son de admirar especialmente el hermoso “hall”, las galerías y la soberbia escalera de piedra labrada con techo mudéjar. Distribuidas por los salones existen obras de arte y pinturas de Maella, Alonso Cano, Zurbarán, Ribera y Tiepolo. La capilla estaba adornada con profusión de flores y guirnaldas blancas y con antiguos reposteros.

Bendijo la unión el capellán de la casa, D. Juan Guinea, asistido por los párrocos de Leganés, y Alorcón.

El padrino, D. José Vargas-Zúñiga, padre del novio, daba el brazo a la novia, que estaba bellísima, luciendo un precioso traje blanco de “crepê georgette” con manto forrado de tisú de plata y rico velo de encaje de Bruselas y adornándose con joyas de perlas y brillantes...

...desde la capilla se trasladó la comitiva al palacio, donde, en el comedor de gala, decorado con tallas del renacimiento italiano, se sirvió un espléndido “lunch”.

El pueblo de Alorcón que tanto cariño profesa a los marqueses fue invitado a la ceremonia, y todas las autoridades y propietarios la presenciaron desde el coro alto de la capilla que para ellos había sido reservado, siendo después también obsequiados, en lugar aparte, con otro “lunch”. Tampoco fueron olvidados los necesitados del pueblo, a cuyo párroco enviaron los marqueses una buena limosna para que fuera distribuida entre ellos...”²⁷

María del Carmen fue monja Reparadora en Segovia falleciendo tras la Guerra Civil de tifus. María Jacinta heredó los Castillos

²⁷ Época, 15-06-1927.



Boda de María del Milagro Sanchiz con el marqués de Siete Iglesias en el oratorio de los Castillos, 1927

y las tierras anexas, vendiéndoselas a la constructora Sanahuja en los años 50. Ella y sus hijos fueron los últimos miembros de la familia en pasar temporadas en ellos. Caridad murió de niña con apenas cinco años.

Los marqueses tenían abundantes propiedades agrícolas en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia, Girona y San Sebastián. En Madrid tuvieron algunas propiedades urbanas y su residencia de verano estaba en plena playa de la Concha en San Sebastián. No se limitaron a ser meros rentistas, si no que iniciaron una serie de negocios con más o menos fortuna. En Valencia fueron los dueños de la cantera de Barcheta, especializada en mármoles, sobre los cuales podemos encontrar en la época abundantes anuncios en la prensa.²⁸ En la localidad cordobesa de Rute poseían una Almazara en la que llegaron a embotellar aceite de oliva marca “Una aceituna”, en cuya lata estaba el escudo de la familia Sanchiz y el texto “Aceite extrafino puro de oliva del Marqués de Valderas”. De hecho, en los años treinta llegaron a exportar aceite a granel a los Estados Unidos.

La gran afición del marqués fueron las carreras de caballos y la cuadra que fundó, la Cuadra Valderas, llegará a ser una de las más importantes de España²⁹. Todavía se viene celebrando en el Hipódromo de Madrid el Premio Valderas, dedicado a D. José. Por ejemplo, la revista *Hipódromo* en 1930 dedica casi todo el

número a alabar al caballo “Játiva”, llamado así por ser esta localidad originaria de la familia. Este caballo ganó ese año el Gran Premio de Madrid y pertenecía a la cuadra del marqués de Valderas. El propio marqués declara:

“Del triunfo de “Játiva” en el Gran Premio, me ha seguido una verdadera paliza de abrazos y enhorabuenas en el hipódromo la otra tarde.

La prueba la seguí sin ninguna emoción debido al aplanamiento que tenía por la pérdida “Viperus” en la carrera anterior, era un buen potro que prometía bastante; económicamente, mas he perdido que ganado en esa reunión.

Actualmente tengo casi todo el elenco en España, donde pienso hacer mejorar mi cuadra y poner la yeguada en Extremadura, estoy empezando, y sólo dejaré en Francia algún que otro ejemplar, dando preferencia al turf español.”³⁰

En la época de esplendor de los Castillos, los años veinte, pasaron personajes tan ilustres como los propios reyes de España, D. Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia, ministros, duques y grandes de España. Aquí se hicieron cacerías, fiestas e incluso, como hemos visto, se celebraron bodas.

Durante esta época de bonanza los marqueses ejercieron como filántropos con el pueblo de Alcorcón en cuestiones como dona-

28 ABC, 21 de diciembre de 1923.

29 Sobre la cuadra Valderas hay abundantes referencias en la prensa nacional hasta que la cuadra se extingue en 1979. Por ejemplo, ABC, 20/10/1912 pg. 1, 21/10/1967, pg. 111, 28/6/32, pg. 52, 16/2/1979, pg. 57, 15/3/1955, pg. 32, 18/10/1955, pg. 8, 20/3/1956, pg. 39 y 29/6/1967, pg. 109. Blanco y Negro 7/11/1915, pg. 33, 20/7/1930, pg. 74, 6/7/1930, pg. 72-73, 15/7/1928, pg. 103, 20/7/1930, pg. 74, 5/5/1935, pg. 49-51.

30 Hipódromo, revista deportiva ilustrada. Año I, número 33, 5 de julio. Madrid, 1930. Págs.: 11 y 12.

ción de terrenos para la instalación del agua corriente³¹ y la electricidad o ayudas económicas para aulas de educación infantil en 1925 o el famoso armario que regalaba la marquesa de Valderas a todas las jóvenes casaderas del lugar³². Al financiar en 1918 la instalación eléctrica del pueblo el Ayuntamiento acordó nombrarle por unanimidad Hijo Adoptivo y Alcalde Honorario Perpetuo.

Esta etapa de esplendor termina con la Guerra Civil. El frente popular ocupa los Castillos y la biblioteca de los marqueses es trasladada a la Biblioteca Nacional. La tradición familiar cuenta que esta ocupación hizo relativamente poco daño. Fue más lesiva la del ejército nacional cuando ocupó los Castillos, primero como observatorio del frente de Madrid y segundo como emisora de radio. Pero a partir de ahí la familia deja de vivir en los Castillos y pasan a residir en Madrid. En 1949 muere doña Isabel y en 1953 su marido. Los Castillos los hereda la hija menor de estos, Jacinta Sanchiz Arróspide, Baronesa de Borriol, que todavía vivirá algunas temporadas junto con sus hijos en los mismos.

Conclusiones

Los castillos de Valderas son el resultado la unión de dos familias con mucho poder económico y social, y, sobre todo, cercanas a la Corte, que van a expresar su momento de máximo apogeo estas construcciones. Esta expresión en forma de una arquitectura inspirada en el pasado no se puede entender sin conocer la Corte de Alfonso XIII. Toda la arquitectura y el diseño que muchas

veces gira alrededor de ese círculo tienen un aire de nostalgia, de vuelta al pasado, a tiempos mejores. Estamos en la España de la Restauración, la de la Crisis del 98, cuando nos estábamos preguntando dónde estaba nuestro imperio, cómo habíamos llegado a esto y que soluciones podíamos tomar y parece inevitable volver la vista atrás.

Personalmente nunca habité en los Castillos, pero si he oído historias que circulaban por mi familia de cómo fue la vida en ese tiempo. En los años 40 mi abuelo, todos los fines de semana, cargaba su coche, uno de esos con un enorme aparato de gasógeno detrás, con un montón de hijos, sobrinos y demás parientes y todos juntos se iban a pasar el día a lo que ellos llamaban “la Quinta de San José” o finca “Valdecuervo”. Allí la familia comía en la Quinta y siempre, según me cuentan mis tíos, terminaban la tarde con un partido de fútbol entre los niños de la familia y los niños de Alcorcón. Lo que ya no me cuentan es quien solía ganar.

31 En 1935 siendo alcalde D. Mariano Lejárraga Blanco donó terrenos para la conducción del agua potable.

32 MORENO VILLALVA, F.: *Op. cit.* Págs.: 141-146.



Luis Sainz de los Terreros, arquitecto, comunicador y político. 1876-1936

Alfonso Muñoz Cosme

Doctor arquitecto por la Universidad Politécnica de Valencia, profesor de la ETSAM

Esta es la narración de la vida y la obra de un arquitecto y político español, que vivió y trabajó intensamente en la España del primer tercio del siglo XX. En su biografía quedaron reflejados los avatares y las convulsiones que la sociedad española experimentó durante el reinado de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera y la República, hasta el comienzo de la Guerra Civil. A través de la vida de este arquitecto ecléctico, político conservador y diestro comunicador, podemos acercarnos a ese importante periodo de la historia española.

Luis Sainz de los Terreros era el prototipo de profesional brillante y de político exitoso en los años de la monarquía de Alfonso XIII y durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. Su clientela estaba formada por la aristocracia, la alta burguesía y las grandes compañías, lo que le permitió construir algunos de los más importantes edificios de la época, como el

edificio del Círculo de la Unión Mercantil, o el de la Compañía La Adriática, ambos en la Gran Vía, e incluso intervenir en importantes monumentos, como el palacete de la Moncloa o el monasterio de El Parral, en Segovia. Fue secretario de la Sociedad Central de Arquitectos y decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Aunque relativamente innovador en el uso de la estructura de hormigón armado y en el diseño de las instalaciones, sus concepciones arquitectónicas eran muy tradicionales, rechazaba el modernismo y practicaba un eclecticismo arcaizante, de raíces francesas, españolas e italianas, característico de la monarquía de Alfonso XIII. En un panorama internacional de renovación y modernidad, produjo una arquitectura fundamentalmente comercial y conservadora, frente a las grandes aportaciones de arquitectos coetáneos como Antonio Palacios o Secundino Zuazo.

En el campo de la actividad política destacó de manera sobresaliente. Fue vicepresidente, presidente y finalmente presidente honorario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, también fue tres veces concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y presidente de la Diputación Provincial de Madrid. Recibió condecoraciones, fue nombrado caballero de la Orden de Calatrava y gentilhombre de cámara por la Casa Real.

Su postura política fue siempre conservadora, monárquica y católica. Comenzó su andadura política en el movimiento monárquico llamado Centro de Defensa Social, pasó después al maurismo, colaboró activamente con la dictadura de Primo de Rivera, siendo miembro destacado del Somatén y acabó en el movimiento monárquico y conservador Renovación Española, durante la Segunda República.

Además de un profesional prestigioso y un político exitoso, Luis Sainz de los Terreros era también un excelente comunicador, tanto a través del contacto personal y de la oratoria, que dominaba de manera sobresaliente, como mediante el manejo de los medios de comunicación, que utilizó toda su vida para consolidar su carrera y que en buena medida explica el éxito profesional y la relevancia política que alcanzó.

Luis Sainz de los Terreros era “un hombre de trato llano y afectuoso, lleno de gran entusiasmo por su pueblo”, como lo descri-

bía un periodista en 1930¹. Al llegar a un cargo, inmediatamente se ofrecía a la prensa y le proporcionaba mucha información, de manera que los medios reproducían las actividades, iniciativas y opiniones, de forma unánime.

Esta excelente capacidad de comunicación en el momento de irrupción en la sociedad de los medios de comunicación de masas, fue posiblemente un factor determinante en la carrera profesional y en la trayectoria política que describiremos en las próximas páginas. A través de la vida y la obra de este arquitecto, de sus logros profesionales y de sus éxitos políticos, podemos acercarnos a las luces y las sombras de la sociedad española del primer tercio del siglo XX.

Primera etapa. 1900-1911. Los primeros pasos de un comunicador

Luis Sainz de los Terreros Gómez de Bárcenas² nació en Santander en 1876, hijo de Manuel María Sainz de los Terreros y Gutiérrez de la Torre y de Rosa María Gómez de las Bárcenas y Velasco. Era el tercero de doce hermanos, entre los que se encontraba otro arquitecto, Joaquín, muchos años menor que él y con el que colaboraría en algunos proyectos³. Su padre, Manuel Sainz de los Terreros y Gutiérrez de la Torre, era licenciado en Derecho y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia⁴.

1 “Diputación Provincial. Toma de posesión del nuevo Presidente, Sr. Sainz de los Terreros”, en *El Imparcial*, 4 de marzo de 1930, página 2.

2 Le gustaba presentarse con los cuatros apellidos: Luis Sainz de los Terreros Gómez de Bárcenas Gutiérrez de la Torre y Velasco.

3 Sus hermanos fueron Ramón, José María, Manuel, María del Carmen, Ángel, Antonio, Carlos, Rosa, Joaquín, María y María de la Concepción.

4 Manuel María Sainz de los Terreros y Gutiérrez de la Torre se licenció en Derecho en 1861, presidió la Antigua Sociedad de Seguros Mutuos de casas de Madrid y escribió algunos ensayos como *El Ejército y el militarismo: cuestión de actualidad* (1866), *El muy noble y leal Valle de Soba* (1893) y *Breve reseña de los Santuarios Marianos en la provincia de Santander* (1906).

Luis Sainz de los Terreros terminó la carrera de arquitectura en el año 1900⁵, el mismo año que Leonardo Rucabado y pocos años antes que Aníbal González (1902), Antonio Palacios (1903), o Manuel María de Smith (1904)⁶. Pertenecía, por lo tanto, a la generación que desarrolló en el primer cuarto de siglo las tendencias predominantes en la arquitectura española del momento, al margen del modernismo: el eclecticismo tardío, el nacionalismo español y el regionalismo.

Como guías para el desarrollo de estas tendencias, esencialmente tradicionalistas y conservadoras, estos jóvenes arquitectos contaban con el magisterio de dos personalidades que influyeron de una forma decisiva en su arquitectura, y de manera especial en el caso de Luis Sainz de los Terreros: Vicente Lampérez y Romea y Luis María Cabello y Lapiedra. Las ideas historicistas y nacionalistas de estos dos arquitectos e historiadores se materializaron en la producción arquitectónica de esta generación.

Durante sus años de estudio, Luis Sainz de los Terreros ya había trabajado en el Ayuntamiento de Madrid, y, tras recibir el título, comenzó el ejercicio profesional para la sociedad anónima *Aplicaciones de la Ingeniería*, creada en 1902, de la que era secretario el ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos⁷ y que fue pionera en la utilización de estructuras de hormigón armado en Espa-

ña. Como representante de ella viajó a Cádiz en 1903, con José García Benítez, ingeniero gerente, para recibir el encargo de las obras de terminación del Gran Teatro de esa ciudad⁸.

La Construcción Moderna

El hecho más relevante de los inicios profesionales de Luis Sainz de los Terreros fue la fundación de la revista *La Construcción Moderna* en 1903, que llevó a cabo con el ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos. Esta publicación le acompañaría en toda su vida profesional y en ella reflejó sus logros, sus pensamientos y sus reivindicaciones⁹. Durante muchos años fue secretario de esta publicación el arquitecto Teodoro de Anasagasti.

La influencia de Eduardo Gallego Ramos fue decisiva en la carrera de Luis Sainz de los Terreros. Este ingeniero militar había nacido en Sevilla en 1873 y estudió en la Academia militar de Segovia y en la de Ingenieros de Guadalajara. Estuvo en las guerras de Filipinas y de Marruecos, sobre las que escribió algunas obras¹⁰. Pionero en el uso del hormigón, publicó muchos artículos y libros sobre las estructuras de hormigón armado, sobre saneamiento y sobre telegrafía. También publicó una serie titulada *Estudios y tanteos*, el primero de cuyos folletos fue escrito conjuntamen-

5 *El Heraldo de Madrid*. 2 de enero de 1901, página 3.

6 Carlos Flores. *Arquitectura española contemporánea* (1965). Madrid: Aguilar 1989, vol. I, página 104.

7 *La Energía Eléctrica*, 10 de septiembre de 1902, nº 5, página 22.

8 *La Construcción Moderna*. 30 de septiembre de 1903, nº 18, página 24.

9 Fue codirector de la revista durante casi toda la existencia de la publicación, más de treinta años, salvo un corto periodo entre 1933 y 1934.

10 *Ligera idea de las campañas sostenidas en Mindanao durante la dominación española*. Madrid: Imprenta del cuerpo de Artillería, 1899; *Operaciones practicadas contra los insurrectos de Cavite, desde el principio de la campaña hasta la ocupación de la provincia por nuestras tropas*. Madrid: Imp. del Memorial de Ingenieros, 1898; *La Campaña del Rif*. Madrid: A. Marzo, 1909.

te con Luis Sainz de los Terreros¹¹. Su carácter innovador en la construcción fue un aporte decisivo a la revista *La Construcción Moderna*, así como también a la revista *La Energía Eléctrica*¹².

Los jóvenes directores de *La Construcción Moderna* presentaban, en uno de los primeros números, sus ideas modernizadoras: “Sobrados de alientos y repletos de esperanzas, hemos trabajado con entusiasmo durante la corta existencia de *La Construcción Moderna* porque se hiciera digna de poder algún día, como hoy lo hace, enarbolar la bandera, bajo cuyos pliegues se agruparan cuantos constructores españoles sean partidarios de la implantación del estilo moderno, que aplicado a las obras, lo mismo de ingeniería que de arquitectura, no es en su esencia más que «la expresión plástica de nuestras necesidades, costumbres, gustos y civilización, simbolizada con el empleo racional de los modernos materiales y sistemas constructores, armónica y artísticamente combinados para obtener efectos de belleza»¹³.

El concurso del Casino de Madrid

El primer encuentro de Luis Sainz de los Terreros con el mundo profesional como arquitecto independiente ocurrió en el año 1903, cuando participó en el concurso para el Casino de Madrid. Luis Sainz de los Terreros presentó un elaborado proyecto que

constaba de una maqueta de la fachada principal, seis plantas, dos secciones, dos alzados, varios planos de detalle, fotografías de las esculturas y planos y cálculo de la estructura y de las instalaciones¹⁴. Al cierre del plazo de admisión, el día 15 de diciembre, se habían presentado 24 proyectos, 13 de ellos extranjeros.

Con el propósito de dar a conocer su trabajo, Luis Sainz de los Terreros publicó en varios números consecutivos de la revista *La Construcción Moderna* su proyecto de Casino de Madrid, durante cuatro meses, coincidiendo con el plazo de exposición pública de los trabajos, con las deliberaciones del jurado e incluso extendiéndose más allá de la publicación del fallo¹⁵. Esta postura un tanto narcisista y temeraria de un arquitecto joven, recién titulado, que aunque todavía no había construido nada, consideraba que su proyecto podía ocupar un espacio relevante durante siete números seguidos en una de las pocas revistas profesionales existentes entonces, retrata de manera clara la ambición del joven profesional.

En la memoria del proyecto presentado al concurso, el arquitecto describe con una prosa cuidada la “idea fundamental de grandeza, de lujo, de elegancia, de confort, que debe inspirar la composición del exterior e interior”¹⁶, y define el estilo utilizado como moderno, aunque paradójicamente inspirado en el barroco francés: “El adoptado en este proyecto es completamente moderno, inspirado en el que pudiéramos llamar barroco francés, sin caer

11 Eduardo Gallego Ramos. *Estudios y tanteos*. 7 volúmenes. Madrid: Antonio Marzo 1906-1918.

12 La revista *La Energía Eléctrica, Revista técnico-financiera de electricidad y motores*, fue publicada entre 1899 y 1933. y estuvo presidida por José Echegaray. Eduardo Gallego Ramos fue inicialmente redactor-jefe y luego director de la publicación.

13 *La Construcción Moderna*, 16 de enero de 1905, nº 1, página 2.

14 *La Construcción Moderna*. 30 de diciembre de 1903, nº 24, páginas 6-7.

15 La publicación del proyecto en la revista *La Construcción Moderna* se extiende del número 1 al 7, y del 15 de enero al 15 de abril de 1904.

16 *La Construcción Moderna*. 15 de enero de 1904, nº 1, página 2.

en las exageraciones del modernista, ni abusar de adornos que no estén razonados y conviertan las fachadas en un verdadero muestrario de columnas, ménsulas, y canecillos tomados de una parte y otra, y sin la armonía necesaria para su composición”¹⁷.

Si hoy contemplamos el proyecto presentado por el joven arquitecto Luis Sainz de los Terreros al concurso del Casino de Madrid, vemos un edificio marcado por el eclecticismo dominante en la arquitectura española del cambio de siglo, con una marcada simetría que, no obstante, se disuelve en la fachada a la calle de la Aduana por una irregularidad del solar, y con una notable influencia de la arquitectura academicista francesa, que se manifiesta en una abundante decoración barroca y en la utilización de la escultura en altorrelieve. El proyecto estaba muy desarrollado, incluyendo la estructura en hormigón armado y las instalaciones.

El fallo del jurado declaró desierto el concurso y recomendó al Casino la adquisición de algunos proyectos de arquitectos franceses y españoles. No debió quedar conforme Luis Sainz de los Terreros con el fallo, puesto que tras conocerlo, escribió en la revista *La Construcción Moderna*, un artículo bajo el título “Lo que son los concursos en España. El del Casino de Madrid”, en el que se mostraba disconforme con el fallo¹⁸. Algunos meses

después se quejaba de nuevo, desde las páginas de su revista, “de las arbitrariedades e injusticias cometidas en algunos de los últimos concursos celebrados”¹⁹.

El ejercicio de la crítica arquitectónica

Luis Sainz de los Terreros ejerció en esta primera época una frecuente labor de crítica de la arquitectura contemporánea desde las páginas de *La Construcción Moderna*, comentando algunos de los proyectos importantes del momento, tanto de obras construidas en Madrid como en otras ciudades. En general se trata de artículos muy descriptivos, elogiosos para los autores y con escaso ejercicio crítico.

Entre las críticas se encuentran la del proyecto de mercado para el barrio de Salamanca, de Pedro Mathet, la del templo de San Vicente de Paul, de Demetrio Lázaro²⁰, la de la nueva casa de Correos de Palacios y Otamendi y la del monumento a Alfonso XII, de Grases Riera²¹. También aparecen críticas sobre el proyecto de panteón de arquitectos, de Roca y Simó²², el observatorio del Tibidabo, obra de José Doménech y Estapá²³, una vivienda de Luis Elizalde en San Sebastián²⁴, la villa Castenholz en Coblenza,

17 *La Construcción Moderna*. 30 de enero de 1904, nº 2, página 25.

18 El fallo declaraba desierto el concurso y recomendaba al Casino la adquisición de los de los arquitectos franceses Tronchet y Farge y de los españoles Martínez Ángel, Gómez Acebo, Otamendi y Carrasco. “Lo que son los concursos en España. El del Casino de Madrid”, en *La Construcción Moderna*, 15 de marzo de 1904, nº 5, página 103.

19 Luis Sainz de los Terreros. “Lo que son los concursos en España”. *La Construcción Moderna*, 15 de julio de 1904, nº 13, página 330.

20 *La Construcción Moderna*. 15 de julio de 1904, nº 13.

21 Luis Sainz de los Terreros “La Casa de Correos y el monumento de Alfonso XII”, en *La Construcción Moderna*, 30 de marzo de 1910, nº 6, páginas 119-124.

22 *La Construcción Moderna*. 15 de junio de 1904, nº 11, página 275.

23 *La Construcción Moderna*. 15 de noviembre de 1905, nº 21, páginas 402-404.

24 *La Construcción Moderna*. 15 de marzo de 1906, nº 5, páginas 87-89.

del arquitecto Willy Bock²⁵, la nueva catedral de Vitoria, de Julián Apraiz y Javier de Luque²⁶, etcétera.

En la crítica al edificio de Correos que el arquitecto italiano Adamo Boari construyó en Ciudad de México, Luis Sainz de los Terreros expresaba su concepción del estilo moderno, como combinación de estilos históricos y actualización del eclecticismo: “Sin pertenecer a estilo definido ninguno, y careciendo sus adornos de la pureza típica que los caracteriza, ha sabido el arquitecto italiano, Adamo Boari, autor del proyecto, componer sus fachadas, y decorar los interiores empleando un estilo verdaderamente moderno. Habrá quien diga que son góticos los exteriores; tal vez supongan otros árabe u oriental la ornamentación de algunas salas y galerías; pero yo creo que ni gótico, ni árabe, ni oriental es el edificio del que me ocupo; es indudable que su autor se ha inspirado en esos tres estilos, pero los ha combinado y modernizado en tal forma, que sin dejar de recordarlos, ha hecho uno nuevo, el estilo moderno”²⁷.

También en la inauguración del Palacio de Correos y Telégrafos en Madrid, de Antonio Palacios y Joaquín Otamendi, se publica una crítica en *La Construcción Moderna*, firmada por la redacción, que seguramente escribieron Eduardo Gallego y Luis Sainz de los Terreros, en el que se elogia el edificio y se dice en cuanto a su estilo: “es completamente moderno, con marcadas influencias de la resultante de aquella fusión de estilos españoles del

siglo XVI, mudéjar, gótico y renacimiento, que muy bien pudiera denominarse estilo de la época de los Reyes Católicos”²⁸.

Con motivo de la obtención de la pensión de Roma por Teodoro de Anasagasti, Luis Sainz de los Terreros hizo la crítica del proyecto presentado en la oposición. Ya anteriormente había comentado en las páginas de la revista el proyecto realizado por el arquitecto vasco durante la carrera, para Escuela de Pintura, Escultura y Grabado²⁹. En el examen para la pensión de Roma se trataba de un proyecto para Palacio del Congreso de Diputados, sobre el que escribía Sainz de los Terreros: “En los alzados se ha adoptado el estilo moderno llamado de «secesión», buscando la sencillez y armonía de proporciones, combinando acertadamente los huecos y macizos, siendo sobrio en la ornamentación y tratando la escultura, formando parte esencial de la arquitectura, todo ello para conseguir la grandiosidad y monumentalidad que deben campea en todo Congreso de Diputados. Mucho hay que esperar de quien así proyecta”³⁰.

Eclecticismo académico francés

La arquitectura realizada por Luis Sainz de los Terreros en esta primera época está muy influida por el eclecticismo barroco francés, que se practicaba en la *École des Beaux Arts*, como heredero de la arquitectura Segundo Imperio, y que seguramente

25 *La Construcción Moderna*. 30 de marzo de 1906, nº 6, página 114-115.

26 *La Construcción Moderna*. 15/8/1907, nº 15, páginas 406-407.

27 *La Construcción Moderna*. 30 de marzo de 1907, nº 6, páginas 98-99.

28 “La nueva casa de Correos. Visita inaugural”, en *La Construcción Moderna*, 15 de enero de 1919, páginas 4-6.

29 *La Construcción Moderna*. 31 de enero de 1906, nº 2, páginas 24-26.

30 Luis Sainz de los Terreros. “La pensión de Arquitectura en Roma”, en *La Construcción Moderna*, 30 de marzo de 1909, nº 6, páginas 108-110.



Figura 1

el joven arquitecto podía contemplar en los proyectos reproducidos en publicaciones y revistas del país vecino. Esta tendencia estilística se caracteriza por una marcada simetría, la organización de la planta mediante grandes vestíbulos y escaleras, la utilización ecléctica de elementos tomados de la historia de la Arquitectura, especialmente del clasicismo y barroco, la escultura adosada a fachada, la ornamentación de vanos, pilastras y cornisas, y las cubiertas abuhardilladas.

Una de las primeras obras del joven arquitecto fue el palacete para los duques de Arévalo en Manuel Silvela, nº 4, de 1905, un edificio de dos plantas con mansardas y decoración de guirnaldas y pilastras con modillones. También en esa época construyó un edificio de viviendas en la calle Velázquez, nº 7 (1906), con acceso en la esquina, bajo una gran columna de miradores coronada por un templete (figura 1); y en Príncipe de Vergara, nº 5 y 7, con vuelta a Jorge Juan (1908), dos edificios de seis plantas más ático, con miradores de obra, pilastras y ornamentada rejería (figuras 2 y 3).

Fuera de Madrid construyó en Solares (Santander) una casa de dos plantas, con buhardillas y dos torres, una fachada simétrica y de un estilo ecléctico más contenido que en el proyecto de Casino, pero con altas cubiertas abuhardilladas. El edificio contaba con vidrieras artísticas de la casa Maumejean.³¹ También edificó en estos primeros años un suntuoso palacio en Villalgordo del Júcar³². Se trata de una construcción con un cuerpo central de dos pisos y cubierta abuhardillada y dos alas laterales de una

³¹ *La Construcción Moderna*. 30 de noviembre de 1905, nº 22, páginas 416-417.

³² El palacio de Villalgordo de Júcar fue construido para Enrique Gosálvez-Fuentes. Abandonado en tiempos de la Guerra Civil, se encuentra actualmente muy deteriorado. Fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, en 1993.

planta. La decoración de fachada consiste en el recercado de vanos y pilastras almohadilladas en las esquinas. Un pórtico bajo un gran balcón marca la entrada principal.

El comienzo de la carrera política

Además de su trabajo como arquitecto, Luis Sainz de los Terreros formó parte, como secretario de la comisión de obras, de la Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas, fundada el 22 de febrero de 1906³³. Era una sociedad para la construcción de viviendas económicas, presidida por el presidente del Congreso, José Canalejas³⁴, que tenía su sede en los salones de la redacción de la revista *La Construcción Moderna*³⁵. El secretario de propaganda de la sociedad era Miguel Primo de Rivera. Probablemente provenga de esta época la amistad de nuestro arquitecto con el militar, una relación que le habría de deparar grandes ventajas políticas en el futuro.

A la edad de treinta años contrajo matrimonio, el 30 de mayo de 1906, con Paz Ranero, con la que tendría diez hijos. El año siguiente al de su matrimonio fue nombrado arquitecto del Ministerio de la Gobernación, cargo que mantendría durante muchos años. Luis Sainz de los Terreros ya era un padre de familia con un trabajo fijo y con un estudio de arquitectura con mucho trabajo y selecta clientela. Pero el joven arquitecto era una persona activa y ambiciosa y quiso tomar parte en la convulsa política del momento.

³³ *Madrid científico*. 1906, nº 519, página 38.

³⁴ José Canalejas Méndez fue presidente del Congreso de los Diputados entre 1906 y 1907 y presidente del Consejo de Ministros entre 1910 y 1912, cuando fue asesinado.

³⁵ *El Correo español*. 13 de marzo de 1906, página 4.

Su carrera política comenzó en 1909, cuando se presentó en las elecciones municipales al puesto de concejal del distrito de Hospicio por la candidatura monárquica del partido católico-con-



Figuras 2 y 3

servador llamado Centro de Defensa Social. Salió elegido³⁶, con poca diferencia sobre el candidato republicano, y fue proclamado concejal el 6 de mayo de 1909. En el Ayuntamiento formó parte de las comisiones de Hacienda, Obras, Ensanche, Abastos, Mercados y Mataderos, Alumbrado, y Cementerios.

Fue también elegido en esos años secretario de la Sociedad Central de Arquitectos, con Vicente Lampérez y Romea como presidente, cargos que ambos ocuparon desde 1909 a 1911. Vicente Lampérez era catedrático de Historia de la Arquitectura y cuando visitó Santander en 1905, la familia de Sainz de los Terreros le había acogido en su casa de Laredo y le había llevado a visitar la iglesia de Udalla, una iglesia de dos naves con tramos románicos y otros góticos, sobre la que había escrito el padre del arquitecto³⁷.

La compenetración del joven arquitecto con su maestro fue muy intensa en esta época, y juntos pusieron en marcha numerosas iniciativas sobre temas profesionales, como la organización del servicio de Arquitectos Provinciales y Municipales, la mejora de los honorarios de los arquitectos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la instalación de laboratorios de ensayo de materiales en las Escuelas de Madrid y Barcelona, la concesión de pensiones y bolsas de viaje para profesores y alumnos de Arquitectura, la dotación de libros de arquitectura para las bibliotecas, etcétera. Muchas de estas iniciativas eran publicadas por Luis Sainz de los Terreros en *La Construcción Moderna*.

Segunda etapa. 1912-1922. **La consolidación profesional de un arquitecto**

Luis Sainz de los Terreros terminó su etapa de secretario de la Sociedad Central de Arquitectos y de concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1911, el mismo año en que falleció su padre³⁸. En los años siguientes, el arquitecto se concentró fundamentalmente en la carrera profesional, siendo este periodo el más intensamente dedicado al ejercicio de la práctica arquitectónica.

La influencia de Vicente Lampérez debió de ser decisiva para que Luis Sainz de los Terreros abandonase en esta etapa los modelos de arquitectura del eclecticismo barroco francés, que había utilizado en sus primeras obras, y se orientara hacia la arquitectura tradicional española, practicando un eclecticismo nacionalista con raíces en el Renacimiento español. Lampérez defendía en esa época una arquitectura desarrollada a partir de los estilos históricos de la arquitectura española, como manifestaba en una conferencia de 1911:

“Creo y estimo que el desiderátum de la Arquitectura es llegar a un estilo nuevo y propio que responda a nuestra época. Hacia eso debemos tender con todas nuestras fuerzas, en nuestros proyectos, en nuestras cátedras, en nuestras propagandas habladas y escritas. Pero como este estilo nuevo no puede nacer como Minerva, armado con todas armas, y ha de formarse necesariamente (y como todos los estilos que en el mundo han sido)

36 Obtuvo 2.819 votos, seguido por Ceferino Sal Martínez, republicano, con 2.474, Pascual Ruiz Salinas, liberal, con 1.583, Aguado Aguirre, independiente, con 114, y hubo 406 papeletas en blanco. *La Época*, 6 de mayo de 1909, nº 21.023, página 2.

37 *La Construcción Moderna*, 30 de diciembre de 1905, nº 24, página 451-453.

38 Manuel Sainz de los Terreros y Gutiérrez de la Torre falleció el día 12 de mayo de 1911.

por la modificación lenta y constante de los estilos anteriores, tendamos a que ese desiderátum de la Arquitectura se produzca por la adaptación sucesiva, lógica y ordenada de nuestras formas tradicionales, conservando en ellas lo que es inmanente: el



Figura 4

genio de la raza sobrio y robusto en lo espiritual, y el país y el cielo en lo material. Imposible llegar a esto con el exotismo: luego proscribámoslo. Y creemos cosas nuevas, si sabemos; pero, si no, adaptemos las nuestras. Que cuando, a fuerza de adaptaciones se hayan modificado los estilos tradicionales, un estilo nuevo y nacional habrá surgido”³⁹.

Algunos años después el joven arquitecto dedicaba un artículo en *La Construcción Moderna* a su maestro, para el que reivindicaba un puesto en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la concesión de la Cruz de Alfonso XII, y sobre el que decía: “Hoy día, que los estilos modernos alemán y francés de los Luises, han hecho olvidar nuestra bella Arquitectura, es Lampérez con sus obras, sus discursos y sus escritos, un valladar que se opone a esta extranjerización”⁴⁰.

Del academicismo francés al nacionalismo español

Luis Sainz de los Terreros, de acuerdo con las ideas nacionalistas de su maestro, renunció al academicismo ecléctico francés y acogió en su obra un estilo nacional, con raíces en la arquitectura renacentista española, que habría de marcar su obra por espacio de una década. Y este cambio estilístico lo llevó a cabo de la misma forma en que solía hacerlo todo: dándolo a conocer mediante la publicación en su revista.

39 Vicente Lampérez y Romea. “La Arquitectura contemporánea en España. Tradicionalismos y exotismos”, en *La Construcción Moderna*. 15 de julio de 1911, nº 13, pág. 266.

40 Luis Sainz de los Terreros. “Lampérez”, en *La Construcción Moderna*, 28 de febrero de 1914, nº 4, páginas 52-54.



Figuras 5 y 6

Así, en enero de 1915 se publicó en *La Construcción Moderna* un artículo de Ignacio M. de Cereceda⁴¹ titulado “Las nuevas construcciones de Madrid desde el punto de vista artístico”, en el que criticaba el “estilo moderno afrancesado” que practicaba Luis Sainz de los Terreros y prefería ese otro basado en el Renacimiento y en el palacio de Monterrey, ya que “más vale pecar por torres españolas que por mansardas gabachas”. También elogiaba el mudéjar y el barroco español. Con motivo de ese artículo, publicó Luis Sainz de los Terreros el edificio construido para Manuel González Alberdi en la calle de la Florida (hoy Mejía Lequerica), número 7, con vuelta a Beneficencia⁴², un edificio con pilastras almohadilladas, miradores de obra y ornamentación superpuesta, que ilustraba el estilo que se disponía a abandonar (figura 4).

Quince días más tarde, la revista *La Construcción Moderna* sorprendía al lector con la publicación de un nuevo edificio de nuestro arquitecto, construido para Enrique Gosálvez en la calle del Príncipe de Vergara esquina a Jorge Juan, esta vez en un eclecticismo basado en el estilo Renacimiento español (figuras 5 y 6), y con un artículo de Manuel Gallego titulado “La edificación en Madrid”, en el que decía: “¿Por qué seguir esa corriente moderna de buscar una profusión trivial y aburguesada, que se cree elegante por tener oropeles de estuco? (...) Más meritoria es la labor de algunos de nuestros arquitectos actuales, que sabiendo producir obras en que predomine ese estilo, capaces de satisfacer al propietario más exigente, construyen, inspirándose en las

41 Ignacio María de Cereceda y Legarda era un artista nacido en Labastida en 1869, que fue durante unos años secretario de *La Construcción Moderna*. También fue redactor del diario *El Correo Español*.

42 “Las nuevas construcciones de Madrid desde el punto de vista artístico”, en *La Construcción Moderna*, 30 de enero de 1915, nº 2, página 1.



Figura 7

arquitecturas patrias, edificios notables de los estilos que más aceptación tuvieron y mayor desarrollo alcanzaron en nuestro suelo, del cual son algunos peculiares”⁴³.

De esta forma, apoyándose en la crítica de dos redactores de su revista, presentó y justificó su giro estilístico, que abandonó el eclecticismo barroco francés para emular los detalles de la arquitectura renacentista castellana. En ese lenguaje, con más o menos decoración según los encargos, construyó numerosos edificios durante unos diez años hasta que, después de la muerte de Lampérez y de una fuerte crítica de Teodoro de Anasagasti, también desde las páginas de *La Construcción Moderna*, procedería de nuevo a cambiar de estilo.

El giro estilístico que experimenta la obra de Luis Sainz de los Terreros en torno a 1915 puede apreciarse de forma elocuente



Figura 8

en la confluencia de las calles Príncipe de Vergara y Jorge Juan. Allí en las dos esquinas enfrentadas hay dos edificios construidos por Luis Sainz de los Terreros, el primero en 1908 y el segundo en 1915. Los dos son edificios eclécticos, con marcada simetría, con entresuelo y cinco plantas, y con fachadas revestidas de revoco. Pero ahí acaban las similitudes. Mientras el edificio más antiguo tiene miradores de obra, pilastras almohadilladas sobre grandes modillones, y una balaustrada en el último piso, el más reciente

43 Manuel Gallego “La edificación en Madrid”, en *La Construcción moderna*. 15/2/1915, nº 3, páginas 35-38.



Figura 9

utiliza un orden gigante de columnas y pilastras corintias, frontones triangulares sobre pilastras en el penúltimo piso y una logia en el último, coronando la composición (ver figuras 2 y 5).

Los motivos y la decoración del primer edificio proceden del eclecticismo académico francés y de la arquitectura urbana parisienne. En la construcción más reciente se utiliza una iconografía propia del clasicismo español, con detalles renacentistas en la composición y relieves neoplatinos en ménsulas, frontones y friso.

Otros muchos edificios de viviendas construyó Luis Sainz de los Terreros en esta época, como el de la calle de Velázquez, esquina a la de Maldonado, construido entre 1912 y 1914 para el conde de Limpias⁴⁴. Se trata del típico edificio de viviendas del ensanche, de cinco plantas, con balcones y mirador en el chaflán y otros en las fachadas laterales. La ornamentación, con capiteles curvos y guirnaldas, es ecléctica (figura 7). También construyó viviendas en la calle Velázquez nº 64-66 y hacia 1913 dos edificios en la calle Ortega y Gasset, en las esquinas con las calles Claudio Coello y Lagasca. Se trata de edificios con la entrada en la esquina, fachada de revoco, de la que sobresalen miradores y balcones con balustrada o antepecho de rejería (figuras 8 y 9). También edificó otros edificios de vivienda en la calle Ayala, nº 72 (1913), Manuel Silvela con vuelta a Covarrubias (1914), Zurbano nº 32 (1914), Hermosilla con vuelta a Torrijos, hoy Conde de Peñalver, (1914), etc.

Edificios singulares

Además de la construcción de edificios de viviendas, Luis Sainz de los Terreros también recibió encargos de edificios singulares, como el proyecto de rehabilitación del Teatro Romea, en la calle Carretas, que fue completamente renovado en 1914. Con moti-

44 "La construcción en Madrid", en *La Construcción Moderna*, 15 de mayo de 1915, nº 9, páginas 129-131.

vo de su inauguración decía la prensa: “El teatro Romea ha sido reedificado. Las obras se han realizado en poco más de tres meses; y son de tal importancia, que puede decirse que no queda del antiguo teatro de la calle de Carretas otra cosa que el emplazamiento. Se trata, en efecto, de un teatro completamente nuevo, que en nada recuerda al anterior de Romea. Es cómodo, elegante, con vestíbulos suntuosos, amplias dependencias para el público y para los artistas”⁴⁵. El teatro Romea fue derribado en 1935.

Una de las obras importantes de esta época es el palacete que construyó para el marqués de Rafal, en la calle Castelló con vuelta a Padilla, edificio en el que hoy se encuentra la embajada de Bélgica. Se trata de un edificio exento, de tres plantas, con zócalo de piedra y fachada de revoco con pilastras almohadilladas, coronada por balaustrada, y vanos con frontones curvos rotos sobre columnas jónicas (figura 10).

También construyó en esta época el edificio del Hotel Savoy en la calle Prado con vuelta a Platerías, edificio de seis plantas más ático, con fachada de revoco, almohadillado en el bajo y entresuelo y balcones con balaustrada en el principal y miradores de obra en el centro de la fachada. El hotel se inauguró en 1923 (figura 11).

Construyó también un edificio en la calle Miguel Ángel 23, y unos almacenes en Pacífico para Crótido Simón, una nave de 60 metros por 22 de hormigón armado, cubiertos por teja plana, en la que entraban los vagones de la línea de M. Z. y A⁴⁶.

45 “Romea. Próxima inauguración”, en *El Liberal*, 19 de octubre de 1914, página 4.

46 *La Construcción Moderna*. 15 de enero de 1923, nº 1, página 2.

47 *La Época*, 10 de septiembre de 1916, nº 23.670, página 3.

Fuera de Madrid hizo el proyecto para la construcción de unas escuelas en el Puerto de Ortigueira, fundadas por el cónsul de Argentina en Madrid, Fernando Jardón y sus hermanos, en memoria de sus padres. Se puso la primera piedra el 9 de septiembre de 1916, con asistencia del escultor Benlliure⁴⁷. También en Asturias construyó la escuela de Viavélez, con forma de templo (figura 12), y también en Viavélez la Quinta San Jorge, también llamada Palacio Jardón, inaugurado en el verano de 1918. Esta construc-



Figura 10

ción tiene un cierto parecido con el palacio Castilla, antiguo Palais Basilewsky, donde residió Isabel II en su exilio parisino.

En 1917 se presentó al concurso de proyectos para edificio de Correos y Telégrafos en Guadalajara, y fueron elegidos para un segundo concurso definitivo el proyecto suyo y el del arquitecto Julián Apraiz. Finalmente fue elegida su propuesta, presentada con su hermano, con un proyecto que fue aprobado definitivamente el año 1921 con un presupuesto de 172.366,70 pesetas⁴⁸.

El concurso del monumento a Cervantes

En el año 1915, Luis Sainz de los Terreros participó en el concurso del monumento a Cervantes, junto al escultor Lorenzo Ridaura. Entre los proyectos presentados había una amplia tipología de propuestas en forma de columna, de puerta, de arco de triunfo, de columnata, de fuente, etcétera.

El proyecto presentado por Luis Sainz de los Terreros y Lorenzo Ridaura consistía en un cuerpo vertical formado por cuatro columnas jónicas, una escultura de Cervantes sentado en uno de sus lados sobre una fuente, otras esculturas en los otros lados y una alegoría en lo alto. El monumento estaba rodeado por balaustradas y escaleras (figura 13).

El jurado eligió los proyectos presentados por Teodoro de Anasagasti y Mateo Inurria; Rafael Martínez Zapatero y Lorenzo Coullant Valera, y Baltasar Hernández Briz y Ángel Ferrant. El que se erigió

⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 125. 5 de mayo de 1921, página 407.



Figura 11

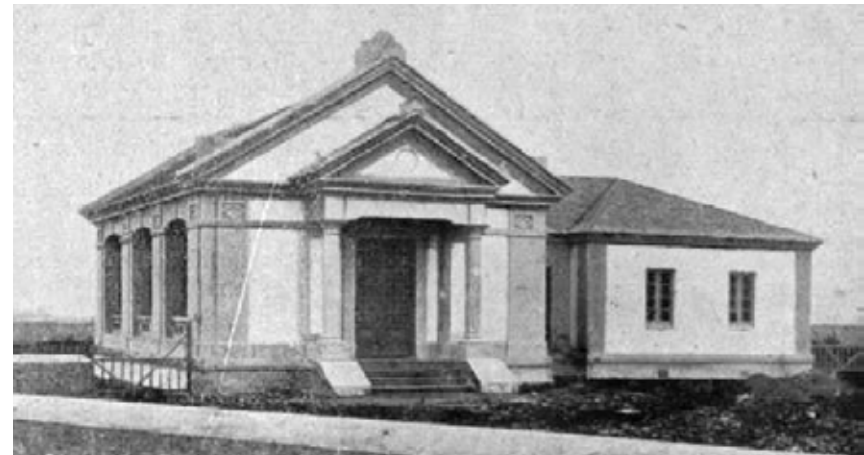


Figura 12



Figura 13

finalmente fue el de Rafael Martínez Zapatero y Lorenzo Coullant Valera, con la colaboración del arquitecto Pedro Muguruza.

Luis Sainz de los Terreros no obtuvo ningún premio, pero fue propuesto por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para la cruz de la Orden civil de Alfonso XII⁴⁹. Esta vez no lanzó ninguna crítica contra el jurado desde su revista, que se declaró neutral ante dos quejas que sí se recogieron en la publicación, una firmada por numerosos artistas e intelectuales y otra formulada por los estudiantes de Arquitectura.⁵⁰

El palacio del marqués de Valderas

La obra más importante de Luis Sainz de los Terreros en esta época, al menos por su escala y relevancia social, fue la residencia para los marqueses de Valderas, en Alcorcón, un conjunto compuesto por tres edificaciones: la vivienda principal, otro edificio para la capilla y un tercero para la servidumbre, que no se ha conservado.

Se trata de una residencia nobiliaria inspirada en los modelos franceses de castillo medieval, que probablemente el arquitecto diseñó consultando el castillo de Sully sur Loire y las restauraciones de Viollet-le-Duc en la ciudad de Carcassonne y en el castillo de Pierrefonds. La reproducción a una escala reducida de esos modelos de fortificaciones medievales y la desafortunada decoración superpuesta, crean un conjunto de extraño pintoresquismo y escasa autenticidad, que sin embargo debía de reflejar de una forma adecuada el deseo de configurar un marco escenográfico ostentoso ligado a los títulos nobiliarios (figura 14).

El 13 de noviembre de 1915 se colocó la primera piedra de estos edificios, ceremonia que fue descrita así por la prensa: “Fue puesta en su emplazamiento por su hijo primogénito, el marqués de Lacasta, después de ser bendecida por el reverendo Padre D. Pío Heredia, superior de la Trapa de Getafe. La ceremonia, por el reciente luto de los marqueses, no revistió solemnidad alguna, asistiendo solamente, además de éstos y sus hijos, el arquitecto D. Luis Sainz de los Terreros, los contratistas señores Maduren, el conde de la Revilla, el marqués, de Casa Saltillo, los

49 *Gaceta de Madrid*, nº 309. 5 de noviembre de 1915, página 264.

50 El monumento a Cervantes. “Protestas y réplicas”. *La Construcción Moderna*. 15 de mayo de 1916, nº 9, páginas 129-133.



Figura 14

señores de Sanchiz (D. Joaquín y D. Tomás), con sus hijos, y algunas personas más”.⁵¹

Para hacernos idea del entusiasmo con el que fue recibida esta obra por el mundo de la aristocracia, podemos mostrar los elogios que se le profesaban desde la revista *Vida aristocrática*: “Ante mi

vista se alzaba un espléndido palacio, un gran castillo, con todo el empaque de las antiguas mansiones castellanas y todo el encanto de las modernas reconstrucciones, sobre todo cuando están bien hechas. De estilo renacimiento español, con algunos detalles platerescos—esto lo sé porque lo han dicho—, con preciosísimas rejas, con elegante portada y con otra porción de bellezas, el palacio en cuestión me gustó de un modo extraordinario”.⁵²

El palacio del marqués de Valderas fue publicado en el año 1922 en la revista *Arquitectura y Construcción*, con numerosas fotografías⁵³. Tras la muerte del marqués de Valderas, la residencia y los terrenos circundantes fueron vendidos a una empresa promotora de viviendas, y los Castillos fueron temporalmente cedidos para colegio. En la década de los años ochenta los Castillos se encontraban abandonados, saqueados y vandalizados, y fue la acción de algunos vecinos, y especialmente de Francisco José Coronado Manzano, la que movió al Ayuntamiento a adquirir los inmuebles y promover su rehabilitación con un proyecto realizado por los arquitectos Enrique Fombella y Eduardo Paniagua en 1991. Actualmente estos edificios albergan el Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón y otras dependencias municipales.

La arquitectura española en 1917

Luis Sainz de los Terreros participó en 1917 en el VI Congreso de Arquitectos, celebrado en Sevilla, y escribió un artículo en *La Construcción Moderna*, en el que manifestaba su admiración por

51 *La Época*, 15 de noviembre de 1915, nº 23.373, página 2.

52 Una colegiala desenvuelta. “El palacio de Valderas en Alcorcón”, en *Vida aristocrática*, nº 30, 1920.

53 *Arquitectura y construcción*. 1922, páginas 193-200.

la obra de los arquitectos del regionalismo andaluz⁵⁴. En enero del año siguiente publicó un texto titulado “1917” en *La Construcción Moderna*, en el que exponía su visión de la situación de la profesión en Europa, y los últimos acontecimientos profesionales en España⁵⁵.

En este texto, el arquitecto trazó un sombrío panorama de la arquitectura en una Europa en guerra: “la Humanidad, poseída de un satánico deseo de destrucción, sólo ha conseguido talar bosques, incendiar ciudades, derribar monumentos y aniquilar ejércitos”. En ese panorama la arquitectura duerme, “pero no el sueño reparador y tranquilo del descanso, cuyo despertar trae consigo nuevas energías que todo lo mejoran, sino el sueño de la muerte en cuyas garras acabó una era de la civilización arquitectónica, naciendo de sus cenizas, cual ave Fénix, otro arte, tal vez bárbaro, tal vez bello, pero siempre nuevo y de cuya creación y florecimiento sería aventurado el predecir”⁵⁶.

En cuanto a la situación española enuncia dos ideas, las de renovación e indisciplina, la primera materializada en la nueva junta directiva de la Sociedad Central de Arquitectos⁵⁷, y la segunda en los arquitectos que desoyeron la recomendación de la Sociedad Central y se presentaron al concurso del Ministerio de Marina. Cita también los concursos del Monte de Piedad y del Círculo de la Unión Mercantil, en los que fue ganador, así como otros en

otras localidades. Se lamenta de la carestía de los materiales y de la escasa actividad de la construcción, factores que prefiguran “el porvenir poco halagüeño que se vislumbra para el 1918”⁵⁸.

Precisamente para tratar el tema de la carestía de los materiales se formó una comisión en la Sociedad Central de Arquitectos, en la que participó Luis Sainz de los Terreros. La comisión entregó un informe el 17 de diciembre de 1917 al presidente de Gobierno y publicó sus conclusiones. En ellas se expresa que “Los arquitectos españoles, (...) insisten en su opinión de que la escasez y el aumento de precio de los materiales de construcción no proviene tanto de las consecuencias naturales de la guerra mundial como de la sórdida codicia de los productores e intermediarios, del equivocado régimen de exportación, de la desorganización de los servicios públicos del transporte y de la inacción del Gobierno”⁵⁹.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

En 1918 ganó, con su hermano Joaquín, el concurso de anteproyectos para el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial en la Gran Vía (entonces Conde de Peñalver), calle Hortaleza y de la Reina. El concurso tenía dos fases: anteproyecto y proyecto. Se presentaron once trabajos y en la primera fase se premió el suyo y el de José Yárnoz Larrosa.

54 *La Construcción Moderna*. 15 de junio de 1917, nº 11, páginas 121-124.

55 *La Construcción Moderna*. 15 de enero de 1918, nº 1, página 2.

56 Luis Sainz de los Terreros. “1917”, en *La Construcción Moderna*, 15 de enero de 1918, nº 1, página 2.

57 Era la junta presidida por Ricardo García Guereta, con José Yárnoz como vicepresidente, Teodoro de Anasagasti como tesorero; con los vocales Manuel Mendoza, Antonio Rubio, Eugenio J. Quintaniña y Luis Mosteiro, como secretario Leopoldo Torres Balbás y como vicesecretario Manuel Gómez Román.

58 Luis Sainz de los Terreros. “1917”, en *La Construcción Moderna*, 15 de enero de 1918, nº 1, página 3.

59 “El grave problema de la construcción”, en *El Sol*, 28 de enero de 1918, página 1.

En la segunda fase el jurado declaró el concurso desierto el 23 de abril de 1918⁶⁰, y acordó dar a cada uno de los proyectos un premio de 10.000 pesetas “y construir el nuevo edificio para el Círculo con arreglo al proyecto que obtuviera mayor número de votos entre los señores de la Junta directiva y los representantes de los accionistas, nombrando al autor de los planos no premiados asesor de la Comisión de obras que para llevarlas a cabo se creaba al efecto”⁶¹. El proyecto elegido fue el de los hermanos Sainz de los Terreros y el día 9 de junio de 1918 comenzaron las obras⁶².

El edificio fue unánimemente elogiado por la prensa. En un artículo publicado en el periódico *La Acción* se decía: “Hablar hoy del nuevo Círculo de la Unión Mercantil es decir la última palabra en lo que respecta a bellezas arquitectónicas. La importancia de esta edificación queda proclamada con sólo mirar el suntuoso edificio levantado en la Gran Vía, cuya perspectiva es de majestuosa grandiosidad. El señor Sainz de los Terreros ha escrito una brillante página en la historia de la arquitectura moderna”⁶³.

El edificio es ecléctico, con utilización de elementos de los estilos renacentista y barroco españoles. En la fachada utiliza frontones triangulares sobre los vanos, pilastras jónicas, sucesión de ventanas como en el palacio de Monterrey, crestería plateresca y un gran torreón desproporcionado en la esquina (figura 15). En su interior tiene un gran patio cubierto y amplios salones.

60 *La Construcción Moderna*, 15 de junio de 1918, nº 10, página 132.

61 “Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid”, en *La Construcción Moderna*. 30 de mayo de 1918, nº 10, página 118.

62 *La Construcción Moderna*. 15 de junio de 1918, nº 11, página 82.

63 Valerio “El nuevo edificio de la Unión Mercantil”, en *La Acción*, 29 de septiembre de 1923, página 3.

Naturalmente el edificio fue publicado en *La Construcción Moderna*, en cuatro números de la revista durante los meses de ju-



Figura 15

nio, julio y agosto de 1924, con abundantes fotografías y un artículo sin firma, pero de clara autoría de Luis Sainz de los Terreros, en el que justificaba su elección estilística hispana en lugar de la francesa utilizada algunos años antes en el concurso del Casino: “Parecía que el estilo Renacimiento y el barroco español no eran lo más a propósito para ser empleados en un Casino, pues en la inmensa mayoría de estos edificios se habían venido optando los estilos franceses o el moderno; sin embargo, el salón de fiestas, con su ornamentación barroca, ofrece aspecto de gran riqueza, y el hall central, con sus columnas y entablamentos clásicos, hace recordar algo a los grandes palacios y edificios del siglo XVII”⁶⁴.

Arquitecto del Monte de Piedad

Luis Sainz de los Terreros fue nombrado arquitecto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros por acuerdo tomado en el consejo celebrado por dicho establecimiento el 29 de enero de 1918⁶⁵. Su proyecto había sido elegido en el concurso convocado para ampliación de la sede de esta institución, sobre otros presentados por Teodoro de Anasagasti, Manuel Mendoza, Alberto Palacio y Joaquín Otamendi.

En el extracto de memoria dice: “se huirá de los exclusivismos, y se procurará ser ecléctico, uniendo los sistemas antiguos y los modernos, siempre que unos y otros sean resistentes, ar-

tísticos y económicos”⁶⁶. Más adelante explica su método de composición de fachadas: “Debemos componer la fachada del nuevo inmueble de manera que parezca una prolongación del medianero, sin que se vea discontinuidad alguna, pero al propio tiempo, dando en los sitios nobles de su alzado una decoración y lujo mayores, inspirándose sus elementos arquitectónicos en los mismos existentes; debemos correr las líneas de las impostas y cornisas; debemos adoptar los materiales con que están construidas sus fachadas, y de esta manera daremos una mayor monumentalidad al conjunto de lo nuevo y de lo antiguo, por parecer un solo edificio”⁶⁷.

El día 2 de mayo de 1918 tuvo lugar el acto de colocación de la primera piedra del edificio de ampliación de oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en la plaza de Celenque, y fue inaugurado por el rey Alfonso XIII el 4 de diciembre de 1922⁶⁸. El edificio fue derribado en los años sesenta del pasado siglo.

Tercera etapa. 1923-1931. La ascensión de un político

Aunque en los diez años transcurridos entre 1912 y 1922 Luis Sainz de los Terreros había estado más volcado en su carrera profesional, no había abandonado nunca su actividad política. Integrado en el partido de Maura conocido como Centro Maurista o simplemente “Los mauristas”⁶⁹, había sido elegido vocal

64 X. X. “El nuevo edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial”, en *La Construcción Moderna*, 15 de junio de 1924, nº 11, página 126-129.

65 *La Construcción Moderna*, 15 de febrero de 1918, nº 3, página 23.

66 “Los proyectos de edificio para la ampliación del Monte de Piedad (Madrid)”, en *La Construcción Moderna*, 15 de abril de 1917, nº 7, páginas 77-78.

67 *Ibidem*, página 81.

68 *El Globo*, 6 de diciembre de 1922, nº 16.027, página 2.

69 “Los mauristas”, en *La Época*, 23 de febrero de 1914, nº 22.748, página 3.

de la junta directiva en 1914, y nuevamente en 1916, pero no se presentó a elecciones hasta 1922, año en el que formó parte de la candidatura maurista al Ayuntamiento de Madrid como candidato a concejal por el distrito del Centro. Las elecciones se celebraron el 5 de febrero y salió elegido⁷⁰.

Como concejal fue nombrado, en el año 1922, y a propuesta del Ayuntamiento de Madrid, vocal de la Comisión ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas nacionales de Madrid⁷¹, cargo en el que estuvo hasta 1925⁷². También como concejal y con sus 15 compañeros de minoría, presentó una proposición para la creación de “un anteproyecto o plan general de extensión de Madrid” y la urbanización de bloques de viviendas⁷³. También propuso la celebración de una Asamblea de la edificación⁷⁴.

La dictadura de Primo de Rivera

Cuando el 13 de septiembre del año 1923 el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado y proclamó la dictadura, Luis Sainz de los Terreros, antiguo amigo y compañero suyo,

se alineó con el nuevo régimen y se puso a su servicio. En 1924 fue propuesto para formar parte de la Diputación Provincial de Madrid, como integrante de la lista presentada por el duque de Tetuán⁷⁵. Como diputado provincial formó parte de la comisión provincial en el segundo turno, presidió la comisión de Hacienda y formó parte de la de Beneficencia, de la de Nuevos Establecimientos y fue diputado visitador de la Plaza de Toros⁷⁶. Dimitió en octubre de 1924⁷⁷.

La dictadura de Primo de Rivera instauró en toda España el fenómeno catalán del Somatén, como cuerpo armado de autodefensa, a imagen de los camisas negras italianos. Luis Sainz de los Terreros fue nombrado en 1923 cabo del distrito Hospital⁷⁸, y en 1926 subcabo de partido del Somatén local de Madrid. El 14 de septiembre de 1926 le fue concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, como recompensa a los servicios prestados a esa institución, que le fue impuesta el día 26 de octubre, en un homenaje del Somatén local de Madrid, celebrado en el hotel Rhin⁷⁹. También fue nombrado miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, un organismo creado por la Dictadura de Primo de Rivera para proponer textos legales⁸⁰.

70 Salió elegido por 1.891 votos, seguido de Aurelio Regúlez, también maurista, con 1.838; José Muro Lara (independiente), con 1.806, y Sergio Alvarez R. Villamil, reformista, con 947. *La Libertad*, 7 de febrero de 1922, página 4.

71 *Gaceta de Madrid*, nº 323. 19 de noviembre de 1922, página 728.

72 *Gaceta de Madrid*, nº 32. 1 de febrero de 1925, página 516.

73 *La Época*, 13 de febrero de 1923, nº 25.937, página 3.

74 *La Acción*, 6 de marzo de 1923, página 5.

75 El gobernador civil de Madrid, Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán, designó a los miembros de la Diputación Provincial. *La Acción*, 17 de enero de 1924, página 6.

76 *La Correspondencia de España*, 21 de enero de 1924, nº 23.815, página 1.

77 *El Heraldo de Madrid*, 22 de octubre de 1924, página 4.

78 *La Libertad*, 23 de noviembre de 1923, página 5.

79 “Homenaje tributado al Excmo. Sr. D. Luis Sainz de los Terreros, subcabo de Partido y cabo de distrito de Hospital-Inclusa”, en *El Somatén*, octubre de 1926, nº 10, página 17.

80 La Asamblea Nacional Consultiva fue creada por el Real Decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, como un «órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborará con el Gobierno», estuvo funcionando hasta febrero de 1930 en el Palacio de las Cortes. “Nuevos asambleístas”, en *El Sol*, 29 de enero de 1930, página 3.

El 4 de agosto de 1925 fue investido con los hábitos de la Orden de Calatrava por S. M. el rey Alfonso XIII⁸¹. Su hermano Ramón ingresó en la Orden de Santiago en la misma fecha. La ceremonia en la que fue armado caballero de primera de la Orden de Calatrava se celebró el día 21 de diciembre de 1925, en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, durante la celebración del Capítulo de la Orden militar de este nombre, con las de Alcántara y Montesa, bajo la presidencia del comendador mayor de Aragón, duque de Fernán Núñez⁸².

La exposición de la ciudad y la vivienda modernas

El día 15 de diciembre de 1925, Luis Sainz de los Terreros fue recibido en audiencia por el rey Alfonso XIII, junto a su hermano Ramón⁸³. El arquitecto presentó al monarca el proyecto de exposición de la ciudad y la vivienda modernas, como presidente del comité ejecutivo y organizador de esa muestra⁸⁴. La exposición iba a celebrarse en noviembre de 1926 en el parque del Retiro, y contaba con un patronato de honor presidido por el rey y en el que figuraban varios ministros, directores generales, el alcalde, el presidente de la Diputación y otras personalidades. El comité ejecutivo estaba presidido por Luis Sainz de los Terreros, con Zacarías Horms como tesorero y Alberto Rodríguez como secretario⁸⁵.

81 *Gaceta de Madrid*, nº 219. 7 de agosto de 1925, página 897.

82 *El Siglo futuro*, 18 de diciembre de 1925, nº 5.719, página 2.

83 *La Época*, 15 de diciembre de 1925, nº 26.825, página 2.

84 *Gaceta de Madrid*, nº 188. 7 de julio de 1926, página 160.

85 *La Construcción Moderna*, 15 de junio de 1926, nº 11, página 174.

La exposición estaba programada inicialmente para que coincidiera con el Congreso de Urbanismo, organizado por la Sociedad Central de Arquitectos, pero el retraso en la organización de la muestra lo impidió. El programa de la exposición estaba dividido en tres secciones: La primera, dedicada a la ciudad, a desarrollar en el Palacio de Cristal y exteriores; la segunda, dedicada a la vi-



Figura 16

vienda ocuparía el Palacio de Minería y exteriores, y finalmente, la tercera estaría dedicada a “proyectos, planos, construcciones, decorados, mobiliario y menaje de conjunto para viviendas modestas y reducidas”⁸⁶. El comité ejecutivo de la exposición organizó tres concursos: la casa regional, la casa barata, y conjuntos de mobiliario, decoración y menaje. Los expositores serían recompensados con medallas de oro, plata y bronce y diplomas de honor.

El 16 de marzo de 1927 se abrió al público la exposición en el parque del Retiro, con la asistencia del infante D. Fernando, en representación del rey; los ministros de Trabajo y de Instrucción pública, en nombre del Gobierno; el Alcalde de Madrid, el Presidente de la Diputación Provincial y otras personalidades. “Había instalaciones del Ministerio de Trabajo, varios centros del de Fomento, el Instituto de Previsión, el Canal de Isabel II, la Escuela de Arquitectura de Madrid, la Escuela de Minas, Escuela municipal y algunas provincias”⁸⁷.

La impresión general de la exposición fue la de un fracaso organizativo. Eduardo Gallego escribía en las páginas de *La Construcción Moderna*: “La impresión que produce en el que, sin detenerse más que en contados “stands”, recorre las instalaciones que integran la Exposición referida, es de escasez de expositores, de modestia en la presentación de la mayor parte de los productos, de ausencia de numerosas industrias de la edificación, de falta de apoyo por parte de corporaciones llamadas moralmente a prestarlo”⁸⁸.

86 “Exposición de la ciudad y vivienda modernas”, en *El Constructor*, 8/1926, nº 34, página 554.

87 *El Año político*. 1927, página 71.

88 E. Gallego. “La exposición de la vivienda y la ciudad modernas”, en *La Construcción Moderna*, 30 de marzo de 1927, nº 6, página 1.

El clasicismo italiano

Hacia 1920 Luis Sainz de los Terreros abandonó el eclecticismo español inspirado en la arquitectura plateresca y en el palacio de Monterrey de Salamanca, que había utilizado en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil y en su arquitectura de esa época.



Figura 17

Este cambio posiblemente se debió a la influencia de Teodoro de Anasagasti, que en 1918 había escrito en *La Construcción Moderna* un artículo en el que criticaba el nacionalismo español, basado en las fábricas del palacio salmantino: “¿Cuántos son los admiradores sinceros que se acercan a ellas con desinterés para escuchar una lección admirable y fortalecer sus ideales arquitectónicos? Acuden, la mayoría, a las piedras miliarias de nuestro apogeo, con propósitos de remedar lo incopiable. De ellas aprehenden los detalles y apostillas que menos dicen aislados o en otro campo. Abundan las “contrafiguras apollilladas de huecos, con excesiva decoración de mal gusto, y sin los grandes lienzos y las severas proporciones del modelo. Son de rigor tales caricaturas, como prenda de arte patrio, en todo edificio moderno español. Se repiten hasta la saciedad y nos acosan por todas partes. En la época del pastiche, ningún monumento, como éste, ha hecho tanto daño ni engendrado tanta monstruosidad. (...) Hora es ya de colocarle una valla y poner fin a tanto desmán, combatiendo la desmedida epidemia símica, que tanto daña a la arquitectura”⁸⁹.

De acuerdo con la nueva orientación, el arquitecto abandona los elementos renacentistas y los relieves platerescos para desarrollar un diseño ecléctico, pero más abstracto y contenido en la ornamentación y más cercano a las fuentes clásicas. De esta época son los edificios de la calle Jaén, esquina a Dulcinea, el de San Mateo 12 y 14 (figura 16), la residencia de Eduardo Jardón, en la calle de Príncipe de Vergara, 11, los edificios de Ríos Rosas 26, Duque de Alba 15, Santa Isabel, 13; Evaristo San Miguel 11, Nar-

várez con vuelta a Felipe II y Jorge Juan (figura 17), y en 1930 el edificio de la calle Gurtubay, en la que tuvo su estudio (figura 18).

En el año 1925, Luis Sainz de los Terreros fue condecorado con la cruz de la Estrella Polar por el embajador sueco, por las obras realizadas en la Embajada de Suecia en Madrid⁹⁰. También fue nombrado vocal de la Junta técnica de las obras para la construcción del nuevo Hospicio de Fuencarral, por la Sociedad Central de Arquitectos⁹¹.

En 1925 dio una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil sobre «La arquitectura de Madrid en sus tres aspectos: urbano, higiénico y artístico», en la que hizo una reseña histórica de los ensanches que tuvo la población desde el siglo XV y “se lamentó de la desorientación del arte arquitectónico madrileño durante el siglo XIX, desorientación que continúa”⁹². En esa conferencia trazó un panorama de la arquitectura española del momento en la que reflejaba su propia trayectoria: “hay arquitectos notables que han llegado a formar su estilo, pero sin escuela y sin prosélitos, y así vemos que después de pasar (afortunadamente con rapidez) la época del estilo modernista (“modern-stil”) -”estilo latigazo, que diría el insigne arquitecto Lampérez, y de haber caído en desuso el volver al antiguo renacimiento, de uno de cuyos ejemplares más notables, el palacio de Monterrey, de Salamanca, tantas serviles copias se han sacado, tenemos ahora, por una parte, los estilos franceses ; por otra, la influencia alemana y vienesa; por otra, la mezcla de elementos de estilos renacimiento, gótico y barroco,

89 Teodoro de Anasagasti. “Acotaciones”, en *La Construcción Moderna*. 15 de marzo de 1918, nº 5, página 50.

90 *La Correspondencia de España*, 5 de junio de 1925, nº 11, página 13.

91 *El Imparcial*, 18 de junio de 1925, página 6.

92 *El Heraldo de Madrid*, 21 de octubre de 1925, página 1.

formando ese que llaman “estilo antiguo español”; y aunque hay arquitectos que han sabido sustraerse a estas influencias, son las arquitecturas personales “de Fulano” o “de Mengano”⁹³.



Figura 18

El edificio de La Adriática

En 1926 ganó el concurso para construir el edificio de La Adriática, en la esquina de la Gran Vía con la plaza de Callao⁹⁴. La Adriática es una compañía fundada en Trieste en 1838, que trabaja en España desde 1910. Su nuevo edificio había de ser uno de los puntos de referencia de la Gran Vía, ya que por su situación privilegiada sería el fondo de perspectiva desde la Plaza de España. Tras ganar el concurso, Luis Sainz de los Terreros viajó a Trieste para acordar los detalles del encargo.

El edificio tiene ocho plantas, unas fachadas clasicistas rematadas con un templete, bajo el que se encuentra un reloj y las imágenes del día y la noche. El lenguaje es esencialmente ecléctico, si bien ya alejado tanto del academicismo francés como del nacionalismo renacentista español. Los motivos en este caso, quizá por influencia de la compañía autora del encargo, provienen del lenguaje renacentista y manierista italiano (figura 19).

El edificio se inauguró en 1928 y fue publicado en *La Construcción Moderna*, en un artículo que así lo describía: “Nada se ha escatimado en aras del arte, de la higiene y del confort. El aspecto del edificio es lujoso y de una gran elegancia; su estilo es el clásico, dentro de las formas modernas. Corona la obra un esbelto torreón terminado en una cúpula moderna, revestida de cobre, la cual, iluminada de noche artísticamente, se percibe desde diversos puntos de Madrid. Adornan sus arquitectónicas fachadas un gran reloj, decorado con dos figuras representando

⁹³ *La Construcción Moderna*, 30 de octubre de 1925, nº 20, páginas 318-319.

⁹⁴ *La Construcción Moderna*, 28 de febrero de 1926, nº 4, página 63.

el Día y la Noche; otras dos hermosas estatuas, de mármol de Carrara, simbolizando la Protección y el Ahorro: una escultura en bronce del León de San Marcos, emblema de la Compañía, se ha colocado en el testero del portal”⁹⁵.

Se trata sin duda de uno de los mejores edificios realizados por Luis Sainz de los Terreros, aunque no podemos saber cuánto de ello es debido a la intervención del ingeniero italiano Ugo Solimani, que participó en el proyecto. La composición es correcta, los motivos están bien trazados y el conjunto resulta un buen exponente de ese eclecticismo clasicista que ha sido denominado “estilo Alfonso XIII”⁹⁶. El edificio se situó en un lugar privilegiado de la Gran Vía madrileña, rodeado de obras maestras arquitectónicas, como el desaparecido hotel Florida, de Antonio Palacios, el Palacio de la Música, de Secundino Zuazo, el Palacio de la Prensa, de Pedro Muguruza, el edificio Capitol de Vicente Eced y Luis Martínez Feduchi y el cine Callao, de Luis Gutiérrez Soto.

Las restauraciones de monumentos

Las inquietudes intelectuales de Luis Sainz de los Terreros alcanzaron también la historia y la restauración de monumentos. En julio de 1926 asistió a una reunión en el Centro de Estudios Históricos que, convocada por el marqués Valero de Palma, trató de la organización y constitución de la sección española de la Unión Intelectual Internacional, antecedente de la actual Unesco. Entre otros asistentes, se encontraban Ramón Menéndez



Figura 19. ©Antonio Passaporte. Archivo Loty. Fototeca del Patrimonio Histórico. IPCE

Pidal, Eduardo Chicharro, Américo Castro y Julio Casares⁹⁷. La presidencia la ocupó Ramón Menéndez Pidal, y Luis Sainz de los Terreros fue vocal.

En el campo de la restauración de monumentos, recibió en 1927 el encargo del proyecto de obras de consolidación y restauración del monasterio del Parral en Segovia, con un presupuesto de ejecución material de 298.101,36 pesetas, como primera de tres anualidades dedicadas a la restauración del monumento. Con este motivo dio el 30 de mayo de 1927 una conferencia en

⁹⁵ “El nuevo edificio de la Compañía Adriática de Seguros”, en *La Construcción Moderna*. 30 de noviembre de 1928, nº 22, página 342.

⁹⁶ Pedro Navascués Palacio, José Ramón Alonso Pereira. *La Gran Vía de Madrid*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2002.

⁹⁷ *La Correspondencia militar*, 7 de julio de 1926, nº 14.451, página 3.

el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País sobre “El monasterio del Parral”.

Después de disertar sobre la historia del monasterio, expuso que la cantidad destinada por el Estado para la restauración del conjunto era muy insuficiente, y que “el monasterio debe ser restaurado en su parte artística, respetando en absoluto el estilo de la época misma en que se construyó; pero otras que no tienen relación con el arte deben restaurarse de manera que puedan seguir sirviendo de utilidad para la vida interna”⁹⁸. Ilustró su conferencia con proyecciones.

También realizó la reforma del palacete de la Moncloa, promovida por la Sociedad de Amigos del Arte, siguiendo el trabajo que había iniciado Luis María Cabello Lapiedra. Se inauguró el 20 de junio de 1929⁹⁹. Las ideas de Sainz de los Terreros sobre la restauración de monumentos debían ser muy cercanas a las de su amigo Cabello Lapiedra, que decía en el IV Congreso Internacional de Arquitectos: “Es lo cierto que la conservación y restauración de monumentos debe estar encomendada a los arquitectos, pero no a todos, por las razones expuestas, sino a los arquitectos artistas, dotados del sentimiento del arte y de la ilustración necesaria para la empresa que se les había de encomendar”¹⁰⁰.

La defensa de la propiedad urbana

Luis Sainz de los Terreros pronunció una conferencia el 23 de abril de 1926 en el teatro de la Princesa sobre “La tributación de la riqueza urbana”. En ella solicitaba la derogación del decreto-ley de 1 de enero de 1926¹⁰¹, según el cual los propietarios de fincas rústicas o urbanas, habían de declarar los verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas. El arquitecto criticaba numerosos aspectos del texto legislativo, defendiendo los intereses de los propietarios, y terminaba: “La única propiedad que considero, señores, es la propiedad cristiana, la propiedad en la cual somos meros administradores de lo que tenemos, y al ser meros administradores de lo que tenemos, como buenos administradores estamos obligados a defenderla cuando la vemos atacada”¹⁰².

Quizás como resultado de esa conferencia, Luis Sainz de los Terreros fue elegido en enero de 1927 vocal de la junta directiva de la recién creada Asociación Nacional de la Propiedad inmueble de España, para defensa de la propiedad territorial inmueble, presidida por Luis de la Peña. En el mes de noviembre de ese mismo año fue nombrado miembro del pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana¹⁰³, y a principios de 1928 vicepresidente segundo de la institución¹⁰⁴. En diciembre de 1928, tras la dimisión

98 *La Construcción Moderna*, 30 de mayo de 1927, nº 10, página 14.

99 “El palacete de la Moncloa”, en *La Época*, 18 de junio de 1929, nº 27.915, página 4.

100 Luis María Cabello Lapiedra. “De la conservación y restauración de monumentos arquitectónicos”, en *IV Congreso Internacional de arquitectos*. Madrid, 1904.

101 Real decreto-ley concediendo un plazo para que los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta y renta de aquéllas. *Gaceta de Madrid*, nº 3, de 03 de enero de 1926, páginas 27 a 31.

102 Luis Sainz de los Terreros. “La tributación de la riqueza urbana”, en *La Construcción Moderna*, 30 de junio de 1926, nº 12, página 185.

103 *La Época*, 10 de noviembre de 1927, nº 27.411, página 2.

104 *El Liberal*, 4 de enero de 1928, página 4.

de Luis de la Peña, fue elegido presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid¹⁰⁵.

En representación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, fue designado en 1928 como vocal de una comisión creada por Alfonso XIII para estudiar determinados problemas relacionados con la edificación¹⁰⁶. Desde la Cámara de la Propiedad Urbana y desde esta comisión se enfrentó a la enorme crisis económica del año 29, que afectó profundamente al mundo de la construcción.

El 19 de diciembre de 1929 se celebró en el Ateneo la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana, con motivo de un proyecto de Estatuto de la Vivienda. Luis Sainz de los Terreros presidió la Asamblea, junto a los señores Mas Yebra, Casso, Troyano y conde de Casa Fuerte. Asistieron representantes de todas las Cámaras, y el acto comenzó con un discurso de Luis Sainz de los Terreros. La Asamblea mostró su rechazo al proyecto de Estatuto de la Vivienda, mediante la aprobación de un documento redactado por el propio Sainz de los Terreros, Mas Yebra, de Barcelona, Claramunt, de Zaragoza, y Casso, de Sevilla¹⁰⁷.

El 1 de febrero de 1930 declaraba en una entrevista, con respecto a la crisis de la construcción: “Hoy puede decirse que la

actividad privada en la construcción es nula. Ni se construyen casas para uso particular ni para dedicarlas al alquiler; construye el negociante o el chamarilero, que luego venden las fincas, y que para obtener mayor ganancias, recurren a la baratura por todos los medios, reduciendo los obreros y construyendo mal. Porque no cabe duda que, en general, se construye menos —en relación a la población trabajadora— y se construye mal y aun a veces se recurre a técnicos que aprueban sin inspeccionar”¹⁰⁸.

En mayo de 1930 se celebró en Madrid el VII Congreso Internacional de la Propiedad Urbana. Luis Sainz de los Terreros presidió la tercera comisión, sobre los temas: El problema de la construcción; el Estado y el respeto a la iniciativa privada; problema del crédito en relación, con la propiedad¹⁰⁹. En las elecciones celebradas en junio de 1930, Luis Sainz de los Terreros fue elegido de nuevo vocal¹¹⁰.

El 29 de diciembre de 1933 la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nombró como presidente honorario de la Cámara a Luis Sainz de los Terreros, “por su brillante gestión cuando desempeñó aquel cargo con carácter efectivo y su meritoria labor como miembro del Pleno”¹¹¹. Este nombramiento honorífico no fue óbice para que el 15 de febrero de 1934 se le nombrara también vicepresidente de la Cámara¹¹².

105 *El Siglo futuro*, 19 de diciembre de 1928, nº 6.633, página 4.

106 *El Eco patronal*, 15 de noviembre de 1928, nº 155, página 9.

107 “Y dicen que el Estatuto de la Vivienda es inadmisibile”, en *El Heraldo de Madrid*, 19 de diciembre de 1929, página 2.

108 “Grave crisis de construcción en Madrid”, en *El Eco patronal*, 1 de febrero de 1930, nº 184, página 1.

109 *El Financiero*, 23 de mayo de 1930, nº 1.521, página 20.

110 *El Siglo futuro*, 4 de marzo de 1931, nº 7.302, página 3.

111 *El Siglo futuro*, 1 de enero de 1934, nº 8.103, página 2.

112 *Luz*, 22 de febrero de 1934, página 5.

Presidente de la Diputación de Madrid

En febrero de 1930 fue nombrado nuevamente concejal, por haber obtenido suficientes votos en las últimas tres elecciones, según lo dispuesto por el Consejo de Ministros¹¹³. En el mismo mes de febrero fue designado teniente de alcalde y presidente de la Diputación de Madrid¹¹⁴. Tomó posesión el día 3 de marzo de 1930¹¹⁵.

En el acto de toma de posesión “El señor Sainz de los Terreros tuvo frases de cariño y elogio para la Prensa, y se ofreció a los informadores en su nuevo cargo”¹¹⁶. El periódico *El Imparcial* decía: “D. Luis Sainz de los Terreros es madrileño, hombre de trato llano y afectuoso, lleno de gran entusiasmo por su pueblo. Pertenece al grupo político del maurismo; ilustre arquitecto que ha llevado a cabo el proyecto del nuevo y grandioso Hospicio de Valdelatas, y actualmente, había sido nombrado concejal en representación de la Cámara de la Propiedad. Creemos que el Sr. Sainz de los Terreros hará labor útil dentro de la Corporación provincial, pues para ello cuenta con juventud, entusiasmo y valía”¹¹⁷.

A principios de abril de 1930, el Príncipe de Asturias recibió en audiencia a Luis Sainz de los Terreros como presidente de la Diputa-

ción Provincial¹¹⁸. Ese mismo mes fue nombrado miembro del Consejo de Administración del Banco de Crédito Local de España¹¹⁹.

En octubre de 1930 se creó una “Comisión que estudie y redacte una propuesta concreta y detallada para la implantación, con carácter general y obligatorio, del carnet de identidad fusionado con la cédula personal”, y Luis Sainz de los Terreros fue designado miembro de esa comisión por el Comité de Fondos provinciales¹²⁰. También fue nombrado vocal del Patronato del Real Instituto de Formación Profesional obrera de Madrid, presidido por el ministro de Trabajo y Previsión¹²¹.

El 1 de diciembre de 1930 se celebró en Madrid la Asamblea extraordinaria de las Diputaciones provinciales. Luis Sainz de los Terreros presidió la Asamblea y en su discurso dijo: “Nosotros queremos engrandecer las diputaciones provinciales, pero sin que este engrandecimiento vaya en perjuicio del erario público”¹²². El mes siguiente, Luis Sáinz de los Terreros dio una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil sobre el manicomio de Ciempozuelos, en la que exponía que este problema había de resolverse con cargo al Estado, dado el incremento de pacientes y costes. Propuso tres soluciones: Construcción de un nuevo manicomio

113 *El Imparcial*, 14 de febrero de 1930, página 2. El Real Decreto nº 528 estipulaba que los Ayuntamientos se formaran con la mitad de los cargos de Concejal atribuida a los mayores contribuyentes y el resto a los concejales que hubieran tenido más votos desde las elecciones de 1907. *Gaceta de Madrid*, nº 48, 17 de febrero de 1930.

114 *La Construcción Moderna*, 28 de febrero de 1930, nº 4, página 64.

115 *La Voz*, 3 de marzo de 1930, página 3.

116 “La Diputación Provincial. Toma de posesión del nuevo presidente”, en *La Correspondencia militar*, 4 de marzo de 1930, nº 16.477, página 2.

117 “Diputación Provincial. Toma de posesión del nuevo Presidente, Sr. Sainz de los Terreros”, en *El Imparcial*, 4 de marzo de 1930, página 2.

118 *La Correspondencia militar*, 5 de abril de 1930, nº 16.415, página 4.

119 *El Financiero*, 2 de mayo de 1930, nº 1.518, página 633.

120 Real Orden Circular nº 460. *Gaceta de Madrid*, nº 295. 22 de octubre de 1930, página 434. La comisión estaba presidida por el Subsecretario de Presidencia, Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

121 Real Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión nº 700. *Gaceta de Madrid*, nº 183. 2 de julio de 1930, página 66.

122 “Asamblea extraordinaria de las Diputaciones provinciales”, en *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1930, página 2.

en Alcalá de Henares, habilitación del nuevo hospicio para manicomio y adquisición del manicomio de Ciempozuelos¹²³.

En febrero de 1931 fue nombrado por la Casa Real gentilhombre de cámara, con ejercicio¹²⁴, un privilegio de la Real Casa y Patrimonio de la Corona de España, que otorgaba el rey como señal de aprecio. A esta categoría accedieron durante el reinado de Alfonso XIII los militares Joaquín Milans del Bosch, Francisco Franco, su hermano Ramón y Julio Ruiz de Alda, los ingenieros José Ortiz Echagüe y Eduardo Torroja, el escritor José María Pemán o el conde de Casal.

En marzo de 1931 se celebró la Asamblea de Diputaciones en Barcelona. En la sesión de clausura de la Asamblea se pronunciaron dos discursos, a cargo de Luis Sainz de los Terreros y Alfredo Serrano Jover, director de Administración local. Un periodista describe la escena: “Ambos se tutean, les une una amistad fraterna, y después de oírles hablar nos daba la sensación de que se trataba de dos condiscípulos. Juntos los dos habían asistido a la misma aula a dar clase de oratoria. Su maestro fue D. Antonio Maura”¹²⁵.

Cuarta etapa. 1931-1936. Los últimos años

La proclamación de la República el 14 de abril de 1931 cortó de forma decisiva la brillante carrera política y en parte tam-

bién el trabajo profesional de Luis Sainz de los Terreros, habida cuenta de las características de su clientela y la gran crisis existente en el sector de la construcción. Dos días después de la proclamación de la República, Luis Sainz de los Terreros dimitió como presidente de la Diputación Provincial, después de hablar telefónicamente con el gobernador civil, Eduardo Ortega y Gasset¹²⁶, quien le pidió que hiciera entrega de la institución al vicepresidente, señor Crespo, hasta que el gobierno decidiera la persona que le sustituiría¹²⁷.

Luis Sainz de los Terreros desapareció durante meses de la escena pública, y solo volvió a aparecer un año más tarde, con ocasión de “El banquete de los amigos de “El Debate”, un acto organizado por el partido Acción Nacional, que se celebró en el Hotel Nacional. Al final del acto hablaron Luis Sainz de los Terreros, el marqués de Quintanar, el marqués de Luca de Tena, director de ABC; José María Gil Robles; Antonio Goicochea, y Ángel Herrera, director de «El Debate»¹²⁸.

Renovación Española

En el año 1933 se creó Renovación Española, con la intención de promover un movimiento de unión de todos los partidos de derechas en España. La junta directiva estaba presidida por Antonio Goicochea, y Luis Sainz de los Terreros formó parte de

123 *El Heraldo de Madrid*, 19 de enero de 1931, página 11.

124 *El Imparcial*, 25 de febrero de 1931, página 1.

125 “La Asamblea de Diputaciones de Barcelona”, en *El Heraldo de Madrid*, 26 de marzo de 1931, página 9.

126 Hermano mayor del filósofo José Ortega y Gasset.

127 “Diputación Provincial. El señor Sainz de los Terreros abandona la presidencia”, en *El Imparcial*, 17 de abril de 1931, página 2.

128 “El banquete de los amigos de “El Debate”, en *La Época*, 1 de abril de 1932, nº 28.805, página 2.

ella como vocal y también del comité ejecutivo¹²⁹. En marzo de 1933 se constituyó el centro electoral TYRE, una unión de los partidos Tradicionalista y Renovación Española para organizar las elecciones municipales. Luis Sainz de los Terreros fue uno de los impulsores¹³⁰.

La actividad política de Luis Sainz de los Terreros en el marco de Renovación Española fue intensa. El 13 de abril de 1934 dio una conferencia en el salón de actos de Renovación Española, en la calle Villanueva, nº 4, con el título «Renovación Española y la Arquitectura»¹³¹. También formó parte de un comité para organizar un homenaje nacional a la prensa española¹³².

En su conferencia, Luis Sainz de los Terreros expuso un resumen de la historia de la arquitectura, desde Egipto y Grecia al Cristianismo y la arquitectura de los pueblos castellanos. A continuación manifestó que después han llegado tiempos revolucionarios que han hecho frío e insensible el arte arquitectónico hasta llegar al momento actual en el que “unas juventudes revolucionarias, sin sentimientos elevados ni ideales religiosos extienden una arquitectura «standardizada», marxista, que impone una absurda igualdad y que parece estar inspirada en un deseo de hacer desaparecer el hogar y con el hogar la familia”. En consecuencia, el conferenciante abogó por una renovación de la arquitectura “que aprovechando los adelantos modernos se inspire en las normas clásicas y seculares”, y concluyó dicien-

do que volverían a esculpirse “sobre los monumentos, iglesias y edificios públicos la cruz y la corona que la barbarie, el sectarismo y la incompreensión de muchos ha mutilado, ha hecho desaparecer y ha destruido”¹³³.

La reforma interior de Madrid

El trabajo profesional de Luis Sainz de los Terreros era en esta época escaso. A ello contribuyeron la crisis generalizada de la construcción y la mayor dedicación prestada a la carrera profesional en los años anteriores. No obstante, realizó algún proyecto importante, como la reforma de la Fábrica de Cervezas El Águila, en la calle general Lacy, 33, para la que construyó un nuevo pabellón de tres plantas. También proyectó la sucursal del Monte de Piedad en la calle Mario Roso de Luna, nº 7, en Puente de Vallecas.

Pero sin duda el proyecto más importante y ambicioso de esta época fue la reforma interior de Madrid que elaboró junto a Luis Díaz de Tolosana. Se trataba de una vía de circunvalación interior, que el alcalde presentó a la prensa en junio de 1932¹³⁴. La nueva gran vía circular, con un ancho de 25 metros y fachadas de 30 metros, recorrería desde la calle de Sevilla, las plazas de Jacinto Benavente, Puerta Cerrada, Opera, Santo Domingo y Callao, uniéndose a los dos primeros tramos de la Gran Vía.

129 *Renovación Española*, octubre de 1933, nº 1, página 2.

130 *El Siglo futuro*, 25 de marzo de 1933, nº 7.864, página 3.

131 *El Siglo futuro*, 12 de abril de 1934, nº 8.186, página 4.

132 *Renovación Española*, marzo de 1934, nº 6, página 2.

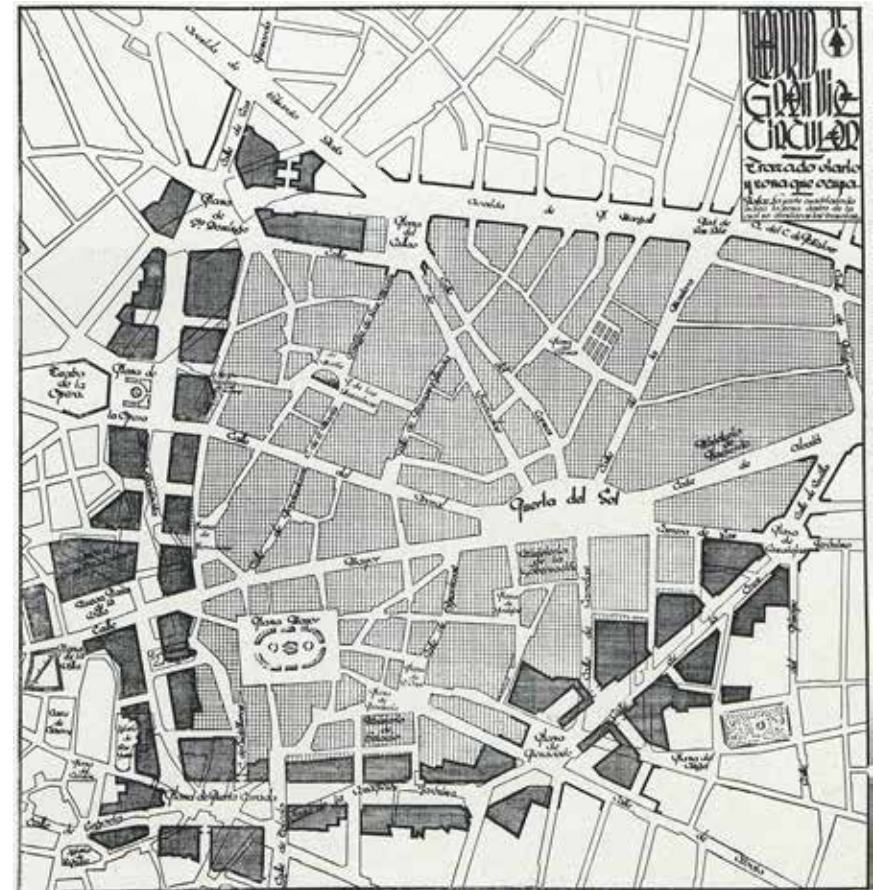
133 “Ciclo de conferencias de Renovación Española”, en *La Época*, 14 de abril de 1934, nº 29.430, p. 6.

134 *El Heraldo de Madrid*, 27 de junio de 1932, página 11.

Los autores del proyecto se ofrecían a crear una sociedad para financiar la operación, valorada en más de cien millones de pesetas. “En cuanto al aspecto artístico, piensan los proyectistas unir al proyecto unas ordenanzas encaminadas a dar un aspecto típicamente español al conjunto de las construcciones. Imperaría, por lo menos, este criterio en las plazas. En las calles, dentro de su variedad, se buscaría una composición armónica que dé monumentalidad al conjunto y que impida la anarquía de los estilos que reina cuando se deja esto al absoluto arbitrio de los particulares”¹³⁵.

El proyecto de reforma interior se publicó en la revista *Arquitectura* en agosto de 1934. En el artículo, los autores destacan como beneficios del trazado: “Se forma la principal zona comercial en un anillo de cerca de tres kilómetros de longitud, con lo que se cumple un principio fundamental de urbanización: la creación de zonas. (...) Se pone en circulación directa la calle de Alcalá con la de Toledo y Segovia; éstas con el norte de la ciudad por San Bernardo, y el gran tráfico que llega de Vallecas sube por Atocha a la Gran Vía Circular para, sin pasar por la Puerta del Sol, dirigirse al noroeste de Madrid. En una palabra: se ordena el tráfico en el interior de la ciudad; se resuelve el paro obrero, y la industria de la construcción, la más importante de la ciudad, renace a una nueva vida”¹³⁶.

Esta reforma interior de Madrid no se llevó a cabo, afortunadamente. Otros proyectos fueron presentados a la convocatoria realizada por el Ayuntamiento, por los arquitectos Zuazo, Murguza y Monasterio. Finalmente el concurso se declaró desierto.



Proyecto de reforma interior de Madrid

En febrero de 1933, el periódico *El Imparcial* le hace la pregunta: “¿Cómo emplearía usted los 80 millones de pesetas concedi-

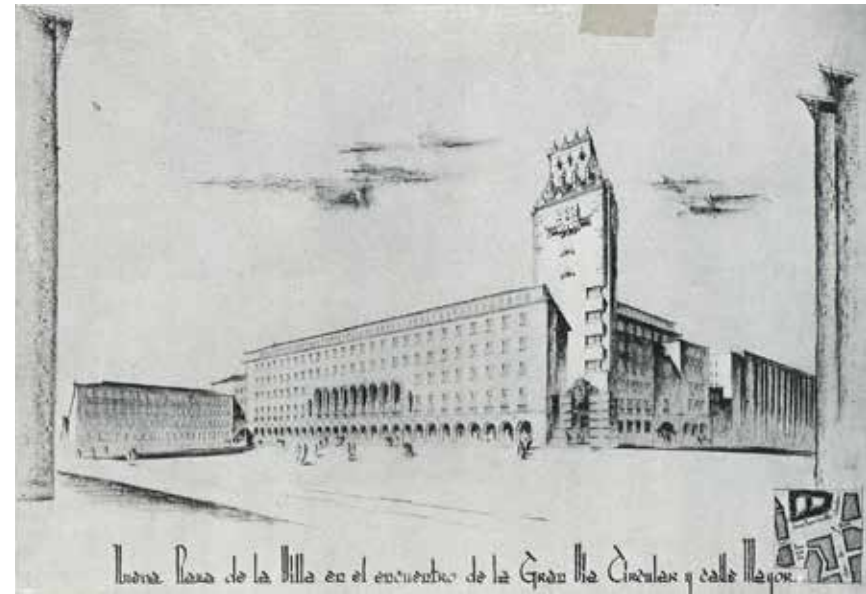
135 “Proyecto de una nueva Gran Vía”. *El Heraldo de Madrid*, 27 de junio de 1932, página 11.

136 Luis Sainz de los Terreros y Luis Díaz Tolosana. “Reforma interior de Madrid. Necesidad de la reforma y normas para su ejecución”. *Arquitectura*, agosto de 1934, nº 6, página 169.

dos a Madrid por capitalidad?” La respuesta de Luis Sainz de los Terreros es muy razonable, dice en primer lugar que se debía haber hecho al contrario: primero el plan de obras y en función de él solicitar el dinero, pues de esta forma el Ayuntamiento se expone a inversiones inútiles. Recomienda mejorar el alcantarillado y el alumbrado, expropiar casas que impiden el tránsito, los accesos de la plaza de toros y la construcción de mercados. Todo antes que emplear el dinero en lujos inútiles, como un Palacio Municipal, o un Palacio de Exposiciones, cuya construcción correspondería al Estado¹³⁷.

Decano presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

En mayo de 1935 fue nombrado decano presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid¹³⁸. Como decano del Colegio de Arquitectos en Madrid formó parte de la delegación oficial española para el XII Congreso Internacional de Arquitectos, que se celebró en Roma en septiembre de 1935. La delegación estaba presidida por Luis Bellido González, arquitecto municipal de Madrid, y formaban parte de ella Modesto López Otero, Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Amós Salvador Carreras, Arquitecto de la Dirección general de Sanidad; Amadeo Llopart y Vilalta, Catedrático de Urbanización de la Escuela de Arquitectura de Barcelona y como secretario, Mariano Ga-



Plaza de la Villa. Proyecto de reforma interior de Madrid

rrigues Díaz-Cañabate, Arquitecto del Ministerio de Industria y Comercio¹³⁹.

Con motivo de la promulgación de una ley para aliviar el paro forzoso, Luis Sainz de los Terreros, en calidad de Presidente honorario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, hizo unas declaraciones que fueron reproducidas en su revista *La Construcción*

137 “¿Cómo emplearía usted los 80 millones de pesetas concedidos a Madrid por capitalidad? Respuesta del arquitecto don Luis Sainz de los Terreros”, en *El Imparcial*, 3 de febrero de 1933, página 2.

138 La Junta de gobierno quedó integrada por Luis Sainz de los Terreros como decano presidente, Francisco Cañoto Chacón como secretario, Enrique Martí Perlá, vicesecretario, Fernando Arzadún, tesorero y Antonio Marsá Prat, contador. Vocales eran: Miguel Durán Salgado, Aurelio Botella, Gaspar Blein Zarazaga, Andrés Ceballos, Indalecio Mosquera Losada, Adolfo López Durán, Gonzalo Cárdenas, José María Arrillaga, Miguel Artiñano, y José L. López Puigcerver. *La Construcción Moderna*. 1 de junio de 1935, nº 11, página 84.

139 *Gaceta de Madrid*, nº 168. 17 Junio 1935, página 2251.

Moderna, y en las que, tras declarar que la resolución del paro obrero es una preocupación mundial, manifestó que la industria nacional, especialmente la de la construcción, responderá a la iniciativa gubernamental, seguramente con exceso. “Las fábricas de cemento, las siderúrgicas, las de material de construcción, pueden producir mucho más del gasto que traería consigo el aumento de obras como consecuencia de la ley. (...) Hay que distinguir varias clases de obras. En aquellas en las que la mayor parte de los trabajos se refieren a movimiento de tierras, se emplean en el acto bastantes obreros, en general peones, que vuelven al paro una vez terminadas, sin movilización de capitales y sin ventajas para el Estado.

“En otras, como las de construcciones urbanas, se favorece considerablemente la disminución del número de parados, (...) Hay obras, como las de ferrocarriles, riegos, etc., en las que pueden colocarse gran número de obreros para su ejecución, y son muchos también los que se necesitan para su conservación y sostenimiento. Y, en fin, las de urbanización, que tienen la triple ventaja de poder emplear bastantes operarios, movilizar grandes capitales y aumentar la riqueza contributiva”¹⁴⁰.

En enero de 1936 el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid celebró un banquete de homenaje a la Sección de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la ley del Paro. Luis Sainz de los Terreros intervino como decano presidente, elogiando la labor que realizan los arquitectos municipales, poniendo de manifiesto el aumento de la construcción en Madrid

que había generado la ley del Paro, y a la vez destacando los inconvenientes que generaba, por la afluencia de obreros de otras provincias, la rapidez necesaria para terminar las obras dentro del plazo señalado, el aumento de precio de los materiales y la desvalorización de la propiedad urbana. Pidió que se aumente el plazo para acogerse a los beneficios de la ley del Paro.

Luis Sainz de los Terreros volvió a ser elegido decano presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en junio de 1936. Un mes después, al producirse la sublevación militar que inició la guerra civil, un grupo de milicianos lo detuvo en su casa de El Escorial y lo trasladó a la cárcel Modelo de Madrid. El día 25 de octubre de 1936 fue conducido al cuartel de Somontes, en el monte del Pardo, donde fue fusilado¹⁴¹, cortando de esta forma trágica y violenta su sólida carrera profesional y su larga trayectoria política.

La Revista Nacional de Arquitectura dedicó en su primer número, en 1941, una necrológica a Luis Sainz de los Terreros, en la que se describía su actividad profesional y política, y se enumeraban los principales edificios construidos. Ese artículo se ilustraba con una fotografía del Instituto Llorente, cuya autoría se le atribuía erróneamente.

La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, descubrió el 17 de marzo de 2014, una placa en la entrada al edificio de la calle Gurtubay, en el que Luis Sainz de los Terreros tuvo su estudio. El texto de la placa dice: “En esta casa vivió y diseñó sus edificios el arquitecto

140 “La ley para aliviar el paro forzoso, de junio 1935, y su probable eficacia”, en *La Construcción Moderna*. 1 de agosto de 1935, n.º 15, páginas 114-116.

141 *Revista Nacional de Arquitectura* N.º 1 Enero 1941. Página 6.

Luis Sainz de los Terreros (1876-1936). Fue presidente de la Diputación de Madrid y decano del Colegio de Arquitectos”.

Aquí termina la narración de una vida compleja, intensa y fecunda, en la que el ejercicio profesional, la actividad política y la comunicación se entremezclaron y se apoyaron mutuamente, y que dejó como legado muchos escritos, importantes decisiones políticas y numerosos edificios que hoy contribuyen a conformar el paisaje urbano histórico de la ciudad de Madrid.



Placa en el edificio de la calle Gurtubay, Madrid



El arquitecto Luis Sainz de los Terreros en el recuerdo

Luis Rodríguez Avial

Doctor Arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid. Ex Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid

Este artículo va a glosar la figura del insigne arquitecto Luis Sainz de los Terreros y Gómez de las Bárcenas, del que he sido por tanto colega, al que por razones de edad no pude conocer personalmente, pero del que he podido percibir —a través de la “huella” que dejó en los numerosos edificios que construyó y en los textos que publicó— que se trató de un gran arquitecto.

Debo por tanto comenzar por agradecer a su nieto, Rafael Bilbao Sainz de los Terreros, amigo entrañable desde hace más de 62 años, el que me solicitara este artículo, pues ello me ha permitido examinar a fondo esa “huella” y llegar a comprender que nos encontramos ante uno de los mejores arquitectos madrileños del primer tercio del siglo XX. Confieso que hasta este momento era para mí un gran desconocido, y pienso que lo mismo ha venido ocurriendo para la gran mayoría de mis actuales

compañeros de profesión, y entiendo por ello que es el momento de reivindicar su figura, lo que pretendo hacer en el marco de este artículo.

Breve reseña biográfica

Los hitos más representativos de su trayectoria vital, que nos permiten situarla en el contexto de su tiempo, son los siguientes:

Luis Sainz de los Terreros nace en Madrid el 6 de abril de 1876.

Concluye la carrera de Arquitectura en diciembre de 1900 (Título de 1901), formando parte de una muy corta promoción, en la que le acompañaron Antonio Palacios —también insigne arquitecto gallego— y Domingo Aguirrebengoa.

En enero de 1901 comienza a desarrollar el primer encargo que recibe: los talleres y exposición de muebles de la casa Herráiz en la calle de Ríos Rosas de Madrid (hoy desaparecidos).

Se casó con Paz Ranero Rivas con la que tuvo diez hijos (hoy solo vive M^a Teresa) y estos le dieron cincuenta y tres nietos.

Hasta su muerte —asesinado por fusilamiento (a los 60 años de edad) el 23 de octubre de 1936, en el camino de la Quinta, en las inmediaciones del Monte del Pardo— proyectó y construyó más de 100 obras de nueva planta, en Madrid y provincias, principalmente importantes palacios, entre los que incluyo estos castillos de Valderas a los que me referiré más adelante, residencias particulares (palacetes en el Ensanche de Madrid, la mayoría desaparecidos, y que, sin embargo, hoy bastantes de ellos estarían protegidos), y edificios de viviendas y de sedes de varias importantes sociedades.

Entre los años 1930 y 1931 realizó en la calle Gurtubay nº 5 de Madrid el edificio de viviendas en que instaló la suya y su propio estudio. En la fachada del mismo la Alcaldesa Doña Ana Botella descubrió, en abril de 2014, una placa en su recuerdo, en la que puede leerse: “En esta casa vivió y dibujó sus edificios el Arquitecto Luis Sainz de los Terreros (1876-1936). Fue Presidente de la Diputación de Madrid y Decano del Colegio de Arquitectos”.

Ocupó cargos de responsabilidad pública y puestos de relevancia: Concejal del Ayuntamiento de Madrid; Gentilhombre de palacio del rey Alfonso XIII; Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana (1928-29); Presidente de la Diputación de Madrid

en 1930; Consejero de la Editorial Católica y Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, como acabamos de ver, de 1935 hasta su muerte en 1936.

Formó parte del movimiento arquitectónico regeneracionista y en 1903 fundó junto con el ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos la revista *La Construcción Moderna*, cuya publicación se mantuvo durante treinta y cuatro años.

En cuanto a su personalidad nada puedo decir al no haberle conocido; por ello, para hablar de su persona he decidido tomar prestadas las frases que le dedica su compañero y amigo el arquitecto Teodoro Anasagasti —destacado arquitecto vizcaíno, coetáneo y de su misma generación, a la sazón académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando— en el texto que a modo de Prólogo aparece al comienzo del libro que sobre su obra publicó, en 1936, “Ediciones de Arquitectura EDARBA”:

“Unido a Terreros por una vieja amistad, y habiéndole visto actuar en momentos difíciles, es justo que al hombre se le dediquen unas líneas, que, como su arquitectura, es franco, bueno, claro y acogedor”.

“Oriunda su familia de la provincia de Santander, de la tierra herreiriana, donde por todas partes se respira un ambiente clásico, tiene Terreros una raigambre netamente española.” ... “Hemos de hacer notar que toda su intervención deriva de la valía y esfuerzo propio, no teniendo que agradecer ningún encargo a la influencia política ni a los cargos oficiales”. “Tiene un carácter conciliador, y ha intervenido en multitud de cuestiones, donde ha sabido imponer un sentido



Luis Sainz de los Terreros. Archivo familiar

justiciero, evitando conflictos inútiles y pequeñas querellas. Posee el buen sentido, el tacto y la firmeza debidas para actuar con la debida autoridad. De ahí la brillante votación que obtuvo para el decanato del Colegio de Arquitectos de Madrid”.

“Lejos de ser un simple constructor, es un pensador que investiga, satisfaciendo a las nuevas necesidades, con la alteza de miras y la alta categoría social que le incumbe”.

“Se ha de reconocer que, siendo libre la profesión de arquitecto, ella excluye a los técnicos incapaces, pues el cliente de todo orden no se deja convencer por vanas palabras y afirmaciones vacías. En la denodada labor que Terreros ha realizado, administrando cuidadosamente los cuantiosos intereses que se le han encomendado, está la exaltación del hombre y del gran arquitecto”.

Para valorar estas palabras de Anasagasti deben tenerse en cuenta tres circunstancias:

- Están escritas en vida de Sainz de los Terreros, no después de muerto.
- Durante mis cincuenta años ya de ejercicio profesional, podría contar con los dedos de una mano, y me sobraría alguno, las veces que he oído a un arquitecto hablar bien de otro.
- Por último, decir que Anasagasti es uno de los más destacados arquitectos españoles del primer tercio del siglo XX y así está reconocido, aunque hoy también permanezca bastante olvidado. (Autor de varios teatros madrileños –Pavón, Monumental, Fuencarral– y del edificio del ABC de Serrano, entre otros muchos).

Los estilos arquitectónicos en la obra de Luis Sainz de los Terreros

Al hablar del estilo o estilos presentes en la arquitectura de Luis Sainz de los Terreros, la primera pista nos la da él mismo en un texto que preparó para el libro que prologó Anasagasti:

“El estilo predominante en las fachadas ha sido la tendencia clásica influenciada por el que predominaba en cada época; por eso las hay con tendencia afrancesada en los primeros edificios que proyecté; con tendencia barroca en el tiempo medio del ejercicio de mi profesión, y hoy se advierte una tendencia clásica moderna”.

También dice en otro punto: *“Se ha cuidado mucho en los proyectos la distribución y la decoración interior”.* Incluso debe comentarse que en sus proyectos llegó a diseñar personalmente elementos decorativos y mobiliario de los mismos.

En el prólogo del arquitecto Teodoro de Anasagasti (1880-1938), anteriormente citado, aquel nos expone varias cuestiones interesantes sobre la arquitectura de Sainz de los Terreros, algunas extraídas de diversos textos debidos a la pluma de este (los que aparecen en cursiva):

- Tal como aquel expuso en su conferencia sobre “La renovación española y la Arquitectura”, Sainz de los Terreros *“aboga por las tendencias tradicionalistas”.*
- Dice Anasagasti que: *“En las obras de carácter monumental, en las que se le encargan por concurso, tales como el Círculo de la Unión Mercantil, la ampliación del Monte de Piedad y Caja de*

Ahorros de la plaza de Celenque, y el edificio de la Sociedad de seguros La Adriática, en la plaza del Callao, las tres en Madrid, atiende preferentemente, con la rentabilidad, a las necesidades internas, y en sus fachadas campea alguna recia ordenación de carácter tradicionalista. Lo mismo en la Casa de Correos de Guadalajara, también encomendada por concurso, en la que colabora con su hermano D. Joaquín, rinde pleitesía a las formas raciales”.

- *“Por lo que a mi afecta, he de decir —añade Terreros en su estudio sobre la renovación arquitectónica española— que, así como siento una emoción artística grande cuando contemplo la fachada de la Universidad de Alcalá, o cuando admiro las flechas de las torres de la catedral de León, o cuando poso mi mirada sobre*



Miembro de la Orden de Calatrava

aquella espléndida portada de la Gloria, de la catedral de Santiago, en cambio, cuando veo esa arquitectura formada por cubos, con paredes lisas, sin adorno alguno donde repose el espíritu, sin cornisas y sin silueta, con colores fuertes desagradables a la vista que, a veces, por casualidad, componen con el paisaje, no siento arte alguno.”

Y también recoge Anasagasti del mismo texto, buscando una síntesis de los planteamientos arquitectónicos del momento, a los que no es ajeno Terreros, como acabamos de ver, lo siguiente: *“La falta del verdadero sentimiento artístico estriba en el excesivo culto a lo utilitario, buscando los máximos adelantos dentro de lo material, y por ello es indudable que en cuestiones de higiene, de soleamiento, de acertada disposición de sus materiales, la arquitectura moderna vale hoy, indiscutiblemente, mucho más que la de épocas anteriores. Aprovechemos, pues, lo bueno de la arquitectura actual, inspirándonos en lo que tiene de bueno la tradición, es decir, fundándonos en pasadas ideas, que han de vestirse de nuevas formas”.*

- Por último, Anasagasti señala: “En las fachadas predomina, según se ha dicho, la tendencia clásica, que no se sustrae ni repudia en absoluto las tendencias imperantes en la época. Hay edificios, sobre todo los de la primera época, a tono con lo que se demandaba entonces del arquitecto, con sabor afrancesado. Se desenvuelve después dentro de la tendencia barroca de carácter madrileño, y se advierte una sana tendencia clásica de sabor moderno en las últimas producciones”.

El Arquitecto y Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid Carlos de San Antonio Gómez, estudioso de la Historia

de la Arquitectura, que ha escrito numerosos artículos sobre la Arquitectura Barroca y Contemporánea, publicó en 1996 un libro titulado “20 años de Arquitectura en Madrid, la edad de plata: 1918-1936”, en el que en varias ocasiones se refiere al arquitecto Luis Sainz de los Terreros, así como a algunas de sus obras y al estilo arquitectónico de las mismas.

En el marco de la consideración que hace sobre la Arquitectura española en el comienzo del siglo XX, señala que *“Mirar a Europa y a nuestra tradición serán las dos direcciones que seguirá”* (aquella). *“El camino de nuestra tradición se impondrá, de manera abrumadora con el discurrir de los años, ocupando, casi en exclusiva, el primer cuarto de siglo. Estos dos caminos, opuestos en apariencia, tienen en común la búsqueda de una arquitectura moderna española a través de la imitación de estilos o movimientos —nacionales o extranjeros— con una renuncia implícita a la teorización de nuevos supuestos que desarrollaran nuestra arquitectura, en forma análoga, a como lo hicieron los movimientos de vanguardia que fraguaban en Europa. Del continente importamos dos corrientes contradictorias: el eclecticismo, generalmente francés, que ya veníamos imitando tiempo atrás y las nuevas ideas del Modernismo y de la vanguardias alemanas y vienesas; estas imitaciones eran conocidas con el nombre de exotismo. Frente a ellas campean, con el orgullo de la raza, las nuevas arquitecturas “nacionales” y “regionales”.*

En otro momento San Antonio recoge la siguiente pregunta que se hacía Sainz de los Terreros en 1906 en un número de *La Construcción Moderna*: *“La imitación servil que hacían nuestros arquitectos, y su incapacidad para evitarlo, les producía la natural frustración, porque “¿qué gloria adquiere el que imita lo que en otra edad se hizo?”.*

Sin embargo, como también dice San Antonio, los arquitectos de aquel momento *“no tenían la impresión de hacer algo fuera de época, muy al contrario, Luis Sainz de los Terreros, comentando su proyecto para el Casino de Madrid (concurso al que se presentó), decía: “El estilo adoptado es completamente moderno, inspirado en el que pudiéramos llamar “barroco francés”, sin caer en la exageración del “modernista”, ni abusar de adornos que no estén razonados”.*

Según dicho autor, la revista *La Construcción Moderna* fue una de las dos grandes revistas de arquitectura de la época (la otra lo fue *Arquitectura y Construcción*). *Se titulaba así misma como “revista quincenal de arquitectura e ingeniería ilustrada”. Nace por tanto sin ánimos de confrontación profesional sino de cooperación entre arquitectos e ingenieros”.*

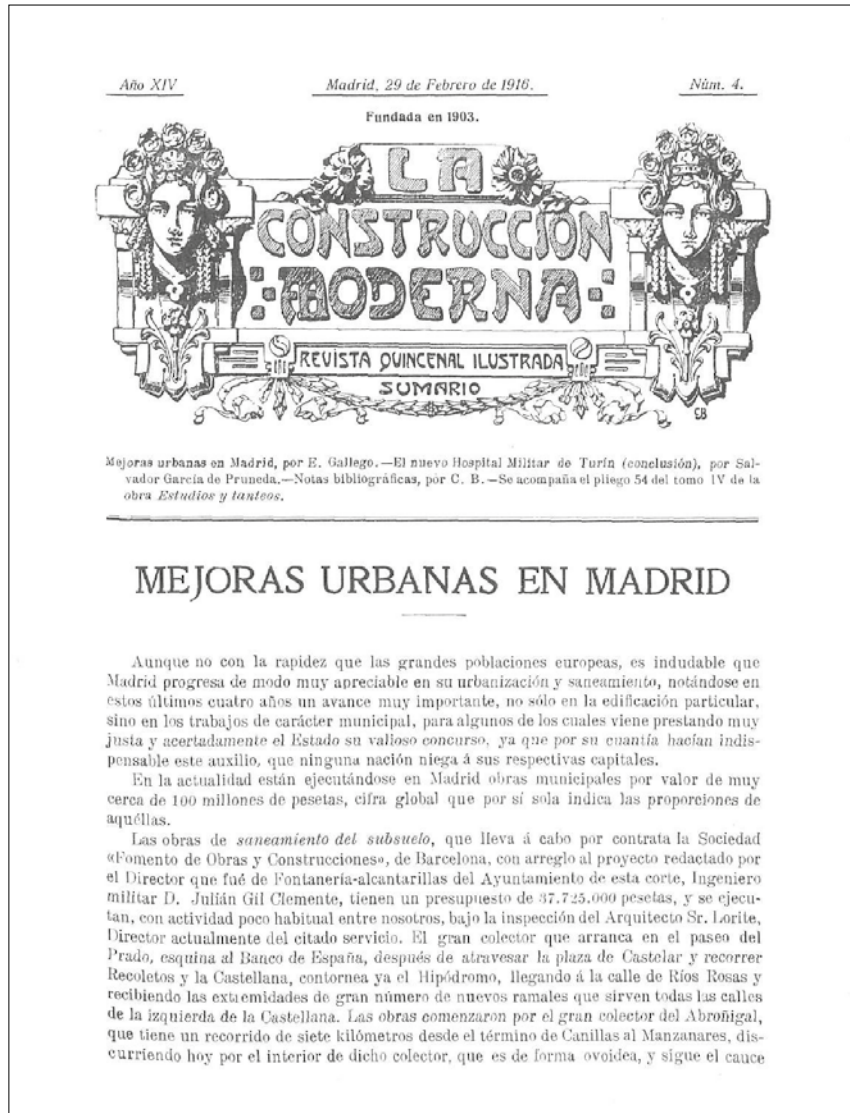
Para comprender qué entendía *La Construcción Moderna* por arquitectura moderna indica San Antonio que debe acudirse a *“algunos textos de su director, el arquitecto Luis Sainz de los Terreros”.* Además de lo ya recogido de la memoria para el concurso del Casino de Madrid, aquel transcribe, también de esta, lo siguiente: *“El arte arquitectónico se encuentra en el día sin carácter determinado; aspira a la novedad y divaga en el terreno de los hechos materialmente considerados, no consintiendo más que la imitación de estilos trabajo sin gloria, sin objeto, sin resultado”.* Estos textos añade San Antonio *“parecen contradictorios pero no lo son. Pertenecen al espíritu ecléctico “fin de siglo” caracterizado por una profunda insatisfacción por lo que se hace y una angustiosa búsqueda de una arquitectura realmente “nueva”.*

Concluye San Antonio sus referencias a nuestro arquitecto con la siguiente frase: *“Este eclecticismo de Saiz de los Terreros es tam-*

bién de La Construcción Moderna porque a la vez que se defendían las posiciones más conservadoras en cuanto a la búsqueda de un estilo “español” imitando nuestras viejas construcciones, se abría paso a aptitudes renovadoras y a la vez críticas con esta postura”.

Como resumen, yo pienso que la principal característica del estilo arquitectónico de Sainz de los Terreros es el eclecticismo del cambio de siglo (tendencia artística que mezcla elementos de distintos estilos y épocas de la historia del arte y la arquitectura), en el que seguro se formó en su paso por la Escuela Superior de Arquitectura. En su caso se concreta en: clasicismo con orientación afrancesada, o barroca o moderna según las tres épocas que el propio Terreros distingue en su trayectoria profesional. Pero siempre apoyado en las tendencias tradicionalistas españolas, que se manifiestan, como dice Anasagasti, *“en las recias ordenaciones de carácter tradicionalista y racial de las fachadas de las obras más importantes por él construidas”.*

Por contra, todavía en los años treinta Terreros no había entrado a fondo en el camino de los postulados del Movimiento Moderno y de la Arquitectura Racionalista. Como hemos señalado anteriormente Anasagasti recogía, de uno de sus textos, que volvemos a repetir: *“La falta del verdadero sentimiento artístico estriba en el excesivo culto a lo utilitario”,* aunque reconoce y valora la búsqueda de *“los máximos adelantos dentro de lo material, y por ello es indudable que en cuestiones de higiene, de soleamiento, de acertada disposición de sus materiales, la arquitectura moderna vale hoy, indiscutiblemente, mucho más que la de épocas anteriores. Aprovechemos, pues lo bueno de la arquitectura actual, inspirándonos en lo que tiene de bueno la tradición, es decir, fundándonos en pasadas ideas, que han de vestirse de nuevas formas”.*



Portada de *La Construcción Moderna*. Número donde se publican dibujos y planos de los Castillos. © Foto BNE

No había entrado todavía en aquellos postulados, pero desde luego evidentemente no los rechazaba. La desgracia que se abatió sobre España no solo le llevó a la muerte, sino que, en mi opinión, nos ha impedido que podamos contemplar alguna obra suya de orientación racionalista, eso sí probablemente sobre una base de carácter tradicionalista.

Es más, en alguno de sus últimos proyectos, concretamente en el del bloque de casas del Monte de Piedad, que no se llegó a construir, podemos apreciar algunos de los elementos de la Arquitectura Racionalista que ya se estaba imponiendo en nuestro entorno europeo. Principios que habían empezado a llegar a Madrid, en los primeros años 30, de la mano del arquitecto aragonés Fernando García Mercadal, que había contactado, en París, con el famoso arquitecto suizo-francés Charles-Edouard Jeanneret, más conocido como Le Corbusier, principal defensor y difusor de las ideas racionalistas. Mercadal asistió invitado por Le Corbusier al primer Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado en La Sarraz (Suiza), en el que se definieron, precisamente, los citados principios del Movimiento Moderno y de la Arquitectura Racionalista.

La formación de los arquitectos, como me imagino ocurrirá en la mayoría de las carreras universitarias, siempre es “hija de su tiempo”. Así ocurrió como hemos visto con la de Sainz de los Terreros y el estilo ecléctico. Y también con la mía en los años 1960-1966 en la E.T.S. de Arquitectura de Madrid. En las cátedras de proyectos durante aquellos años solo existía una arquitectura posible: la Arquitectura del Movimiento Moderno, siendo las principales figuras a contemplar, además de Le Corbusier, entre otras el estadounidense Frank Lloyd Wright, el finlandés

Alvar Aalto y el alemán Mies Van der Rohe, que huyó de los nazis a Estados Unidos en 1933 donde triunfó plenamente. Director de la famosa Escuela de Arquitectura de La Bauhaus en Dessau (1930-1933), y arquitecto del conocidísimo Pabellón de Alemania en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Su célebre frase “menos es más” define su estilo, que condensaba las esencias de aquella arquitectura, las cuales exigían que la forma siguiera drásticamente a la función de cada edificio (sería una consecuencia del planteamiento funcional de este), sin el más mínimo asomo de nada superfluo, y menos de carácter decorativo, pues en caso contrario “más sería menos”.

Así se explica el desconocimiento de mi generación sobre las realizaciones de los arquitectos que habían trabajado y construido la arquitectura madrileña de los años 1900 a 1936.

Hoy, la enseñanza en las asignaturas de proyectos sigue basándose en los principios del Movimiento Moderno, pero con mayor flexibilidad y menor rigidez en su aplicación a cada edificio concreto, siendo más sensible a las necesidades de las personas.

En mi caso, cincuenta años de profesión —en la que los edificios que he construido siempre han tendido a ser racionalistas— me han permitido superar el planteamiento radical de que no había otra arquitectura posible, hasta aceptar que sí la había, como por ejemplo la construida en Madrid en el primer tercio del siglo XX. A esta apertura de mi “mente arquitectónica” contribuyó, en gran medida, la suerte, el honor y el privilegio de dirigir los trabajos de elaboración del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, porque así lo quiso el Alcalde Álvarez del Manzano. En el marco de esos trabajos, y

en concreto en la elección de los edificios madrileños a proteger y catalogar, aprendí a valorar esas otras arquitecturas y estilos que me fueron “ocultados” en mi formación. Y ese ha sido el “caldo de cultivo” que me ha permitido, en estos tres últimos meses, conocer y valorar como se merece la arquitectura de Sainz de los Terreros.

Obras más destacadas del arquitecto Sainz de los Terreros

Una vez comentados los estilos que se manifiestan en la arquitectura de Sainz de los Terreros, procede dar un repaso a los edificios más importantes y significativos que construyó. Para ello he escogido veintidós edificios, que paso a mencionar.

Como ya se indicó hemos de empezar hablando, entre otros, de tres importantes palacios:

- El Palacio Gosálvez frente a Villagordo del Júcar (Albacete), en el término municipal de Casas Benítez (Cuenca), de 1902-1910, de estilo ecléctico francés. Declarado Bien de Interés Cultural en 1993. Parece difícil de entender la presencia de un palacio de estas dimensiones en medio del campo, que solo se explica porque fue acompañado por fábricas de tejido y viviendas para los obreros que trabajaban en las mismas. (Actualmente en restauración).
- El Palacio de Jardón (Quinta de San Jorge) en El Franco (Asturias) de 1914, también en estilo ecléctico francés, que se mantiene hoy en perfecto estado y sigue utilizándose por la familia propietaria del mismo.

– Y el conjunto palaciego formado por los tres castillos de Valderas, aquí en Alcorcón, cuyo palacio principal se abrió en 1917, y que luego trataré con mayor detalle.

De los palacetes construidos en el Ensanche de Madrid, hoy desaparecidos, se pueden citar, como ejemplo, dos en la calle de Padilla, uno en la calle de Miguel Ángel, los tres de estilo ecléctico clásico y uno en la calle Príncipe de Vergara más de carácter renacentista afrancesado. Y de los existentes, especialmente el edificio de la Embajada de Bélgica, palacete en estilo clásico francés, en c/ Padilla nº 23, c/v a c/ Castelló nº 73, y el construido en la calle de Castelló nº 43 de estilo clásico renacentista.

Ganó por concurso el proyecto y construcción de los siguientes importantes edificios:

– El de la sede del Círculo de la Unión Mercantil en Madrid (1918-1923), en la Gran Vía nº 24 c/v a las calles de Horta-

leza nº 2 y de la Reina nº 2 (el resto de las plantas se dedicó a viviendas de lujo y locales de negocio).

– La ampliación de la sede del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la Plaza de Celenque de Madrid (1917-1922) – transformada posteriormente, de forma radical, con la última reforma de 1967-1973.

– La sede social de la Compañía de Seguros La Adriática (el resto de las plantas destinadas a viviendas en alquiler) en la plaza del Callao nº 3 c/v a la calle Gran Vía nº 39 de Madrid (1926-1928).

– Y finalmente la Casa de Correos en Guadalajara (1917), en estilo tradicional regionalista.

Los tres primeros de “recia ordenación de carácter tradicionalista” (Anasagasti). Para el último de estos la Guía de Arquitectura de Madrid del Colegio de Arquitectos indica que es de una



Palacio Gosálvez



Palacio de Jardón

“estética cercana al barroco”. El primero y el de Guadalajara en colaboración con su hermano Joaquín.

También durante varios años se ocupó de la restauración del histórico Monasterio del Parral en la provincia de Segovia, especialmente de su bello claustro.

Fue arquitecto de varias sociedades: el Monte de Piedad; el Banco Hispano Americano; la Cooperativa Electra; la Fábrica de cervezas El Águila. Entre 1915 y 1935 reestructuró y amplió la antigua fábrica de esta compañía, interesante edificio industrial en la zona de Méndez Álvaro-Delicias, de la que la Guía de Arquitectura de Madrid del Colegio de Arquitectos dice: *“aunque presenta detalles neomudéjares, su volumen y tipología se relacionan con modelos fabriles del racionalismo centroeuropeo, por lo que constituye una de las mejores piezas de la arquitectura industrial del primer cuarto del siglo XX”*.

Construyó varias casas de viviendas para la burguesía madrileña, entre otras:

- La de la calle General Arrando nº 6 de 1906-1907 fue una de las primeras. La Guía de Arquitectura citada dice de ella “la casa se articula en tres cuerpos separados por pilastras almohadilladas de ladrillo claro, sobre un basamento del mismo material que dibuja arcos de herradura, apoyado en un zócalo de granito”, lo que supone alguna reminiscencia neomudejar.
- Por ejemplo, dos en estilo clásico tradicional: la de la calle de Lista (hoy Ortega y Gasset) nº 19 y 21 c/v a la calle de Lagasca nº 77 de 1914-1918, para el marqués de Valderas, en el barrio de



Casa de Correos. Guadalajara, años 30

Salamanca, y la de la calle Narvázquez nº 5 y 7 c/v a las de Felipe II nº 14 y c/ Jorge Juan nº 79 en el barrio de Retiro, de 1920-1927. (La rehabilitación del nº 7 no ha respetado la fachada original).

- También en el barrio de Salamanca deben destacarse: la de la calle Príncipe de Vergara nº 9 c/v a c/ Jorge Juan nº 47 (Casa-Palacio de D. Enrique Gosálvez), de 1910-1912, que presenta aire palaciego (para la Guía de Arquitectura es una de las obras más logradas de Sainz de los Terreros a pesar de la mutilación que sufrieron sus fachadas, realizada en el “*estilo ecléctico imperante, con referencias al Renacimiento español y al Manierismo italiano*”).
- Y la ya citada de la calle Gurtubay nº 5 de estilo clásico renacentista de 1930-1931, que quizá revelaba alguna influencia del reconocido arquitecto Secundino Zuazo, perteneciente a su misma generación, como también indica la citada Guía.

Aún no habiéndose construido, pero citado en el apartado anterior sobre los estilos en la arquitectura de Sainz de los Terreros, hemos de recoger una planta de pisos y una perspectiva del proyecto de 1935 del grupo de viviendas para el Monte de Piedad en la calle de Francisco Silvela de Madrid, en el que apuntan ya algunos elementos de arquitectura racionalista.

En 1921-1923 proyectó y construyó el Hotel Savoy en la plaza de la Platería Martínez nº 1 c/v al paseo del Prado nº 22, en estilo clásico barroco (transformado hace tiempo en un edificio de viviendas). Por último, mencionar el edificio del Instituto Farmacológico Llorente, en estilo clásico con sabor herreriano, construido en 1929 en el Km 1 de la carretera de Madrid a El Pardo.



Hotel Savoy, años 30



Fábrica de Cervezas el Águila

Los castillos de Valderas. Historia de los Castillos

Para concluir, voy a comentar brevemente, por ser aquí muy conocida, la historia de los castillos de Valderas —de cuya construcción se conmemora el primer centenario, pues fueron inaugurados en 1917, y se edificaron bajo proyecto y dirección del arquitecto Luis Sainz de los Terreros— así como hablaré de su arquitectura y estilo.

Como es bien sabido, el origen de estos Castillos se remonta a principios del siglo XX, cuando fue destinado al regimiento de

artillería en Cuatro Vientos el capitán D. José Sanchiz de Quesada, marqués del Vasto y conde de Piedrabuena y Villamina, pero conocido en Alcorcón como marqués de Valderas por su matrimonio con D^a Isabel Arróspide y Álvarez, III marquesa de Valderas.

El marqués de Valderas adquirió hacia 1913 varias fincas próximas al emplazamiento de su regimiento y encargó al arquitecto Sainz de los Terreros la construcción de un conjunto palaciego para residencia de su familia, compuesto por tres edificios con aspecto de “castillos”: el palacio principal dedicado a la vivienda de los marqueses; el oratorio o capilla bajo la advocación de San José; y el destinado a caballerizas y aposentos de la servidumbre.

Por estos Castillos nos dice la historia que pasaron importantes personalidades de principios del siglo XX, como el rey Alfonso XIII, el dictador Primo de Rivera o el infante Carlos de Borbón, bisabuelo de nuestro actual rey Felipe VI.

Asimismo, la historia popular recoge el hecho de que el marqués de Valderas fue un gran benefactor del municipio, financiando en 1919 la instalación eléctrica, en 1925 las primeras dos aulas escolares y en 1935 facilitando los terrenos necesarios para la conducción del agua potable. También subvencionó los primeros equipos de fútbol de la localidad, aunque nada de esto está documentado.

Con el inicio de la Guerra Civil en 1936, los Castillos fueron abandonados y el principal se convirtió en cuartel general de las tropas acantonadas en el campamento de Carabanchel. Los Generales Franco y Mola lo utilizaron con este objetivo.



Foto aérea de los Castillos. 1944

Concluida la Guerra y tras el fallecimiento del marqués, el edificio tuvo varios usos, entre ellos su utilización como colegio.

A finales de 1960, el conjunto quedó vacío y deshabitado y, poco a poco, se fue deteriorando hasta el estado de semirruina. En la década de 1980 dicho estado ya era ruinoso. En 1991 se inicia la reforma y recuperación de los edificios que fue encargada a los arquitectos Enrique Fombella y Eduardo Paniagua. Antes se había procedido a la demolición del edificio de caballerizas y alojamiento de la servidumbre dado su estado de deterioro y después de que se aceptara que no podía recuperarse.

Actualmente el palacio principal alberga el Museo de Arte en Vidrio de Alarcón (MAVA), que tan brillantemente dirige D^a M^a Luisa Martínez. El edificio de la capilla, más pequeño, está dedicado a actividades culturales. En el marco de estas celebraciones, el comité de actos, presidido por el alcalde de Alarcón, David Pérez, la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, y el marqués de Valderas, Hipólito Sanchiz, ha solicitado la declaración de los Castillos como Bien de Interés Cultural, lo que en caso de que se consiguiera constituiría un homenaje póstumo a su autor, el arquitecto Luis Sainz de los Terreros.

Popularmente, el conjunto palaciego ha sido conocido en Alarcón como “Los Castillos” y la avenida y barrio próximos llevan el mismo nombre. El parque que los rodea es también el “Parque de los Castillos”.

La arquitectura de los Castillos y su estilo

En mi opinión, el edificio destinado a palacio principal y los dedicados a capilla y a alojamiento de la servidumbre se proyectaron en estilo clásico “sajón”, en el marco del eclecticismo al que nos hemos referido anteriormente varias veces, y que algún autor incluye, en este caso, en el estilo “modernista” triunfante en Europa por aquellos años.

Es de suponer que el diseño de estos Castillos respondió, en alguna medida, a los deseos del cliente que así se los transmitiría a Sainz de los Terreros. En este sentido debemos recoger lo que señala la periodista Alejandra Rueda Moral en un artículo publicado en *Portaldelsur.es* el jueves 15 de agosto de

2013, titulado “Cerca de un siglo de Historia de los Castillos de Alcorcón”:

“Sobre su estilo arquitectónico se ha dicho que podría ser sajón. A finales del siglo XIX, nobles y ricos burgueses seguían una moda arquitectónica que consistía en copiar y adaptar edificios antiguos y no antiguos. Para ello buscaban la inspiración en viajes o fotografías. El arquitecto Sainz de los Terreros viajó junto al marqués de Valderas a Francia para recorrer los castillos del Loire. En ellos inspiraron el diseño de ciertos elementos de la obra. Quizás, del que más ideas tomasen fuese el castillo de Chaumont en Chaumont-sur-Loire. De él copiaron para la vivienda de los marqueses las torres y escalera principal de estilo neogótico”.

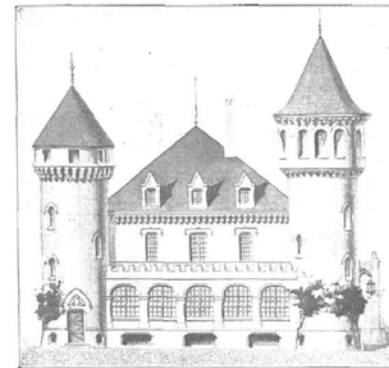
Desde mi punto de vista, el edificio principal concebido por Sainz de los Terreros presenta un notable equilibrio de composición, tanto en sus proporciones en planta como en volumen. La distinción entre sus partes —base, cuerpo y coronación— es clara y rotunda y la cubierta de pizarra ofrece un color que contrasta de forma muy agradable y atractiva con el del revoco de las fachadas.

Los dos torreones, diferentes en la concepción de su remate, aparecen bien proporcionados con el resto de la edificación y añaden una nota de contraste que resalta la armonía general del Castillo principal. La composición de huecos y vanos en las fachadas, especialmente en la de acceso, es realmente de un gran equilibrio, en el que juega un importante papel la relación de los huecos de las buhardillas de la cubierta con los de las plantas inferiores.

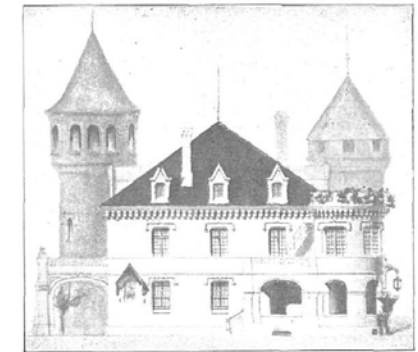
El segundo Castillo manifiesta características análogas a las del principal dentro de su mayor sencillez. Ello le permite, junto a la

Casa-palacio para el Excmo. Sr. Marqués de Valderas, en Valdecuervo (Alcorcón).

(EN CONSTRUCCIÓN)



Fachada lateral (Norte).



Fachada lateral (Sur).

Dibujo del Castillo publicado en *La Construcción Moderna* (Nº 4 del 29/2/1916)



Castillo de Chaumont-sur-Loire (Francia)

amplia distancia que los separa, mantener la concordancia en la composición general del conjunto edificado y, por así decirlo, no hacerle “sombra” a aquel.

Solo tiene una planta sobre la que se traza la cubierta inclinada también con ventanas abuhardilladas. Dispone de cuatro torreones de planta cuadrada y dos alturas con un sencillo remate en cubierta a cuatro aguas. Los materiales de acabado en fachadas y cubiertas son los mismos que los del Castillo principal.

Por último y para finalizar, señalar que me llenaría de satisfacción que el contenido de este artículo haya podido contribuir a conocer mejor a D. Luis Sainz de los Terreros y Gómez de las Bárcenas, tanto al arquitecto como al hombre, y que ello permita valorar más y mejor a esta figura de la arquitectura madrileña del primer tercio del siglo XX, demasiado, e injustamente, desconocida hoy.



Estampas de la vida cotidiana en Alcorcón del primer tercio del siglo XX

Francisco José Francos

Licenciado en Derecho. Escuela Internacional de Doctorado, URJC

En el marco del Centenario de los castillos de Valderas en Alcorcón, se organizaron distintas conferencias y mesas redondas, dentro de las cuales enmarco el presente artículo. Voy a abordar el tema, desde dos perspectivas, civil, cultural-deportiva y religiosa, que nos reflejen la vida cotidiana y a las gentes del Alcorcón del primer tercio del siglo XX.

Para ello he acudido a dos fuentes fundamentalmente, una civil, investigando para ello en el Archivo Municipal y en la Hemeroteca de Prensa Histórica; y la otra eclesiástica, acudiendo al Archivo Histórico Diocesano de Getafe. También cito las dos obras que, sobre la historia de Alcorcón, de una forma generalista, se han publicado hasta la fecha.

Con el material recopilado he elaborado una serie de “noticias costumbristas” que he denominado *Estampas* y que voy inser-

tando en tres epígrafes. Agrupando las noticias que van haciendo relación a noticias de carácter civil del municipio, su Ayuntamiento, sus gentes y vida político-económica. Seguidamente las que hacen referencia a la vida religiosa y fiestas. Y por último las de la vida social, cultural y deportiva. El resultado será a la manera de “foto fija” de distintos años de comienzos del siglo XX, que nos proporcionan datos de la vida y costumbres del pueblo de Alcorcón, en relación a los dos aspectos fundamentales de lo cotidiano, lo civil y lo religioso.

El objeto del artículo es poner en relación la vida del municipio, en su aspecto civil y religioso, con la finca de Valdecuervo y San José, propiedad de los marqueses de Valderas, y la cotidianidad de la vida del pueblo. Teniendo en cuenta, la otra gran propiedad de la localidad, y sus actividades de recreo y caza, La Venta la Rubia.

Previamente, a modo de introducción, hay que ubicar a Alcorcón como un pueblo, que, desde la Edad Moderna, y después de un siglo desde el final de ésta, apenas había sufrido cambios relevantes en cuanto a población y economía. Las Relaciones de Felipe II¹ lo describen como un lugar saludable *airoso por estar en lugar alto* y fresco en todas sus épocas. El pueblo lo conforman entonces ciento cuarenta casas, de las que cuatro son de hidalgos, habitadas por ciento setenta vecinos. Todos labradores, con la excepción de los hidalgos. Las casas están construidas de tapial y adobe, son casas bajas. La madera que se usa en la construcción viene de la sierra de Valdemaqueda y la teja de Parla y Fuenlabrada. De camino a Madrid no existe ningún pueblo, tan solo una venta en medio del camino, que se había construido dos años atrás, la venta de la Rubia. En cuanto a su economía y reparto de la riqueza, nos dirán que el pueblo vive de la agricultura, cereales de secano, y alfarería. La mayoría de las tierras en régimen de aparcería y censo.

El territorio de Madrid se muestra como continuación de su cabeza e indisolublemente unido a ella, en cuanto a producción agrícola y vinícola². Actividades a las que hay que añadir la específica de sus alfares, comercializando sus productos en la plaza de San Salvador.

Al iniciar el siglo XX, el pueblo mantiene unas actividades muy parecidas a las de antaño, en torno a las labores del campo, la ganadería y, en bastante menor medida, la alfarería. Las preocupaciones, y vida cotidiana, de sus gentes han cambiado poco: la

familia, la salud, las cosechas y la climatología, siguen siendo lo que quite el sueño a los alcorconeros.

Las grandes propiedades, que en la Edad Moderna mantenía el mayorazgo de Vozmediano, y los señores de Griñón y Cubas, han mutado a otros grandes poseedores de fincas de labor y recreo: don José Sanchiz de Quesada, marqués de Valderas —finca Valdecuervo y Quinta de San José—; y la Sociedad de Caza de Madrid y el marqués de Montalvo, titulares de la Venta la Rubia³.

Estampas en la vida civil y municipal

Alcorcón, tras haber transcurrido más de un siglo del cambio de la Edad Moderna a la Contemporánea, continúa siendo una pequeña localidad, anclada en población y recursos, con los mismos parámetros que había venido teniendo durante el trascurso de los siglos que van de un periodo histórico a otro.

Comenzamos con un dato a cerca del presupuesto municipal en 1914⁴, en ingresos es de 12.807,20 pesetas e igual gastos. Siendo alcalde don Domingo Gómez y Secretario Claudio Caballero.

Así podemos leer en el diario⁵ que Alcorcón es una villa con Ayuntamiento de 657 habitantes. Que celebra sus fiestas el 7, 8 y 9 de septiembre. Y su principal producción es cereal.

1 V.V.A.A. "Relaciones Topográficas de Felipe II (Madrid)". Edición de: Alvar Ezquerro, Alfredo. Madrid: Comunidad de Madrid-C.S.I.C., 1993.

2 Montero Vallejo, Manuel. "Alcorcón y su entorno entre los siglos XV y XVI". 2º Congreso del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid, "Jiménez de Gregorio". Año 2004. Págs. 71-86.

3 Palacios Bañuelos, José Luis y Rodríguez Jiménez, José Luis. "Alcorcón el despertar de una ciudad desde su historia". Ayuntamiento de Alcorcón. Año 1999.

4 Archivo Municipal. Signatura 01, Documento 17, Cuenta General de Fondos Municipales del año 1904.

5 BNE, Hemeroteca Digital, "Anuario Económico Riera". Año 1908.



Alarcón, año 1929. © Centro cartográfico y fotográfico del Ejército del Aire

La vida industrial y comercial se componía de tres abacerías; dos albañiles; cinco alfarerías; una barbería; dos carnicerías; dos carpinterías; cuatro tiendas de comestibles; una droguería; una escuela municipal para niños y otra para niñas; un estanco; seis vecinos ganaderos; dos herreros; un médico; dos posadas; doce tabernas, un veterinario; una zapatería; y quince grandes propietarios de fincas de labor.

En cuanto a su demografía, el Padrón de vecinos de 1916⁶ nos muestra los siguientes datos:

- Vecinos 180; Habitantes 758
- Varones 366; Hembras 389
- Transeúntes Varón 1; Hembra 2
- Varones Solteros 233; Casados 127; Viudos 7
- Hembras Solteras 226; Casadas 125; Viudas 47

Podemos concluir que históricamente la población de Alarcón, durante tres siglos, ha estado siempre en la horquilla de los 700 a 800 habitantes.

El Padrón de Contribuyentes de 1915⁷, nos muestra algún cambio en la estructura económica y nos proporciona datos sobre quienes estaban domiciliados en estas grandes fincas. Mostrando su personal nos hacemos idea de la actividad que tenían:

Valdecuervo:

- José Sanchiz de Quesada, 42 años natural y vecino de Madrid; Isabel de Arróspide y Álvarez, 38 años; Isabel Sanchiz Arróspide, 15 años.
- Agustín Lucas Carrillo, jornalero natural de Barrueco-Pardo, Salamanca y Rosario Matías Rebollo, sus labores.
- Sebastián Garayalde Gabilondo, chofer, 24 años natural de San Sebastián, Guipuzcoa.
- Agapito Burgos Paz, jornalero, 28 años, natural de Alarcón, y Escolástica García Martín, 24 años, natural de Alarcón.

⁶ Archivo Municipal de Alarcón. Signatura 02, Padrón de 1916.

⁷ Archivo Municipal de Alarcón. Signatura 02, Padrón de 1915.

Venta de la Rubia:

- Manuel Blanco Pachón, propietario, viudo de 59 años, su hija Guadalupe Blanco Arroyo, de 32 años, soltera; su madre Ramona Pachón Vázquez, de 88 años, viuda.
- María Núñez Bermejo, de 40 años, sirvienta, soltera, natural de Abades, Segovia.
- Julio García Verdugo, jornalero de 43 años, natural de Aranjuez, Madrid. Y María Gómez Aparicio, de 41 años, su mujer, natural de Aranjuez. Y su hijo Julio García Gómez, de 17 años, jornalero.
- Román Jerez López, jornalero de 38 años natural de Alcorcón y su mujer Telesfora Núñez Bermejo, de 28 años, natural del Espinar, Segovia.
- Jesús Vergara Burgos, jornalero de 27 años, natural de Alcorcón y su mujer Alejandra Gómez Torrejón.
- Carlos Pachón Orgaz, jornalero de 43 años, natural de Alcorcón y su mujer Leandra Rivagorda Magdalena.

La finca Quinta de San José fue adquirida por don José Sanchiz de Quesada en 1913⁸, comprada a don Narciso Herrera Dávila y Clavería, viudo, General de División. Abarcaba diez hectáreas, veintiséis áreas y sesenta centiáreas. Incluía las dependencias de, dos casas de recreo, una para el capataz; cuadras, pajar, granero y cuartos para criados, dos corrales, gallinero, y palomar. Incluyendo la finca nueve mil cepas y quinientos olivos, árboles frutales, noria, estanque. Además, en la operación se sumaron cuarenta y tres tierras en Alcorcón que se vincularon a la Quinta San José, como un solo predio.

8 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Notario don Emilio Codecilo y Días. Número 136 del año 1913.

9 BNE, Hemeroteca Digital, "La Correspondencia de España". Año 1904.

Una vez contextualizado económicamente, así como la distribución de población residente en el Alcorcón del primer tercio del siglo XX, mostraremos ahora la cotidianeidad de la vida municipal.

Sabemos, por un artículo del diario, de 1904⁹, que Alcorcón tenía la suerte de que sus habitantes eran puntuales cumplidores de sus deberes fiscales para con su Ayuntamiento:

- *Todos pagan puntualmente. El pueblo de Alcorcón ofrece un ejemplo digno de imitarse.*
- *En la villa citada se han recaudado las cédulas personales, y, ¡cosa rara!, ni a uno sólo de sus vecinos ha sido preciso hacerle el cobro por la vía de apremio.*
- *Felicitemos al alcalde de Alcorcón, don Eulogio del Barrio, a cuyas gestiones se debe el hecho reseñado.*



Carrera de motos en Alcorcón, 1926. ©alcorcon.net

La vida municipal en el primer tercio del siglo XX empieza a requerir de actuaciones que van a ir reflejando la complejidad y nuevas necesidades de una sociedad, que no sólo en Alcorcón, empieza a experimentar cambios. Así en 1918 el Ayuntamiento elabora un expediente para contratar sereno¹⁰. La Corporación tiene interés en que se designen guardas nocturnos para la tranquilidad del vecindario, por hallarnos en una época muy propicia para los asaltos a las personas y las propiedades, por vagabundos y desalmados. Hay una consignación aprobada en el presupuesto de 1918 y 1919 para dos plazas de sereno, durante seis y siete meses respectivamente.

Obligaciones:

1. *Presentarse todas las noches al alcalde a la hora que este les designe para recibir sus órdenes antes de empezar el servicio y ejecutarlas puntualmente.*
2. *Vigilar y cantar la hora diariamente desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana por toda la población y sus inmediaciones, durante los meses de noviembre y diciembre del año actual y de enero a diciembre del año próximo.*
3. *Proteger a las personas cuando lo reclamen y auxiliarlas en caso necesario, como también los intereses de los vecinos, y prender a los ladrones, malhechores y perturbadores del sosiego público.*
4. *Hacer cerrar las tabernas y salones públicos a la hora señalada en las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno. Y en su defecto a la hora que designe el Sr. alcalde.*
5. *Auxiliar a todas las autoridades de la población en el servicio que lo pidieren sin desatender sus obligaciones.*

6. *Dar cuenta inmediatamente al alcalde y en su defecto a cualquier concejal, de toda novedad o cosa notable que ocurriere u observasen.*
7. *Para el buen servicio y observación de las obligaciones anteriores se tendrá presente:*
 - a. *que todo insulto, amenaza, acometida y desobediencia hecha a los serenos por cualquier persona, se considerará como directa a la autoridad y será castigada con arreglo al hecho y a las disposiciones aplicables.*
 - b. *las faltas leves de los serenos serán castigadas con la suspensión de empleo y sueldo por uno o más días. Y las graves con destitución. Sin perjuicio de entregarlos al tribunal si la falta o delito lo exigiere.*
 - c. *los serenos usaran el distintivo y ornamento correspondiente designado previamente por el Sr. alcalde.*

Siendo alcalde don Félix Blanco Arroyo y el secretario Claudio Caballero.

Dentro de la cotidianidad de la vida municipal se encuentra la jubilación y sustitución de las personas que cubren cargos en el Ayuntamiento. En este caso es el médico quien se jubila, y hay que sustituir. Expediente de jubilación del médico titular¹¹.

Don Tomás Mejía Alfonso con una pensión vitalicia de 15 pesetas anuales.

Se convoca concurso para cubrir la plaza. En el Boletín de la Provincia. Se presentan 18 solicitudes manuscritas.

¹⁰ Archivo Municipal. Signatura 03, Expediente 3. Nombramiento sereno. Año 1918.

¹¹ Archivo Municipal. Signatura 04, Expediente 11. Nombramiento médico de la villa. Año 1926.

En sesión extraordinaria del 18 de febrero de 1926, siendo alcalde don Félix Blanco Arroyo, se nombra por unanimidad médico titular a don José Gomis Soler, con el sueldo anual de 1.375 pesetas. El secretario municipal era Claudio Caballero.

Otra de las obligaciones municipales es la de atender los llamamientos a filas o remplazos. Alcorcón no es una excepción y sus habitantes son reclutados para las guerras que en aquella época mantiene España en el norte de África. Un ejemplo de llamada o alistamiento que se conservan en el archivo municipal son los de los años 1915 y 1920¹².

Alcorcón contaba, en la planta baja de su Ayuntamiento con un espacio dedicado a escuela. Sin embargo, en 1930 decide hacer un edificio dedicado exclusivamente a este fin. Es el expediente para la construcción de un edificio destinado a escuela unitaria para niños en Alcorcón. Con un presupuesto de 35.876,71 pesetas, de las que el Ayuntamiento aporta 7.534,10 pesetas.

El 25 de septiembre de 1930 el arquitecto don Vicente Eced y Eced de una parte, y el alcalde de otra, dan por entregadas y recibidas los locales construidos para escuelas unitarias para niños. Habiendo recorrido los locales y encontrándoles en perfectas condiciones de ventilación, iluminación e higiene, así como de construcción. El Sr. alcalde da por recibido el edificio. Firma el alcalde don Mariano Lejárraga, testigo Daniel Pontes y Liborio Gómez¹³.

Entre las tareas de un alcalde, por aquél entonces, ya estaba la de defenderse de las noticias más o menos tendenciosas que se podían publicar en los diarios, lo que hoy llamamos bulos o “fake news”. Así, encontramos en el diario¹⁴ un artículo titulado “Perre-rías” *En justa defensa*.

El alcalde de Alcorcón ha visto, con disgusto, lo que dos ciudadanos dicen haber visto en aquel pueblo, y, en justa defensa del buen nombre de este, nos escribe la siguiente carta:

Sr. Director de La Libertad.

Muy señor mío: En defensa de la verdad, le ruego de cabida en su periódico a las siguientes líneas:

Con gran sorpresa he leído los dos sueltos “Perrerrías” y “Niños sin escuela” publicados en su diario de 16 y 29 del pasado mes, en contra del buen nombre de este pueblo, que en la actualidad represento, basados en la calumniosa especie de los eruditos informadores Sandalio Arribas y Francisco Salinas, que, por cierto, ni son vecinos siquiera, por lo que mal pueden estar enterados del asunto que tan injustamente critican.

No es asunto escandaloso el que cesara el maestro el 26 de febrero anterior y esté en sus trámites reglamentarios el nuevo nombramiento; pero si es una injuria decir que hace dos y tres meses que no hay escuela en Alcorcón —o dichos señores no conocen la aritmética—

12 Archivo Municipal. Signatura 03, Expediente 15. Reclutamiento y Reemplazo. Año 1920.

13 Archivo Municipal. Signatura 05, Expediente 11. Expediente concesión escuela unitaria para niños. Año 1928-1930.

14 BNE. Hemeroteca Digital. “La Libertad”. Año 1924.

sólo por zaherir a las autoridades, que en todo tiempo se han sacrificado y actualmente se sacrifican por la enseñanza local.

No hay, pues, falta alguna en este asunto, que siga su curso natural con arreglo a las leyes, a no ser que los impacientes y sesudos Arribas y Salinas quieran una ley especial a su medida.

Protesto, por tanto, de las reticencias e insidias que los aludidos sueltos contienen para este pueblo, como la de que los perros sufren persecución de los muchachos a pedrada limpia, cuando estos animalitos están pacíficos y tranquilos mientras algún mal intencionado transeúnte —y no los niños de la escuela— no los saque de sus casillas a cantazos o a impulsos de algún falso testimonio.

Queda de usted con la mayor consideración.

El alcalde, Leandro Martín.

Estampas de la vida religiosas y fiestas patronales

En esta segunda parte del artículo quiero recoger noticias relacionadas con la vida cultural y religiosa del municipio. Para la época, en la que se desarrolla el artículo, casi toda la vida social del pueblo se reducía a las celebraciones religiosas de su calendario festivo. Entonces la única parroquia era la de La Asunción de Nuestra Señora, bajo la advocación de la Blanca, hoy llamada Santa María la Blanca.



Cartel de fiestas, 1926. ©alcorcon.net

Cuando Alcorcón dejó de pertenecer al Arzobispado de Toledo, junto con la provincia de Madrid, el nuevo obispado de Madrid-Alcalá recoge de los párrocos una serie de documentos referidos a la vida parroquial de cada lugar. El que se refiere a Alcorcón, hoy se conserva en el Obispado de Getafe, en su archivo histórico¹⁵.

El documento datado en 1890 y firmado por el párroco don José Herrero y la Puerta, dice que en la jurisdicción de la parroquia a su cargo existe una ermita dedicada a la Santísima Virgen de los Remedios, situada extramuros de la población y contigua al cementerio parroquial. Que las cofradías establecidas en la parroquia

¹⁵ Archivo Histórico Diocesano de Getafe. Libro Fábrica Alcorcón, caja 1, documento 7.

son: Santísimo Cristo de las Lluvias, celebran función en la Dominica 3ª post Pentecostés en que la Iglesia celebra a San Joaquín. Santísimo Cristo de la Buena Muerte, su función anual el 28 de agosto. Santísima Virgen de los Remedios y Concepción, su función el 8 de septiembre, Natividad de la Virgen. Procesión con la Purísima el ocho de diciembre. Santísimo Cristo del Paso, o Vera Cruz, en Semana Santa. Y procesión con la Cruz y Misa cantada el tres de mayo. Se encontraban, ya entonces, extinguidas las cofradías del Santísimo Sacramento y la de la Virgen del Rosario.

Un acontecimiento importante para Alcorcón fue el acaecido en 1912¹⁶, se reabre la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. La ermita se había tenido que cerrar a mediados del siglo XIX por malas condiciones de conservación. En el lugar donde se levanta esta ermita, que ya se cita las Relaciones de los Pueblos de España, mandadas hacer por Felipe II en 1576, existía la ermita de San Sebastián. En el año 1680, en esta ermita se levanta un altar a Nuestra Señora de los Remedios. Desde entonces y hasta el siglo XX, compartieron ermita San Sebastián y Nuestra Señora de los Remedios.

El cura párroco de la iglesia don Victorio Castillo, el 28 de julio de 1912, se dirige al Muy Ilustre S. Secretario de Cámara del Obispado, y comunica que el día 24 tuvo lugar la bendición de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios.

Sabemos del culto que se daba en la iglesia de Alcorcón en sus distintos altares por documentos conservados en el Archivo Diocesano de Getafe de finales del XIX y principios de siglo XX¹⁷.

¹⁶ Archivo Histórico Diocesano de Getafe. Libro Fábrica Alcorcón, caja 1, documento 62.
¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de Getafe. Libro Fábrica Alcorcón, caja 1, documento 8.



Portada del libro de 1931. ©alcorcon.net

Los siete altares que había estaban dedicados: el primer altar de la capilla de la derecha a Ntra. Sra. Del Rosario; el segundo es el altar de la Resurrección; el tercero al Santísimo Cristo de la Buena Muerte; en la capilla de la izquierda, el primero a Ntra. Sra. De la Inmaculada Concepción; el segundo altar el de Santísimo Cristo de las Lluvias y Ntra. Sra. De la Soledad; el tercero a Ntra. Sra. De la Asunción, donde se encontraba colgado el cuadro pintado por Carreño de Miranda en 1668.

Relacionado directamente con el culto que se da en la iglesia, a las imágenes veneradas en los altares, están las fiestas que se celebran en Alcorcón. En el periódico de la época, publica un artículo sobre la fiesta patronal de nuestro municipio, en los siguientes términos¹⁸:

Animados de los mejores deseos los vecinos del inmediato pueblo de Alcorcón, se disponen a su venerada imagen Nuestra Señora de los Remedios, con suntuosos y animados festejos, que tendrán lugar los días 7, 8 y 9 del corriente mes; y con el fin de que todos puedan deleitarse convenientemente con variados y honestos regocijos, ha incluido en su programa, a todas luces ameno, números para todos los gustos, que serán ciertamente del agrado de cuantas personas se dignen visitarlos estos días con tan plausible motivo.

A las cinco de la tarde del día 7 se cantarán solemnes vísperas en la iglesia parroquial, procediéndose a continuación a la subida de la Virgen desde su ermita a dicha iglesia; anunciándose este acto con repique de campanas y disparo de cohetes y voladores, por los mozos del pueblo, destacándose en esta religiosa comitiva las hermosas

y artísticas insignias parroquiales, como asimismo el precioso carro triunfal donde es conducida la imagen de Nuestra Señora.

Presidirá estos actos el digno alcalde don Eulogio del Barrio y concejales que componen tan celoso Ayuntamiento; y cerrará la marcha el clero y la piadosa cofradía de la Virgen, seguida de multitud de fieles.

El día 8, a las diez de la mañana, misa mayor, con sermón, a cargo de un conocido orador, y después tendrá lugar la subasta de los monumentales ramos, asas, objetos y demás sagrados atributos que por la tarde se han de llevar en la procesión, que recorrerá las calles principales de la población.

Antes y después de las fiestas religiosas, se celebrarán grandes bailes en la Plaza de la Constitución, amenizados por una banda de música, contratada al efecto, sin contar el dislocante ajetreo que al compás de los manubrios tiene a todas horas el elemento joven.

Habida cuenta del espíritu conciliador y hospitalario de esta localidad, es de esperar gran contingente de forasteros, que, entre música, ruido, edificios engalanados con vistosas colgaduras y preciosas iluminaciones a la veneciana, se compenetraran de la fe ciega que todos tienen por su Virgen titular.

Y, por último, que, dada la proximidad de esta villa a la corte, la amabilidad de sus vecinos, la bondad de sus diversiones, el atractivo de las simpáticas alcorconeras y el celo de las dignas autoridades, no es extraño que este año se vean frecuentadas por inmenso gentío las fiestas de Nuestra Señora de los Remedios.

18 BNE. Hemeroteca Digital, "La Correspondencia de España", de fecha 5 de septiembre de 1904.

Otra fiesta de importancia era la dedicada a las imágenes del Santísimo Cristo de las Lluvias y Santa María la Blanca. La hermandad o cofradía que cuida de las imágenes y la fiesta referida data de 1721. El mismo periódico¹⁹, publica dos artículos en los años detallando cómo se celebraba la festividad.

Alcorcón (Domingo tarde). Con gran animación se está celebrando la fiesta de este pueblo.

Anoche hubo fuegos artificiales.

Por la mañana ha tocado varias y escogidas piezas una banda de música, compuesta por 39 músicos.

Poco después de las seis, y en medio de la mayor animación, recorría las calles la procesión del Santísimo Cristo de las Lluvias.

Es mucha la animación que hay en el público.

Han venido bastantes forasteros.

Alcorcón (sábado, tarde.) La fiesta del Cristo de las Lluvias, que se celebra todos los años en este vecino pueblo, se presenta con bastante animación.

Dicha fiesta empieza esta noche con fuegos artificiales y bailes públicos, a los que asistirá todo el pueblo, como también de otros inmediatos.

Mañana continuará la fiesta con la procesión del Cristo.

Terminando los festejos el lunes, a las tres o cuatro de la madrugada.

Como digo, la animación que hay es grande.

Alcorcón también estuvo presente en la vida cultural de la capital de España y así, dos estrenos de zarzuela de la época llevaban el nombre de Alcorcón: en diciembre de 1930²⁰ la zarzuela *¡Viva Alcorcón que es mi pueblo!*, de Anselmo Cuadrado y Francisco Ramos; y en el año 1921, la Sociedad Artística María Guerrero, representó en una sala de Cuatro Caminos la zarzuela *El recluta de Alcorcón*, original de Bravo y Madujel.

Estampas de la vida cultural y deportiva en Venta de la Rubia y los castillos de Valderas

En los primeros años del pasado siglo XX la vida social en Alcorcón, dejando a un lado las celebraciones religiosas y sus fiestas patronales, giraba en torno a las dos grandes fincas de recreo, Valdecuervo y La Venta la Rubia.

En 1908, la vida cinegética que se practicaba en Alcorcón era recogida por la prensa diaria de la época, así el diario²¹ titulaba *Cacería en la Venta la Rubia*.

19 BNE. Hemeroteca Digital, "La Correspondencia de España", años 1911 y 1912.

20 BNE. Hemeroteca Digital. Diario la Libertad, 10 de diciembre de 1930.

21 BNE. Hemeroteca Digital. Diario Informaciones. Año 1908.



La reina Doña Victoria Eugenia, inspeccionando la jauría antes de empezar la cacería de gamos, 1917. ©alcorcon.net

En la Venta de la Rubia. La cacería del domingo en la Venta de la Rubia ha sido animadísima y de mucho interés para los cazadores que en ella tomaron parte, favoreciéndoles además un tiempo espléndido.

El rendez-vous se efectuó en el chalet, de doce a doce y media, como de costumbre.

Además de S. M. El Rey y de S. A. el Infante don Carlos y de sus hermanos los príncipes Raniero y Felipe, los jinetes eran el duque de Andria, los marqueses de Martorell, San Felices de Aragón y Torneros;

los condes de Peña Ramiro y Torre- Arias, el vizconde de Panouse, agregado militar de la embajada de Francia; el general Milan del Bosch, ayudante de S. M. El Rey, y los Sres. Barbería, Crooke, Creus, Escosura, Caro, maza, Muguero, y algunos más.

Se corrieron tres gamos: el primero se cobró cerca de Villaviciosa; el segundo, cuyo rastro se encontró cerca del Chozo de Mateos, fue cogido, después de una larguísima carrera de veinticinco minutos, en la Huerta de Alcorcón. El tercero dio una carrera más corta, pero tampoco floja, yendo a morir a los Retamares.

Después de merendar en el chalet, regresaron a Madrid los cazadores en choches y automóviles, encantados del buen día deportivo que habían tenido.

El chalet, que daba cobijo y avituallamiento a los ilustres visitantes de las cacerías que se organizaban, sufrió un incendio en 1906. En 1916 se restaura, a instancias de la Sociedad de Caza, se reanudan las cacerías y se recupera el ambiente de antaño²².

El Ayuntamiento, en 1901²³, abre un expediente para nombrar un guarda particular jurado para la finca Valdecuervo. El nombramiento recae en Manuel Zamora Gallardo, que trabajara en la dehesa de Santa Isabel y demás fincas del marqués de Valdeiras colindantes con dicha dehesa.

Manuel Zamora Gallardo es natural de Corte de Peleos en Badajoz, tiene 24 años y por cuenta y cargo del marqués le pro-

²² Moreno Villalba, Faustino. "Alcorcón historia Literatura Leyenda". Colección Alcorcón Gráfico. Madrid 1990.

²³ Archivo Municipal. Signatura 01, Expediente 10. Nombramiento guarda particular. Año 1901.

pone al Ayuntamiento para guarda jurado de su propiedad. El expediente lo firma el alcalde don Ricardo Montero; el marques don José Sanchiz de Quesada; el guarda Manuel Zamora y el secretario Emilio Cazorla.

La vida deportiva también tenía un hueco en la finca Valdecuervo, esta contaba con un hipódromo, y el marqués era un gran aficionado, contaba con una de las mejores cuadras de caballos de carreras.

La prensa de la época²⁴ describía las sesiones que tenían lugar en este rincón de Alcorcón:

(...) las reuniones que particularmente se dieron en el hipódromo que posee el marqués de Valderas en Alcorcón de Valdecuervo resultaron de un interés extraordinario, tanto por la concurrencia de numerosos aficionados como por la participación de numerosos ejemplares y lo disputado del concurso.

El marqués de Valderas, uno de nuestros principales propietarios de caballos de carreras que más se preocupan del fomento de la cría nacional; el conde de Piedrabuena de Lacasta, Santa Ana de las Torres y Casa Saltillo, quienes fueron los organizadores, fueron calurosamente felicitados.

El marqués de Valderas dotó un importante premio con el nombre de Valdecuervo en el circuito de las carreras de caballos de aquellos años.

El 24 de noviembre de 1905²⁵, don José Sanchiz de Quesada marqués de Valderas, se dirige al obispado para solicitar —como propietario de la finca de Santa Isabel, en el término parroquial de Alcorcón, y distante dos kilómetros—, que ya que habita en dicha finca más de veinte almas, entre familia y servicio, licencia para celebrar los días festivos en el oratorio que se encuentra en la finca. El escrito contiene, por otra cara, la autorización del obispo al cura ecónomo de Alcorcón, por seis meses, para duplicar el Santo Sacrificio de la Misa, dirigiendo una breve plática o explicación de la doctrina, en la finca de Santa Isabel propiedad del Exmo. Sr. Marqués de Valderas.

Dentro de la buena relación del Ayuntamiento de Alcorcón con su ilustre vecino, el marqués de Valderas, y apoyando las iniciativas de mejora agrícola que venían propuestas por él, el diario madrileño²⁶ destaca el mitin agrario celebrado en Alcorcón, en mayo, en los siguientes términos:

Mitin Agrario.

En el vecino pueblo de Alcorcón, tuvo ayer lugar un mitin de carácter agrario en el que tomaron parte propagandistas de la Confederación Nacional Católico-Agraria, y del Círculo de Estudios de la Asociación C. Nacional de Propagandistas.

Los excursionistas fueron recibidos en la plaza del pueblo por el marqués de Valderas, el Alcalde y demás autoridades, y gran número de labradores que los dispensaron una cariñosa acogida.

24 BNE. Hemeroteca Digital. Diario El Debate. Año 1921.

25 Archivo Histórico Diocesano de Getafe. Libro Fábrica Alcorcón, caja 1, documento 5.

26 BNE. Hemeroteca Digital. Diario El Debate. Año 1919.

Desde un balcón de la casa consistorial dirigieron los propagandistas la palabra a todo el pueblo congregado en la plaza pública...

Todos los oradores fueron muy felicitados y aplaudidos saliendo del pueblo después de ser amablemente obsequiados por el marques de Valderas, en medio de las mayores muestras de adhesión y entusiasmo de los socios del nuevo sindicato y del público en general.

En cuanto a la vida social de los castillos de Valderas podemos destacar el acontecimiento de la boda celebrada en su oratorio. El acontecimiento se reflejó en la prensa de la época²⁷, el 15 de junio. Pero también ha quedado constancia en el libro octavo de matrimonios de la parroquia de Santa María la Blanca, que conserva la partida matrimonial que dice:

En la villa de Alcorcón provincia y diócesis de Madrid a trece de junio de mil novecientos veintisiete Yo don Andrés Cordon y González cura regente de la parroquia de Santa María la Blanca de esta villa: certifico que, en el día de la fecha, habiendo precedido lectura de las tres canónicas amonestaciones, examen y aprobación de doctrina cristiana y demás requisitos exigidos en derecho; y previa asimismo la autorización necesaria. El presbítero don Juan Gómez y Olano capellán de los señores marqueses del Vasto y de Valderas ha procedido a desposar canónicamente por palabra de presente al excelentísimo señor don Antonio Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, de estado soltero, de veintitrés años de edad, natural de Almendralejo (Badajoz) e hijo legítimo de don José Vargas Zúñiga y Golfín y de doña Josefa Montero de Espinosa y Chaves; con doña María del Milagro Sanchíz Arróspide, soltera, de veintiséis años de edad, natural

de Madrid, e hija legítima de los excelentísimos señores don José Sanchíz de Quesada y doña Isabel Arróspide y Álvarez, marqueses del Vasto y de Valderas; habiendo tenido lugar dicha ceremonia en la capilla de dichos señores tienen en su finca de Valdecuervo, de este término parroquial. Fueron padrinos, el padre del contrayente y madre de la contrayente. Firmaron como testigos entre otros: los excelentísimos señores condes de Plasencia, marqués de Casa-Saltillo, marqués de la Casta, conde de Valdemar, y los señores don Fernando Sánchez-Arjona, don José Luis Montero de Espinosa y don Rafael Vargas Golfín.

Y para que conste lo firmo fecha ut supra. Andrés Cordon.

Me gustaría concluir, estas estampas de lo cotidiano en el pueblo de Alcorcón, con el deseo de que hayan servido para dar una pequeña visión de este, hoy gran ciudad, pero entonces pequeño pueblo, sin más pretensión que mostrar una foto fija de su vida cotidiana en cuanto a lo institucional, su ayuntamiento, lo social y cotidiano en sus gentes, que vivieron en ese contexto histórico. Desde las dos instituciones principales que regían la vida del pueblo, el ayuntamiento y la iglesia. Relacionando noticias y documentos que fueran representativos y/o anecdóticos, y que se fueron reflejando en los diario y documentos generados en su época.

Teniendo en cuenta que es muy poca la documentación conservada. Espero haber contribuido a acercar un trocito de historia pasada al presente, que permita conocer un poco mejor a nuestro pueblo, y por lo tanto, a quererle más y mejor.

27 BNE. Hemeroteca Digital. Diario la Época. Año 1927.



Estatus y poder de los grandes de España: los marqueses de Valderas

Rafael López Hernando

Catedrático de Enseñanza Secundaria de Lengua Castellana y Literatura, miembro del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”

Preámbulo

Nuestro relato se encuentra enmarcado en el período de la Restauración Borbónica. Concretamente, durante los años que transcurrió el reinado de Alfonso XIII se encuentran los acontecimientos y las actividades que desarrollaron los protagonistas: la duquesa de Castro Enríquez doña Isabel Arróspide y el, por entonces, teniente de artillería don José Sanchiz, que se convirtieron en los marqueses de Valderas el 15 de agosto de 1898, día de su enlace.

Señalamos la figura real como aglutinador de unas actividades más propias de un hombre que mostró más interés por los espectáculos y la vida al aire libre, que por las artes y la cultura. También, hay que añadir que asumió el poder cuando tenía dieciséis años y no recibió una buena educación intelectual y política.

Recordemos que el día de la celebración de su boda tuvo lugar el atentado del anarquista Mateo Morral, quién lanzó una bomba oculta en un ramo de flores causando varios muertos y heridos. Asimismo, su reinado estuvo salpicado de numerosas revueltas sociales, siendo una de las más destacadas la ocurrida en Barcelona, en septiembre de 1909, conocida como la Semana Trágica. Por otro lado, cabe destacar que entre la población había mucho descontento, especialmente por la participación de España en la guerra de Marruecos. La población estaba harta de este conflicto, y, a pesar de ello, el rey mostraba excesiva simpatía por la política colonial, de ahí que le otorgaran el sobrenombre de *El Africano*. Finalmente, con respecto a la política, el sistema bipartidista adoptado por Cánovas en la Constitución de 1876, empezó su declive durante este período, especialmente tras la

huelga general de 1917. El 14 de abril de 1931 se produce la abdicación del rey Alfonso XIII y la proclamación de la II República.

Los Grandes de España

El origen del título nobiliario, marqueses de Valderas, se remonta a la concesión por parte de la reina Isabel II al secretario Ángel Juan Álvarez. El 20 de noviembre de 1866 se publicó el Real Decreto en la *Gaceta de Madrid*, cuya Carta de Otorgamiento decía así:

“Ministerio de Gracia y Justicia

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a D. ÁNGEL JUAN ÁLVAREZ de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en hacerle merced del Título del Reino con la denominación de MARQUÉS DE VALDERAS para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

Dado en Palacio a diez seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la REAL MANO

El Ministro de Gracia y Justicia

LORENZO ARRAZOLA”¹

En línea sucesoria, el título lo ostenta doña María Isabel de Arróspide y Álvarez como tercera marquesa de Valderas, (1876-1947). Se casa con Don José María Sanchiz y Quesada, (1872-1952) quien a su vez tiene los títulos de marqués del Vasto, conde de Piedrabuena y conde de Villaminaya; en un principio era capitán de Artillería y destinado en la base de Cuatro Vientos.

Es el 15 de agosto de 1898 cuando tuvo lugar el enlace de tan noble e ilustre pareja. Las referencias de este acontecimiento en los periódicos y revistas de la época eran habituales, ya que la prensa dedicada a los actos nobiliarios era muy frecuente. La manera de contar y escribir sobre la boda era peculiar, y así en *La Última Moda* lo vemos reflejado de esta manera:

“Pues como iba diciendo, uno de los pocos atractivos que ofrece Madrid durante el periodo álgido del calor, es el paseo de Recoletos convertido casi todos los días, pero particularmente los domingos y fiestas de guardar, en punto de reunión de lo más distinguido que queda en la corte.

De once a doce van llegando a la sombría alameda, desde las Calatravas, San José, las Salesas y hasta desde otras iglesias más lejanas, multitud de mamás con sus lindas y elegantes hijas, algunos matrimonios recientes y todos los muchachos en estado de merecer, que revolotean en torno de las bellas o las contemplan a su sabor arrellanados en los sillones de hierro.

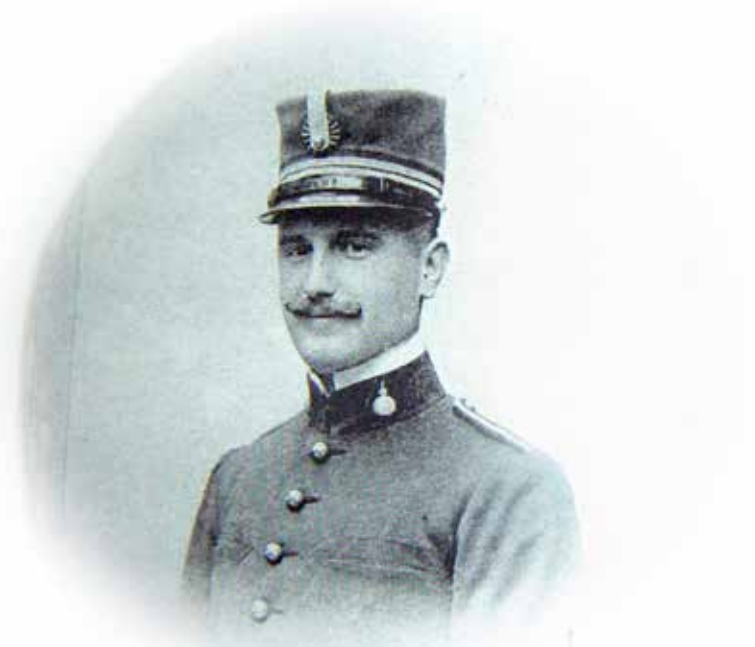
(...) No quiero seguir invadiendo el terreno que cultivan afamados cronistas y voy a reanudar mi tarea de cronista, recordando un suceso alegre. Es la boda de la bella hija de la duquesa de Castro Enríquez con el distinguido teniente de artillería D. José Sanchíz, hijo del ilustre general del mismo apellido.

Esta boda ha sido un gran acontecimiento en la alta sociedad madrileña, donde figuran en primer término las familias de los desposados, que seguirán figurando en ella con el título de marqueses de Valderas. Los periódicos diarios han publicado la lista de los valiosos regalos que han hecho a la novia sus parientes y amigos, hallándose entre los últimos. Muchos de los más importantes políticos del turno pacífico que figuran.

¹ Hemeroteca digital. Gaceta de Madrid.



Mª Isabel de Arróspide y Álvarez



José Sanchiz y Quesada

El regalo de Francisco Romero y Robledo ha sido el más original de todos: un despertador eléctrico.²

Con estos mimbres, vamos a reflexionar sobre el estatus y el poder que otorgaba el hecho de ser miembro de la nobleza en este periodo histórico, que, en palabras de Tuñón Lara “implica tener entrada y contactos en el Palacio Real; todos tienen poderosas palancas del poder económico (...) es todo un microcosmos enraizado en los mismos aledaños del poder”³. La nobleza formaba

parte de las entretelas del poder, permaneciendo en él, porque se consideraba un instrumento que facilitaba el ascenso económico y la distinción social. La inclusión en este estrato de clase y poder hacía que se conformara una interconexión entre sus integrantes de tal manera, que se formara un grupo de pertenencia y de privilegio. Esta posición venía dada no sólo por el poder grupal que representaba, sino también, por la influencia económica y las actividades que ejercían como consecuencia de este ámbito.

² *La Última Moda*, 28 de agosto de 1898

³ Tuñón de Lara, M.; *Historia y realidad del poder*, Madrid, 1987.

En esta época, la nobleza estaba delimitada por la existencia de los títulos nobiliarios que se ostentaran, y, en gran manera, aquellos que estaban concedidos por gracia real. Este hecho llevaba aparejado ciertas prerrogativas, además de tener garantizada la participación en varias ceremonias: el “Discurso de los Grandes de España”, la “Toma de la almohada”; de esta forma se contaba con la presencia del rey y de la reina. Concretamente, durante el tiempo de Alfonso XIII tuvo lugar lo que se ha dado en llamar el periodo de las *Rehabilitaciones*, que consistía en la concesión de un gran número de títulos y en la rehabilitación de otros tantos, en parte por concesión regia y por las decisiones que el monarca quería satisfacer, bien premiando los servicios prestados, o bien y en función del contexto político para favorecer los ennoblecimientos.

En este ámbito, proliferaba el ansia desmedida de tener títulos, y suman tanto las solicitudes como las rehabilitaciones que se producen, lo que daba lugar a peticiones contradictorias. Esto era debido al afán desmesurado de incrementar nuevas adquisiciones nobiliarias, tanto para sí como para sus futuros sucesores, basándose en documentos que probaban su derecho. Las solicitudes podían ser múltiples sobre un mismo título y los méritos que se aportaban eran variados. Las disposiciones legales que regulaban estas concesiones reales estaban bajo la presidencia de la Diputación de la Grandeza que era el órgano que aglutinaba las solicitudes recibidas; a su vez emitía los dictámenes pertinentes antes de que el rey firmara las correspondientes titulaciones.

Aún así ocurría que el propio monarca, aún contando con un dictamen negativo, hacía caso omiso y firmaba la concesión del

título nobiliario. Este rasgo indica que ni había criterios específicos ni pautas claras a seguir. Los factores que cabe señalar para el otorgamiento se ceñían: “A la conveniencia histórica de la rehabilitación del título, a las circunstancias personales del solicitante que le otorguen relieve superior, y merecimientos que el interesado ya es implicado en servicios propios superiores al cumplimiento del deber, haciendo sobresalir su personalidad por encima de la de su clase y condición y determinando garantías para el porvenir que supongan habrán de ostentar dignamente la merced”⁴. Este párrafo subraya alguno de los méritos con los que se podía solicitar la rehabilitación del título nobiliario. Por eso, con el rey Alfonso XIII se concedieron muchas rehabilitaciones, ya que se basaban entre otros factores, en criterios de actividad económica y en méritos de carácter benéfico. El monarca podía firmar el real decreto de concesión, basándose en criterios arbitrarios, pues de esta manera expresaba con su voluntad el premiar a unos u otros, por diferentes motivos.

En este capítulo de solicitudes y petición de títulos, bien para sí o bien para alguno de los suyos, nos encontramos al marqués de Valderas, José Sanchiz y de Quesada, que solicitó el condado de Piedrabuena, el marquesado del Vasto, el condado de Villamina-ya, el marquesado de Aguasclaras y el condado de Valdemar de Bracamonte. Por lo que respecta a estos títulos nobiliarios citados, se debe especificar que el marqués del Vasto (marchesato de Vasto) es un título hispano napolitano, creado en 1521 por el rey Carlos I a favor del Gran Carmalengo del reino de Nápoles. Su denominación hace referencia a la localidad de Vasto en la región de los Abruzos, Italia. El condado de Piedrabuena, fue crea-

4 Diputación y Consejo de la Grandeza de España como cuerpo consultivo. 1918. S.N.A.H.N.

do por el rey Carlos II a favor del señor de la villa de Piedrabuena en Ciudad Real. El condado de Villaminaya lo creó el rey Felipe V a favor del corregidor de Toledo en el municipio Villaminaya. La intención de estas peticiones radicaba en la condición social que llevaba aparejada el status de “Grande de España”; cuantos más títulos se poseían más presencia social se tenía. A este planteamiento, hay que añadir la cercanía al rey, en función del mayor número de títulos, pues se está más cerca y se pertenece al grupo distinguido, más por las relaciones personales que por la presencia en la corte. De hecho, el rey Alfonso XIII acudió en varias ocasiones a hospedarse al palacio del marqués de Valderas y a disfrutar de su hospitalidad. La connotación decorativa que radicaba en las rehabilitaciones hay que buscarla en la apariencia y en el concepto tradicional que se tenía de una familia noble, de orden y decoro, con valores y estatus privilegiado, como marco dentro de esa vida social, bulliciosa y cosmopolita.

En esta época, aparte de los ennoblecimientos que hemos señalado, los “Grandes de España” como el marqués de Valderas, tenían otros privilegios como instrumento de distinción social. Se trataba de las ceremonias que permitían a los caballeros “cubrirse” en presencia del rey, y a las damas “tomar la almohada”. Tanto la cobertura como la toma de la almohada, eran instrumentos diferenciadores y les marcaban como grupo social privilegiado. La “Cobertura” tenía un ritual que se aplicaba en presencia regia. En este ceremonial el noble que se cubría ante el rey debía ir acompañado de un padrino, que perteneciera igualmente a la nobleza, pudiendo recaer en cualquier miembro cercano o alejado de la línea familiar; en función de la categoría del padrino; la misma ceremonia tenía mayor o menor prestigio, tanto para el que se cubría como para el propio padrino, y acudían al palacio en la carroza de éste último.

En el ritual se mantenían los signos de reverencia que se hacían al monarca, hasta tres reverencias, y una vez que estaban en presencia del rey, éste decía la frase: - *“Cubrios y hablad,”* tras lo cual el aludido ofrecía su discurso. Al pronunciar el discurso se reivindicaban los logros familiares y se hacía gala de los méritos adquiridos. Se aplicaban las siguientes fórmulas al comienzo del discurso: - *Al cubrirme ante vuestra Majestad (...)* y también *el honor que hoy recibo de V. M. no lo debo a propios merecimientos, sino a vuestra real benevolencia que quiso aumentar el brillo de mi ilustre casa (...)*. Estas dos fórmulas recogen la variada inclinación de los diferentes nobles, en su afán por distinguir los orígenes de los títulos o bien por apelar a la generosidad real. La cita de estos discursos se puede ver en los periódicos que se hacían eco de estas ceremonias de Palacio, pues de esta forma satisfacían a gran parte de la sociedad que seguía estando ávida de noticias que tuvieran que ver con ese entorno.

En cuanto a la “Toma de la almohada”, nos vamos a referir a la ceremonia que tenía lugar entre la Grandeza de España, cuyo título recaía sobre las damas, ya fuese por derecho propio como es el caso de la marquesa de Valderas, o por el derecho del matrimonio. Era tan antiguo como la cobertura y seguía un proyecto de etiqueta diseñado para la ocasión. La *almohada* era un cojín que se situaba en el suelo y enfrente del sillón ocupado por S.M. la Reina, lo que llevaba aparejado una cierta dificultad en el movimiento de sentarse y levantarse si pensamos en los vestidos de época que llevaban las damas. En este ceremonial se necesitaba haber presentado una solicitud dirigida al rey, que luego se le remitía a la camarera mayor, donde se alegaba su condición de “Grande de España”. El acto se celebraba en la antecámara y era el secretario real quien se encargaba de ir anunciando las damas que iban a recibir el susodicho honor. A ellas las acompañaba la

madrina, que también debía pertenecer a la grandeza. Después de las tres reverencias pertinentes, la dama solicitante se situaba cerca de la almohada, hasta que la reina ordenaba que se sentara y ambas mantenían una breve charla. Posteriormente, se levantaba de la almohada y besaba la mano de la reina. Realizado este besamos tanto ella como su madrina, se retiraban al taburete que tenían asignado en la antecámara.

“Últimos telegramas y noticias de la tarde.

Las damas grandes de España.

Toma de Almohada en Palacio.

La ceremonia se celebró con la solemnidad acostumbrada y ante su majestad la Reina Doña Victoria. La soberana vestía traje blanco y cruzaba el pecho la banda de la orden de María Luisa, luciendo magníficas joyas.

(...) Una vez terminado este protocolo-ceremonial, todas las damas se ponen en pie y la Reina las saluda y luego se retira a sus habitaciones. Todas las damas que han recibido La Almohada se dirigen a la Cámara regia para ser recibidos por el rey Alfonso XIII.

Esta ceremonia de La Almohada no se celebraba desde el 21 de marzo de 1917.”⁵

Actividades económicas

A principios del siglo XX la nobleza reconstruyó su poder económico mediante la modernización de sus fuentes de riqueza. Se adaptaron a los nuevos tiempos y racionalizaron los gas-

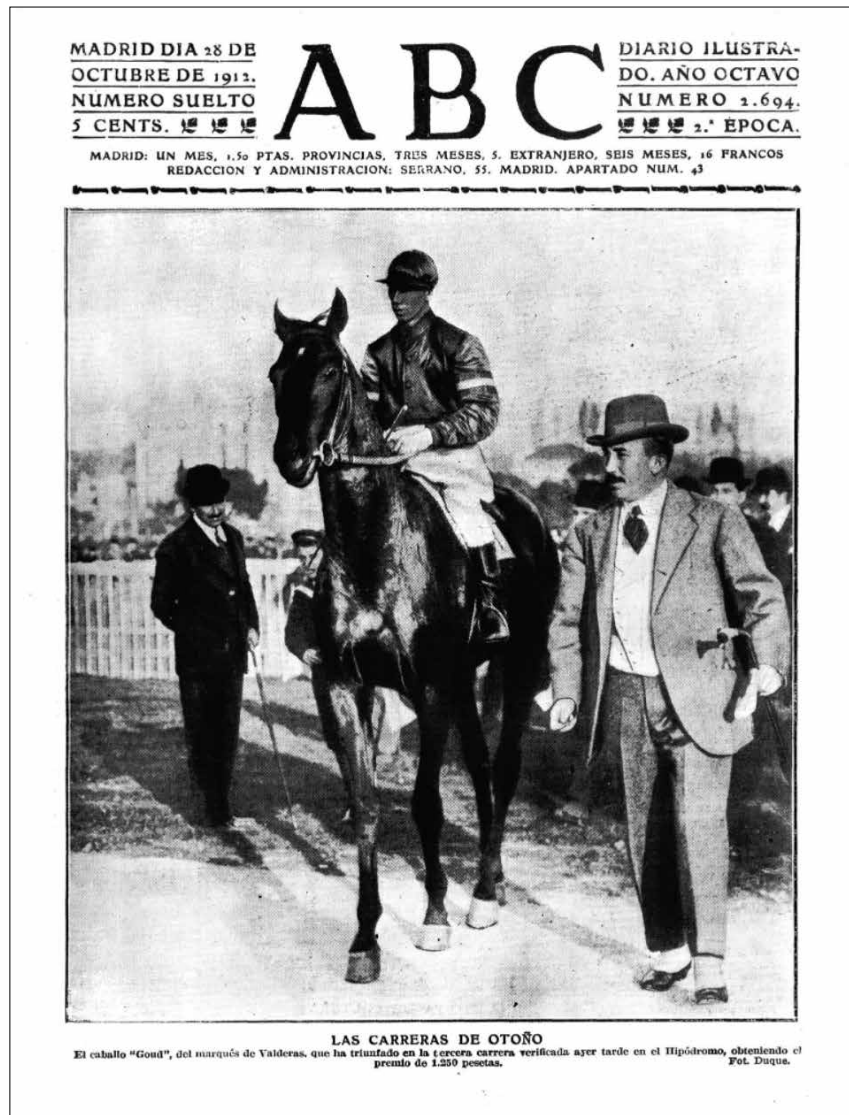
tos suntuarios a la vez que invirtieron en el tradicional sector agro-pecuario que, aun siendo innovador, era tradicional en el marco económico. Durante el reinado de Alfonso XIII, uno de los elementos de creación de riqueza pública lo constituyó la cría caballar y su mejora, que se fomentó por medio de las carreras de caballos y otras actividades análogas. El marqués de Valderas contribuyó a esta actividad de manera notable. Poseía grandes instalaciones en lo que antes se llamaba ventorro del Cuervo; allí acomodó grandes y extensas cuadras de caballos, para así poder participar en las, entonces, famosas carreras de caballos⁶.

En torno a esta actividad surgió un esplendor económico que dejó a España con un sistema moderno desarrollado y con garantías de poder competir y mirar hacia el exterior. De hecho, en 1919, se disputa por primera vez una de nuestras grandes carreras internacionales: “Gran Premio de Madrid”. De esta forma, empezó a darse a conocer el marqués de Valderas, pues sus caballos comienzan a ganar premios y a ser conocidos por el gran público, pues en esta carrera, un caballo de su cuadra alcanza el segundo premio. La relevancia de su patrimonio y sus posesiones constituyeron las fuentes principales de riqueza de los marqueses de Valderas. Los marqueses gracias a sus inmensas propiedades tuvieron ese peso social que se reconocía a los “Grandes de España”, ya que su situación económica servía para tener mayor o menor distinción social.

Es importante reseñar el interés del rey, en estos acontecimientos deportivos de las carreras de caballos, pues es bien conocido

⁵ *La Época*, 21 de junio de 1920

⁶ Moreno Villalba, F., *Los monumentos emblemáticos de Alcorcón: la iglesia de Santa María y los Castillos*. II ANALES del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez Gregorio.



Portada del ABC, Madrid 18 de octubre de 1912.
El marqués de Valderas en las carreras de otoño

que el monarca era muy amante de estas actividades recreativas. Él mismo participaba de manera anónima en las carreras de caballos con el seudónimo "Duque de Toledo". De esta forma podía mantener una cuadra de caballos purasangre con los que podía participar. El hecho de poder competir en las carreras con sus caballos, no suponía merma alguna del espíritu deportivo, puesto que así cualquier caballo podía adelantar al que perteneciera a la yeguada del duque de Toledo, ya que no se trataba de los caballos reales. La razón principal estriba en que la figura del monarca equivalía siempre al primer puesto y por tanto nadie podía ir por delante. Este respeto a la corona suponía que nadie quisiera ganar a los equinos reales, pues se consideraba ofensivo; así bajo seudónimo, el monarca participaba de incógnito en las carreras.

Por su parte, el marqués de Valderas era vocal de la Sociedad de Fomento y Cría Caballar. La importancia de esta sociedad, creada en 1841, radicaba en el fuerte impulso proporcionado por el rey. Es en 1916 cuando se consolidó de manera definitiva por el empuje real y por la gran actividad económica que se estaba generando alrededor del mundo del caballo. Además, la sociedad de fomento y cría caballar se encargaba de reflejar las declaraciones de los propietarios de cuadras de caballos y también de mantener los colores particulares de cada yeguada. Los estatutos afirmaban que el fin de la misma era "la mejora de las razas caballares, el estímulo de su fomento por medio de las carreras de caballos y otras actividades análogas y la divulgación de las mismas". Paulatinamente se fue construyendo todo un entramado legal que potenció y dio carta de naturaleza a la cría caballar. La época de esplendor coincide con el reinado de Alfonso XIII que apoyó en todo momento, este mundo en torno a los caballos y a las carreras que protagonizaban.

Con este entramado, se comenzó a construir en España nuevos hipódromos, como el Hipódromo de Lasarte en San Sebastián. El hecho de mantenerse neutral en la primera guerra mundial y el cierre de reconocidos hipódromos en la vecina Francia, hizo que surgieran nuevos lugares para que las cuadras europeas pudieran seguir colmando sus ansias de competición. El hipódromo de Lasarte, San Sebastián, fue inaugurado oficialmente por el rey y la reina. Además, y para hacerlo más atractivo, se dio un primer premio de 2.000 pesetas. La inauguración fue un repulsivo por la cantidad de carreras que se celebraron y por el esplendor artificial que vivió este deporte. Todas estas carreras sirvieron de soporte y ayudaron a mantener las actividades económicas propias del mundo caballar. Por otro lado, estos premios le servían al marqués para seguir estando bien situado en la escala social.

Hay que añadir que se reflejó en la prensa diaria como un acontecimiento de primera magnitud. La revista *El Heraldo Deportivo* señaló el 15 de octubre de 1915 que se acercaba la temporada y que pretendía acercar a sus lectores los datos referentes al estado de los caballos y a recoger impresiones de propietarios y jefes de cuadras. También hablaba de los potros importados como consecuencia de la guerra europea, y de la compra de caballos purasangre que se debe hacer en Inglaterra, ya que las fronteras con Francia permanecen cerradas para la exportación de caballos. Toda esta información iba acompañada de fotos de los caballos con sus respectivos jinetes, y en el pie de foto se especificaba la cuadra a la que pertenecía. En la revista mencionada, el periodista hablaba de los potros y yeguas del marqués de Valderas, y de la calidad que poseían para competir y ganar, dada

la impronta, según la opinión de los expertos, pues era la mejor de todas las yeguas importadas. El periodista también informaba sobre las carreras de caballos, que “como los toros dan y quitan”. Godolphin, que así se llamaba el escritor, comentaba, además, las fotografías de los caballos que ilustraban el reportaje: “Estoy tocando una porción de puntos que merecen más detenimiento, el que le consagraremos una vez pasadas las carreras. Por hoy mi intención está cumplida y dejo la pluma”⁷.

Por su parte, el diario *La Época* publicó el 2 de junio de 1919 una crónica desde el hipódromo destacando la carrera que se iba a celebrar en Madrid. En el programa figuraba como el “Gran Premio de Madrid”, con un montante de 100.000 pesetas. Era tan alta la cantidad del premio, que hizo que acudieran numerosos aficionados a esta carrera. Acudieron también los reyes acompañados de muchos Grandes de España y numerosas personalidades. La carrera la ganó el caballo de la cuadra de los señores Cimera-Martorell, y se llevó 80.000 pesetas; el segundo pertenecía a la cuadra del marqués de Valderas y percibió 15.000 pesetas. El rey felicitó a los jinetes y a sus propietarios. Hay que destacar que el caballo favorito era la yegua del marqués de Valderas, pero el caballo ganador se adaptó mejor a las inclemencias del tiempo, pues durante toda la carrera no dejó de llover. En la prensa se destacó la importancia del premio que hacía recobrar a Madrid el nivel que le correspondía, pues, hasta la fecha (1919), estaba siendo inferior a los hipódromos de Santander y San Sebastián. De igual manera se hacía hincapié en el buen trabajo que estaba desarrollando la sociedad de Fomento de la Cría Caballar y demostraba gran interés por hacer que las carreras de caballos no decayeran en el

⁷ *El Heraldo Deportivo*, 15 de octubre de 1915.

entusiasmo del público. Este evento fue reproducido en la revista *Gran Vida*: “lástima el día que se corrió el Gran Premio, una lluvia pertinaz restara encantos a la fiesta que prometía ser espléndida y memorable si el sol la hubiera prestado sus galas”⁸.

En otras carreras celebradas en el Gran Premio de Madrid, el caballo Játiva de la cuadra del marqués de Valderas sí ganó la carrera y se alzó con el premio de 40.000 pesetas. La ilustración que acompañaba a los resultados técnicos del hipódromo de la Castellana era una fotografía con las chaquetillas de colores que llevaban los jinetes, y en el orden definitivo de llegada. El primer color era rojo, (rojo oscuro), perteneciente a la cuadra del marqués; y esto era así, porque las chaquetillas que llevaban los jockeys iban inseparablemente unidas al mundo de las carreras de caballos y tenían un aire pintoresco. Las diferencias de color y figura que cada jinete llevaba, radicaba en la necesidad de distinguir un caballo del resto, tanto durante el recorrido como en la meta, y así poder verlo mejor el juez de meta.

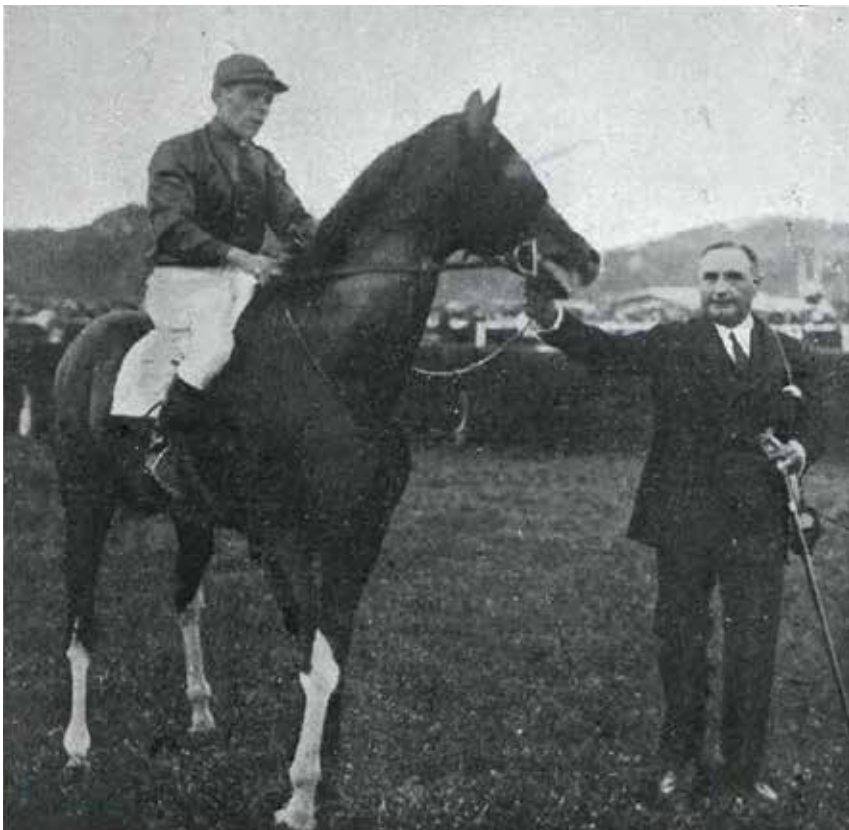
En años sucesivos volvió a surgir con fuerza ganadora la yeguada del marqués de Valderas y como relataba el periódico *El Siglo Futuro*: “el triunfo de estos simpáticos colores fue acogido con clamoroso entusiasmo, siendo felicidadísimo el marqués de Valderas, por su triple participación en el triunfo.” La crónica de *ABC* del 1 de julio de 1930, hablaba de la reunión que tuvo lugar con motivo de la celebración del Gran Premio de Madrid, llenando el público las dos entradas y el palco rojo estuvo ocupado por la Reina y las Infantas. “El entusiasmo que produjo en el público,

tanto la hermosa lucha sostenida, cuanto la brillantísima manera de cómo triunfó el ganador, fue enorme. El marqués de Valderas recibió una cariñosa ovación por tan merecida victoria.”⁹ En otros periódicos de la época se destacaba esta carrera y la presencia en el palco rojo de la reina y los infantes acompañados de numeroso séquito. El cronista subrayaba la gran actuación del caballo ganador demostrando que cuando corría así, no hay quién le pudiera batir. Aprovechaba, también, para hacer una reflexión sobre los caballos importados frente a los autóctonos y criados aquí. Se citaba al marqués de Valderas como entusiasta propietario del ganador, añadiendo que era una persona que estaba realizando una labor de mejora dentro de este deporte, y de ahí la alegría que suponía el ver triunfar sus rojos colores en el Gran Premio.

Para finalizar estos comentarios sobre la gran labor del marqués de Valderas en este deporte, añadiremos que en 1955 el periódico *Marca*, al informar del Gran Premio de Madrid como una carrera importante y que da brillo a toda una temporada, hizo mención a la placa que se entregaba al ganador junto con el premio metálico, y en ella estaban fotografiados un conjunto de propietarios que han hecho mucho por el deporte hípico y para los que esta carrera les ha proporcionado honor y satisfacción. En la placa estaban ocho personajes, entre los que se apreciaba al marqués de Valderas, protagonista de nuestro relato. No fue hasta la abdicación del rey Alfonso XIII y la proclamación de la Segunda República cuando la directiva de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar España (SFCCE) dimitió en pleno, y prácticamente se disolvió en solidaridad con la monarquía.

⁸ *Gran Vida*, 1 de junio de 1919.

⁹ *ABC*, 1 de julio de 1930.



El ganador de la 12ª edición del Gran Premio de Madrid, *Játiva* (Perelli), conducido por su propietario, el marqués de Valderas, en el Hipódromo de La Castellana, *El Imparcial*, martes 1 de julio de 1930

Crónicas de sociedad

Las crónicas de sociedad ocupaban un espacio importante en los periódicos. No importaba que su inclinación fuera conservadora: *ABC*, *La Época*, que liberal como *El Imparcial* o *El Heraldo de Madrid*. Cabe reseñar que la abundancia de información sí estaba en consonancia con su orientación política, siendo más notable entre los conservadores que en los periódicos de tinte más liberal, aunque también los diarios independientes utilizaban estos acontecimientos sociales. Un ejemplo de este apunte es *El Globo* que con el subtítulo de “Diario Ilustrado” ya se proclamaba con el lema: “Instrucción, moralidad y recreo”. Aunque sus páginas estaban alejadas del debate político, representaba el posibilismo del Partido Republicano conservador y unitario. Más tarde sí señaló que era un diario político, además de ilustrado, literario y científico¹⁰. Un ejemplo de este género particular de prensa lo vemos reflejado en *El Globo* que, a finales del siglo XIX, pasó de ser un diario liberal-demócrata, que servía de refugio a la aristocracia de la generación literaria, conocida como la generación del 98, a ir paulatinamente perdiendo difusión; aunque el subtítulo de su cabecera es el de “independiente” (1920) ya sólo sacaba a la venta dos mil ejemplares. A partir de 1923 dejó la periodicidad diaria y pasó a difundirse dos veces a la semana. Según comenta la historiadora María López de Ramón, el periódico se hundió en el “sapismo”¹¹. En 1932 dejó de publicarse.

¹⁰ López de Ramón, M., *La influencia del poder en la construcción histórica de la libertad de prensa en la Restauración (1874-1914)*, UC3M, 2014, Madrid.

¹¹ El “Sapismo” era una manera de englobar y definir a toda la prensa que se sustentaba y utilizaba las subvenciones estatales. Los llamados “fondos de reptiles” que las cloacas del estado, y parte de los fondos reservados del Ministerio de la Gobernación empleaban en comprar periódicos y periodistas. Estas actuaciones se copiaron de las prácticas utilizadas por el político alemán Bismarck. La jerga de la época designaba a todo aquel periódico que no muere del todo, pero que es subvencionado ya por el estado, como “sapo” “Un periódico sin periodicidad, sin lectores, sin redacción, sin otra cosa que el título, fachada mantenida para no perder acaso una mínima subvención, especie de limosna oficial u oficiosa, alguna regalía como las entradas a espectáculos, el derecho a carné de periodista, gratuitas para el director y tal vez para el redactor, y más que nada, por no perder las esperanzas.”

Las crónicas de todos los acontecimientos que los *Grandes de España* generaban, no tenían una frecuencia diaria y generalmente respondían a los actos más sobresalientes, como los protocolarios de la “Cobertura”, y “Toma de la almohada”, una fiesta, un baile o las correspondientes audiencias. Ahora bien, estos acontecimientos que se narraban, sí son más o menos extensos en función del carácter liberal o conservador del periódico. Las crónicas también se hacían eco de las fiestas celebradas en los palacios, dando pormenores de los asistentes, de las salidas veraniegas para pasar el verano y comentaban tanto un bautizo, como una enfermedad. Es verdad que siempre se hacía más hincapié, en los actos que tenían lugar en palacio y en todos aquellos que se relacionaban con las actividades de la Grandeza. Como señas de identidad de este tratamiento informativo, estaban la gran cantidad de fotos que se incluían para ilustrar los temas de los que se trataba. Sin lugar a dudas, el personaje del rey era el que mayor parte ocupaba en estas crónicas de sociedad, bien por ser el protagonista de los actos o por haber tomado parte en ellos.

Estas noticias dependían en gran medida de la relación que tuvieran con el cronista, y en la relación que mantuviera con los círculos que frecuentaba. Era habitual ver como determinados personajes de la nobleza aparecían asiduamente y otros, en cambio, en contadas ocasiones, lo que conducía a una descripción de actos concretos y a la selección de esos protagonistas, por la sencilla razón de que era el propio cronista quien también participaba. El contenido de las crónicas tenía un patrón determinado, aunque las bodas y las ceremonias ocupaban un lugar

prominente. Así en *La Última Moda* y dentro de la sección *Crónicas de Verano*, se hacían comentarios de lo que estaba aconteciendo en Madrid, a propósito del asfixiante calor y de cómo el Paseo de Recoletos se convertía en punto de reunión de “lo más distinguido que queda en la Corte, es la playa a la que asisten los “bañistas” en seco a distraerse”. A continuación, y tras un breve recorrido por otros sucesos, terminaba la crónica haciendo referencia a “la boda de la bella hija de la duquesa de Castro Enríquez con el distinguido teniente de artillería D. José Sanchiz, hijo del ilustre general del mismo apellido”. Seguía hablando de los desposados como los Marqueses de Valderas, y de los asistentes a la boda, así como de los regalos recibidos.

También el Palacio era motivo de las crónicas, y además con un estilo ampuloso, muy del gusto del público al que se dirigía. Así se hablaba del palacio de los señores Marqueses como una elegante residencia en la que “toda amabilidad tiene su asiento, donde al arte tiene manifestaciones espléndidas con hermosos lienzos y valiosas antigüedades”. Además, contaba que el Palacio “es centro de fiestas brillantes y de lucidas representaciones artísticas para fiestas de gala, y remata su crónica diciendo: ¿qué más fiesta que la de una boda y qué más gala que la del amor?”¹². De igual manera, y aprovechando la referencia de estos acontecimientos señalados, se dedicaban a enumerar a los asistentes y a relacionarlos con su cargo y el título que ostentaban. Se hacía hincapié desde la condición nobiliaria hasta la jerarquía que ocupaba dentro de la sociedad; la preferencia por los Grandes de España era manifiesta y sobre todo la presencia femenina que se convertía en más extensible y pormenorizada.

¹² *La última Moda*, nº18.

Así podemos leer en *La Correspondencia de España* el 25 de enero de 1911, una extensa crónica de los diferentes acontecimientos que habían sucedido en la Casa Real: “Comienza S. Majestad firmando decretos, recibiendo en audiencia a otras personalidades, entre los que se encuentra el capitán de artillería, marqués de Valderas, y termina con un banquete regio ofrecido al Archiduque y a sus hijas en el comedor de gala con más de cien cubiertos, que es el máximo que consiente el gran comedor”¹³. Después de esta noticia, enumeraba a todos los asistentes y daba la lista de platos que se sirvieron en el banquete: “consomé, sopa, trucha salmonada, costillas de cordero, vaca estofada con legumbres, patatas, pollas de Francia con trufas, hígado a la bohemiana, sorbetes de champagne, faisanes asados con berros, ensalada de lechuga, judías verdes, y de postres delicias de piña, helado hojaldrado con pasteles savoury. Los vinos que acompañaron tan exquisito manjar fueron Jerez, château d’Iquem, château Latour, Bourgogne Romaeê, Champagne y Pedro Jiménez.” El cronista se preguntaba “mientras leía en blasonadas cartulinas el menú”, y escuchaba el concierto, el motivo de estar impresa en francés la lista de la comida, cuando el banquete era aquí en Madrid y todos los comensales eran de habla hispana. “Finalizó el banquete regio con la música del Real Cuerpo de Alarbaderos que interpretó un programa de marchas, serenatas, minuetos y valsés.”

De esta manera, el interés de las noticias que se relataban en los periódicos, no era sólo por lo que acontecía en el entorno de la nobleza, sino porque además interesaba a un público amplio que nunca alcanzaría esa posición, pero que sí le interesaba saber qué

pasaba en Palacio. Esta vida social del rey, enhebrada a la vida de la nobleza aristocrática junto con otros elementos representativos del estamento político, servían de reclamo para contar reuniones mantenidas en embajadas y legaciones diplomáticas. Con estos elementos añadidos se daba a la vida social un espacio de distinción que servía para poner de manifiesto, no sólo lo que se hacía, sino también el conjunto de personas que participaba y la importancia que estas actividades tenían como elemento de distinción. Su papel en la sociedad se sustentaba, exclusivamente, en esa situación privilegiada procedente de su pasado nobiliario, y no tanto de los méritos que hubieran podido alcanzar.

Por otro lado, y para que la nobleza siguiera teniendo esa condición de referente, se mezclaban los sucesos tristes con los sucesos alegres. De ahí que se hablara de la muerte de personajes importantes, y se aprovechara en estos casos para hacer un panegírico glorioso de la vida del fallecido. Era una necrológica de sociedad, pues se hacía referencia a esos elementos que habían hecho del finado, un personaje destacado por su condición privilegiada en el campo de la nobleza. Estos sucesos tristes de la nobleza, se mezclaban con otros de índole diferente, y así podemos leer en el mismo periódico que ha muerto el conde de Xiquena, por ejemplo, y a renglón seguido escribir de un acontecimiento alegre, como era la boda de los marqueses de Valderas. Cualquier pretexto valía para dar cabida en la vida social de la aristocracia.

Un ejemplo de noticia triste, lo encontramos en la revista *Vida Aristocrática* que relata el fallecimiento de la duquesa de Castro Enrí-

13 Biblioteca Nacional de España, 25 de enero de 1911.

que¹⁴. En primer lugar, señalaba la sorpresa que había producido el fallecimiento de la ilustre dama, “Isabel Álvarez Montes Alonso Bayón Yáñez y Fernández de la Somera, duquesa de Castro Enríquez, condesa viuda de Plasencia, dama noble de la Orden de María Luisa”, porque había sido repentino. De esta manera presentaba a la señora fallecida, para luego hablar de las bondades que la rodearon, ya que “era dama caritativa, filántropa y gran contribuyente a las suscripciones de la guerra de Cuba con 500.000 pesetas, con perjuicio de sus propios intereses, puesto que hubo de disponer de papel del Estado, que entonces estaba en baja. Además de este gesto, hizo muchas obras de caridad a personas particulares en cantidades que oscilaban entre cinco, diez y hasta quince mil pesetas.” Continuaba el cronista, con su rango nobiliario diciendo que era ahijada de la Reina doña Isabel y que tuvo muchos cargos desempeñados, entre otros, la presidencia del Asilo de la Santa Espina, una institución benéfica que había creado su madre, y que por ese motivo también era condesa de la Santa Espina. Además, era Camarera mayor de la congregación de Nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San Ginés; pertenece también a muchas congregaciones religiosas y benéficas de Madrid y provincias. La muerte de la señora duquesa la sorprendió rodeada de sus entrañables hijos, los marqueses de Valderas y condes de la Revilla que la asistieron con solícito cuidado hasta el último momento”. Finalizaba la crónica con más protagonistas de la linajuda familia que se extendía por condes y marqueses asistentes a su sepelio, velado por las Hermanas de la Caridad y que ya descansaba en “severa arca de ébano tapizado y colocada en el suelo, rodeada de blandones”. La nota final concluía con el envío de un sentido pésame a su aristocrática familia.

Otro de los aspectos que destacaban de los Grandes de España, muy citado por la prensa diaria, es la cita veraniega que se sucedían en las ciudades de San Sebastián, Santander y Biarritz, acaparadoras de “las crónicas de verano” y que se convertían en un elemento más de la vida social noble. En Fuenterrabía, y mientras estaba contemplando el mar, el cronista aprovechaba para hacer un panegírico del soberano espectáculo que le proporcionaba el mar, cuando las olas vienen a estrellarse y a romperse contra los peñascos y el murallón y a saltar por encima de todo y caer luego en cascada sobre el paseo marítimo¹⁵. Con este panorama de nobles protagonistas y con el marco natural que se le proporcionaba, el periodista describía de manera hiperbólica el estado del mar, con un poema de B. Shaw,

“Vienen a cientos, hinchadas,
vanidosas, adornadas
con leves crestas de plumas;
que tal parecen, rizadas
sus blanquísimas espumas
Llegan con ansia crecientes
pavorosa, imponentes;
¡Como con locos afanes!
¡En contra de las rompientes!
Y las contemplo al llegar
decididas a saltar;
las miro después romperse,
y al fin, deshechas, cernerse
ya en espumas sobre el mar.”

14 *Vida Aristocrática*, 30 de octubre de 1910.

15 BOYD, L., *El año aristocrático*, 1917.

El autor de esta crónica, León Boyd, remataba todo este ejercicio de floritura, diciendo que el agradable y aristocrático espectáculo fue turbado por la tormenta que descargó sobre la ciudad.

Los Palacios

Los Palacios eran motivo de crónica, porque servían como un gran escenario para que se desarrollaran, bien la celebración de una boda y su posterior festejo, o bien la estancia del propio rey como refugio y descanso. El afán del entonces teniente del regimiento de artillería D. José Sanchiz, contando ya con título nobiliario, pues había accedido a él mediante casamiento, fue el de vivir cerca de Madrid ya que esa condición significaba signo de distinción entre la clase noble. Su rango aristocrático deberá estar acorde a la mansión que habitaba y de ahí que buscara residencia en las fincas cercanas a Cuatro Vientos, las que se conocían como Valdecuervo. Es en esos solares donde el marqués de Valderas mandó construir los actuales Castillos.

Ahora bien, la atención que se hacía del palacio se centraba en el lugar propiamente dicho, dada la importancia social que tenía el propietario. Así en *Vida Aristocrática* se habló de la reforma que el marqués de Valderas llevó a cabo en sus palacios, porque en breve recibiría la visita real y las estancias debían ser acordes a la figura regia: “En el Palacio de los señores marqueses, elegante residencia en la que toda amabilidad tiene su asiento; en este palacio donde el arte tiene manifestaciones espléndidas con hermosos lienzos y valiosas antigüedades, en ese palacio,



Boda de doña María Milagros y don Antonio de Vargas. Archivo familiar

centro un día de fiestas brillantes y de lucidas representaciones artísticas, ha tenido lugar la estancia del rey Alfonso XIII.”¹⁶

El rey visitó los palacios en 1920 y como buen aficionado a la caza, permanece en ellos durante un breve tiempo. Esto hizo que se reformara la planta alta en aposentos dignos de un rey. El palacio modernista era el lugar habitual de vivienda de los marqueses, después se construyó otro más pequeño de planta cuadrada destinado al oratorio de San José y otro edificio más para que estuviera la servidumbre.

¹⁶ *Vida Aristocrática*, 30 de octubre de 1920.

El bello marco del palacio se utilizará para la boda de la segunda hija del matrimonio doña María Milagros, que se casó con el II marqués de Siete Iglesias, don Antonio de Vargas, en el Castillo pequeño. A la ceremonia fueron invitados los vecinos de Alcorcón, pues era conocida en el lugar, la generosidad del marqués y su actitud benefactora hacia el vecindario. Una prueba de este rasgo se encontraba en el regalo que recibían como obsequio todas las parejas que se casaban en el pueblo de Alcorcón: un armario de alcoba¹⁷. “El espléndido almuerzo se sirvió en mesitas de ocho personas, la novia se despoja del velo de desposada entonces se adorna con una gran diadema de brillantes, regalo del novio, como no podía ser de otra manera, y cubre su cuello con un magnífico collar de brillantes y perillas de perlas, este es un obsequio de la madre política. Fue una fiesta linda, encantadora y sencilla que presidida por sus padres, los marqueses de Valderas, supieron ofrecer a los invitados tanto los encantos de su amabilidad, como los honores de la casa-Palacio.”

“Volaron las horas
volaron las horas tan gratas (...)
Como vuelan siempre
en aquella casa”

Se adornó el palacio como para una fiesta de gala, y “¿qué más fiesta que la de una boda y qué más gala que la del amor?”

De todas las publicaciones que se hacen eco de las actividades y actos de la nobleza, destaca *El Año Aristocrático*. Compendio

de la vida elegante en sociedad. Dividido en cuatro volúmenes y con profusión de láminas fotográficas¹⁸. En el preámbulo, el autor justificaba el contenido del libro, aludiendo a su intención de contar cosas alegres y tristes. Sin embargo, y para que no se llame a engaño el lector por la confluencia de este tipo de noticias durante estos años marcados por la primera guerra mundial, enseguida matizaba y decía que “no pretende hablar de la campaña que riega de sangre los campos dorados por el sol; yo no voy a hablarte de esta tragedia mundial.” El cronista hablará de las penas que suponen las desapariciones de tantas personas queridas, como nos han abandonado estos años; hablará de los duelos acaecidos en la sociedad, y por tanto “será capaz de mezclar la vida que lleva rosas en el alma con la muerte que ha hecho florecer crisantemos en nuestro corazón.”

En este devenir de acontecimientos sociales cabía cualquier noticia que reflejara el personaje, tanto por su noble condición como por la representación jerárquica que tuviera. Si en la fiesta estaba el presidente del Ateneo, pues entonces aprovechaba el periodista para hablar del curso que comenzaba mediante conferencias de escritores aristocráticos, así como del tema que sería objeto de tales conferencias. En este caso, el tema trataba de las ciudades de España vistas por sus escritores y “Madrid será descrita por Galdós, Salamanca por Unamuno, Santiago de Compostela por Valle-Inclán, las Vascongadas por Pío Baroja. Los billetes para estas conferencias van a ser más codiciados que los de 1000 pesetas. Ello dará idea de nuestra cultura y de nuestra sobra de dinero.”

¹⁷ Leralta, Javier., *Madrid: cuentos, leyendas y anécdotas*.

¹⁸ Biblioteca Regional de Madrid.

Además, estas referencias a la nobleza le servían para potenciar las facetas literarias de los personajes nobles que estaban en el candelero, por ejemplo, la crónica que hará de la ilustre condesa Pardo Bazán. Esta conferencia de la condesa en el salón de actos del Ateneo, le servirá de pretexto para enumerar la gran concurrencia de aristocráticos personajes del gran mundo. El tema versó sobre el esplendor y decadencia del abanico y como todos los temas que abordaba la condesa eran un “modelo de bien decir, de curiosidad e interés, que no en balde era la Pardo Bazán quién lo ofrecía”. El tema era importante, pues ofrecía una cronología histórica desde el momento del abanico revolucionario con María Antonieta, hasta la época democrática de Goya, siendo este momento el de máximo esplendor, pues “las Manolas usan abanicos caracterizados por el matiz torero, hasta llegar a los jardines de Aranjuez, donde la pujanza del abanico es muy alta y se convierte en seña de identidad regia.”

El periodista, León Boyd quiso resaltar este tema como algo que no puede considerarse frívolo, ni de poca monta, pues se trata de un tema de mucho fuste y de no poca importancia. “Es más histórico y sugestivo que muchos de esos papeles amarillentos que nos encontramos en los archivos.”¹⁹ El papel figurativo del abanico decaerá con el tiempo, porque sólo se limitaba a reproducir referentes antiguos o modelos insignificantes que no tenían autonomía propia. Terminaba hablando del numeroso público asistente para escuchar la conferencia de tan ilustre dama española, y de cómo “la eximia autora de tanta joya literaria salió del Ateneo entre vivas manifestaciones de simpatía.”

En la revista ya citada, *Vida Aristocrática*, nos encontramos con un extenso reportaje dedicado a los Palacios del Marqués. Además de la crónica, la periodista acompañaba su escrito de varias fotografías tomadas en el palacio, tanto dentro como fuera de él. En esta publicación nos encontramos de todo un poco, pues pasamos del epistolario madrileño al cumpleaños de la reina Victoria, “sin solemnidades oficiales, sin ceremonias palatinas, celebró la fiesta de su cumpleaños S. M. la reina Doña Victoria, aquella rubia princesita Ena, que fue elegida por Don Alfonso XIII, atendiendo a dictados del corazón, para que con él compartiera las venturas y las inquietudes del Trono de España.” Luego repasaba las bodas acaecidas y por fin llegaba al relato que titula *El Palacio de Valderas en Alcorcón*.

La estructura de su reportaje se basaba en un mensaje dirigido al editor de la publicación y jefe de la revista León Boyd: “creerá usted que le tengo olvidado. Pues no señor, nada de eso”. Le dice que le trae muchos apuntes y fotografías del viaje que ha hecho desde Biarritz a París. Sin embargo, el tema importante radicaba en el acompañamiento que van a hacer a la guarnición de Madrid que se dispone a hacer maniobras fuera de la capital. Son maniobras del arma de artillería y se dirigían a las inmediaciones de Alcorcón. Rodeado de militares estaba el rey Alfonso XIII, que también se encontraba presenciando las operaciones. “Ha de saber usted que todo el vecindario presenció las maniobras y aplaudió y vitoreó al rey de lo lindo”.

Pero lo que de verdad nos interesa de esta historia es lo que dice a continuación la periodista, cuando señala que al volver la cabe-

¹⁹ Boyd, L., *Fiestas Aristocráticas*, 1913/14.

za se quedó maravillada ante lo que vieron sus ojos. “Ante mi vista se alzaba un espléndido palacio, un gran castillo, con todo el empaque de las antiguas mansiones castellanas y todo el encanto de las modernas reconstrucciones, sobre todo cuando están bien hechas. De estilo renacimiento español, con algunos detalles platerescos, con preciosísimas rejas con elegante portada y con otra porción de bellezas, el palacio en cuestión me gustó de un modo extraordinario”. Es verdad que, si el exterior era lujoso y artístico, eso hacía pensar a la periodista que el interior, seguro que no desmerecía, a la vez que le daba el pálpito que debía ser muy cómodo para pasar allí largas temporadas. Desconocía el nombre del propietario de tan lujosa y bella construcción, y para conocerlo se aproximó a un señor que por allí estaba:

“¡Anda, señorita! ¿De quién va a ser? ¡De los marqueses de Valderas! Pues poco que los queremos por aquí.

-¿Y vienen mucho?

-Muchísimo. Viven aquí meses enteros. ¿Pues poco bonito que es esto!?!;Son muy amables! A mí me socorren mucho.”

Con esta imagen recorrerá el camino de vuelta, sin perder de vista esa figura elegante que trasmite el palacio. Luego pasó a explicar el perfil biográfico de los marqueses y a enumerar su condición de nobles y procedencia aristocrática. Del marqués,

Salón y comedor

Fotos publicadas en *Arquitectura y Construcción*,

Anuario de la construcción para 1923, Pags 199 y 200

Publicadas antes en *Vida aristocrática* el 30 de octubre de 1920

Realizadas por el Estudio fotográfico de Lladó



PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR
MARQUÉS DE VALDERAS. SALÓN

Arquitecto: D. Luis Sainz de los Terreros



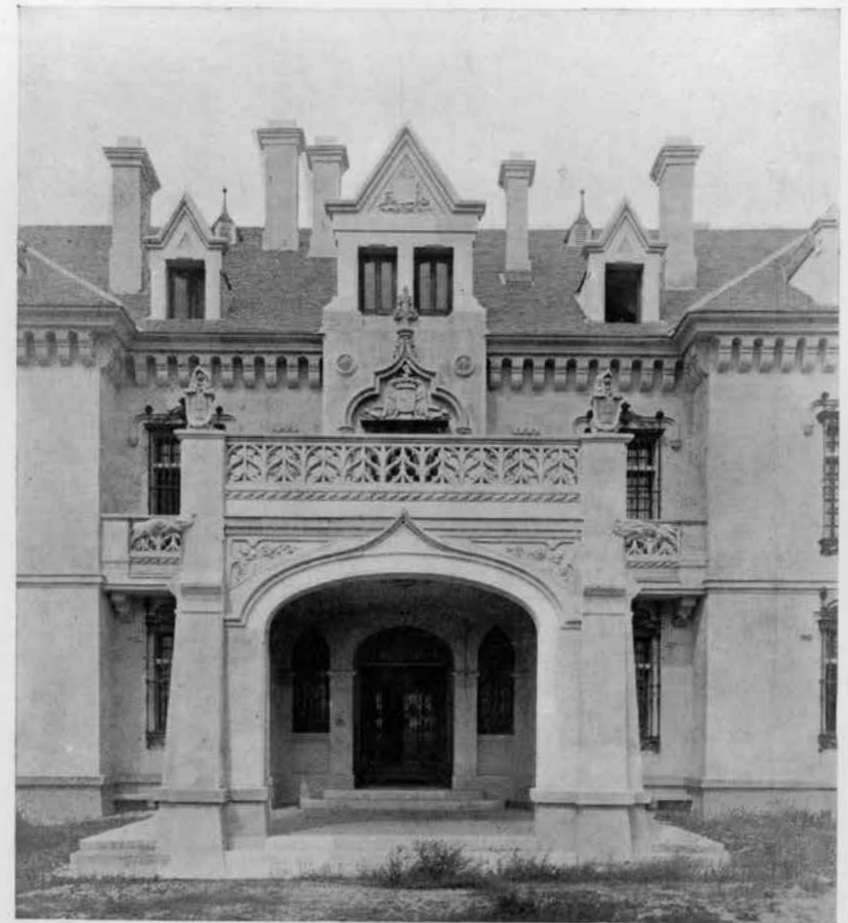
PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR
MARQUÉS DE VALDERAS. COMEDOR

Arquitecto: D. Luis Sainz de los Terreros

comentaba su carrera militar y su actual condición nobiliaria, así como la magnífica cuadra que posee, y que le ha hecho ganar varios premios. “Me acuerdo de que yo un día aposté por un caballo de sus colores, y acerté. Desde entonces le guardo gratitud”.

De la marquesa también comenta que es una distinguida señora, y su origen ilustre y nobiliario. Una dama de muy alta cuna, y de gran familia aristocrática, para rematar diciendo que es una persona muy querida y con muchas simpatías en nuestra sociedad. A su reportaje añadía varias fotografías para que los lectores apreciaran la belleza interior y exterior. De esta manera repasaba cada una de las fotografías, añadiendo sus propios adjetivos y aportando valoraciones subjetivas llenas de reconocimiento hacia los palacios del marqués. “Se advierte bien claramente la elegancia de los torreones y lo hermoso de la galería baja de estilo típicamente español, el comedor amplio y lujoso, la puerta de entrada con su característico farol (...) Los dueños de la casa han sabido poner su buen gusto a contribución, demostrándolo hasta en los más pequeños detalles. Han conseguido tener una suntuosa mansión, verdadera morada de una familia de nobles españoles.” Finalizaba el reportaje, haciendo toda una declaración de intereses respecto la casa que quiere la periodista tener en un futuro, y que le gustaría que fuera como el palacio de los marqueses de Valderas en Alcorcón.

Vistas de la fachada principal
Foto publicadas en *Arquitectura y Construcción*,
Anuario de la construcción para 1923, Pags 194
Publicada antes en *Vida aristocrática* el 30 de octubre de 1920
Realizada por el Estudio fotográfico de Lladò



PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS
DE VALDERAS. ENTRADA PRINCIPAL
Arquitecto: D. Luis Sainz de los Terreros

Consideraciones finales

Durante todo el relato hemos reflejado la gran importancia que tenía en el período de la Restauración, y, concretamente, en el mundo nobiliario, la morada y el lugar de residencia como parte del status social; igualmente, la participación en actos protocolarios servía para mantener relaciones entre la aristocracia, y también, como es el caso de los palacios, podía permitir estrechar más los lazos con el rey, dándole cobijo en su propia morada.

En definitiva, los palacios del marqués de Valderas han servido de encuentro de familias aristocráticas, de residencia regia, de escenario de actos propios, bien de fiesta, bien de otro género de actividades. También de acercamiento a los ciudadanos de Alcorcón por las grandes obras y por las numerosas actividades benéficas que desarrolló en el municipio. Tanto los Castillos como los terrenos colindantes, fueron testigos de muchos avatares, de muchos trabajos y tareas que proporcionaron riqueza económica. La gran extensión de terrenos en las fincas de Valdecuervos proporcionó abundante riqueza económica, y sirvió para la explotación de animales haciendo que el marqués fuera muy conocido por su contribución en el fomento, la mejora y la exploración de nuevas actividades económicas.

Podemos concluir diciendo que, la pasión del marqués fue guiada por el lema de su marquesado: *La Esperanza es mi fuerza*.



Alcorcón. Los Castillos en el periodo 1900-1945

José Luis Rodríguez

Doctor Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

La vida a comienzos de siglo

A finales del siglo XIX, el municipio de Alcorcón, aunque situado muy próximo a la capital de España, y lugar de paso de la Mancha para Segovia y Castilla la Vieja, y desde esta región para Toledo y La Mancha, y de Madrid para Extremadura, seguía siendo una pequeña población, de muy lento crecimiento. En 1785, Alcorcón tenía 595 habitantes, Fuenlabrada 1.458, Getafe 2.753 y Pozuelo de Alarcón 751. En 1826 eran menos las personas que habitaban en el municipio, 346, debido a la Guerra de la Independencia contra Francia y la crisis de subsistencias de 1812 motivada por la hambruna local y las demandas de Madrid. En 1850 eran 392 los habitantes, que llegaron a 623 en 1889, solo 28 más que 104 años antes. De ese último año es la obra “Guía de Madrid y su provincia”, del cronista Andrés Marín Pérez, quien dejó escrito que la gente de Alcorcón vivía en casas de tierra y yeso de una sola planta y de escasas comodidades.

En cuanto a la organización territorial, la provincia de Madrid estaba dividida en cuatro partidos, uno de éstos conformado por la ciudad de Madrid, y a este pertenecía Alcorcón. Por lo que se refiere a asuntos de justicia, el municipio permanecía adscrito al partido de Getafe, donde se encontraba la notaría a la que debían acudir los habitantes del pueblo que precisasen de sus servicios.

El pueblo mantenía unas actividades muy parecidas a las de antaño, en torno a las labores del campo, cereales de secano básicamente y algo de ganadería, pues para entonces ya habían desaparecido los bosques, y los prados eran pequeños, para pasto de ganado ovejuno, y a la alfarería, la cual, gracias a la buena calidad de la tierra para estos menesteres, era todavía la principal industria del pueblo, aunque había decrecido mucho respecto a los siglos anteriores.

La fama de los cacharros de Alcorcón sería utilizada por un literato, Eugenio Noel, para escribir, en la obrita “Un toro *de cabeza* en Alcorcón”, “que los de Alcorcón son mu botijos”. Lo decía en plan de chanza, pero lo cierto es que cancioncillas sobre el tema se seguían cantando en varios lugares de Madrid:

“Cuando veas salir humo
de la villa de Alcorcón,
no creas que cuecen pan;
ollas y pucheros son”

Y es que Alcorcón era conocido en sus alrededores, incluyendo la capital, por los trabajos de alfarería, y ese era el símbolo distintivo del lugar. Otras actividades para el comercio eran el horno de pan, algunas pequeñas bodegas, y la fabricación de conservas de carne y de frutos naturales. Lo que se vendía fuera del pueblo era: granos, lana, leche, carnes y alfarería.

El pueblo tenía un médico adscrito como titular de Beneficencia, aunque no había farmacia, y era preciso acudir, si se tenía el dinero, a Madrid, Leganés o Móstoles. Se acababa de inaugurar, en 1884, un nuevo edificio para Ayuntamiento, sobre el solar del anterior; tenía dos plantas y fue derruido en 1972, para levantar el actual. La planta inferior se destinó a escuela de niños. En 1892 se había añadido al edificio, sobre su fachada principal, el reloj de la villa, coronado por una campana y una veleta. Otra mejora afectaba a las comunicaciones. Al servicio de caballería a Getafe y de carruajes a Madrid a diario, el servicio denominado de “Madrid a Navalcarnero”, se sumó, en 1890, un elemento revolucionario, alucinante, que fue la llegada del ferrocarril. Se construyó una pequeña estación en las inmediaciones del mu-

nicipio, por cuyo frente pasaban los raíles de vía estrecha que unían Madrid con Navalcarnero.

La escasez de agua para usos agrarios era y sería motivo de preocupación, y factor explicativo de la escasa población en un lugar tan cercano a la capital, al igual que el reducido número de pequeñas industrias o talleres. Hasta finales del siglo XIX, el agua se tomada de tres fuentes: una situada a la entrada del pueblo, que surtía al vecindario, otra de caudal más abundante en las inmediaciones de la huerta de Móstoles, y la llamada Canaleja, a la derecha del camino a Madrid.

En 1903, se iniciaron las obras para la primera traída de aguas al pueblo, expresión que no significa que hubiera agua corriente en las casas. La tubería arrancaba de un manantial situado entre la Venta de la Rubia y el Ventorro del Cano e iba a parar a una fuente, la Fuente Vieja, que todavía hoy podemos contemplar, construida en piedra de granito en las cercanías del casco urbano. La fuente se construyó con pilón para abrevadero del ganado y en sus orígenes formaba parte del conjunto, aunque separado del mismo por unos metros, un lavadero, también de granito. Dicha fuente estuvo en funcionamiento hasta 1973.

En 1910 se reunió la Junta Municipal para elaborar la Estadística de Viviendas que habría de permitir la aprobación de un nuevo censo electoral de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Civil de Madrid. Se acordó dividir la villa de Alcorcón en cuatro cuadrantes que se cruzaban en la Casa-Ayuntamiento: Norte-Este (908 hectáreas), Este-Sur (718 hectáreas), Sur-Oeste (673 hectáreas) y Oeste-Norte (933 hectáreas). Asimismo, el término municipal quedó dividido en las siguientes demarcaciones, que com-



Alfarería en Alcorcón. ©alcorcon.net

prendían una serie de calles, plazas o entidades de población. Gracias a este documento disponemos de cierta información sobre las calles y los edificios entonces situados fuera del casco urbano.

Los cuadrantes eran los siguientes:

- Ayuntamiento: Plaza de la Constitución, calles de la Iglesia, Santo Domingo, Cantarranas, Hospital, Alejo, Ambrosio.
- Fragua: Plazuela de la Fragua, calles de la Charca, Guindada, Nuncio, Siete Chimeneas, Juan Montero.
- Carnicería: Plazuela de la Carnicería, calles Grande, Caldere-ría, Móstoles, Zarza.

- Extramuros: Ventorro de Valdecuervo, Estación de la Vía Vieja, Ventorro del Empalme, Casa de Zurita, Estación del Ferrocarril, Venta de la Rubia, Ventorro del Cano, Ventorro de Enrique, Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Las Cuevas, Quinta de San José, Valdecuervo, Casa del Cerro de la Canaleja, Casilla del Ferrocarril número 3, La Princesa, Ventorro de la Firmeza, Casilla del Ferrocarril número 4, Casa de los Maroros, La Perala, Casa del Picho, El Depósito.

Al describir las viviendas, edificios y albergues, el documento menciona 136 casas, 20 pajares, el edificio del Ayuntamiento y escuela, un edificio de consumos, otro de prácticas militares, una iglesia, una ermita, un depósito de aguas, una casa de herramientas, la casa del hortelano, un solar y cuadra, un hotel (mesón con alguna habitación cabe entender), un matadero, una cabrería, una casa-bodega y una taberna.

Otro documento, al que hemos de volver, las Ordenanzas Municipales de 1910, aporta también datos sobre las características del municipio. Entre estos, que la población constaba de un solo distrito, que comprendía todas las calles, plazas, plazuelas y travesías de la misma, más los diferentes edificios existentes en despoblado dentro del término municipal¹. También informa sobre el término jurisdiccional del Ayuntamiento:

- Norte: Desde la Viña de Valdés lindando con los términos de Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Carabanchel Alto, hasta la Venta de la Rubia.

¹ También se nos ofrece la siguiente descripción del término municipal: "Tiene aproximadamente una circunferencia de 15 kilómetros de Norte a Sur ocho, y de Este a Oeste, seis; ocupa una extensión superficial según el Catastro de la riqueza rústica, formada por este Ayuntamiento en 1908, de 3.232 hectáreas, 28 áreas y 78 centiáreas; equivalentes a 9.439 fanegas; en cuya parte más elevada y casi al centro, se destaca la población, que cuenta en la actualidad con 189 vecinos, 621 habitantes y 133 edificios".

- Este: Desde este sitio y camino de Castilla, lindando con los de Carabanchel Alto y Leganés, hasta la Quinta de San José.
- Sur: Desde esta posesión lindando con los estados que fueron de Polvoranca, hoy de Leganés, y término de Fuenlabrada hasta Cacharrito.
- Oeste: Desde este punto lindando con el de Móstoles y Villaviciosa de Odón, hasta la citada Viña de Valdés.

De acuerdo con los datos recogidos en el presupuesto municipal de 1914, el crecimiento poblacional seguía siendo lentísimo, pues eran 164 los vecinos y 169 los residentes². Dos años después, el padrón aporta las cifras de 180 vecinos que representan 768 habitantes, 367 de ellos varones y 391 hembras; 469 personas estaban solteras, 242 casadas y 47 viudas (40 mujeres y 7 hombres); cifras muy parecidas serían recogidas por José Ortega, catedrático de la Universidad Central, en su libro “Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia” (1921).

El padrón nos aporta otros datos fragmentarios, pero de interés, por ejemplo, que una de las calles principales de la localidad, la calle Grande, la habitaban 105 personas, y que de estas sabían leer 47, que eran casi todos los cabezas de familia y las esposas e hijos de las familias acomodadas, y escribir 46. La profesión de los habitantes de esta calle era la siguiente: sus labores³ (esposas, hijas, criadas, nietas) 49; jornaleros 35; propietarios (hombres y viudas) 5; labradores 2; estudiantes 4; albañiles 2; arrieros 2; el médico, el sacerdote, un industrial, un caminero,

un guarnicionero y un alfarero. Según la Lista Cobratoria de 1905 pagaban impuestos 395 contribuyentes (en la Lista de 1912 aparecen 386 personas, y, en la de 1914, 364).

En 1906 figuraban inscritos como industriales en la Administración de Contribuciones de la Provincia de Madrid los siguientes vecinos: Mariano Chicote, quien tenía como industria el Parador; Román Muñoz, la Posada; e Ignacio García, con Vinos. Al parecer, se dieron de baja en la matrícula de contribución industrial: José Pontes, Taberna; Pablo Gómez, Posada; Leandro Arias, Vinos; y Alejandro Fontán, Taberna.

Pero en el pueblo existían otros negocios, y la Matrícula General de Contribución Industrial de 1906 arroja un saldo de dieciocho individuos sujetos a las distintas tarifas de contribución industrial. Todos estos negocios (profesión, industria, arte u oficio) estaban instalados en el domicilio del propietario: 12 tabernas (tres de ellas fuera del casco urbano), una abacería⁴, una posada, un tablajero (antigua denominación para carnicero) y tres hornos de cacharros. Y más datos fragmentarios para acercarnos a la vida de entonces. En la de 1919 aparecerán diecisiete inscripciones: siete tabernas (muchas para los lugareños si esto no fuera un lugar situado en una carretera principal), dos abacerías, una tienda de comestibles y café, un tablajero, una posada, una mesa de billar en el Círculo de la Unión, un barbero, un veterinario, una tienda de pan y un solo horno (en realidad había más) de cacharros.

² Se entendía por vecino a todo español emancipado que residía habitualmente en un término municipal y se hallaba inscrito con tal carácter en el padrón del pueblo. Y por domiciliado a todo español que sin estar emancipado residía habitualmente en el término, formando parte de la casa o familia de un vecino.

³ En algunos empadronamientos figura como ocupación de varias mujeres “la lactancia”.

⁴ Antigua denominación para tienda o almacén para la venta al por menor de productos como aceite, vinagre, bacalao, legumbres y aguardiente.

En 1910 se aprobaron las primeras Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural. Este documento nos informa de que había entonces un alguacil, para el cuidado de la policía urbana, orden y seguridad de la población, y un guardia municipal permanente y otro temporero para policía rural, y se pensaba, para cuando hubiera fondos disponibles, nombrar dos serenos.

De acuerdo con la documentación del Archivo Municipal, en 1918 hubo ya presupuesto para cubrir estos puestos. En octubre de ese año, el Ayuntamiento acordó designar dos “guardas nocturnos para la tranquilidad del vecindario por hallarse en una época muy propicia para los asaltos a personas y propiedades por gentes vagabundas y desalmadas”. Tanto en el presupuesto de 1918 como en el de 1919 aparecen consignadas partidas de gastos para dos plazas de serenos durante seis y siete meses, respectivamente, al año. Sus funciones para 1918 eran las siguientes: presentarse diariamente al alcalde para recibir órdenes; “vigilar y cantar la hora diariamente desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana por toda la población y sus inmediaciones durante los meses de noviembre y diciembre del año actual, y enero, febrero, marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre del año próximo”; “proteger a las personas cuando lo reclamen y auxiliarlas en caso necesario, como también los intereses de los vecinos y prender a los ladrones, malhechores y perturbadores del sosiego público”, “hacer cerrar las tabernas y salones públicos, a la hora señalada en las Ordenanzas Municipales”; y “dar cuenta inmediatamente al Alcalde y en su defecto a cualquier Concejal de toda novedad o cosa notable que ocurriese u observase”. Además, algunas fincas tenían contratados guardas jurados particulares. Estos trabajadores actuaban de acuerdo a un reglamento de 1876 que permitía a los propietarios rurales nombrar guardas para la custodia

especial de sus propiedades, cotos de caza y de sus cosechas o frutos; los guardas eran considerados simples criados o colonos, y normalmente procedían de otras zonas de España, pues los propietarios pensaban que así evitaban que se pusieran de acuerdo con habitantes del lugar para el robo de frutos o la caza furtiva.

Pero volvamos a las Ordenanzas de 1910, que hacen referencia a muchos otros temas. Uno de los principales es el de las normas para la apertura de posadas, tabernas, tiendas y demás establecimientos, destinadas entre otras cosas a prohibir, con éxito o no, las borracheras, juegos prohibidos y el ejercicio de la prostitución (la palabra “habitualmente” contenida en el artículo 5 es digna de mención):

- “Art. 3º Los posaderos y dueños de casas de huéspedes, llevarán anotadas en un libro-registro las entradas y salidas de los transeúntes o huéspedes, sus nombres, apellidos, profesión, etcétera, el cual estará siempre a disposición de la autoridad o sus delegados.
- Art. 4º En las posadas o paradores no se podrá tener depósitos de estiércoles en pudrideros; y el que se produzca en las cuadras o corrales de los demás vecinos, se extraerá fuera de las poblaciones, a lo menos una vez al mes.
- Art. 5º Queda prohibido que en toda clase de establecimientos y en las ventas o ventorrillos comprendidos dentro de este término municipal, se dé albergue a individuos conocidamente vagabundos, a desertores ni gentes de mal vivir, o que se reciba habitualmente mujeres públicas.
- Art 7º No se permite, bajo ningún concepto, tener en tales establecimientos, clase alguna de juegos prohibidos bajo la más estrecha responsabilidad de los dueños.

Art. 9º Se prohíbe terminantemente expender bebidas falsificadas, adulteradas o mezcladas con sustancias nocivas o malsanas.

Art. 10 Igualmente se prohíbe a los dueños de tabernas y demás establecimientos de bebidas, servir de beber a los individuos que se encuentren ya en estado de embriaguez, a quienes despedirán tan pronto observen su estado; y avisando, si fuere preciso, a los dependientes de la autoridad”.

Por lo que se refiere al mercado y a las condiciones establecidas para la venta de productos leemos lo siguiente en las Ordenanzas:

“Art.12 El mercado se celebrará todos los días del año en la plazuela de la Carnicería, desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, sin que nadie pueda colocar sus géneros a la venta en otro sitio distinto.

Art. 14 Las personas que hagan venta en la Plaza o ambulen por las calles del pueblo, quedan sujetas al pago de los derechos de tarifa que el Ayuntamiento señale como arbitrio municipal.

Art. 17 Los pescados, carnes y mariscos, se expondrán a la venta sobre tableros de piedra o madera; y en su defecto, en vasijas o barreños vidriados, a fin de que se puedan lavar diariamente”.

Otros artículos de las Ordenanzas nos hablan de los usos y costumbres de aquella época, como son los bailes, corridas de toros, titiriteros y curanderos:

“Art. 19 Los bailes que de cualquier forma tengan carácter público, ya sean de pago o por suscripción, no podrán verificarse sin permiso de la autoridad.



Venta la Rubia, 1905. ©alcorcon.net

Art. 21 No se permitirá entrar en los salones de bailes públicos, con bastones, palos, armas, ni tampoco llevar espuelas.

Art. 22 Se prohíbe en los bailes faltar por medio de palabras, acciones o de otra manera, al decoro que se debe a las personas, a la moral y a las buenas costumbres; y los que lo hicieren, serán expulsados del local y entregados a la autoridad. Tampoco se permitirá la estancia en el salón de personas en estado de embriaguez.

Art. 23 Para dar corridas de toros o novillos, se necesita un permiso especial que habrá de pedirse por medio de solicitud a la autoridad, con expresión de la cuadrilla de lidiadores, ganadería de que proceden las reses, días y forma en que se han de verificar las corridas, a fin de que se pueda conceder o negar el permiso con pleno cono-

cimiento de causa, previo reconocimiento del ganado y demás prevenciones que se juzgue oportuno adoptar.

Art. 24 Queda prohibido a los titiriteros, gimnastas, prestidigitadores, músicos ambulantes, etc., el estacionarse para ejecutar sus ejercicios, juegos y demás, en la vía pública, sin obtener para ello licencia de la autoridad local.

Art. 25 Se les prohíbe igualmente “echar las cartas”, decir la buenaventura, interpretar o explicar los sueños y llevar consigo animales dañinos o feroces, a menos que los conduzcan atados y con las precauciones debidas para que no puedan causar daño alguno.

Art. 26 Los vendedores ambulantes de específicos, drogas o medicinas, así como los dentistas y curanderos, no podrán situarse en los sitios públicos ni ejercer su industria, sin licencia escrita de la autoridad”.

Otro capítulo interesante es el de las fiestas populares. Aunque no aparecen especificadas en las Ordenanzas, las funciones que, desde muchos años atrás, se celebraban eran las siguientes: de las Candelas, Domingo de Ramos, Santo Domingo y la Virgen de los Remedios. Según establece el artículo 33 de las Ordenanzas, durante las fiestas del Santísimo Cristo de las Lluvias, Cristo Buenamuerte (los miembros de la cofradía pedían protección para cuando llegase esa hora, se celebraba el último domingo de agosto), y Nuestra Señora de los Remedios, las tabernas, tiendas y demás establecimientos de esta clase podían permanecer abiertos hasta las doce de la noche. De acuerdo con el artículo 34, durante los Carnavales se permitía andar por las calles con disfraz, careta o máscara, pero quedaba prohibido llevar la cara cubierta después del toque de oraciones de la tarde; como igualmente hacer parodias obscenas que ofendieran a la religión ca-

tólica, órdenes militares y la magistratura, o “proferir palabras y ejecutar acciones o gestos contra la moral y el decoro”.

Como acostumbra a suceder en todo texto de Ordenanzas, la reglamentación sobre los comportamientos a seguir trataba de cubrir todo tipo de situaciones relativas al orden político, social y cultural vigente. Por ejemplo, el artículo 30 prohibía “proferir gritos descompasados, cantar cantares contra el orden público, las instituciones, la moral y las buenas costumbres”. Respecto a la Navidad, Carnavales y Semana Santa:

“Art. 31 En la noche de Navidad, será permitido circular por las calles con los instrumentos músicos y regocijos que son de inmemorial costumbre, pero sin cometer excesos de ningún género que afecten a las personas, al decoro de las familias y al buen nombre del vecindario.

Art. 35 Los enmascarados no podrán llevar armas por las calles ni en los bailes, bajo ningún pretexto, ni poner mazas, ni arrojar materias o substancias que puedan ensuciar a las personas que transiten por las calles.

Art. 36 Las calles y plazas por donde hayan de pasar las procesiones, deberán estar barridas y limpias; y las personas que asistan tendrán la cabeza descubierta desde el principio hasta el fin”.

Finalmente, otras curiosidades incluidas en las Ordenanzas:

“Art. 47 Se prohíbe severamente el dar cencerradas de día o de noche, bajo ningún pretexto, por ser tales manifestaciones indignas de un pueblo civilizado y abiertamente contrarias al orden público y al respeto que se debe a todos los ciudadanos.

Art. 60 Se prohíben fuera y dentro de la población las riñas y pedreas de los muchachos, y toda clase de juegos de los mismos que puedan causar daños a los que en ellos toman parte o a los transeúntes.

Art. 66 Queda prohibido depositar basuras en las calles, delante de las casas; así como arrojar por las puertas y ventanas aguas sucias ni cosa alguna que dificulte el libre tránsito.

Art. 67 Se prohíbe igualmente hacer aguas en sitio alguno de la vía pública”.

La mayoría de las gentes del lugar vivían con escasos recursos, pues carecían de tierra, ya que casi todas las fincas pertenecían a personas no residentes en la localidad, en buena parte instalados en Madrid.

Al pueblo le daba vidilla lo que había en los alrededores del casco viejo. Al ser lugar de paso, en el camino de Madrid a Extremadura, y viceversa, y primera etapa desde Madrid hacia Talavera, Trujillo, Mérida y Badajoz, en sus alrededores se localizaban varias ventas y ventorros: Venta de la Rubia, Ventorros del Cano y del Empalme. En estos lugares próximos a Madrid, que era centro de parada de postas y transbordo de diligencias, se detenían los carruajes y los comerciantes y labradores a tomar un vino, o dos, comer y descansar, además de intercambiar noticias y rumores.

Junto a la Venta de la Rubia había un coto de caza, campos de cereal y una viña, propiedad del duque de Medina Sidonia que iba a pasar a las manos de la Sociedad de Caza de Madrid y del marqués de Montalvo. El rey Alfonso XIII fue invitado en varias

ocasiones al coto, y su asistencia, que nos habla de la riqueza cinegética de la finca, motivaba la de numerosos miembros de la nobleza. A una de las convocatorias acudió precisamente el rey, la infanta Isabel, los infantes Carlos y Alfonso, el príncipe Reniero de Borbón, las damas del cuerpo diplomático y varios miembros de la nobleza, por parte masculina, el marqués de la Mina, el conde de Torre-Arias, duque de Andría, marqués de Martorell, duque de Gor, marqués del Arenal, vizconde del Pontón, y los marqueses de Viana, Hoyos, Nevares, Vega de Boecillo y Álvarez de Toledo, entre otros, y, entre las damas, la princesa Pío de Saboya, la condesa de Scláfani, las duquesas de Santo Mauro, Aliaga y Sotomayor, las marquesas de Monistrol, Campillos, Viana, Santa María de Silvela, Ahumada e Ivanrey, y las condesas de Romanones, Torre-Arias, Alcolea, Benomar y San Luis, así como la vizcondesa de Sartiges y la baronesa de Hortega, así como otras señoras y señoritas de alto postín, las Radowitz, Potestad, Martínez de Irujo, Merry del Val, Figueroa y otras⁵.

Otro aliciente para la gente del lugar fue la construcción de los palacios de Valdecuervo, cuya casa palacio hecha construir por los marqueses de Valderas fue inaugurada en 1917. Los marqueses promovieron numerosos actos sociales para la nobleza y la alta burguesía, premios de carreras de caballos en Madrid y San Sebastián, en cuyos hipódromos se celebrarían todos los años el “Premio Valdecuervo”, dotado entonces con 2.500 pesetas para una distancia de 2.200 metros, y cacerías en su finca.

Este, el de los palacios de Valderas, fue el segundo, tras el ferrocarril, de los grandes cambios de esos años, ambos creadores de empleo.

5 Agradecemos a D. José Luis Chicharro la noticia “La clausura de la caza en la Venta de la Rubia”, publicada en *Gran Vida*.



Imágenes de una cacería en la Venta de la Rubia, 1907. ©BNE

En todo lo demás, la vida seguía casi igual. Aunque pocos vecinos escribían o recibían cartas, ya tenían la posibilidad de enviar o recibir correo por el coche de Navalcarnero. Y había dos escuelas de enseñanza elemental, una para cada sexo. En 1928, el Ayuntamiento aprobó un presupuesto extraordinario destinado a la construcción de una escuela nueva. En octubre de ese año, los vecinos con más recursos económicos hicieron entrega al Ayuntamiento, regido entonces por Mariano Lejárraga, de una suscripción pública destinada a ayudar al pago de la Escuela Unitaria Nacional de niños, consistente en el 21%, 7.534 pesetas, del importe de la obra que se iba a realizar en ladrillo y cubierta de tejas. El edificio, terminado en septiembre de 1930, se levantó entre la plaza de España y el paseo de Castilla. Ese

mismo año llegó el teléfono, un primer teléfono, al pueblo, otra novedad traída por la revolución industrial y científica, sobre todo para personas, la mayoría, que en pocas ocasiones se desplazaban fuera del término municipal.

Las preocupaciones de sus gentes habían cambiado poco, los hijos, la salud, las cosechas y el clima, pero los pequeños sueños y aspiraciones habían sido parcialmente afectados por algunas convulsiones no traídas por la naturaleza, sino por el hombre. Las conversaciones hacían referencia a todas estas cuestiones, y de vez en cuando a noticias relacionadas con la política española.

Como en cualquier pueblecito, los pequeños acontecimientos eran motivo de conversación. Se comentaban con fruición los nombres, pese a que casi nunca variaban, de quienes encabezaban las llamadas listas de vecinos, que eran quienes pagaban mayores cotas de contribuciones directas en el término municipal.

En los primeros años del siglo, la mayor parte de la riqueza estaba concentrada en manos de Higinio Vergara, Clemente Martín, Emilio Cazorla, Demetrio Ortega y el marqués de Valderas, quien ya disponía de propiedades en las cercanías del pueblo y en 1913 amplió sus propiedades mediante la compra de tierras en el sitio de la Huerta, conocida como Quinta de San José. También se hablaría de las cacerías en la Venta de la Rubia o del Ventorro del Cano, esta propiedad del marqués de Larios.

Cada cual comentaba sus preocupaciones más inmediatas, que bien podía ser la cosecha de cereal o la gradación del vino nuevo, pues todavía existía viñedo en varias zonas del término municipal, en concreto en el denominado “paraje de las viñas”, en la vereda

de Cisneros, en el sitio llamado de La Guindada. Otros andaban preocupados por la solicitud que habían presentado ante el juzgado para que este acreditara mediante expediente judicial que el demandante era propietario de una finca o de un edificio del que carecía de documentación. Sin olvidar los temas relacionados con el reemplazo del Ejército y el sorteo de los mozos. También, por supuesto, de las enfermedades propias, y de familiares y amigos, atendidas por el médico titular e inspector municipal de Sanidad, que a comienzos de siglo era Joaquín Marzo, pronto sucedido por Tomás Megía, procedente de tierras navarras. Este se jubiló en 1925, con una pensión vitalicia de 500 pesetas. También darían que hablar los curas que pasaron por el pueblo, Victoriano Castillo, Santiago Andújar, Luis Fernández, el sacristán, Daniel Vicente, el veterinario, Pascual del Río, los maestros Eduardo Martínez y su sucesor Jacinto Mediavilla, la maestra María Luisa Rodrigo y su sucesora Fortunata de la Rosa, el cartero Saturnino Díaz, y las sirvientas, que tanto tendrían que contarnos: Juana López, las hermanas Ignacia y Fidela Talavera, las hermanas Luisa y Luciana Gómez, Felipa Zurita, Eugenia Gómez...

Seguro que a todas estas personas les hizo ilusión saber que Alcorcón seguía estando presente en pequeñas obras literarias. Algunos sabrían que el pueblo había aparecido en *La niña de Alcorcón*, comedia de Lope de Vega que no se ha conservado, que los barrotes de Alcorcón figuran en otra obra de Lope, *Los melindres de Belisa*, y que estos mismos barrotes o jarros se citan en *El sacristán mujer*, entremés de Pedro Calderón de la Barca, incluso que un entremés o mojiganga entremesada, también de Calderón, había recibido el título de *La Tarasca de Alcorcón*, que otra obra, también del XVII, de Agustín Moreto y Cabaña, el de *El alcalde de Alcorcón*, y, ya en el XIX, una zarzuela pueblerina del madrileño Francisco

García Vivanco, capitán de Infantería que compaginó la carrera militar con la vocación teatral, el de *Miró y compañía ó una fiesta en Alcorcón*. Tal vez algunos lo supieran. Pero seguramente todos se enteraron de que el título de la obra de Moreto fue recuperado, en 1913, para una comedia en dos actos. Acerca de su autoría poco sabemos, excepto la presunción de un origen conventual. En el original, impreso en la madrileña imprenta de G. López del Horno, se indica que la obra es propiedad de "las Religiosas hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico". Posiblemente, esta comedia se representaba en colegios religiosos, con el propósito de inculcar "humildad y decencia" a las muchachas de familias de escasos recursos económicos que trabajaban o iban a servir en los hogares burgueses. Los personajes de la obra son el alcalde, un niño, un guarda, un sereno y siete personajes femeninos. La trama arranca de la penuria de las arcas municipales, lo que impide mejorar las condiciones de habitabilidad del pueblo, situación que se correspondía con la realidad del lugar.

Mayor eco debió de tener entre los habitantes del pueblo ¡*Viva Alcorcón, que es mi pueblo!*, comedia en tres actos y en prosa, de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, autores especializados en el género frívolo y en los pasatiempos cómico-líricos. La obra se estrenó en diciembre de 1930 en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, con Aurora Redondo y Valeriano León en los principales papeles (Malecia y Niceto). La obra tuvo cierto éxito, pues alcanzó cuarenta y dos representaciones en el citado teatro, y se publicó en dos ediciones diferentes. La acción se desarrolla en un pueblo de Castilla, se dice que "en la época actual", es decir, cuando está a punto de hundirse la monarquía de Alfonso XIII. El texto contiene numerosas alusiones, siempre en voz del maestro del pueblo, a las prácticas caciquiles y a la corrupción electoral de

la época de la Restauración, cuando se alternaban en el gobierno de la nación dos partidos que sustentaban la monarquía, el conservador y el liberal. Precisamente, en la obra, es la crítica del maestro a las prácticas caciquiles con las que se obstaculizaba el acceso a la educación de los hijos de las familias pobres, que eran la mayoría, la que dará lugar a la visita de un inspector de enseñanza, inducida por el cacique local, que es además el alcalde, y al cierre de la escuela. La obra es satírica, y el humor, un humor negro, inunda la obra, con el personaje principal convencido de que un kilo tiene ochocientos gramos, “na más”, pues eso lo aprendió en Madrid, cuando trabajaba en una panadería.

Los años treinta

Según el padrón municipal de diciembre de 1935, en época de la Segunda República, Alcorcón poseía una población de 895 habitantes, 433 varones y 462 hembras. Ese año el presupuesto ascendió a 28.733 pesetas, siendo los capítulos de gastos los siguientes: Obligaciones generales 6.757 pesetas, Representación Municipal 200, Vigilancia y Seguridad 1.929, Policía urbana y rural 2.280, Recaudación 300, Personal y material de oficinas 6.520, Salubridad e Higiene 4.318, Beneficencia 4.567, Asistencia Social 125, Instrucción Pública 673, Obras Públicas 400, Fomento de los intereses comunales 1.625 e Imprevistos 304. Algunas de las partidas de gastos incluidas en estos capítulos fueron las siguientes: alumbrado de vías públicas y su conservación 1.750; premios a cazadores de animales dañinos 25; relojero y correspondencia oficial 300; conservación y reparación de depósitos, cauces, cañerías y fuentes de agua potable 200; fluido de elevación de aguas 1.200; brigada sanitaria provincial

598; servicios veterinarios 820; personal médico 2.500; personal farmacéutico 317; practicante 750; partera 750; médicos y guardia civil 200; socorros a pobres transeúntes 50; oficina del registro de colocación obrera 75; pensiones de retiro obrero al personal asalariado municipal 50; alquileres para casas-habitaciones de los maestros nacionales de primera enseñanza 250; conservación de escuelas 50; conservación de la casa del maestro 25; biblioteca municipal 184; caminos vecinales y agrícolas 150; teléfono y conferencias 250; y festejos en las funciones de abril, agosto y septiembre 1.500 pesetas.

Ese mismo año, siendo alcalde Mariano Lejárraga, se levantaron dos nuevas fuentes, indicio de que el agua seguía siendo una necesidad acuciante, mal cubierta. Se construyeron en la plaza de la Fragua, que funcionó hasta 1971, y en la plaza de la Constitución, que se desmontó en 1974, ambas de ladrillo y con agua procedente de La Canaleja.

También data de 1935 un relato corto de Eugenio Noel (seudónimo de Eugenio Muñoz Díaz), titulado *Un toro “de cabeza” en Alcorcón*. Este madrileño es autor de varias novelas de difícil clasificación, piezas de inspiración modernista, novelas anticlericales y textos de denuncia de la chabacanería y picaresca flamencas escudadas en la afición taurina. En el caso de *Un toro “de cabeza” en Alcorcón*, que apareció publicado en el número 339, correspondiente al domingo 30 de junio del citado año, de la revista semanal literaria *Novelas y cuentos*, editada en Madrid, el relato forma parte de la fobia anti taurina de Noel; es, además, como obras literarias ya citadas, una muestra de la idea de Alcorcón como aldea de hombres rústicos, al igual que sucedía con el resto de pequeños pueblos próximos a Madrid, para risa de los *listos* de la capital.



Artillería pesada de un batallón frente a los Castillos, 1937. ©alcorcon.net

Cuando estaba a punto de iniciarse la guerra civil de 1936-1939, el inventario de bienes inmuebles, censos, derechos y acciones que constituían el patrimonio municipal sumaba un capital de 67.741 pesetas. Se desglosaba de la siguiente forma: la Casa Ayuntamiento y Escuela de niñas y niños, por un valor de 8.025 pesetas; el reloj de la torre, sistema Canseco, 2000 pesetas; la dehesa boyal denominada Prado de Santo Domingo 4500 pesetas; una parcela de terreno de diecisiete áreas doce centiáreas próxima a la fuente pública, tasada en 150; la fuente pública, por un valor de 50.000 pesetas; el matadero municipal, valorado en 3.071; y veinte acciones de la Compañía de Electricidad de los Carabancheles, tasadas en 50 pesetas cada una.

Gracias al contrato suscrito por el Ayuntamiento con la compañía de seguros Unión y el Fénix Español de 1934 disponemos de alguna información de los dos edificios que eran propiedad del

municipio. En primer lugar, el edificio destinado a Ayuntamiento, Juzgado Municipal y Escuela de niñas, situado en la plaza de la Constitución. Este edificio, que disponía de alumbrado eléctrico, tenía una planta baja, que se utilizaba básicamente para la escuela, y una principal, con sala de sesiones, secretaría, archivo, sala de Juzgado y despacho del alcalde. La construcción era de ladrillo, cubierta con tejas, con habitaciones de madera y de madera sobre firme. En segundo lugar, un edificio de planta baja destinado a Escuela de niños, en la calle Calderería, y con las mismas características que el anterior edificio en cuanto a la construcción.

En todos los pueblos de España, la Guerra Civil dejó tras de sí un recuerdo de muerte, desolación y represión.

Tras el fracaso en Madrid del golpe de Estado protagonizado por un sector del Ejército, con el respaldo de la derecha civil, la izquierda obrera se hizo con el control del gobierno de varios ayuntamientos. En el caso de Alcorcón, el 20 de julio de 1936 un grupo de militantes de la extrema izquierda se apoderó del Ayuntamiento, y cerró la Iglesia y la Sociedad de Obreros Católicos. Durante los días siguientes, este grupo conservó el control del pueblo, reorganizó la vida económica del municipio, con la vista puesta en una distinta distribución de la propiedad, y se declaró beligerante a los poderes establecidos: los propietarios agrarios, el ayuntamiento gobernado por representantes de la derecha y la iglesia católica, a la que todas las formaciones de izquierdas, en general anticlericales, consideraban un aliado del poder económico, básicamente los terratenientes, y opuesto a la mejora de las condiciones de vida de los campesinos sin tierra. Era lo mismo que estaba sucediendo en otras poblaciones donde el golpe de Estado, relativamente fracasado, derrumbó

las instituciones republicanas, bien porque los insurrectos se hicieron con el poder, bien porque organizaciones sindicales y políticas aprovecharon el reparto de armas por el Gobierno para asumir competencias en materia policial, económica y militar.

Entre las primeras medidas adoptadas por el nuevo poder municipal cabe destacar la incautación de fincas para la explotación colectiva; el diario *El Socialista*, de 10 de agosto de 1936, al citar fincas y su localización, hacía mención, en la provincia de Madrid, a la Venta de la Rubia, de 300 hectáreas y propiedad ahora del marqués de Montalbo, Valdecuervo y otras, hasta sumar 918 hectáreas, calificando a sus propietarios de ex marqueses. Asimismo, la destrucción mediante su incendio y otros procedimientos del Archivo del Registro Civil y el Archivo Parroquial y de las imágenes y ajuars del templo de Santa María la Blanca, el principal edificio religioso de la localidad, levantado durante los siglos XVI-XVIII, de estilo barroco madrileño; el retablo de madera sufrió daños y los altares fueron demolidos. Además, el estado de conservación de la iglesia empeoró en breve, como consecuencia de dos hechos: los bombardeos efectuados por la artillería de las tropas sublevadas sobre todos los pueblos próximos, que pertenecían a la llamada, de forma tan generalista como inexacta, zona republicana; y los combates habidos en el interior del pueblo y nuevos bombardeos, que llegaron a alcanzar el templo y edificios colindantes⁶.

En el transcurso de las primeras semanas de la guerra, varios vecinos fueron apresados por miembros de milicias proceden-

tes de Madrid o de Carabanchel y asesinados en la capital a mediados de septiembre de 1936, entre estos Félix Blanco, alcalde y propietario, y Manuel Blanco, juez municipal y propietario. A ellos y otros habitantes del pueblo hay que añadir el caso de veintiuna personas de Cebreros, cuatro de Móstoles y una de los Altos del Alberche que fueron asesinadas el 9 de octubre en la finca de Valdecuervo.

También hubo casos, además de las incautaciones por motivos militares, de saqueos por parte de vecinos que se aprovecharon del poder que entonces disfrutaban y del miedo de otros. La Venta de la Rubia sufrió varios saqueos de cereales, animales de tiro y de granja, y herramientas. También desaparecieron varios objetos de los palacios de los marqueses de Valderas; una parte de los libros de la biblioteca fueron llevados a la Biblioteca Nacional, y algunos devueltos al término de la contienda; todavía conservan un sello en el que leemos “Junta Delegada del Tesoro Artístico. Libros depositados en la Biblioteca Nacional. Procedencia Valderas”.

Tras la toma de Toledo por las fuerzas antirrepublicanas (nacionales o insurrectas, según los gustos) parecía inminente el asalto a Madrid. A finales de septiembre de 1936, el general Francisco Franco fue designado por un grupo de altos mandos sublevados Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Gobierno del Estado. Mientras los milicianos y tropas republicanas retrocedían hacia Madrid, las fuerzas militares que ya cabe denominar franquistas procedían a la ocupación de la línea Navalperal-Cebreros-San Martín de Valdeiglesias-Santa Cruz de Retamar. A continuación,

⁶ Datos sobre los daños sufridos por la iglesia en varios documentos del Archivo del Ayuntamiento: Solicitud por el cura Francisco Alcoba a la Dirección General de Regiones Devastadas de ayuda económica para el arreglo del templo, 3-11-1945; Escrito de apoyo del alcalde a dicha solicitud, 31-10-1945; y Memoria descriptiva del Proyecto de Reconstrucción de la iglesia a cargo del arquitecto Luis García de la Rasilla, abril de 1945.

entre el 30 de septiembre y el 2 de noviembre, ocuparon la línea jalonada por los pueblos de Brunete, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Fuenlabrada y Pinto. El 4 de noviembre, después de varias horas de intenso bombardeo, las columnas franquistas mandadas por Asensio, Barrón y Tella ocuparon los pueblos de Alcorcón, Leganés y Getafe. En la zona de Alcorcón-Móstoles quedó establecida una columna que tenía como misiones las de permanecer como reserva del ala izquierda del asalto a Madrid, así como formar parte de la masa de maniobra destinada a penetrar en la capital.

Las fuerzas franquistas establecieron, a partir del 6 de noviembre, un centro logístico en los palacios de Valderas y, en tierras aledañas, un centro de aprovisionamiento para las tropas que cercaban el Madrid republicano. Durante el resto de la contienda fueron llegando a estos pastos un elevado número de cabezas de ganado que quedaron a las órdenes de la Jefatura de Abastecimiento de Madrid del ejército franquista.

Una vez terminada la guerra, las autoridades franquistas pusieron en marcha un plan para controlar a todos los desplazados de sus pueblos de procedencia, sobre todo a los combatientes del Ejército de la República y a los miembros de las milicias anarquistas, socialistas y comunistas. Por esta razón, para viajar de Alcorcón a Madrid por carretera o ferrocarril era preciso un salvoconducto, con el correspondiente sello del Subsidio del Combatiente, que costaba una peseta.

Aunque Alcorcón había sido ocupado por los franquistas solo tres meses después del inicio de la llamada en el extranjero Guerra de España, de 1936-1939, hasta el final de la misma fue el mando militar el que ejerció la autoridad. Fue el 4 de mayo de

1939 cuando se constituyó una Comisión gestora, y el 1 de junio cuando se inició una nueva contabilidad municipal.

Fue designado alcalde Higinio Chicote y jefe local del partido único, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), Hilario Lurigados. El 24 de agosto, el jefe local solicitó un centro para la organización y propaganda del partido y expresó su preferencia por el antiguo colegio de niños. La conocida como Causa General, iniciada en 1938 y destinada a perseguir de forma implacable a todos aquellos identificados con la Segunda República y las fuerzas políticas coaligadas en el Frente Popular, vencedor en las elecciones de febrero de 1936, afectó a todos y cada uno de los pueblos de España.

El 19 de abril de 1938, la Auditoría del Ejército de Ocupación-Juzgado de la Causa General de Madrid envió al alcalde de Alcorcón el siguiente requerimiento:

“En la causa general que instruyo en averiguación de los hechos delictivos de importancia cometidos en Madrid y su provincia durante la dominación roja, he acordado dirigir a Vds. la presente para que me remitan, autorizadas con sus firmas como Alcalde y Secretario de ese Ayuntamiento, relaciones extendidas en los impresos adjuntos, con los datos siguientes:

- En el estado número I deben figurar todas las personas residentes en ese término municipal que fueron asesinadas dentro o fuera del mismo o que desaparecieron y puede creerse, racionalmente, que fueron muertas.
- En el estado número II constarán todos los cadáveres de que haya noticia fueron recogidos o enterrados en ese término



San José de Valderas, Alcorcón, siendo sede de las instalaciones de radio A.Z. de la falange 13 HD, 1937. ©alcorcon.net

municipal, aunque respecto de ellos no se hiciese inscripción alguna en el registro civil (...)

- En el estado número III se referirán las agresiones, tormentos, incendios de edificios, amenazas graves, saqueos y otros delitos contra las personas o la propiedad, que por sí o sus circunstancias, el terror a la alarma que produjeron sean graves.

Las relaciones que se hagan en dichos estados, deben ser lo suficientemente expresivas del hecho, de las víctimas o perjudicados y de los autores conocidos o presuntos, debiendo utilizarse para escribir los datos relativos a cada caso, el número de renglones que sea preciso.

Deberán remitirme, también, las fotografías que puedan adquirir en edificios incendiados o destruidos u otras que puedan ser-

vir de prueba documental de las crueldades, profanaciones, etc., perpetradas por la barbarie marxista”.

El 24 de mayo de 1939, se recibió en el Ayuntamiento una nueva notificación de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos:

“En cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones arriba citadas tengo el honor de dirigirme a V. S. para que preferentemente atienda al cumplimiento de tan importante servicio, recogiendo cuanta documentación el enemigo produjo dentro del Término Municipal, remitiéndola a las Oficinas establecidas por ese Organismo en esta Capital.

Debe entenderse por documentación a remitir toda la producida por entidades, organismos y particulares hostiles al Movimiento Nacional hasta el día de la entrada de nuestras fuerzas en el Ayuntamiento por V. S. presidido, y que tenga un interés militar, político, sindical, de propaganda, etc., e indicador de actividades de toda clase”.

Todos los partidos políticos habían sido disueltos por el Decreto de Unificación de fuerzas políticas, excepto el partido único, y los derechos individuales eliminados. Asimismo, durante la guerra y al final de la contienda se abrieron campos de concentración y cárceles para albergar a los denominados presos políticos. En todos los pueblos y ciudades fueron detenidas las personas consideradas adversas al ideario del *nuevo Estado* y su ideología nacional-católica, y también algunas sobre las que existía la sospecha, unas veces real y otras inventada o imaginada, de haber cometido delitos políticos como miembros de las milicias de ex-

trama izquierda y del aparato de poder erigido por los comunistas gracias al apoyo soviético y el hundimiento y desbandada de las autoridades e instituciones que deberían haber continuado encarnando la República Española.

El 13 de abril de 1939, el Gobierno Civil de Madrid remitió un telegrama a todos los ayuntamientos de la provincia donde, como en Alcorcón, no existía comandancia militar, con el siguiente contenido: “Cuando personal civil procedente zona roja preséntese ese pueblo y sospeche se haya cometido delito o sea peligroso Movimiento Nacional procédase detención para ser entregado su día autoridad judicial”.

Asimismo, de 1940 data una carta del gobernador civil al alcalde de Alcorcón en la que se apunta la sospecha de que “elementos rojos se reúnen en excursiones como antiguamente”, y le ordenaba que no expidiese “salvoconductos a favor elementos rojos” y que las solicitudes concedidas fuesen “acompañadas de dos avales de personas solventes y sellados, en los que conste que el solicitante es persona afecta al Glorioso Movimiento Nacional”.

En Alcorcón varias personas fueron detenidas durante y después de la guerra. En agosto de 1939, veintitrés detenidos, incluyendo nueve mujeres, fueron trasladadas del depósito del Ayuntamiento a la prisión de Getafe. Según información contenida en el Archivo Municipal, entre los detenidos considerados más relevantes figuraba el “alcalde rojo Antonio Rabadán”, detenido en Belmonte (Cuenca), aunque en otro documento se habla de Ramón Martín, alcalde “durante la época roja”, y otros. Según Moreno, cronista de

la población, cinco personas fueron condenadas a muerte⁷. Otras personas fueron depuradas. En septiembre de 1940, desde Madrid se solicitó informes sobre “conducta político-social” de varias, entre las que figuraba el médico titular, José Gomis, y eso que había ayudado a escapar de la localidad al párroco, Anastasio García, a quien buscaban milicianos procedentes de Carabanchel Alto.

Además de los médicos, el otro objetivo principal de depuración fueron los maestros, dado que el *nuevo Estado* deseaba que las directrices nacional católicas llegasen a los niños y jóvenes de manos de personal afecto a la *Cruzada*. La Inspección de Primera Enseñanza de Madrid solicitó informes sobre los maestros que había en el pueblo en julio de 1936, y, como consecuencia de estos, Victorino Bernal fue depurado, y la profesora Celia Rosa, interina, fue sustituida.

Afortunadamente, en todas las etapas de lucha fratricida y de acumulación de odio entre vecinos, salen a la luz rasgos de grandeza en personas de toda condición, los cuales, cuando se extienden y encuentran acogida entre una parte de la población son los que permiten que con el paso del tiempo los pueblos recuperen, al menos parcialmente, el deseo de vivir en paz. En una carta escrita por Ricardo Medem, uno de los grandes propietarios de la zona (en Alcorcón de la finca Fuente Cisneros), desde Madrid al Ayuntamiento, leemos: “Como no recuerdo el nombre de los dos milicianos que estuvieron en mi finca en julio-agosto de 1936 deseo que esa Alcaldía, si los recuerda, me los comuniquen a fin de certificar que mientras estuve yo aquí en la finca se portaron bien conmigo”; obtuvo respuesta.

7 Moreno Villalba, Faustino, *Alcorcón. Historia, literatura, leyenda*, Madrid, Foresa, 1976.

La posguerra

En 1940, Alcorcón era, y lo seguiría siendo durante dos décadas más, un municipio rural, tanto en cuanto a su morfología se refiere como a nivel funcional. El Padrón de 1940 aporta el dato de 660 habitantes, 321 hombres y 339 mujeres; en cambio, el censo municipal de 1941 fija la población en 683 habitantes y el del año siguiente en 640. Estos datos reflejan una pérdida de población, que se explica por las muertes ocasionadas durante la guerra y por la emigración de mujeres a Madrid para trabajar en el servicio doméstico.

La mayor parte de la población había nacido en el municipio, 450 de los 660 habitantes. Los foráneos procedían en su mayor parte de otros municipios de la provincia de Madrid, así como de Toledo y Salamanca. Se mantiene el elevado nivel de analfabetismo, propio de las zonas rurales: 18.2% de los hombres (la media nacional estaba en el 14.2%) y 25,9% de mujeres (19.6% de media nacional). Por otro lado, el 61% de las personas carecía de trabajo remunerado: niños, amas de casa, enfermos y ancianos. Entre quienes disponían de empleo remunerado, la mayoría se dedicaba a la agricultura y la ganadería: 57 obreros agrícolas, 38 jornaleros (los contratados a diario), 30 labradores y 7 agricultores, términos estos dos últimos que hacen referencia a propietarios de tierras. A este tipo de trabajos les siguen en importancia numérica las sirvientas, que son 29, con empleos en Alcorcón y Madrid, y los albañiles (14 albañiles y 7 peones de albañil), casi siempre empleados por Regiones Devastadas (el organismo encargado de la reconstrucción y construcción de nuevos edificios y viviendas en las poblaciones más afectadas por la guerra) en obras en el pueblo y en los municipios colindantes.

Por lo que se refiere a las sirvientas, debemos recordar que en esa época el servicio doméstico representaba la única forma de empleo que permitía a las muchachas jóvenes del medio agrario obtener unos recursos económicos, al margen de la mendicidad y la prostitución, y en ocasiones salir del pueblo. También figuraban empadronados 6 industriales, de los que posiblemente cuatro eran alfareros, 6 panaderos y, entre otras profesiones, dos guanteras, que era una artesanía situada a la altura de la carretera de Extremadura y que desapareció a comienzos de los años sesenta.

La propiedad de la tierra continuaba estando muy mal repartida, herencia de la Edad Media. Según el catastro de 1942, el espacio agrario lo componían 3.317 hectáreas, de las cuales en torno a 1.100 formaban parte de tres grandes propiedades: la Venta de la Rubia, al este del término municipal, con 190 hectáreas dedicadas a finca de recreo; Valdecuervo, entre la carretera de Extremadura y la de Leganés, con algo más de 300 hectáreas (en total los marqueses de Valderas poseían 670 hectáreas en el término municipal), que se dedicaba a coto de caza, cultivo de cereal y huertas en las zonas abastecidas por pozos artesanos; y Fuente Cisneros, al sureste, con 260 hectáreas cultivadas para atender un negocio de ganado vacuno de producción lechera. El resto estaba en manos de agricultores de Alcorcón y de los pueblos cercanos. El número de parcelas resultaba elevado, hasta un total de 1.764, el 54% de las cuales tenía menos de una hectárea. Al norte habían quedado delimitadas 110 hectáreas para campo de tiro y maniobras militares.

El núcleo de población agrupaba 79 edificios, casas amplias normalmente unifamiliares, también multifamiliares, y de una, en ocasiones dos plantas.

Los vencedores en la guerra sustituyeron varios nombres de las calles y plazas de Alcorcón: la plaza de la Constitución (antes Nacional) pasó a llamarse de España, la de la Fragua de los Caídos (término que hacía referencia a los muertos del bando vencedor), la calle Ambrosio pasó a ser San Isidro y la calle Alejo del Cid. Además, como en todos los pueblos de España, las autoridades dieron el nombre de *Generalísimo* a una de las calles. No había dudas al respecto, porque el régimen recordaba constantemente que el *Generalísimo* y *Caudillo por la gracia de Dios* era el general Franco. Simultáneamente, una propaganda que era una mezcla de nacional catolicismo y nacional sindicalismo, las dos corrientes ideológicas entonces preponderantes, inundó todas las esferas de la vida política y cotidiana. A todas partes llegaban ejemplares u ofertas de venta de colecciones completas de postales del general Franco y de quien fuera jefe de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, del Alcázar de Toledo, imágenes de los requetés carlistas, y otras de índole religiosa.

La vida seguía girando básicamente en torno a dos plazas y tres calles: Plaza de los Caídos y de España, y calles Grande (hoy Mayor), Juan Montero (Colón) y de la Calderería (Paseo de Castilla). Como calles secundarias y adyacentes figuraban las siguientes: Siete Chimeneas (Alfares), Alejo (Clavel), de la Iglesia, San Isidro, Cantarranas, Carnecería, de la Fuente, del Hospital, Móstoles y Nuncio. De esta forma, al igual que sucedía en las décadas anteriores, el núcleo urbano se desarrollaba a lo largo de dos calles principales, paralelas a la dirección norte-sur de la loma sobre la que se levanta el casco urbano. Ambas calles partían de la carretera de Extremadura y estaban enlazadas por algunas pequeñas calles transversales hacia ambas vertientes;



Alcorcón. Calle Mayor, 1940. ©alcorcon.net

en su evolución, la primera se desarrolló desviándose hacia el oeste, y la segunda hacia el sur, ramificándose.

La verdad es que eran muy pocas las modificaciones respecto a un siglo atrás. Si pensamos en el mapa elaborado en 1858 por dos oficiales de Artillería, lo único novedoso en 1940 es que han recibido nombre varias calles que antes carecían de denominación. En total, eran 149 las familias empadronadas en el término municipal. Veinte de estos empadronamientos correspondían a viviendas dispersas fuera del núcleo de población: fincas de San José, Valdecuervo, La Princesa, Villa Paz y Venta de la Rubia, esta última propiedad, hasta 1949, de la familia Fernández de Córdoba, marqueses de Zugasti y de Montalvo.

Los años de la posguerra se asocian con el racionamiento y el hambre para un elevado número de españoles, lo cual no oculta

que antes hubiera muchos españoles viviendo en una economía de subsistencia. Como siempre sucede en estos casos, las personas más afectadas fueron las que disponían de menores recursos económicos, situación en la que tendían a encontrarse los perdedores en la Guerra Civil.

En Alcorcón, los casos de hambre fueron pocos, pues, aunque las tierras estaban mal repartidas, se trataba de una zona agraria en la que resultaba más fácil, o menos difícil, que en las ciudades encontrar o cosechar alimentos. Pero si no hubo un hambre generalizada, no hay duda de que la escasez afectó a una parte de los habitantes del pueblo a lo largo de la década de los cuarenta.

La Guerra Civil había durado tres años y Alcorcón la vivió con especial intensidad por su cercanía al frente de Madrid; la capital no fue ocupada por los franquistas hasta el último mes de la guerra. Por este motivo, los vecinos no pudieron prestar las atenciones necesarias a los campos durante ese tiempo, y existía una enorme preocupación por reordenar la producción agrícola y que toda la tierra cultivable entrase en fase de producción.

Aunque se crearon juntas agrícolas locales a partir de 1938, por lo que se refiere a la provincia de Madrid las juntas, en la mayor parte de los casos, no entraron en funcionamiento hasta abril de 1939, una vez terminada la contienda. Ese mes, el Ministerio de Agricultura remitió una circular a todos los pueblos, solicitando información acerca de las superficies sembradas y los tipos de cultivo. La carta de contestación correspondiente a Alcorcón dejaba constancia de los siguientes cultivos: trigo (171 hectáreas), cebada (99 h.), avena (81 h.), algarrobas (64 h.), garbanzos (24 h.), centeno (11 h.), guisantes (5 h.) y tres hectáreas de viñedo en producción y quin-

ce que no habían comenzado a producir. En los años siguientes se comenzó a cultivar tabaco, en pequeña cantidad, pues, sin ser el terreno ideal, se trataba de un producto racionado y con demanda.

Los gobiernos de la posguerra impusieron durante esta primera fase del régimen una orientación autárquica e intervencionista en política económica. Los agricultores estaban obligados a entregar al Servicio Nacional del Trigo la cosecha obtenida, no pudiendo conservar más que la cantidad necesaria para consumo familiar y para siembra; con este fin se establecían plazos para la entrega de los cupos mínimos y forzosos fijados a cada productor en función de la extensión de su propiedad y la previsión de la cosecha.

El Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, solicitaba a los ayuntamientos las listas de los cultivadores directos de los diferentes cultivos, con especial atención al trigo y otros cereales, en las cuales debían figurar los nombres de los propietarios, la superficie sembrada de cada producto, los kilos de semillas empleados, el número de familiares y el de obreros con derecho a reserva o maquila. Los productores que no facilitasen los datos no tendrían derecho a maquila en la campaña siguiente; en el léxico falangista se denominaba *productores* tanto a trabajadores como a empresarios, para dar la imagen de una coincidencia de intereses. A un propósito semejante, el de evitar en lo posible que se ocultase parte de la producción para autoconsumo o para venderla en el mercado negro, responde un decreto del Ministerio de Agricultura, con fecha de 27 de octubre de 1939. Este decreto vino a establecer la obligación de todos los agricultores, propietarios, almacenistas, detallistas y en general de cuantos hubieran producido o poseyeran existencias de granos de cereales o de legu-

minosas en cada uno de los términos municipales, de presentar declaración jurada de las existencias que tenían almacenadas ante el ayuntamiento correspondiente, el cual se encargaría de remitirlas a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo.

Según orden de este Servicio remitida a los alcaldes de los pueblos con fecha de 26 de octubre de 1939: “A dichos infractores les será incautado su trigo por la violencia, con el concurso de la Autoridad Gubernativa, y se les impondrán fuertes sanciones en metálico, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden a que pudieran dar lugar”. Pero casi todo el mundo trataba de esconder una parte de los rendimientos de su trabajo, y del de otros, para mantener a su familia mejor alimentada y para vender parte de esa producción en el denominado mercado negro (palabra, como estraperlo, propia de la posguerra, como nos muestra la obra cinematográfica *Surcos*), donde se obtenían beneficios mucho mayores que con el precio oficial pagado por el Estado; y todo el mundo sabía, o intuía, que en la Administración existía un alto grado de corrupción y que determinados funcionarios desviaban parte de la cosecha de los agricultores hacia el mercado negro, en el que se negociaba con todo tipo de productos.

Las demandas de información por parte del Servicio Nacional del Trigo llegaban de forma periódica. En enero de 1941 llegó una nueva solicitud de declaraciones juradas de la cosecha de todos los agricultores, especificando las “cantidades reservadas y cantidades disponibles para la venta, debiendo manifestarle que en tanto no se cumplimente lo anterior no se facilitará semilla de ninguna clase, bajo ningún concepto, a los agricultores de ese término municipal que las solicitasen, como tampoco los piensos correspondientes a cupos pendientes de adjudicación”. Y es que no solamente se re-

quisaban las cosechas, sino que además los piensos y los abonos estaban afectados por el racionamiento. Por supuesto que esto suponía un problema añadido en pueblos como Alcorcón, cuya economía dependía casi por completo de la agricultura y donde los terrenos, de baja calidad en general, precisaban de abonos orgánicos.

Como en el resto del territorio nacional, a Alcorcón llegó, en mayo de 1939, la orden de la diputación provincial para que, en la línea de los planteamientos autárquicos del régimen, no se consumieran “en modo alguno artículos ni mercancías que no sean de producción nacional”. Esta disposición iba a afectar en escasa medida a la vida del pueblo, pues tan solo alguno de sus habitantes disponía de fondos para comprar productos de importación. Asimismo, se dio la orden de sustituir “por tracción animal y otros procedimientos aquellos que sean susceptibles de tal variación”, para así ahorrar gasolina, que era un bien que había que pagar en divisas y que, en breve, Estados Unidos y Gran Bretaña iban a vender a España con cuentagotas para obligar a su gobierno a recortar la venta de productos a la Alemania nazi.

Por otro lado, en más de una ocasión el alcalde leyó a los tenderos del pueblo documentos remitidos por la Delegación Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Estos documentos hacían referencia a la necesidad de intensificar la vigilancia sobre los precios y márgenes comerciales autorizados, con el fin de evitar el encarecimiento progresivo de los artículos de primera necesidad. En definitiva, todo estaba reglamentado, lo político y lo económico, lo cual no impedía, más bien al contrario, el florecimiento de un próspero mercado negro. Las previsiones y los resultados finales de las cosechas debían ser declaradas ante los organismos oficiales, y todo el papeleo



Alcorcón. Calle Mayor, 1942. ©alcorcon.net

se envolvía en la demagogia propia del sindicalismo falangista. Ciertamente, en las requisitorias enviadas por los secretarios provinciales a los delegados locales del sindicato oficial y único abundaban los textos enrevesados. Por ejemplo, un documento relativo a las “Declaraciones de cosechas y existencias de vinos” decía lo siguiente con fecha de 8 de noviembre de 1944:

“Sin esta previa labor estadística sería caminar a ciegas en sus propósitos. Nos cabe el honor a todos nosotros de ser colaboradores en tan magna tarea. Y sin que suene a pedantería, debemos demostrar, en esta como en otros servicios, cuán grande es nuestro afán siempre que se trata de poner de manifiesto que nuestro entusiasmo por España y su Revolución Nacional-Sindicalista no es simple explosión de un estado psicológico propicio a los vítores sino meditada labor de quien tiene su pensamiento bien forjado en aras de un ideal. El saber que este espíritu perdura en vosotros a través de todas las vicisitudes, es lo que me

lleva a exigiros en este caso concreto un escrupuloso cumplimiento de vuestro deber”.

Claro que esta retórica no dejaba contento a casi nadie, y menos que a nadie a los agricultores, a quienes se requisaba la cosecha a un precio inferior al que habría alcanzado en el mercado. No solo los propietarios, también los ayuntamientos solían calcular a la baja las previsiones de la cosecha. Esto provocaba que las comisarías generales de Abastecimientos y Transportes, dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, las cuales no acostumbraban a evaluar la influencia de la climatología en sus primeras previsiones, remitieran a los ayuntamientos reclamaciones para el cumplimiento de las directrices oficiales.

Si no fuera porque en estos años había gente en España sufriendo carencias en alimentación y otros bienes de primera necesidad, las objeciones impuestas al Mapa de Abastecimientos del término de Alcorcón y las respuestas del Ayuntamiento podrían ser contempladas con cierto sentido del humor. Con fecha de abril de 1946, se remitió un pliego de objeciones en el que figuraban apuntes de los que los siguientes son una muestra:

“En cereales, trigo y avena deben ponderar nuevamente los rendimientos por considerarse muy bajos, ya que son inferiores a los reseñados en otros documentos oficiales, debiendo adaptarlos a la realidad de las cosechas del año agrícola 1944-1945”. Respuesta: “Es el resultado de lo declarado por los agricultores. Si esto no vale, aumentar un 50%”.

“En melones y sandías resulta bajo el peso medio del producto de una planta, siendo por tanto también baja la cosecha. Remítanse nuevos datos”.

Respuesta: “Recuerden que la sequía anuló la cosecha casi por completo, y esto hace que el producto de una planta fuera escaso. Quizá sea excesivo el número de plantas que se ha conseguido porque se perdieron la mayoría a falta de agua”.

“Resulta muy bajo el vino obtenido por Qm. de uva”.

Respuesta: “El vino obtenido a causa de la sequía y heladas fue tan escaso que no merecía la pena consignar. Solamente uno de los 3 ó 4 señores que tienen algunas cepas, recolectó los litros declarados y consignados en el mapa. Hasta en los años normales carece de importancia el cultivo de la vid en este término municipal, y por ello las cosechas de vino”.

En 1947, las reclamaciones fueron de la siguiente índole:

“Existiendo 47 cabezas de ganado de producción, ¿no existe ningún semental? En la casilla ganado para carne no ha consignado ninguna cantidad, resultando extraño, ya que esas 47 cabezas que están en producción forzosamente habrían tenido sus correspondientes crías”.

En función del sistema de racionamiento, todo aquello que estuviese relacionado con la alimentación requería de cupones y el sellado de los mismos bajo el control de las delegaciones de Abastecimientos y Transportes. En 1945, se repartieron en Alcorcón 638 cartillas de cupones de racionamiento, 33 para menores de dos años. A todos los cabezas de familia se les entregaban las colecciones de cupones imprescindibles para acudir a la compra, a la panadería de Emilio Talavera y a las tres tiendas que regentaban los detallistas Casimiro Sevilla, Agustín Cruceta y Marcelino García, en las que se vendía, cuando lo había, bacalao seco, jabón, legumbres, arroz, aceite, azúcar, harina de maíz, to-



Procesión de la Virgen de Fátima, 1945. ©alcorcon.net

cino y patatas. Estas colecciones incluían cupones de uso diario para el pan y semanales para el resto de artículos.

El contenido del racionamiento variaba de un mes a otro y se publicaba en el Boletín Oficial de la provincia. Por ejemplo, en febrero de 1948 correspondió a cada madrileño adulto: medio litro de aceite (4,00 pesetas), 300 gramos de arroz (1,05 pts.), 150 gramos de azúcar (1,05 pts.), 200 gramos de jabón (0,90 pts.), 200 gramos de lentejas (1,10 pts.) y 4 kilos de patatas (5,20 pts.), y para el resto de los alimentos cada cual se buscaba la vida en función de sus ingresos.

El racionamiento infantil no incluía lentejas, pero sí más azúcar: medio litro de aceite, 750 gramos de azúcar, 500 gramos de harina de arroz empaquetada, 400 gramos de jabón y 4 kilos de patatas. Existían además diferentes modelos de racionamiento para la lactancia mixta, lactancia artificial, segundo ciclo y tercer ciclo. En marzo y abril de ese año, se incorporó el bacalao para los adultos. En junio se introdujeron más cambios, sustituyéndose algunos productos por puré de almortas, puré de algarrobas y puré de habas (platos que podrían ser retomados por los chefs de la *nueva cocina*), y en noviembre se incorporó el llamado café de primera y segunda categoría.

Un dato de contenido positivo es que en Alcorcón no faltaba trabajo, incluso había demanda de mano de obra. Por este motivo, durante los años cuarenta y cincuenta trabajaron en sus fincas personas residentes en Madrid, Carabanchel, Leganés, Villaviciosa y Móstoles, aproximadamente unas 120 como media anual. Y se trabajaban muchas horas, incluidos los domingos, lo que daba lugar a protestas del cura y también del gobernador

civil de Madrid. Este, en carta de 24 de noviembre de 1943, pidió al alcalde que se respetasen en la localidad las disposiciones sobre descanso dominical (Ley de 13 de enero de 1940 y Reglamento de 25 de enero de 1941) “por ser norma de carácter obligatorio que se basa en la tradición católica española, en la justicia social y en el alto concepto que el nuevo Estado tiene del ejercicio de su profesión por las clases productoras”.

Solo las alegrías de la vida privada y las fiestas locales suponían un pequeño escape respecto al duro trabajo en los campos y las reglamentaciones impuestas por las autoridades. Los domingos y otros días festivos había baile público, para solaz de mozos y mozas y de los cotillas del lugar; en varias ocasiones hubo incidentes entre lugareños y soldados del regimiento de Ferrocarriles de Cuatro Vientos y de Infantería de Carabanchel, a causa de varios escándalos protagonizados por estos y la competencia por las chicas de la localidad y pueblos próximos. Además, se celebraban, como antaño, fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios, entre el siete y el doce de septiembre. Los festejos incluían una procesión desde su ermita a la iglesia parroquial, baile y novilladas dos o tres días, así como un espectáculo cómico taurino, para lo cual se montaba una plaza de toros provisional; estas actividades se conservaron en los años cincuenta y parte de los sesenta, cuando se incorporaron a las fiestas distintas competiciones deportivas. También se celebraba, el 18 de julio, la festividad del Cristo de las Lluvias.

Avanzada la década de los cuarenta, funcionaban en el municipio cuatro tabernas o mesones, a los que acudían gentes del lugar y viajeros de paso. Por lo que a las aficiones se refiere, siempre hubo mucha a la caza, y ahora se creó la sociedad Granja El He-

nar. También entró en funcionamiento una asociación con fines recreativos en el más amplio sentido de la palabra, “La Nobleza de Alcorcón”, constituida en marzo de 1947 bajo la presidencia de Luis Lejárraga y con domicilio social en la calle de Calderería; disponía de salón de baile y espectáculos, así como de línea microfónica desde comienzos de los años cincuenta.

No faltaban en Alcorcón los veraneantes procedentes de Madrid. No es que fueran muchos, siete personas en 1946, pero no deja de ser una curiosidad la condición del pueblo como lugar de veraneo, en modesta competencia con los pueblos del norte y el noroeste de la provincia. Si ha quedado constancia es porque las personas que se ausentaban temporalmente de la capital y establecían su residencia veraniega en cualquiera de los pueblos, debían, para recibir su ración de alimentos, llevar unida a su colección de cupones y tarjetas de abastecimiento la baja de suministro de pan expedida por el establecimiento en que habitualmente se venían abasteciendo, en la cual habría de figurar impreso un sello con la palabra “Veraneo”; y esta información era recopilada por el Negociado de Harinas de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Madrid.

En un escrito del alcalde Ramón Martín, quien ejerció el cargo en las décadas de los cuarenta y cincuenta, al gobernador civil de Madrid, y con fecha de 5 de abril de 1949, encontramos algunos datos referentes a las necesidades más acuciantes del pueblo. Se citan en concreto obras y reformas que sería necesario ejecutar, y para las que las arcas municipales carecían de fondos, por lo que se solicitaba la intervención de la Diputación Provincial. Una partida estaba destinada a distintas reformas en el casco viejo: para vías públicas, concretamente el asfaltado del cami-

no de acceso al pueblo desde la carretera de Extremadura (330 metros de longitud), prolongando las obras por la calle principal hasta la nueva estación de ferrocarril Madrid-Almorox que se estaba construyendo; arreglo del matadero, muy deteriorado a causa de la guerra civil y con instalaciones inadecuadas; reparación del lavadero, deteriorado por el mismo motivo, y pavimentación de los caminos de acceso al mismo, pues “con frecuencia el Ejército transita por ellos en maniobras o supuestos tácticos y deja las calles y caminos de tierra en un estado lamentable”.

También se solicitaron fondos para la adquisición de un equipo quirúrgico de urgencia destinado a un local cuyas obras estaban en ejecución, y para la construcción de una casa destinada al maestro, pues el pueblo carecía de este servicio y el maestro, por la falta de viviendas en alquiler, debía residir fuera de la localidad. Uno de los temas que recoge el documento citado es precisamente el de la escasez de viviendas. En palabras del alcalde: “También hacen falta construir más viviendas, porque la pasada guerra dejó mermada de edificios el núcleo urbano de esta villa”. En 1943, la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura había proyectado la construcción de diez viviendas de protección oficial, pero en 1949 quedaron reducidas a siete, y las obras detenidas a falta de puertas, ventanas y pavimento.

Otras situaciones exigían una pronta solución, como era el estado de la enseñanza, dotada de recursos muy escasos. Ya se ha dicho que el pueblo disponía de dos escuelas de enseñanza primaria, una de niños y la otra de niñas, para un censo escolar de 102 niños. No todos estaban escolarizados, pues algunos, de ambos sexos, trabajaban en labores agrícolas y domésticas. Según una carta remitida por la maestra al alcalde, para aportar

la información solicitada por el Gobierno Civil de Madrid, con fecha de 26 de marzo de 1943, el estado del local para escuela de niñas era regular y el del material “bueno e insuficiente”; a las clases asistían 45 niñas de la localidad, y dejaban de hacerlo 14, siendo el motivo la “enfermedad y la ayuda a sus madres de los quehaceres domésticos”. Tres días antes, el maestro de la escuela de niños había comunicado que el estado del local-escuela era bueno y el del material “regular e insuficiente”; a las clases asistían 34 niños y faltaban 12 por “enfermedad y ayuda a los padres en las faenas”.

Mientras se acometían algunas obras de mejora del estado de las calles, las escuelas quedaron desatendidas. Un maestro de un pueblecito de Lugo que había solicitado el traslado a Alcorcón y que visitó la escuela de niños nos ha dejado, en carta al alcalde fechada en junio de 1951, el siguiente testimonio: “si bien el salón y las mesas me dejaron satisfecho, no así el resto: material del que no hay señales y los retretes que no existen, parece que la película titulada *Lo que el viento se llevó* pasó por ella. Por los retretes entra un frío que espanta aún en este tiempo ¿qué será en invierno? El piso también hay que arreglarlo y convendría que el Ayuntamiento fuese pensando en esto y en la calefacción y si no tienen crédito deben de habilitarlo si es que no consigue usted el necesario del Sr. Gobernador teniendo en cuenta la pobreza de este Municipio”.

Aún con todo (luego a mano añadía “Hay que meter la luz en la escuela”), este maestro estaba dispuesto a trasladarse a Alcorcón, pues de esta forma pensaba en mejorar su calidad de vida: “Le ruego no descuide la casa-vivienda y si puede ser elige la que está enfrente y tan pronto la tenga conseguida me lo comunica.

Creo es usted el alcalde que precisan estos pueblos por su buen sentido, entusiasmo e inteligencia y espero que no me defraude. Si no conoce mi tierra que creo sin jactancia es la más hermosa de España le invito a pasar en ella una temporadita lo mismo que a su señora y marcharían encantados, me atrevo a afirmarlo”. Nuestro alcalde debió de sonreírse, y no se volvió a tener noticias del candidato a maestro.

Algo parecido cabe decir del abastecimiento de agua. Todavía no se habían multiplicado las necesidades en razón del aumento de población que estaba por llegar, pero ya entonces no había suficiente caudal de agua para abastecer a todos sus habitantes, y a menudo se producían averías en la bomba de elevación que abastecía al vecindario. De momento, el problema se solventó en 1947 mediante la instalación de un grupo electrógeno para llevar el agua a la localidad.

La gente vivía, sin saberlo, los prolegómenos de grandes cambios en las formas de vida.



De la oscuridad a la luz. Decadencia y resurgimiento de los Castillos 1953-1997

María Luisa Martínez

Directora del MAVA. Licenciada en Historia del Arte, Máster en Museología y Conservación por la Universidad de Florencia

A partir de la década de los 50 del siglo XX, los años felices y de esplendor de los castillos de Valderas tocan a su fin, iniciándose el periodo más complicado de su historia que comprende desde 1953, en que la sexta hija de los marqueses hereda los palacios, hasta su rehabilitación, iniciada en 1992 y concluida en 1995.

Situados en la zona Noreste del municipio, encima de un promontorio, el conjunto constaba de tres edificios exentos rodeados de una finca con un número considerable de hectáreas. El Castillo grande como residencia de la familia, el oratorio y las caballerizas. La construcción principal distaba del oratorio unos 50 m y de las cocheras, aproximadamente 120 m.

El tercer Castillo, hoy desaparecido, destinado a caballerizas y cochera, estaba constituido por planta baja y ático bajo cubierta de pizarra negra como los otros dos, con dos torreones circulares en los extremos de la fachada principal, de aspecto por tanto muy similar al Castillo grande.

María Jacinta Sanchiz de Arróspide (Madrid, 1908-2000) heredó los Palacios —como la familia solía llamarles— y el título de Baronesa de Borriol, tras la muerte de su padre José Sanchiz de Quesada (Madrid 1872-Gandía 1952) que ostentaba los títulos propios de XIV marqués del Vasto, Grande de España, III conde de Piedrabuena y VII de Villaminaya, Comandante de Artillería en Cuatro Vientos, Caballero de la Orden de Montesa, Maestre de

la Real de Sevilla y Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre del rey Alfonso XIII, además del de marqués de Valderas por matrimonio con Isabel de Arróspide y Álvarez (Madrid 1876-1947), III marquesa de Valderas y XXII baronesa de Borriol.

María Jacinta tenía también el título de condesa de Mirasol, por sus nupcias con Alfonso Gordon de Wardhouse y Rodríguez Casanova, entre otros, Mayordomo de Semana de Alfonso XIII.

Hacia años, incluso poco antes de la Guerra Civil, que la familia de los marqueses no residía en los Palacios de manera regular, y María Jacinta al heredarlos tampoco se traslada a ellos con su familia, fueron más bien una de sus segundas residencias que frecuentaban sobre todo fines de semana y temporadas en verano.

Probablemente los gastos del mantenimiento de los edificios, necesitados siempre de reformas, más la finca, y los cambios demográficos que se estaban produciendo en España y en Alcorcón en particular, hicieron que María Jacinta Sanchiz viera en la venta de esta propiedad, costosa y recién heredada, la mejor opción.

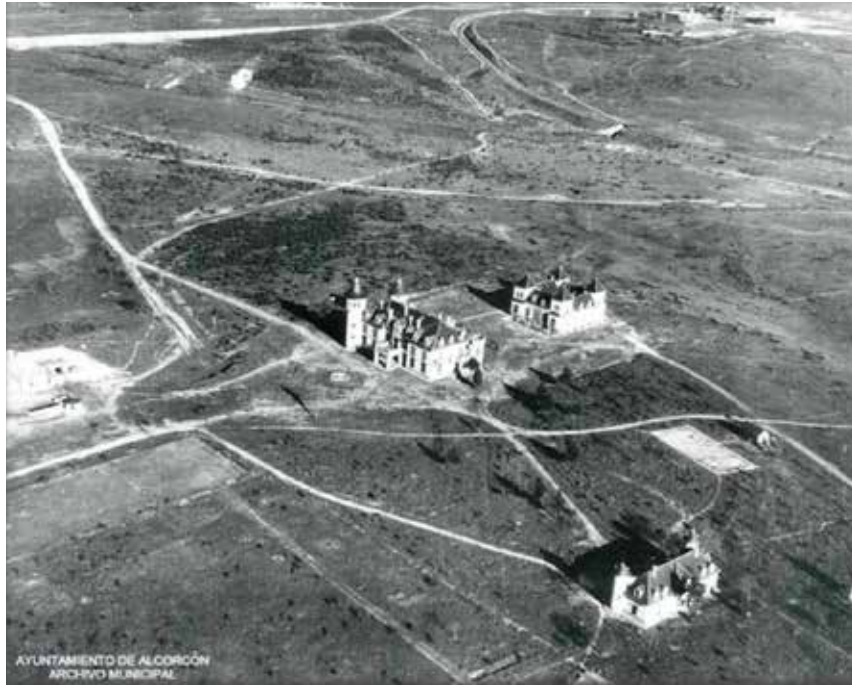
Conviene recordar, para poner en contexto el momento histórico al que nos referimos, que Alcorcón había tenido una población más o menos estable entre 1900 y 1950 por debajo de 1.000 habitantes. De repente, a principios de la década de los 60 se produce una explosión demográfica y el municipio comienza a crecer de manera exorbitante, triplicándose, hasta llegar a los años 70 con 46.000 y a los 80 con 140.000 habitantes, con perspectivas de seguir aumentando. Sin embargo, aunque a me-

diados de los años 50 ya se vislumbraba un aumento demográfico, seguramente nadie pensaría entonces que hoy, esa pequeña población se convertiría en la gran ciudad que es actualmente con más de 172.000 habitantes.

Al finalizar la Guerra Civil comienzan a elaborarse una serie de planes de ordenación dirigidos a reconstruir el urbanismo de la ciudad de Madrid y su entorno, entre los que se incluye Alcorcón. De 1939 es el Plan General de Madrid, donde ya se apunta la necesidad de descongestionar la capital, potenciando la formación de una serie de ciudades satélite separadas de la capital mediante un anillo verde. Este Plan redactado por Julián Besteiro, Giner de los Ríos y García Mercadal, asignan a Alcorcón la función residencial dentro de los municipios del Sur¹. A pesar de que este primer Plan queda como proyecto sin que llegue a concluirse, será la base para el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1944. Pero, como decimos, no será hasta finales de la década de los 50 cuando Alcorcón comience a perder su estructura rural e insinúe su nuevo carácter residencial.

Son años de cambios cruciales en la fisonomía de las todavía entonces pequeñas poblaciones del sur de Madrid. En ellas se iría asentando la creciente inmigración, que procedente sobre todo de Extremadura y Andalucía, comenzaba su éxodo al área metropolitana de Madrid en busca de trabajo en servicios, industria y construcción, principalmente. Entre los primeros empresarios en llegar a Alcorcón atraídos por la expectativa cierta de edificar viviendas se encuentra el constructor inmobiliario catalán Román Sanahuja Bosch (1907-1996), fundador de Sanahuja

1 Comunidad de Madrid, 1991, p 69.



Vista aérea de los Castillos. ©Archivo Municipal Ayuntamiento de Alcorcón

Constructora Sociedad Madrileña, S.A.² En 1957, en una clara operación de carácter especulativo, María Jacinta Sanchiz de Arróspide, primero se asocia y luego vende a Sanahuja la propiedad apenas heredada. Comienza entonces una gran promoción de vivienda residencial a precio asequible, ocupando el suelo de

una parte de lo que fue la antigua finca San José, donde están ubicados los Castillos.

El 1 de abril de 1958, a las 12h de la mañana, con toda solemnidad y bendecido por la Iglesia, se pone la primera piedra del Barrio de San José de Valderas³ en presencia de autoridades y empresarios.

En 1963 se aprueba el Plan General del Área Metropolitana de Madrid y con él se da inicio a la verdadera transformación de Alcorcón, de núcleo rural a ciudad dormitorio. Comienzan las primeras obras de infraestructuras, agua a domicilios, iluminación de calles, viales, pero el Ayuntamiento queda pronto desbordado por la gran avalancha de nuevos vecinos y el Plan se muestra insuficiente. En 1966 la población había triplicado las cifras de 1960, en solo seis años se había sobrepasado la previsión hecha hasta 2000. Entre 1960 y 1975 la población aumentó en un 3.300%⁴.

La ordenación de zonas residenciales en el municipio fue especialmente hacia el sur de su término, a ambos lados de la N-V, llegando hasta el límite con Leganés y ocupando los espacios que había entre el casco viejo y el nuevo Barrio de San José de Valderas, integrando los Castillos.

La actividad inmobiliaria fue masiva y no siempre acompañada de las infraestructuras dotacionales necesarias, sobre todo de colegios y centros de enseñanza. En este contexto tiene sentido

2 Más tarde esta primera empresa cambia su nombre por el de Constructora Peninsular, S.A. y con el tiempo, se amplía a todo un grupo dedicado a la construcción inmobiliaria, origen de las actuales SACRESA y METROVACESA.

3 (...) A las 12h del día 1 de abril de 1958, la directiva de SANAHUJA CONSTRUCTORA SOCIEDAD MADRILEÑA, S.A. coloca la primera piedra de lo que va a ser la colonia o barrio más importante de Alcorcón: San José de Valderas. El acto se revistió de carácter festivo. Román Sanahuja Boch y otros socios. (Moreno Villalba, 1992, p13).

4 Documadrid, 1998, p 47.

que entre 1961 y 1966 el Castillo grande fuera cedido por Román Sanahuja⁵ a los Padres Trinitarios como escuela, hasta tanto no finalizan la construcción de sus edificios en la calle Rivadavia. Mas tarde, pasó a ser oficina de venta de los nuevos pisos del barrio. Mientras, el Castillo pequeño siguió con su función original dando culto como capilla, durante un tiempo, para ser cedido también por unos años como aulas del Colegio Amor de Dios. Una construcción anexa se usaba como almacén de obra.

A principios de los años 80 se produce una evidente desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población. La llegada de la democracia y con ella las primeras corporaciones municipales dotadas de más autonomía, cambiaron el modo y los intereses de la intervención pública. El Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón aprueba un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en 1987.

Durante esta década los Castillos quedaron sin uso y en abandono, iniciándose sin lugar a dudas el periodo más duro de su historia, el más decadente. Expoliados por los vecinos, vandalizados, se convierten en escenario de películas de terror de serie B⁶, refugio de yonquis y okupas, vertedero de escombros y enseres.

A pesar de que la familia descendiente de los marqueses de Valderas ya había recogido todo el mobiliario con ocasión de su venta, incluso había desmontado las principales rejas de forja realizadas en Sevilla en 1917⁷, el expolio fue total, no solo de lo valioso sino también de lo que en apariencia nada servía como hierros, estu-

⁵ Moreno Villalba, 1992.

⁶ Una de ellas fue "La saga de los Drácula" película de 1982 dirigida por León Klimovsky.

⁷ Alfonso Gordon, nieto de María Jacinta Sanchiz y actual Barón de Borriol, nos refiere que estos elementos se encuentran en una finca familiar en Valencia.



Imágenes del estado de deterioro de los Castillos en los años 80.
Archivo José Coronado

cos, fragmentos de decoraciones, etc., hasta de trozos de barrotes de las ventanas y de detalles de la balaustrada. Todo era recogido, arrancado y transportado a chalets y viviendas particulares.

Un Informe del Arquitecto Municipal, Dionisio Chaparro, de fecha 5 de julio de 1985⁸, da cuenta del estado en el que se encontraban los edificios, muy deteriorados los dos Castillos principales y en ruinas el tercero. En él se hace una descripción de los materiales y estructuras que lo componían, con croquis de plantas y estado, al tiempo que recomienda la demolición inmediata del tercer Castillo, usado como caballerizas y más tarde como cocheras.

El arquitecto recomienda tapiar puertas y ventanas de los otros dos Castillos para impedir el acceso, vallando todo el perímetro, en un intento de que nadie, en especial los niños, pudiera entrar y tuvieran un accidente. Pero todo fue inútil, para niños y jóvenes los Castillos siempre fueron una fuente inagotable y excitante de diversión.

Entre 1970 a 1998 se estuvo publicando la revista *Alcorcón Gráfico*, cuyo fundador y redactor jefe era el Faustino Moreno Villalba, párroco de la Iglesia de San Saturnino, autor de numerosos libros sobre Alcorcón.

Muy popular en el barrio, la revista —de 300 ejemplares de tirada— tiene como principal valor el hecho de haber sido escrita en el momento, sus noticias y crónicas se centran al Barrio de Valderas, y en relación al periodo de abandono de los Castillos es una fuente de necesaria consulta, especialmente por las imá-



Fragmentos de la balaustrada y del Castillo grande



Detalle de la base del arco exterior y del Castillo grande

genes que aporta y el traslado del sentir de los vecinos, muchos de ellos jóvenes con familias y niños de corta edad que consideraban un peligro la situación ruinosas de las edificaciones.

Hubo vecinos muy activos en su denuncia del estado de abandono de los edificios, instando al Ayuntamiento para que tomara partido, los restaurase y les diera uso. En la revista *Alcorcón Gráfico* encontramos diversos artículos sobre este asunto firmados por Fidel Arroyo, Luis de la Parra —que propone que se instale en ellos un hospital— María Pilar García, etc.

⁸ Informe de Dionisio Chaparro contenido en el expediente de demolición 2523_0047_R1990. Archivo Municipal de Alcorcón.

Pero sin duda el personaje clave fue el joven —tenía entonces unos 25 años— Francisco José Coronado Manzano, que se convirtió en el azote del Ayuntamiento. Un joven sensible con el patrimonio cultural y muy comprometido con su barrio.

José Coronado escribió varios artículos en *Alcorcón Gráfico* mostrando también fotografías de su ruina, sobre todo del interior, donde habían caído techos y suelos. Es a su rico archivo personal de fotos, cartas, escritos y recortes de prensa, al que hemos acudido para documentarnos sobre este periodo de la historia de los Castillos, y cuyas son la mayor parte de las imágenes que reproducimos.

José Coronado, emprende casi en solitario una verdadera campaña en favor de los Castillos, con varios artículos no solo en la revista *Alcorcón Gráfico*, de la que es asiduo, sino en otros periódicos locales y en algunos de tirada nacional como *Zona Sur de Madrid*, *Sur Alcorcón*, la sección local de *ABC*, *Diario 16º*, etc., también en radio. Su campaña incluyó igualmente pasquines y pegatinas que repartía por todo el barrio, denunciando el abandono y la pasividad del Ayuntamiento e instando a que otros vecinos lucharan como él por la conservación de “lo más bello de nuestro barrio”.

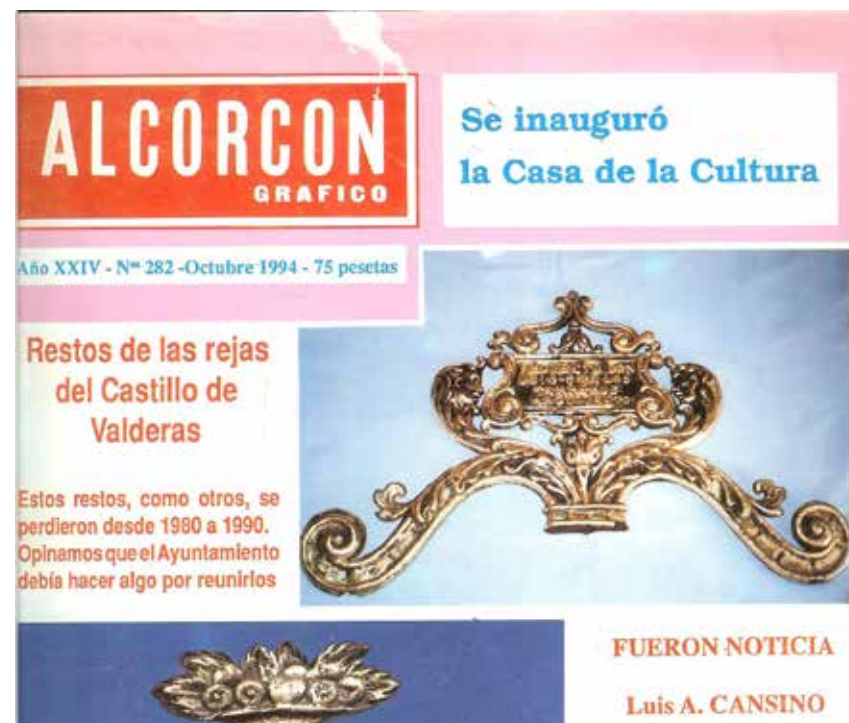
Escribió también cartas a los Alcaldes de entonces: José Aranda Catalán (que fue el primer Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcorcón de la Democracia, en el periodo 1979 a 1990) y

Jesús Salvador Bedmar (periodo de 1990 a 1999); más bien se convirtió en la pesadilla de los regidores.

La relación epistolar entre los alcaldes y el joven Coronado es muy interesante y enjundiosa. Comienza en 1986 y termina en 1992, más de 15 cartas donde básicamente José Coronado denuncia el lamentable estado en que se encuentran los edificios, a los que siempre se refiere como bienes del patrimonio cultural o del patrimonio histórico-artístico, sobre cuya protección la Administración Pública está obligada¹⁰. En las cartas pide expli-

⁹ Archivo personal de José Coronado Manzano compuesto por cartas, pasquines, recortes de prensa y fotografías.

¹⁰ Art. 46 de la Constitución Española, Art. 1, 3, 6 y especialmente el 7 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, que se refiere concretamente a los Ayuntamientos.



Portada de Alcorcón Gráfico

caciones e insta a restaurar los edificios o, al menos, poner un vallado y vigilarlos con policía municipal. Por su parte, las respuestas de los alcaldes a lo largo de las sucesivas misivas, aunque siempre educadas e institucionales, van pasando desde un tono condescendiente y amable, a uno más tajante y meramente informativo hasta finalizar, ante la insistencia del vecino, en un lenguaje irónico e irritado. En todo caso, las cartas nos van dando cuenta de las actuaciones del Consistorio respecto a los edificios: obtención de la titularidad de los Castillos, convocatoria de un concurso de ideas, encargo del proyecto de restauración y contratación de la rehabilitación, convenio con el INEM, etc.

Recogemos algunos fragmentos de especial interés:

— Carta fechada el 12 de febrero de 1987, del Alcalde José Aranda a Coronado:

(...) Efectivamente ya nos ha sido cedido uno de los Castillos de San José de Valderas, estando en negociaciones para la cesión del otro.

Por parte del Ayuntamiento, se hicieron gestiones para que el Patrimonio Nacional¹¹ declarara los Castillos Monumento Histórico, solicitud que fue rechazada por no reunir las condiciones de antigüedad, etc. que se requieren. Basándonos en la documentación que nos han facilitado, se está haciendo un proyecto para su conservación exterior, recuperando su fachada y motivos ornamentales (...)

— El tono del Alcalde José Aranda se eleva en la carta fechada el 21 de abril de 1989 a Coronado:

(...) Efectivamente, su opinión es personal y poco ajustada a la realidad, ya que, una vez más, me veo obligado a repetirle que esta Corporación ha tenido interés en que Los Castillos pasaran a ser propiedad municipal para restaurarlos, cosa que, como le digo anteriormente, se va a llevar a cabo.

No le extrañe que, por parte de los ciudadanos, exista poco interés por su conservación, ya que nuestros convecinos, en general, sus preocupaciones están encaminadas hacia bienes comunitarios: colegios, institutos, alumbrado público, asfaltado de calles, sanidad, etc. (...)

— Carta del Alcalde Acctal Jesús Salvador Bedmar¹² a José Coronado fechada el 11 de abril de 1990:

(...) Como ya le he dicho en otras varias ocasiones, me causa una gran satisfacción que haya algún vecino que se preocupe por este tema (las únicas cartas que recibimos sobre los castillos son las suyas). Nosotros también nos preocupamos de ellos y de otras muchas cosas, como puede ser dotar a esa zona de San José de Valderas de colectores (...)

Pero como al parecer su única preocupación son los Castillos, le comunico que ya se ha hecho el proyecto de recuperación, que ha costado treinta y siete millones de pesetas y que en los Presupuestos de este año, para su total recuperación, a través de las Escuelas

¹¹ En realidad, la competencia no la tenía ni entonces ni ahora Patrimonio Nacional, el Alcalde debe referirse a la Dirección General de Patrimonio Cultural que, dependiente del Ministerio de Cultura, sigue existiendo con competencias similares a las de entonces. En 1987 acababa de promulgarse la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, pero todavía no la autonómica, ya que la primera Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid fue la 10/1998, superada por la vigente Ley 3/2013, de 18 de junio, del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, hemos hecho una consulta a la Dirección General de Patrimonio Cultural y no consta esta solicitud.

¹² En febrero de 1990 José Aranda deja la Alcaldía de Alcorcón por enfermedad, muere un año más tarde.

Oficio del INEM se han consignado muy próximo a los quinientos millones de pesetas (...)

Hay otras cartas de los alcaldes a Coronado fechadas el 9 de marzo de 1987, el 22 de julio de 1988, el 24 de enero de 1990, etc.

Mientras estas cartas iban y venían entre los dos Alcaldes y José Coronado, el joven activista escribió otras a instituciones de más alta instancia, para seguir llamando la atención sobre los Castillos, algunas fueron:

- 1 de noviembre de 1989, Carta a la Asociación de Defensa Ecológica del Patrimonio Histórico-Artístico-ADELPHA, denunciando el estado de abandono y la falta de protección por parte del Ayuntamiento sobre los Castillos, lo que motivó que la Asociación remitiera un escrito al Alcalde de Alcorcón (9 de febrero de 1990) pidiendo cuentas sobre la omisión y desinterés que vienen padeciendo *los dos originales edificios de principios de siglo*.
- Carta de denuncia del 21 de abril de 1990 a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y correspondiente respuesta del Subdirector General de Bellas Artes de fecha 28 de mayo de 1990, donde acusa recibo y anuncian que pasarán copia del escrito a la Subdirección General de Arquitectura *para que obre en consecuencia*.
- A principios de 1990, José Coronado escribe también al Presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, y éste le responde en carta fechada el 28 de mayo de 1990 que ha *solicitado información al Alcalde de esa localidad, quien me envía la*

carta cuya copia le adjunto. Se refiere a una carta de 17 de mayo de ese año, firmada por el Alcalde Acctal Antonio Martín Sabugo, donde entre otros dice en respuesta al Presidente Leguina:

Este señor nos ha dirigido infinidad de escritos, todos ellos relacionados con “Los Castillos de Valderas”, a los que se ha venido contestando con las aclaraciones e informes pertinentes. (...) (...) se tomo el acuerdo de restaurarlos, pero como se necesita un elevado presupuesto no se han podido iniciar las obras (...)

José Coronado seguía... El 4 de enero de 1991 eleva el nivel de la institución y escribe al Defensor del Pueblo, denunciando el expolio y la inacción de la Administración municipal. Hay varias cartas intercambiadas entre la oficina del Defensor del Pueblo y José Coronado, casi todas firmadas por el propio Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado.

Extractamos algunos párrafos:

- Carta del Defensor del Pueblo a José Coronado de 26 de agosto de 1991:

(...) Hemos recibido su atento escrito del pasado 27 de febrero y tras estudiarlo nuevamente junto con la documentación obrante en el expediente, consideramos procedente que, tras la evolución de los acontecimientos relativos a “Los Castillos”, esta Institución actúe ante el Ayuntamiento de Alcorcón. (...)

Ante la petición de información, el Ayuntamiento envía el 19 de noviembre de 1991 un escrito a la Oficina del Defensor del Pueblo acompañado de un Informe del Arquitecto Municipal,



Pasquín en A4 y pegatina de 15,5x11,5 cm. Archivo José Coronado

donde se relaciona las actuaciones emprendidas por el Consistorio en relación a los Castillos y se traslada que en el mes de julio ya se había contratado la redacción de Proyecto de Ejecución Material para la rehabilitación y que, en ese momento, se estaba en fase de contratación de las obras. Además, se había creado una Escuela-Taller municipal con la denominación “Los Castillos”, con el objetivo de que participaran en la rehabilitación de los edificios¹³.

(...) Confiando en que el citado informe demuestre el interés que esta Corporación Municipal tiene en dar solución positiva al asunto que nos ocupa. (...)

– El Defensor del Pueblo en carta de fecha 7 de febrero de 1992 escribe a Coronado:

(...) una vez recibido el informe requerido al efecto al Ayuntamiento nos ponemos nuevamente en contacto con Ud. a fin de darle conocimiento del mismo.

Nos congratulamos de que el Ayuntamiento de Alcorcón haya iniciado las actuaciones necesarias tendentes a la restauración de los Castillos de San José de Valderas, tantas veces por usted reivindicadas. (...)

Sin embargo, las obras no se inician y José Coronado vuelve a escribir al Defensor del Pueblo que, de nuevo, pide explicaciones al Ayuntamiento de Alcorcón el cual, en escrito firmado el 3 de julio de 1992 por el Alcalde Jesús Salvador, afirma que el Pleno en sesión de mayo ha acordado adjudicar las obras a Ferrovia, S.A y que el plazo de ejecución son 17 meses.

Finalmente, el Defensor del Pueblo da por cerrado el expediente en carta remitida a Coronado el 5 de octubre de 1992:

(...) toda vez que del mismo se aprecia que la Administración Pública de referencia va a proceder a la solución de su problema puesto que se ha aislado suficientemente el entorno de “Los Castillos” y se han adjudicado las obras de rehabilitación de los mismos. Celebrando que las investigaciones iniciadas al efecto hayan servido para la solución de su problema (...).

Esta correspondencia triangular entre Coronado-Defensor del Pueblo-Alcalde de Alcorcón, analizada ahora, con el paso de los

¹³ Informe del Arquitecto Municipal Dionisio Chaparro de 13 de noviembre de 1991. Archivo personal de José Coronado.

años, traslada una triste sensación, por un lado, de incomunicación y por otro, de falta de sensibilidad y celeridad administrativa.

Si bien es cierto que el Ayuntamiento llevaba años detrás de rehabilitar los Castillos para darles un nuevo uso cultural, tal y como se contemplaba en el Plan General de Ordenación Urbana de 1987, que en 1989 había convocado un Concurso nacional de Ideas (Chaparro; Oyola, 1989) para llevarlo a cabo - concurso que quedó desierto-, que en 1990 se encarga la redacción de un proyecto de rehabilitación y que en 1992 se adjudica la contratación de las obras, también lo es que desde 1985, en que el arquitecto municipal hace su informe, hasta 1992 que se inician las obras, las edificaciones habían sufrido un acelerado y fortísimo degradado, tanto estructural como de su programa heráldico y motivos ornamentales de las fachadas, quedando dañados de manera irreversible o directamente perdidos.

Por lo que respecta al tercer Castillo, las cabellerizas o cocheras, es necesario volver un poco atrás. En el año 1989 se procede a su demolición subsidiaria ordenada por el Arquitecto municipal, Dionisio Chaparro de la Fuente. En el Informe que acompaña, fechado el 5 de julio de 1985, al que ya nos hemos referido, hace una descripción detallada del estado de las tres edificaciones, traslada:

El conjunto formado por tres edificios exentos, una pequeña caseta-trasformador, una alberca y dos canchas de tenis. (...) (...) Los tres edificios presentan como rasgo común el hecho de que en su interior se ha realizado un devastador saqueo por lo que son prácticamente inexistentes los elementos de posible interés y valor, habiéndose arrancado rejas, pavimentos, entarimados, puertas, molduras, alicata-

dos sanitarios, plomos, cañerías, barandillas, cielos rasos, artesonados, tabiquerías, etc. todo ello producido con los consiguientes destrozos de elementos, incluso resistentes como pueden ser algunas zonas de gran peligrosidad, si no se impide el libre acceso, como son los huecos de escalera sin protección o las terrazas sin barandillas.

Concretamente referido al tercer Castillo, las cocheras, objeto del Informe de demolición, el Arquitecto municipal relata que los muros de carga formados de fábrica de ladrillo macizo recibido con mortero bastardo, presentan fisuras a 45° en dinteles y huecos lo que indica que ha habido movimientos de fábrica y en cimentación. Del forjado no da tampoco buenas noticias, señalando que sobre todo el tramo central está muy dañado y en peligro de derrumbamiento, en cuanto a la cubierta dice que está parcialmente destruida, la pizarra no existe en amplias zonas y los perfiles metálicos presentan un fuerte grado de corrosión. Concluye que el edificio se encuentra en ruina inminente.

En cuanto a los otros dos edificios, en su inspección señala diversos daños en cubiertas —sobre todo del oratorio— y forjados, pero no de tipo estructural y por tanto sin riesgo de derrumbamiento. Recomienda no obstante tapiar puertas y vanos a fin de impedir el acceso a sus interiores, al tiempo que desalojar a las familias que viven dentro (al parecer la policía municipal y los Servicios Sociales ya lo había intentado infructuosamente).

En este mismo Informe, el Arquitecto municipal alude a la titularidad de los edificios, relatando que se ubicaban en suelo calificado de “zona especial” por el Plan General de Ordenación Urbana de 1968 —vigente en 1985—, y avanza, aunque no está formalmente aprobado, que en el Plan Parcial de San José de Valderas con-

templa su cesión obligatoria y gratuita al Ayuntamiento. Sin embargo, a fecha de julio de 1985 los edificios pertenecen todavía a Román Sanahuja y a la Junta de Compensación del Barrio de San José de Valderas, y será a ellos a los que se notifique la demolición urgente que realiza el Ayuntamiento del “edificio nº3” o “antiguas cuadras del marqués de Valderas”, el día 6 de julio de 1985. En este mismo Decreto se les traslada que en el plazo máximo de siete días procedan al desalojo y tabicado de puertas y ventanas del castillo nº2 (actual Castillo pequeño), demolición de restos de tapias y vallado perimetral del edificio a 4m de distancia “con elementos diáfanos que faciliten la vigilancia policial”¹⁴.

Los gastos derivados de la demolición y vigilancia realizada por el Ayuntamiento de manera subsidiaria (300.090 pesetas) se giran a la empresa Constructora Peninsular S.A. —heredera de Sanahuja Constructora Social Madrileña— y a la Junta de Compensación del Plan Parcial de San José de Valderas, como titular fiduciario.

En efecto, el Plan General de Ordenación Urbana de 1987, calificaba los Castillos y su entorno de Equipamiento Cultural e introducía un programa de actuación tanto de rehabilitación de los edificios como de la configuración de un gran parque urbano.

Se ha escrito mucho y especulado sin rigurosidad sobre cómo y cuando llegó a obtener la titularidad de los edificios el Ayuntamiento de Alorcón. Se dice que fueron donados por María Jacinta San-

chiz, otros que por Román Sanahuja, incluso algunos que fueron donados por Hipólito Sanchiz y Núñez-Robres lo cierto es que no fue una donación de ninguno de ellos sino, como ya hemos dicho, una cesión obligatoria en cumplimiento del Plan Parcial vigente.

Sin embargo, merece la pena detenernos un momento en este tema e intentar dar luz, porque resulta confuso que la documentación nos hable de dos momentos —separados por varios años— en que el Ayuntamiento obtiene la titularidad de cada Castillo.

Decíamos que hacia 1957 Román Sanahuja compra la finca y los edificios a la heredera de los marqueses de Valderas, y aquí está el nudo, una cosa son los edificios y otra las fincas que las ocupan. Por otra parte, cuando hablamos de los Castillos pensamos siempre en ambos edificios, el Grande y el Pequeño —ya que el tercero ya hemos contado que fue demolido en 1985— y por eso nos extraña el comentario que hace el Alcalde José Aranda a Coronado en la carta de febrero de 1987 ya aludida: (...) *Efectivamente ya nos ha sido cedido uno de los Castillos de San José de Valderas, estando en negociaciones para la cesión del otro.*

Consultado el archivo del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Alorcón nos refieren que al parecer cada uno de los Castillos estaba ubicado en una parcela distinta, motivo por el cual la cesión se hizo en dos fechas: en 1987 el Castillo grande y en 1991¹⁵ el Castillo pequeño.

14 Decreto de Alcaldía de 5 de julio de 1985 contenido en el Expediente 2523_0047_R1985 antes referido, notificado a D. Pablo Pérez Jiménez, Presidente de la Junta de Compensación del Barrio de San José de Valderas, y representante de D. Román Sanahuja Pons. Archivo municipal de Alorcón.

15 Se han realizado diversas consultas al Registro de la Propiedad nº3 de Alorcón y solo nos ha referido que la primera anotación que tienen sobre los edificios es del año 1991. Tras el Proyecto de Compensación del Barrio de San José de Valderas el Ayuntamiento de Alorcón inscriben cuatro fincas donde están contenidos los Castillos. Nos aclaran que registrar una propiedad es un acto voluntario, lo que posiblemente sea la razón de que no existan inscripciones previas.

Las parcelas de propiedad municipal se derivan de la cesión de la Junta de Compensación del Plan Parcial de San José de Valderas, que se formalizaron en escritura pública¹⁶.

El Pleno en sesión de 26 de febrero de 1988 (39/95)¹⁷, aprueba convocar un concurso nacional de ideas para la rehabilitación de los Castillos y en él se alude a su titularidad en los siguientes términos:

Iniciada la urbanización de San José de Valderas y estando en trámite la inscripción en el Registro de la Propiedad el Proyecto de Compensación de dicha zona, lo que supone la real transmisión de los Castillos ubicados en tal lugar, parece que es el momento oportuno para llevar a cabo la restauración de dichos edificios y la adecuación de los mismos y su entorno a un centro cultural.

Es decir, el Ayuntamiento daba por transmitidos los Castillos *de facto*, aunque lo cierto es que no se formalizó en el Registro de la Propiedad las fincas hasta 1991, como ya hemos dicho.

Bajo esta nueva luz, es lógico que, al margen de otras consideraciones de tipo administrativo y presupuestario, las obras de rehabilitación de los Castillos no se iniciaran hasta 1992.

El encargo, por contratación directa, se realiza al equipo de arquitectos compuesto por Enrique Fombella y Eduardo Paniagua, con la indicación de que el grande será un centro cultural y en el pequeño se ubicarán talleres.

En la Memoria (Fombella; Paniagua, 1991, a) que acompaña el Proyecto de Rehabilitación, los arquitectos recogen el estado de deterioro irreversible en el que se encuentran las edificaciones. Concretamente referidas al Castillo grande se dice:

“se encuentran en una situación ruinoso. Abandonados en su exterior, y desvalijados en su interior, tras la rotura de escayolas, estucos y adornos fue necesario el tapiado de sus huecos y galerías”

Más adelante señala también:

“Ha desaparecido el 90% de la rejería, las escaleras interiores son inservibles, existen roturas en los forjados y la cubierta está abierta en algunas zonas.

En su interior se han desplomado tabiques presentando un aspecto de total abandono con las estancias llenas de escombros.

No se conserva nada de las instalaciones, solados y revestimientos”

En la misma Memoria los arquitectos proponen que la fachada posterior o Norte, frente al Castillo pequeño, se remodele por completo, incluso con un cambio de materiales de cerramiento, de modo que se haga patente la intervención y sirva para contener la nueva escalera principal.

El estado de la fachada aludida era absolutamente ruinoso, como se puede apreciar en la fotografía tomada poco antes de iniciar las obras.

¹⁶ Respectivamente, número 1.631 de su protocolo ante el Notario de Alcorcón, D. Francisco J. López Contreras el 09 de julio de 1987 y con el número 110 de su protocolo ante el Notario de Alcorcón D. Alberto Martín Gancedo, el 11 de enero de 1991. Archivo del Servicio de Patrimonio Ayuntamiento de Alcorcón.

¹⁷ Acta del Pleno. Archivo Municipal de Alcorcón.



Fachada posterior Castillo grande, años 80

En origen, tal y como había proyectado Sainz de los Terreros, había un corredor o galería de arcos que inundada de luz natural este lado más sombrío.

Nada ha quedado documentado sobre la consulta que hizo el Ayuntamiento al “Patrimonio Nacional” tal y como dice en su carta el Alcalde José Aranda a Coronado, fechada el 12 de febrero de 1987, ya citada. Lo cierto es que sin la protección de ninguna de las figuras recogidas en la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el edificio no contaba con prohibiciones para ser alterado en su imagen externa, como así se hizo.

El Castillo pequeño tenía adjudicado igualmente un uso cultural. En el Proyecto (Fombella; Paniagua, 1991, b) se refiere a zonas de uso público en la planta baja:

“(...) salón de actos, sala de exposiciones temporales, sala de lectura, biblioteca para adultos y biblioteca infantil. La primera planta se reserva para despachos y aulas (no públicos)”.

Finalmente, tras algunas modificaciones menores, ambos Proyectos, más el del Parque Urbano Los Castillos, son aprobados por los servicios técnicos municipales y se concede la Licencia de obras en octubre del 91. El 28 de noviembre de 1991 las obras quedan aprobadas por el Pleno, y en sesión de 7 de mayo de 1992 se adjudican a Ferrovial, S.A.¹⁸ no solo en razón del precio, plazo de ejecución y solvencia empresarial, sino también porque era, de todas las propuestas presentadas, la empresa que más fiablemente se había comprometido a integrar a los alumnos de la Escuela Taller Los Castillos.

De modo que, tanto las obras de rehabilitación como el parque urbano, fueron llevadas a cabo por la empresa Ferrovial, según reza además en la piedra grabada de su fachada, con dirección de obra de los arquitectos redactores del Proyecto y con la colaboración externa de la Escuela Taller Los Castillos.

Relatemos esto ahora. El Instituto Nacional de Empleo-INEM concedió al Ayuntamiento una subvención de 500 millones de pesetas para la Escuela Taller Los Castillos, que se creó ex pro-

¹⁸ Acta del Pleno de 28 de noviembre de 1991, Pto 11/439. Archivo Municipal de Alcorcón. En este Punto se aprueba también la proposición de refundir los tres proyectos técnicos: rehabilitación del Castillo grande, Castillo pequeño y Parque, así como el expediente de la contratación de las obras en uno solo, a fin de evitar descoordinación entre ellas.



Los Castillos durante las obras de rehabilitación, 1993. Archivo José Coronado

feso para la recuperación y consolidación del programa decorativo de las fachadas de los edificios.

En su artículo (Caja; Redondo; Reja, 1992), un grupo de tres alumnas de 5º Curso de Sociología, presentado en el IV Congreso Español de Sociología bajo el título *Investigación en la Escuela-Taller de Alcorcón*, nos informan de que la Escuela-Taller Los Castillos estaba cofinanciada entre el Ayuntamiento de Alcorcón-con la subvención del INEM- y el Fondo Social Europeo, que comenzó a funcionar en diciembre de 1990 y que tenía 120

alumnos-trabajadores agrupados por oficios: jardinería, cerrajería, carpintería, albañilería, etc. Los alumnos tenían 1/3 de jornada laboral en los edificios y 2/3 de lecciones formativas en aulas.

La actuación de la Escuela Taller en la restauración de las fachadas fue bastante controvertida y ya entonces se la acusó de falta de rigurosidad y de falsificación del original, con el agravante de ser completamente irreversible. Lo cierto es que sus trabajos de “recuperación” del programa heráldico y decorativo del exterior de los edificios, no contaron con directores expertos en

restauración del Patrimonio, historiadores, documentalistas que aportaran información gráfica: fotografías, dibujos, etc., con lo que la sospecha de que se hicieron recreaciones y supresiones parecen fundadas. Estos expertos hubieran velado por el cumplimiento de las normas internacionales de restauración y rehabilitación de edificios exigidas a trabajos de esta índole y suscritas por España (Carta de Atenas de 1931, Carta de Roma de 1972, etc.) que, con carácter general, se basan en la conservación sin intervención, la no recreación y, en caso necesario, que ésta quede claramente diferenciada del original. Las repristinaciones e hiperintervenciones son tentaciones muy comunes que se justifican detrás de presupuestos escasos, pero que en realidad, denota una falta de sensibilidad hacia el Patrimonio Histórico Artístico con una escasa valoración del bien sobre el que se interviene.

La responsabilidad no la tuvieron claramente los jóvenes en formación —en su mayoría por debajo de los 25 años según el estudio citado— que allí trabajaron, sino los directores de las obras que no se documentaron debidamente, llegando a ser calificada de aberrante por varios profesores de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

A pesar de que Ferrovial había dado un plazo de ejecución de 17 meses, es decir, tendrían que haber sido finalizadas en octubre-noviembre de 1993, las obras no se recepcionaron hasta febrero de 1996¹⁹, si bien es cierto que estaban terminadas en 1995.

Como hemos apuntado, el entorno de las edificaciones mereció un Proyecto de Ejecución distinto, el del “Parque Urbano de los Castillos”, encargado al mismo equipo de arquitectos, donde se preveía la ordenación de los terrenos inmediatos y su conexión con el parque colindante situado al oeste de la parcela, en una pequeña vaguada natural.

El Pleno del 13 de septiembre de 1991²⁰ aprueba el *Proyecto de Ordenación y Establecimiento de Zonas Verdes en el Parque Los Castillos*, al tiempo que compromete para los presupuestos del año 1992 la aportación municipal, el 33'33% del coste total de la obra, el resto fue sufragado por la Comunidad de Madrid.

En la Memoria del citado Proyecto²¹, los arquitectos señalan cuatro objetivos, recogemos párrafos de dos de ellos:

Primero: valorar y reforzar el carácter simbólico y funcional de los edificios de los castillos rehabilitados. (...) Por otra parte se trata de significar los castillos como edificaciones, por otra se trata de potenciar su uso como centro cultural.

(...)

Cuarto: Considerar la intención municipal de que, en su mayor parte, las obras puedan ser realizadas dentro del programa de trabajos a realizar por la ESCUELA TALLER existente.

La Memoria sigue describiendo que el área circundante a los edificios tendrá un tratamiento ornamental geométrico, con pa-

19 Acta de recepción de rehabilitación de los Castillos y adecuación de su entorno. 26 de febrero de 1996. Archivo Municipal de Alcorcón.

20 Acta del Pleno de 13 de septiembre de 1991, pto 23/311. Archivo Municipal de Alcorcón.

21 Memoria del Parque Urbano Los Castillos. Enrique Fombella y Eduardo Paniagua. Expediente 148-A/91 en el Archivo Municipal de Alcorcón.

seos y zonas peatonales con arbustos y flores, en general, jardinería de porte bajo que no imposibilite la visión de los Castillos.

La situación del Castillo grande con su fachada enfrentada a la Avenida de Los Castillos propiciaba el diseño de un eje peatonal reforzado por un estanque lineal con surtidores y atrios de entrada. Los pavimentos con losas de terrazo conformaban un dibujo a bandas en damero.

En 2006 a 2009 la realización de obras de edificación en las parcelas colindantes del lado Este, lo que se bautizó como CREA-Centro de Creación y Producción Artística de Alcorcón, suprimió esta imagen apenas descrita, creando otra bien distinta que es la que permanece a día de hoy.

Entre principios de 1996, en que finalizan las obras de rehabilitación, y el otoño de 1997, el flamante edificio del Castillo grande no tuvo una función específica y de actividad regular. Adjudicado a la Alcaldía-Presidencia, su uso era más institucional y puntual que permanente.

A partir del mes de noviembre de 1996 comienzan a celebrarse las bodas civiles que hasta el momento se había hecho en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial²².

A mediados de 1996 la Comunidad de Madrid crea una nueva universidad, aprobando una Ley al efecto, la 7/1996, de 8 de junio, para la que llamó Universidad Rey Juan Carlos. Esta Uni-

²² El País, Edición Madrid, Alcorcón, 21 de noviembre de 1996. Artículo firmado por José Barroso. Hemeroteca El País.



Castillo grande, años 70



Castillo grande, años 90

versidad tenía desde su origen el objetivo de dar servicios educativos universitarios al área Sur de la Comunidad y por tanto su campus estaría presente en las poblaciones de Móstoles, Fuenlabrada, Vicálvaro y Alcorcón²³.

El evento más importante que se celebró en el Castillo grande en estos años fue el día 6 de octubre de 1997, en que tuvo lugar la ceremonia del inicio del primer Curso Académico de la Universidad Rey Juan Carlos.

El acto estuvo presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, el Consejero de Educación, Gustavo Villapalos, y el Rector de la Universidad, Guillermo Calleja, encargado este último de leer el comunicado del rey Juan Carlos, en su ausencia²⁴.

Pocos días más tarde, el 23 de octubre, tendría lugar la inauguración del Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA, que desde entonces tiene asignado como sede el Castillo grande de Valderas, con ello se abriría la última y más reciente etapa de la historia de los Castillos.

Para finalizar, hemos de agradecer al Archivo Municipal de Alcorcón las búsquedas de expedientes, Actas de Plenos, Decretos, etc. imprescindibles para la documentación de este periodo. Del mismo modo, a Dionisio Chaparro, Margarita Martín Coronel y Carmen Romo, funcionarios municipales, por sus recuerdos y aclaraciones respecto a determinados hechos confusos, pero

de gran importancia; y finalmente a José Coronado Manzano, por ceder su archivo personal imprescindible para comprender e ilustrar los años más complicados para los edificios.

²³ Hoy la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con siete campus en localidades del sur de la Comunidad de Madrid.

²⁴ (...) *Iba a ser presidido por el Rey, pero la boda de su hija el día 4 en Barcelona y la necesaria visita a Alicante, devastada por las recientes inundaciones, se lo impidieron.* Alcorcón Gráfico. Año XXVII-Nº 319-noviembre de 1997.



COLECCIÓN
BELLINI & PEZZOLI

Textual information, likely a description of the collection or the specific piece, displayed on a white wall panel.



Los Castillos, de 1997 a 2021.

El Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA

María Luisa Martínez

Directora del MAVA

La historia más reciente de los Castillos, la de los últimos veinticinco años, es lógicamente la más conocida y posiblemente la más feliz: el Museo de Arte en Vidrio ocupa el Castillo grande desde su fundación en octubre de 1997, y el Castillo pequeño tiene igualmente una función cultural.

Corresponde ahora dar respuesta a la pregunta de por qué el Ayuntamiento de Alcorcón decide fundar en la ciudad un museo de arte contemporáneo con vidrio e instalarlo en el Castillo grande.

Antes de comenzar con la sucesión de hechos y fechas que dieron lugar al MAVA, conviene hacer un brevísimo repaso del uso del vidrio para el arte, del Studio Glass y la convulsión que sus efectos supusieron en todos los ámbitos del vidrio a nivel mundial, para más tarde, centrarnos en nuestro ámbito europeo y español y cerrar así de nuevo el círculo en el MAVA de Alcorcón.

A partir de las vanguardias históricas y, de la misma forma que lo habían logrado con anterioridad el tejido o la cerámica, el vidrio trata de desligarse de su encasillamiento como un material exclusivamente artesanal. Una obra tan revolucionaria como *El gran vidrio* de Marcel Duchamp, 1915, hay que considerarla como un ejemplo aislado ya que durante muchos años todavía, el vidrio seguirá siendo empleado casi en exclusiva para objetos decorativos y de uso cotidiano. A partir de los años 60 otras obras puntuales siguieron a ésta, sobre todo dentro del movimiento Povera y del conceptualismo en general, como los iglús de Mario Merz, algunas piezas de Luciano Favro, instalaciones de Nacho Criado, collages de Carmen Calvo, entre otras.

En el campo del diseño, el vidrio sí se había abierto paso ya en los años 30, recordemos en Finlandia: Alvar Aalto, Tapio Wirkkala y Timo Sarpaneva; Maurice Marinot en Francia y sobre todo

Italia, con Paolo Venini, Carlo Scarpa, Martinuzzi, Ercole Barovier, Barbini y tantos otros. Pero como decimos, estos trabajos se podían inscribir más en el campo del diseño que del arte, ya que la mayor parte de ellos trabajaban como creativos de líneas industriales.

A mediados de siglo se promueven las primeras experiencias en las que el vidrio aparece como soporte de obras de arte. En 1955 Egidio Costantini abre en Venecia la *Fugina degli Angeli*, emprendiendo un proyecto de gran trascendencia posterior. Costantini comprende que para llevar el vidrio a categoría artística solo cabía la colaboración de los maestros vidrieros —capacidad técnica— con artistas pintores y escultores —capacidad creativa—. Con el apoyo inestimable de la coleccionista Peggy Guggenheim, convencieron a artistas de renombre internacional para que prestaran obras o hicieran diseños ad hoc, que serían fundidos en vidrio o soplados en sus hornos de Murano. Esta fue una experiencia que, aunque puntual y sin continuidad, logró despertar interés por el vidrio al trasladar obras de Oskar Kokoschka, Pablo Picasso, Jean Arp, Alexander Calder, Lucio Fontana, Man Ray o Chagal, entre otros, a este material fascinante y complejo.

Inspirándose en esta idea, cincuenta años más tarde, Adriano Berengo comenzaría a organizar Glasstress en Venecia. Su primera edición en 2009 —coincidentes siempre con las Bienales de Arte de la ciudad— quedó definida como una exposición de obras con vidrio, firmadas por grandes artistas internacionales y realizadas por maestros en Murano: Jean Fabre, Louis Bourgeois, Jaume Plensa, Tony Cragg, Javier Pérez, Ai Weiwei, Kiki Smith, y tantos otros.

Retomando nuestro discurso, otra experiencia a tener en cuenta, aunque de ámbito más industrial, fue por ejemplo la producción de la firma francesa Daum. A partir de 1968 comienza su colaboración con Salvador Dalí que duraría veinte años, durante los cuales funden en pasta de vidrio 28 obras distintas. Hoy Daum sigue fundiendo piezas de artistas reconocidos, entre ellos, las meninas del artista español Manolo Valdés.

Con todo, existe un gran consenso al afirmar que la entrada definitiva del vidrio en el escenario artístico internacional se produjo en el año 1962, de la mano del norteamericano Harvey Littleton, fundador del Studio Glass Movement. Hasta ese momento el vidrio había requerido, tanto para su fabricación como para su trabajo, de grandes hornos capaces de alcanzar altas temperaturas, así como de un conjunto de operarios y maestros formados durante años, lo que le mantenía confinado en instalaciones fabriles. La gran aportación de Harvey Littleton estribó en utilizar un horno de estudio desarrollando la técnica, los medios y las herramientas necesarias para facilitar al artista el uso directo de este material.

El Studio Glass no solo se centró en un nuevo modo de trabajar y pensar el vidrio, ahora ya en talleres de artistas que producían sus propias obras, sino que se extendió al campo de la empresa —se abrieron fábricas para proporcionar una amplia paleta de colores de vidrio compatibles entre sí, formatos de vidrio más cómodos de trabajar, herramientas, pegamentos, etc.— al campo bibliográfico, al del coleccionismo, al de los museos, las galerías, las exposiciones y los premios y, a lo que fue fundamental, al campo universitario y de la formación en general. Todo este conjunto de ámbitos es lo que justifica que se califique como de *Movimiento* al Studio Glass.



Picasso en el Museo Peggy Guggenheim de Venecia

A lo largo de los años 70 y 80 el Studio Glass o New Glass, se fue extendiendo por todo el mundo, adoptando formas particulares en cada país en función de sus antecedentes artísticos y culturales: Kyohei Fujita en Japón, Erwin Eisch en Alemania, Stanislav Libensky y Jaroslava Brychtova en la entonces Checoslovaquia, Sam Herman en el Reino Unido, Klaus Moje en Australia, Finn Lynggaard en Dinamarca, Joaquín Torres Esteban en España...

Fruto de este impulso, en el último tercio del siglo pasado se abren muchos museos de vidrio en todo el mundo, desde América a Europa, desde Asia a Australia. Prácticamente no hubo país desarrollado que no abriera su propio museo de vidrio con colecciones contemporáneas.

Centrándonos en el ámbito europeo, a menudo estos museos de vidrio, debido al rico patrimonio industrial de Europa, se

ubicaron en lugares donde existió una tradición previa: una fábrica en la mayoría de las ocasiones. Este es el caso en España del actual Museo Tecnológico del Vidrio abierto en 1982, que ocupa las instalaciones de la histórica Real Fábrica de Cristales fundada por Felipe V; del Museo do Vidro de Marinha Grande en Portugal, del Red House Glass Cone Museum en Stourbridge en UK, del Suomen Lasimuseo de Riihimäki en Finlandia, del Glasmuseum Immenhausen de Alemania, y tantos otros. Estos museos, remodelados y abiertos en la década de los 80 del siglo XX, conservan el atractivo de las antiguas arquitecturas industriales que refuerzan el contenido histórico de la colección que muestran, incluyendo una nueva sección dedicada al vidrio más actual. En otros casos, el vidrio del siglo XX y, ahora también, el del XXI se muestra en exclusiva en sus salas, o bien supone la parte más importante y en continuo crecimiento de toda su colección.

Así mismo, se abrieron museos creados *ex novo*, como el Glasmuseet de Ebeltoft o el MAVA en Alcorcón. La fundación del MAVA, por tanto, no fue un hecho aislado sino el ejemplo español de una tendencia internacional en auge.

La mayoría de los museos de vidrio contemporáneo de Europa, a los que antes nos referíamos, o museos de vidrio histórico que muestran también obras contemporáneas, tuvieron como detonante para su fundación en esos años la celebración de un simposio internacional, un premio o una gran exposición, importantes eventos en cualquier caso, que reunieron una gran cantidad de artistas de muchos países distintos, bien para producir obra in situ o bien llevaron piezas para exponer, que donadas, quedaron como germen de las colecciones de museos futuros.

Este es el caso de la población de Veste Coburg en Alemania, que en la temprana fecha de 1977 convocó por primera vez el Coburg Glass Prize (las siguientes ediciones —que no siguen una periodicidad fija— fueron en 1985, 2006 y 2014) y cuyas obras premiadas o donadas al museo son la base del actual European Glass Museum de esta población. O el caso del Musverre, que en 1982 organiza en Sars-Poteries el Primer Simposium Internacional de Vidrio Contemporáneo, para fundar más tarde el Musée du Verre, hoy Musverre.

Tan solo habían trascurrido unos cuantos lustros desde que Harvey Littleton en Estados Unidos y Erwin Eisch en Europa, difundieran el Studio Glass, cuando se fueron encadenando fundaciones de nuevos museos de vidrio contemporáneo. Fueron propuestas muy innovadoras en sus respectivos países, que mostraban obras con vidrio, un material milenario, pero poco frecuente hasta el momento en obras de arte, realizadas en su mayoría por los propios artistas. Como toda nueva actividad artística que se abre paso, el arte contemporáneo con vidrio necesitaba el colofón de ser legitimado, y para ello nada mejor que ser mostrado en colecciones permanentes de museos.

Por lo que respecta al caso español, María Teresa González Vicario (1998, p39-42) primero y, más recientemente, Cristina Giménez Raurell (Tesis doctoral inédita 2015, p. 303-312) han estudiado lo que significó VICOINTER en el año 1983. Proyectada por Joaquín Torres Esteban (Santa María de Nieva, Segovia, 1919-Parquelagos, Galapagar, 1988) como una gran exposición internacional de vidrio contemporáneo, en VICOINTER'83 participaron 124 artistas, solo siete españoles, procedentes de 23 países distintos.



Joaquín Torres Esteban. Archivo familiar

Vidrio Contemporáneo Internacional-VICOINTER'83, se celebró en Valencia en el Recinto Ferial del 3 al 8 de marzo. Torres Esteban invitó a los mejores artistas del momento: Littleton, Lipofsky, Zoritchak, Buhus, Dee Edwards —de los que el MAVA cuenta con obra en su colección— y también a otros jóvenes prometedores. No es casualidad que con muchos de ellos Torres Esteban hubiera coincidido en el Premio Coburg de 1977, y en el Simposium de Sars-Poteries de 1982.

La idea de Joaquín Torres era que ésta fuera solo la primera de una serie de exposiciones con periodicidad anual con el fin de ir

acumulando obras que constituirían los fondos de un museo de arte contemporáneo con vidrio. Con esta intención declarada hizo la convocatoria internacional. Las gestiones administrativas estaban muy avanzadas, el comité organizador de la Feria Internacional de Cerámica y Vidrio había acordado que las obras de la gran exposición de VICOINTER'83 servirían como primeros fondos del Museo de Vidrio Contemporáneo dentro del Museo Nacional de Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia. Así se había hecho saber a la prensa meses antes, publicándose, por ejemplo, una noticia en la sección de Cultura del periódico *El País* del 15 de agosto de 1982 con el título "Valencia tendrá un museo de arte contemporáneo con vidrio" (https://elpais.com/diario/1982/08/15/cultura/398210408_850215.html).

Y, sin embargo, este proyecto que pudo ser tan importante para la historia del vidrio contemporáneo en nuestro país, en el que Torres había dedicado tiempo y entusiasmo, no acabó de materializarse. Pero si malo fue que no se creara el museo, peor lo fue que las obras —donadas en su mayoría por los propios artistas con este propósito— no fueran devueltas al quedar frustrado. Salvo una pequeña parte recuperada por sus autores, el resto permaneció durante más de doce años en las dependencias de la Feria Muestrario Internacional de Valencia. De este lugar fueron rescatadas felizmente en 1995 por Eliseo de Pablos, Director de la Fundación Centro Nacional del Vidrio. Desde entonces, las 95 obras restantes procedentes de VICOINTER'83 forman parte de los fondos del Museo Tecnológico del Vidrio.

Con todo, los años 80 estuvieron plagados de buenas noticias para el vidrio contemporáneo en España. En 1982 se crean los dos centros de referencia del vidrio en nuestro país: la Fundació Centre del

Vidre en Barcelona y la Fundación Centro Nacional del Vidrio en la Real Fábrica de Cristales de la Granja de San Ildefonso, Segovia.

La Fundació Centre del Vidre en Barcelona-FCVB, se extinguió en 2011 tras casi 30 años de actividad ininterrumpida, habiendo formado y aglutinado a tres de las generaciones de artistas más interesantes que ha tenido nuestro país. Las piezas que ésta institución poseía en su colección, por más que su misión no fuera exponer sino formar, se trasladaron a la Fundación Fran Daurel en el Pueblo Español.

Conociendo este antecedente, contando con el ejemplo del Glasmuseet de Ebeltoft, muy bien relacionado con artistas internacionales y vecino de Alcorcón, en 1994 el artista Javier Gómez propone al Ayuntamiento de Alcorcón la creación de un museo de arte contemporáneo con vidrio, consiguiendo llevar a cabo el sueño de Torres, como nos cuenta Cristina Giménez en su tesis doctoral inédita (2015, p. 304-305).

(...) en 1997 esta vez el propósito de Torres Esteban sí pudo hacerse realidad: el Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA (Madrid) nació de la mano de otro de los grandes del New Glass en España: Javier Gómez (...).

(...) Torres no pudo hacer realidad su sueño, lo que Javier Gómez sí pudo conseguir aplicando otra "formula", acudiendo esta vez a la administración municipal y gracias a la generosa donación de Takako Sano.

El museo que inspiró especialmente a Javier Gómez para proponer la creación del MAVA había sido fundado en 1986, en una pequeña localidad al norte de Dinamarca, por iniciativa e impulso del artista Finn Lynggaard. Los paralelismos entre ambos museos, Glasmuseet y MAVA, son muchos: ambos fueron producto

del impulso de un artista de la localidad, ambos están ubicados en edificios históricos, ambos consiguieron su colección de inicio por la donación de los artistas que quisieron sumarse al proyecto de fundación y ambos son museos municipales al menos en origen —hoy el Glasmuseet pertenece a una Fundación privada sin ánimo de lucro—.

El caso de Finn Lynggaard y más tarde Javier Gómez, como artistas fundadores de museos de vidrio contemporáneo tampoco era excepcional. Erwin Eisch contribuyó de manera definitiva a la apertura del Glasmuseum en Frauenau, Alemania, en 1975.

Aunque nacido en un pueblecito de la Sierra de Gredos, Javier Gómez Gómez (Pedro Bernardo, Ávila, 1957) vivió desde niño en Alcorcón, donde sus padres trasladaron a la familia en 1962. Se establecieron en el recién creado barrio de San José de Valderas, muy cerca de los Castillos. En el barrio también abrieron como negocio familiar, una cristalería.

Javier Gómez inicia su trabajo artístico en la segunda mitad de los años 80 de forma autodidacta, realizando esculturas con vidrio plano cortado, pegado y pulido. Sus primeras obras con lámina de vidrio industrial, en su característico color verde aguamarina, van evolucionando hasta conseguir un lenguaje propio, que a partir del cambio de milenio deriva hacia obras en las que introduce el color y poseen un gran impacto escultórico. Javier Gómez lleva años construyendo de manera rigurosa su carrera artística. Hoy es sin duda uno de los mejores escultores de nuestro país.

Dada la escasa implantación del vidrio artístico en España, Javier Gómez se vio obligado a mirar al exterior para dar a conocer

su obra, siendo su primera exposición en el extranjero en 1989 en Lieja, solo dos años después de su primera muestra en España. A partir de entonces, expone con regularidad en galerías, ferias y museos de todo el mundo. Su presencia en foros internacionales, encuentros y exposiciones colectivas en muchos países de Europa, Norteamérica, México y Japón, le aporta un conocimiento de primera mano de la obra de otros artistas y de realidades nacionales diversas.

A principios del año 1994 el escultor Javier Gómez presentó una propuesta al concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón para crear en el municipio un Museo de arte en vidrio. La idea era extraordinariamente novedosa ya que —a pesar de los antecedentes antes narrados— lo cierto es que a principios de los años 90 el vidrio seguía siendo en España un material escasamente empleado en obras de arte. Solo algunos excéntricos pioneros como Joaquín Torres Esteban— del que ya hemos hablado— Pedro García, Miguel Ángel Polo Vereda, Keshava, José Castrillo, Pere Ignasi Bisquera, y el propio Javier Gómez, entre los principales, se atrevían, no solo a realizar esculturas con vidrio—sobre todo en frío—, sino a exponerlas dentro y también fuera de España.

Por parte de los responsables de Cultura del Ayuntamiento, y de la corporación municipal en general, es justo reconocer su visión al aceptar esta arriesgada propuesta. Pero también esto conviene ponerlo en contexto.

En las décadas de 1980 y 1990 se crea en España la mayor parte de los museos de arte contemporáneo, entre ellos los siete grandes, como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía,

el IVAM de Valencia o el Guggenheim de Bilbao. Ferias, galerías, exposiciones temporales de impacto, bienales, se abren o inician su andadura contribuyendo a crear esa imagen moderna, europea y abierta de España que entonces todos buscábamos con avidez. Esta corriente de vanguardia y fresca, de ponderación de lo nuevo y exclusivo, de mirada exterior más que interior, no solo fue seguida por el Ministerio de Cultura sino también por las Consejerías de Cultura de las recién creadas Comunidades

Autónomas, y las Concejalías de Cultura de los ayuntamientos, dentro de su autonomía municipal.

Alcorcón, cuya tradición alfarera hunde sus raíces en el final de la Edad Media y cuya actividad ininterrumpida se prolonga hasta casi mediados del siglo XX, olvida durante algunas décadas este pasado para construirse un nuevo presente, edificado desde su nueva realidad.



Javier Gómez, 2020. ©Argi Comunicación



Finn Lynggaard, 1974

El Alcorcón de 1990, convertido en Gran Ciudad, ha de reinventarse. Es en estos años cuando se produce las grandes inversiones en equipamientos culturales: la apertura del Teatro Buero Vallejo, la Casa de la Cultura, las bibliotecas municipales, la rehabilitación de los Castillos y la fundación del MAVA, la actividad de la Universidad de Popular... todos ellos instrumentos para contribuir al arraigo vecinal —necesario por la naturaleza extremadamente heterogénea de su población— y para crear una ciudad visiblemente moderna y en consonancia con los tiempos.

En este ambiente, el proyecto del MAVA encajaba bien como propuesta nueva, moderna, internacional, que además llegaba en el momento más oportuno en que se buscaba dar utilidad al edificio civil con mayor valor histórico-artístico la ciudad, que acababa de ser rehabilitado, conservando su aspecto exterior, pero con unos interiores absolutamente contemporáneos. Los propios arquitectos que firman el proyecto de rehabilitación ya avanzaban en su Memoria de 1991 el establecimiento de un museo, y con esa intención habían diseñado espacios abiertos y polivalentes. De este modo a partir de entonces, el atractivo turístico se veía doblemente reforzado: MAVA y Castillo quedarían ya vinculados. Alcorcón tendría un museo de arte contemporáneo para la ciudad, con todos los valores icónicos de mérito que arrastra el concepto de museo desde su creación en el siglo XVIII.

En 1994, entonces, Javier Gómez se ofrece como promotor y director del proyecto para actuar de intermediario entre el

Ayuntamiento y los artistas —en su mayoría extranjeros— que él selecciona, consiguiendo la donación de sus obras para el nuevo museo municipal.

El desarrollo del proyecto llevó tres años, de 1994 a 1997, durante los cuales se escribieron cartas a los artistas seleccionados por Gómez informándoles del proyecto y solicitándoles la donación de una o dos obras, se aprobó un plan museológico, se tramitó administrativamente¹, se trabajó en la publicación del catálogo listo para la apertura² Paralelamente Javier Gómez acertó plenamente al implicar en el proyecto a la comisaria y coleccionista japonesa Takako Sano (Japón, 1930-San Rafael, USA, 2006).

Takako Sano llevaba viajando regularmente a España desde 1983 para seleccionar piezas de jóvenes escultores del vidrio para sus exposiciones *Glass Now*³ en Japón. Primero obras de Torres Esteban, al que estuvo exponiendo de 1984 a 1988-año de su muerte- y más tarde también obra de Keshava y de Javier Gómez. Con Javier Gómez fue creando, además, una intensa relación personal y familiar.

En 1996, por mediación de Javier Gómez, fue invitada a visitar Alcorcón para tratar el tema del futuro museo. Con representantes de la Concejalía de Cultura y el propio escultor, recorren diversos posibles emplazamientos para el museo, entre ellos el área recién rehabilitada de los Castillos. De inmediato Takako

1 La tramitación administrativa, compleja por tratarse de importación de obras de arte de distintos lugares del mundo, en idiomas distintos, despacho de aduanas, convenios, etc. fue llevada a cabo por Carmen Romo, Jefe de Servicio de Cultura, con un entusiasmo y entrega más allá de sus funciones.

2 Cristina Giménez Raurell estuvo trabajando durante meses en este primer catálogo de la colección del MAVA, que se presentó en la inauguración en octubre de 1997.

3 Exposiciones itinerantes por siete ciudades japonesas que se estuvieron celebrando de manera ininterrumpida desde 1978 a 1995.

Sano se entusiasma con la idea de instalar el museo en el Castillo grande, tomando en ese viaje la decisión de donar una parte importante de su colección privada al mismo. Este hecho fue de enorme importancia, ya que, si bien las gestiones que iba realizando Javier Gómez con el apoyo de la Concejalía de Cultura iban por buen camino, el aporte de lo que hoy llamamos Colección Takako Sano-compuesta no solo por las obras sino también



Takako Sano y Javier Gómez, DF Mexico 1992

por más de 200 libros y catálogos para la biblioteca del museo-fue decisivo para construir un discurso museológico desde el Studio Glass a la actualidad del momento.

Con este primer grupo de piezas de la Colección Takako Sano ya confirmadas y otras de los artistas que comenzaban a enviar obra, la Concejalía de Cultura presenta el proyecto a la Comisión Informativa de Cultura, que resuelve por unanimidad dictaminar⁴ favorablemente a la creación del Museo y la aceptación de las donaciones⁵, trasladando este dictamen al Pleno Corporativo. El 27 de marzo de 1996 el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar la creación del Museo Municipal de Arte Contemporáneo en Vidrio de Alcorcón-MAVA adjudicando como sede permanente el Castillo grande.

El 23 de octubre de 1997 tuvo lugar la ceremonia de inauguración del MAVA, con la presencia de la Corporación municipal, Takako Sano, el Embajador de Japón, otras autoridades y vecinos.

Desde el comienzo, el nuevo museo fue acogido con entusiasmo por la ciudad de Alcorcón, los vecinos acudieron masivamente atraídos por la novedad, la belleza de las obras, la comodidad de su horario y el libre acceso. A los pocos meses se inició el programa de exposiciones temporales presentado por Javier Gómez, quien, durante los primeros cinco años de vida del museo fue quien siguió actuando de impulsor y dio vida al MAVA. En 2003

⁴ 22 de marzo de 1996.

⁵ Se redacta un contrato de cesión temporal de la Colección Takako Sano con su propietaria, con un depósito a 10 años, transcurridos los cuales, la Colección pasaría plenamente a ser de titularidad municipal. Archivo de la Concejalía de Cultura y Festejos. Ayuntamiento de Alcorcón.

se creó la plaza de Director-Funcionario de Carrera TAE —desde entonces y hasta la fecha ocupada por quien suscribe—, cumpliendo así las exigencias de la legislación autonómica, estatal e internacional en material de museos, en cuanto que éstos han de estar dirigidos por profesionales.

El MAVA se encuentra reconocido tanto por el Ministerio de Cultura —Directorio de Museos y Colecciones de España— como por la Comunidad de Madrid y el ICOM⁶.

Javier Gómez fue nombrado por el Pleno municipal Asesor artístico del MAVA. Pocos años más tarde, la plantilla se amplió con un Técnico-experto en vidrio, cuyas funciones están relacionadas con la aplicación de medidas de conservación preventiva, restauración, talleres, producción, montaje de exposiciones, etc.

Narrado el contexto, la historia de la fundación del MAVA y su ubicación desde entonces en el Castillo grande, corresponde ahora hacer un breve repaso del propio museo en sus 25 años de historia.

El proyecto de rehabilitación del Castillo grande dejó un edificio con 2.473 m² de superficie útil. Cuenta con un amplio vestíbulo, un salón de actos con aforo de 223 butacas, un taller de vidrio dotado de hornos, maquinaria y herramientas con fines didácticos, aunque también de producción de obra de artistas, la sala de exposiciones temporales, y tres salas para la colección permanente, una en cada planta, además de despachos, biblioteca y almacén.



Inauguración del MAVA, 23 de octubre de 1997. Takako Sano, Javier Gómez, Carmen Romo, María Luisa Martínez y otros

Una de las soluciones más interesantes del edificio rehabilitado es el diseño de la luz natural, de doble procedencia: cenital, a través del lucernario central que atraviesa todas las plantas, y lateral, por medio del gran ventanal de la escalera. Esta circunstancia favorece la contemplación de las obras de vidrio, sus colores cobran toda su intensidad sin aditivos artificiales, mientras que cada obra logra crear una atmósfera propia.

⁶ El MAVA está incluido en el Directorio de Museos y Colecciones de España, gestionado por la Subdirección General de Museos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En cuanto a la Comunidad de Madrid, en ausencia de la anhelada Red de Museos, se integra en la Guía de Museos y Colecciones de la Comunidad de Madrid. Consejería de Turismo y Cultura, así como en la guía impresa de las *Rutas de Arte Contemporáneo/Contemporary art route* (pág. 77). En ICOM, el MAVA forma parte —a través de su Directora— de ICOM-España e ICOM-GLASS (<http://network.icom.museum/glass>).

Salas de la colección permanente

Entre las principales obras de este corpus inicial de la colección, destacan aquellas que conectan con los orígenes del Studio Glass Movement como son las obras del propio Harvey Littleton y del alemán Erwin Eisch, padres del movimiento. También de algunos de los más destacados alumnos de Littleton como Richard Marquis, Marvin Lipofsky, Dale Chihuly, Dee Eswars, Paul Marioni, Josh Simpson; pero también las de los españoles pioneros en el uso del vidrio en sus obras, como Joaquín Torres Esteban —del que ahora contamos con una amplia representación al haber aceptado el depósito de 24 obras realizado por el hijo del artista en mayo de 2021—, Pedro García, Keshava, Pere Ignasi Bisquera o el propio Javier Gómez.

Las técnicas con las que se han trabajado el vidrio para crear estas esculturas son igualmente variadísimas: soplado a caña, termoformados, vidrio fundido en molde, coladas de vidrio, varillas de vidrio trabajado al soplete, vidrio plano laminado y pegado, pulido o arenado, etc.

A esta colección inicial se ha ido sumando a lo largo de estos casi 25 años de historia del museo, otras obras de gran importancia que han ingresado por donación, adquisición, depósito, producción o premios. Objetos artísticos, esculturas de mediano y gran formato, instalaciones, algunas de ellas interactivas.

Desde el principio, las exposiciones temporales han supuesto una fuente de nuevos ingresos de obra a la colección. Los artistas a los que hemos invitado han mostrado interés por dejar una de sus obras en la colección, este es el caso de Mari Meszaros, Jean-

Paul Raymond, Livio Seguso, Peter Bremers, Isabel de Obaldía, Ana Thiel, Silvia Levenson, Markku Salo, y muchos otros.

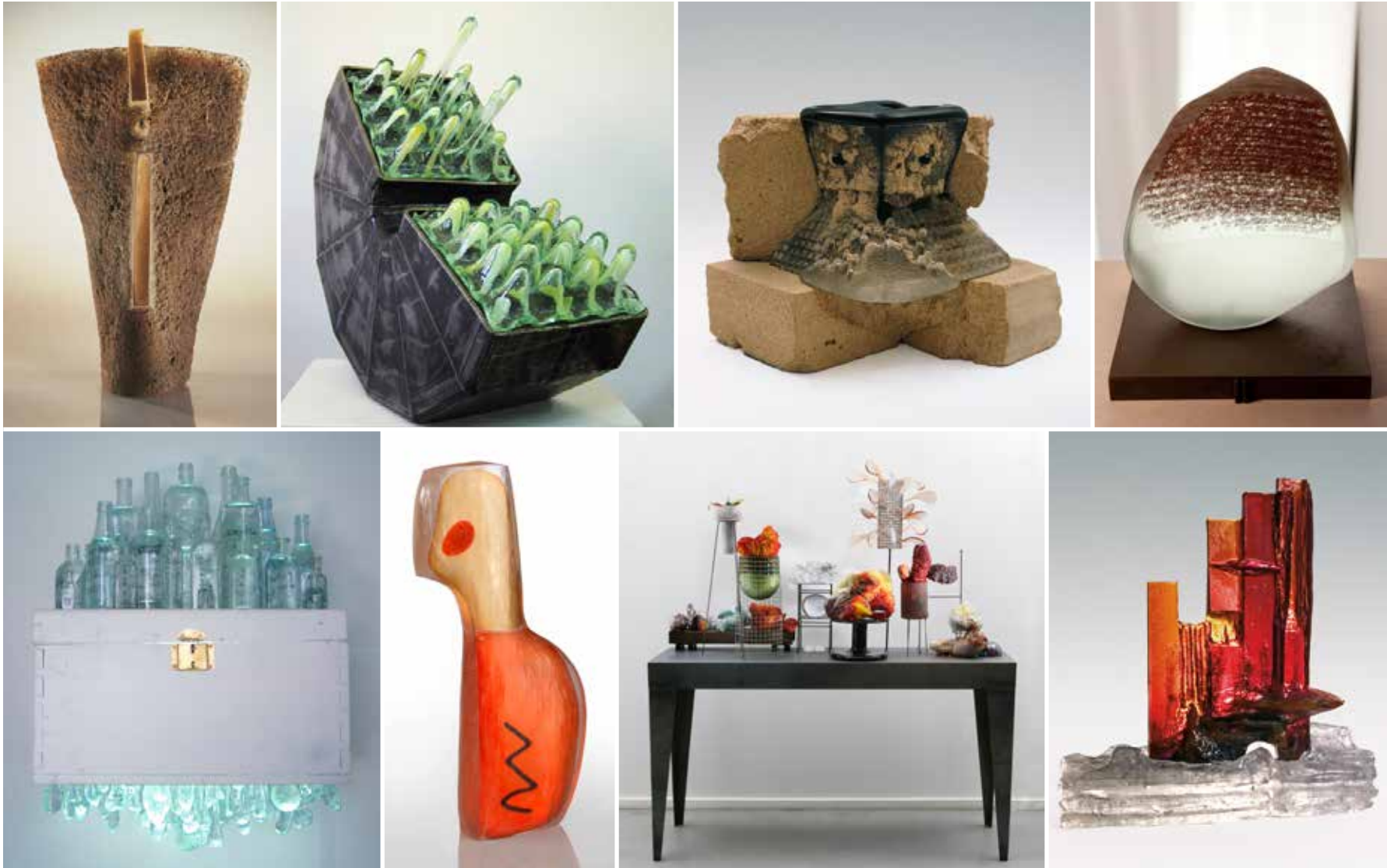
Como no puede ser de otra forma, el MAVA también ha tenido mucho empeño en contar con obras de artistas formados en los dos centros más importantes de nuestro país, la Fundació Centre del Vidre en Barcelona —al menos hasta 2011, que estuvo activa— y la Fundación Centro Nacional del Vidrio en la Granja. Algunos de ellos son Pilar Aldana, Javier Pérez Blanco, Mónica Úz, Meritxell Tembleque y Joaquim Falcó, Ferrán Collado, Rafael Abdón, Luis Machi, Pablo Pizarro, Montserrat Muntadas, etc.

Especial mención merece el grupo de obras de artistas checos, tanto por su número como por su calidad, que el museo ha ido atesorando desde su fundación y que gracias a nuevas donaciones se ha mantenido actualizado: René Roubicék, Vaclav Cigler, Jaromir Ryback, Gisela Saboková, Pavel Homolka, Anna Matousková, Miloslava Nieveldová, Eva Vlchková, Milan Handl, Stanislava Grebenicková. Además, mantenemos una larga y provechosa relación con el Centro Checo en Madrid, lo que nos ha permitido exponer numerosos artistas, sobre todo del norte de Bohemia, de la región de Liberec, donde se concentran los principales museos, escuelas y fábricas de vidrio.

En los últimos años, cuando finalmente el vidrio se ha generalizado como material creativo, se ha puesto especial atención a incorporar obras realizadas por artistas españoles que usan este material como uno más de los vehículos de expresión artística: Javier Velasco, Mónica Gener, Xavi Muñoz, David Magán, Pablo Pizarro, María Moreno Tirado, Mariángeles San José, Evaristo Bellotti a fin de no acotar la visión del vidrio a un sector cerrado,



De izquierda a derecha de arriba abajo: Marvin Lipofsky, *Serie Otaru 12*, 1987; Richard Marquis, *Teteras*, 1980; Pere Ignasi Bisquera, *Paleta*, 1997; Erwin Eisch, *Retrato del Sr. Kawakami*, 1985; Javier Gómez, *Espacio Exterior*, 1997; Finn Lynggaard, *Antigua verja*, 1992; Vittoria Parrinello, *Perímetro del aire*, 2014



De izquierda a derecha de arriba abajo: Koen Vanderstukken, *Faces*, 2000; Pablo Pizarro, *Inhóspito habitado*, 2012; Pavel Homolka, *Sin título*, 1991; Tembleque&Falco, *Parte de la nada II*, 2012; Xavi Muñoz, *Náufragos*, 2006; Bruno Pedrosa, *Un océano de repentinas campanadas*, 2006; Markku Salo, *Space junk*, 2007; Jaromir Rybak, *Nube roja*, 1994

sino abierto al arte contemporáneo en general. Esta fue la principal razón por la que en el año 2015 abrimos una nueva línea de colaboración con artistas pertenecientes a campos muy diversos del arte: fotografía, dibujo, instalación, pintura, video, escultura, etc. que nunca antes habían trabajado con vidrio, y los invitamos a producir en nuestro taller sus obras. No se trataba tanto de que el MAVA realizara las obras por ellos, sino brindarles la ocasión de que manipularan el material, se enfrentaran al vidrio, conociera las infinitas posibilidades que ofrece. Con ellos montamos la exposición *Pensar en Vidrio* (2016) que supuso un hito para el MAVA. Artistas españoles de carrera sólida, representados en museos de arte contemporáneo de todo el país, frecuentes en ferias nacionales e internacionales: Ángeles San José, Ouka Leele, Esther Pizarro, Juan Ugalde, Aníbal Merlo, Manuel Bouzo, Erick Miraval, Carmen Algara y Lois Patiño. Publicamos un catálogo con texto del crítico Alfonso de la Torre. Algunas de las obras que se mostraron, pertenecen hoy a la colección del MAVA.

Un proyecto similar, pero con artistas más jóvenes fue *Working Glass* (2017/18). Comisariada por el artista E1000 –también con obra en la exposición– que seleccionó a Nano 4814, Pelucas, Miren Doiz, Manuel Blázquez, Alejandro Marote, Cristina Llanos, Iñaki Domingo, Lolo&Sosaku, Jorge Perianes, Tamara Arroyo, Andrea Canepa y Ana H del Amo.

El éxito de estas dos convocatorias nos convenció que la producción de obras en el museo es una fuente enorme de sinergias, enseñamos y aprendemos, damos servicio a los artistas y generamos obra también para la colección y, sobre todo, cumplimos nuestra misión, que es facilitar y difundir el vidrio como material para el arte contemporáneo.



Sala Bellini & Pezzoli

Otros proyectos interesantes han seguido a éstos, y surgirán en los próximos años. Mientras, la colección sigue creciendo. El MAVA ha tenido siempre como objetivo no ser un museo de acopio, no acumular para almacenar. Su política de nuevos ingresos a la colección ha sido, y sigue siendo, muy selectiva. Las incorporaciones suelen proceder de adquisiciones o donaciones de obras de artistas que han intervenido en nuestras exposiciones temporales, pero hay felices excepciones. El 22 de junio de 2018 tuvo lugar la ceremonia de recepción de la colección Bellini&Pezzoli compuesta por obras de vidrio contemporáneo italiano, americano y australiano, que instalamos en una nueva sala diseñada al efecto.

El coleccionista italiano Sandro Pezzoli donó un total de 47 piezas —de las más de 1.500 obras que integran su colección— que impactan por su belleza, su excelencia técnica y su creatividad, viniendo a enriquecer de manera notable la visita.

En marzo de 2019 abrimos una nueva sala, en este caso temática. La titulamos *Rompiendo el techo de cristal* en alusión a la barrera profesional que tienen muchas mujeres, también las artistas. La sala está dedicada a la mujer, como creadora y artista, y también como objeto de inspiración. En ella hemos reunido 22 piezas de autoras internacionales - obras que ya estaban en nuestra colección-, con la intención de suscitar debate y reflexión en el público. La sala no pretende tanto responder como provocar preguntas: ¿hay un sesgo de género en las obras de arte?, ¿trabaja la mujer artista el vidrio de manera diferente? ¿qué temas o asuntos les interesa a las creadoras?

El 20 de mayo de 2021 recibimos el último grupo de obras que se han incorporado al recorrido de visita del MAVA. Son 24 esculturas del artista Torres Esteban, que ha sido depositadas por su hijo. Con ellas, completamos el discurso museológico del vidrio español desde sus orígenes, en la segunda mitad de los años 70 del siglo XX, hasta hoy.

El número total de obras, unas 300, que componen la Colección del MAVA puede parecer pequeño, pero —como vemos— tanto por su calidad, número, variedad de nacionalidades —artistas de más de 30 países distintos—, técnicas y autores, compone un núcleo muy representativo de las tendencias artísticas del arte contemporáneo con vidrio de los últimos 50 años.



Sandro Pezzoli

El MAVA tiene por misión dar a conocer y difundir la escultura contemporánea realizada en vidrio a través, no solo de las obras de arte que se presentan en sus salas, sino también por medio de exposiciones temporales, publicación de catálogos, visitas guiadas, talleres didácticos, conferencias, consulta de bibliografía, el enriquecimiento continuo de la colección, la colaboraciones con otros museos, universidades e instituciones españolas y extranjeras, dando así cumplimiento pleno al significado de lo que es un museo, recogido tanto por el Comité Internacional de Museo-ICOM, como en la legislación estatal y autonómica en esta materia.

Fruto de esta intensa y rigurosa labor, a lo largo de estos veinticinco años, el MAVA se ha convertido en un referente nacional

e internacional del arte contemporáneo con vidrio, y lo más importante, ha conseguido implantarse como parte importante del patrimonio cultural de Alcorcón y la Comunidad de Madrid.

Cada año el Museo desarrolla un completo programa de actividades diseñadas para distintos tipos de público, desde el familiar al escolar, desde el adulto al experto, desde el que requiere de un esfuerzo de adaptación al artista, convirtiendo al museo en una institución abierta a la participación, integradora y valedora del derecho ciudadano del acceso a la cultura y el patrimonio.

Las exposiciones temporales son una de las actividades más importantes, no solo porque permite profundizar en la obra de un artista o un colectivo, nacional o internacional, sino también por la publicación del catálogo de la exposición, la conferencia del artista, que suele acompañarnos a cada una de ellas, y la usual donación de una nueva obra a la colección. Desde el año 1998 en que se celebró la primera bajo el título “*Volumen y Forma*” hasta hoy, el MAVA ha realizado más de cien exposiciones temporales, entre aquellas individuales, colectivas, didácticas y educativas, obras seleccionadas para premios y concursos, etc.

Ocasionalmente algunas de las exposiciones producidas y organizadas por el MAVA, han sido solicitadas por otros centros para exponerlas en sus salas, sobre todo en el Museo de la Real Fábrica de Cristales de La Granja y el Museo do Vidro de Marinha Grande, con los que mantenemos una intensa relación institucional. En todo caso, la itinerancia de nuestras exposiciones también ha llevado el MAVA a salas de Lugo, Cartagena, Alicante, Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona...

Otras actividades habituales:

- Visitas guiadas a grupos a cargo de voluntarios del Programa de Voluntariado del Ayuntamiento de Alcorcón y de la Confederación de Aulas de la Tercera Edad-CEATE, que se completa con un taller de vidrio para adultos.
- Ciclo de Conferencias “El vidrio en...” donde buscamos explorar las enormes posibilidades del vidrio como material en el Arte desde puntos de vista muy variados, incluso curiosos, a fin de ir componiendo un paisaje complejo donde el vidrio está presente. Así hemos organizado el Ciclo *El vidrio en las cuatro artes: pintura, escultura, arquitectura y música*; el *Vidrio en la alta cocina*, el *Vidrio en el cine*, el *Vidrio en la literatura*, etc.
- Exposiciones en el *Espacio 0* para instalaciones de obras en el lucernario. Un espacio alternativo en el que periódicamente hemos ido invitando a artistas emergentes, que han presentado proyectos expositivos de gran originalidad.
- Programa Pedagógico: la estrella de nuestro programa son *Los Martes al MAVA*, para 5º curso de Educación Primaria de colegios de Alcorcón y otros municipios, ya que venimos realizándolo desde 2003. Con esto conseguimos no solo que los alumnos de Alcorcón vengan a visitar el museo de su ciudad, sino que establezcan un vínculo afectivo y duradero con él. Además, para realizar el taller didáctico que acompaña a la visita al museo contamos con los voluntarios del colectivo Vitrium que, con una fidelidad encomiable, año tras año conducen a los escolares en su primera aproximación al vidrio.
- Otras acciones son el *Conoce tu ciudad* que realizamos en colaboración con la Concejalía de Infancia, los *Domingos en Familia* o la *Escuela de Verano*.

- Viajes de estudios de vidrio, abierto a profesionales, artistas, expertos, profesores de universidad, coleccionistas, pero también al público general que le gusta el vidrio y quiere aprender viajando. Todos los años, en el mes de mayo, un grupo de unas 30/40 personas de todas partes de España, y muchas veces también de Sudamérica, visitamos países ricos en actividad relacionada con el vidrio: Finlandia, EEUU, Suecia y Dinamarca, Reino Unido, República Checa, Italia, han sido algunos de nuestros destinos. Desde el museo nos encargamos de diseñar un calendario de visitas a estudios de artistas, fábricas, museos, escuelas, universidades, de ese país haciendo

la ruta completa. En esta labor nos suelen ayudar los Institutos Culturales y Embajadas de los países a visitar, así como los colegas de los museos, artistas amigos o contactos a través del ICOM-GLASS. Estos viajes suponen una fuente increíble de aprendizaje tanto para quien nos acompaña como para el propio equipo del MAVA, al tiempo que da difusión del museo en esos países en los que nos convertimos en embajadores.

A lo largo del año, participamos también en eventos organizados por la Comunidad de Madrid y por el ICOM. Estas convocatorias nos proporcionan una enorme visibilidad en públicos a los que no solemos llegar, bien por su lejanía geográfica a Alcorcón, o bien porque no es un público de arte, sino de amplia divulgación.

El más importante es la *Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid* en noviembre, donde desplegamos un completo programa que incluye exposición acorde con el lema de la edición concreta, exhibiciones de vidrio soplado a caña y vidrio con soplete, talleres, experimentos, juegos, etc. todo ello con un enfoque pedagógico y lúdico. Otros eventos son la *Semana de Europa*, el *Día Internacional de los Museos*, etc.

Como actividades no regulares, también organizamos concursos —Concurso de dibujo infantil “Cómo ves el MAVA” (cinco ediciones), Concurso de *Joyería creativa con vidrio* (tres ediciones)—; premios —*Premio Internacional de Escultura en Vidrio Takako Sano* que convocamos en 2006 con un gran éxito de participación de artistas de dentro y fuera de España—, etc.

En el último decenio, una parte considerable de los museos fundados en los años 80 y 90 del siglo XX han emprendido re-



Catálogo del 10º Aniversario y flyer del Espacio 0



XIV Semana de la Ciencia en el MAVA

formas, ampliaciones y adicciones de edificios de nueva planta, iniciando una segunda fase en los museos de vidrio contemporáneo en Europa: Glasmuseet de Ebeltoft reformado y ampliado en 2006, Museo del Vetro de Murano reformado en 2015, Musverre de Sars-Poteries reformado y ampliado con un nuevo edificio en 2016, el Glasmuseum de Frauenau en Baviera, son algunos de ellos.

En la totalidad de los casos, además de una nueva museografía más atractiva y adaptada en diseño a los momentos actua-

les; nuevos espacios para el ocio como cafetería, restaurantes y tiendas de objetos de diseño y joyería con vidrio; centros de documentación y bibliotecas digitalizadas para dar respuesta al creciente interés de los investigadores; todos ellos han incorporado o modernizado sus instalaciones técnicas. Un taller o Studio perfectamente equipado donde poder trabajar distintas técnicas de vidrio, abierto a la didáctica, pero sobre todo a artistas.

Como decíamos antes, si una de las misiones que tenemos los museos de vidrio contemporáneo es dar a conocer y facilitar el uso del vidrio en el arte actual, el futuro pasa por ofrecer a los artistas nuestras instalaciones y asesoramiento para impulsar la incorporación del vidrio en sus obras. A nadie se le escapa que debido a la dificultad y peligrosidad que entrañan estos trabajos, a la necesaria formación específica del personal que los dirige, a que deben estar dotados de hornos y maquinarias para técnicas tanto en vidrio frío como en caliente, también a sus costes, los museos de vidrio contemporáneo en Europa deben ofrecer como parte de sus servicios estos talleres de producción para artistas.

La otra vertiente sobre la que nos interesa proyectarnos es sobre el servicio a la sociedad. Los museos se crearon en el siglo XVIII en plena Ilustración y desde entonces no han dejado de reinventarse para adaptar sus estructuras y objetivos a la sociedad a la que sirven. En estos momentos la corriente museológica más extendida y que nos inspiran plenamente es hacer que nuestros museos sean más sociales⁷. En el caso del MAVA esto pasa por profundizar la línea que ya iniciamos en relación a la

⁷ Museos + Sociales. Secretaría de Estado de Cultura. Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Gobierno de España. 2015.



Sala II Rompiendo el techo de cristal

integración y participación, hacer de nuestro museo una herramienta de difusión cultural, generador de emociones positivas como el aprendizaje, la belleza, el estímulo a la imaginación, la creatividad. Un museo donde la escuela y la universidad encuentren una prolongación de sus aulas, donde las familias usen juntas y con nosotros su tiempo de ocio, y también, donde esos públicos más olvidados por menos favorecidos encuentren en el MAVA un lugar de acogida y un modelo de integración cultural entendida dentro del ámbito del enriquecimiento personal y la atención a sus singularidades.

GLASS MOVEMENT

Il Museo di Arte e Storia della Città di Palermo ha allestito una mostra di arte contemporanea intitolata "GLASS MOVEMENT". La mostra è curata da [nome non leggibile] e presenta opere di artisti italiani e internazionali. Le opere sono realizzate in vetro e si ispirano al movimento e alla scultura. La mostra è ospitata in un spazio espositivo moderno e luminoso, con pareti bianche e colonne cilindriche. In primo piano, una grande scultura in vetro scuro, simile a un'opera di Jannis Kounellis, si staglia su un piedistallo. In background, si vedono vetrine con opere di vetro colorato e una parete blu con opere d'arte. Un tavolo con documenti e un cassetto di legno sono visibili a destra.



Bibliografía

- ANASAGASTI, T.: "A uno de provincias. Arquitectura de pandereta". *La Construcción Moderna*, XV, 1917.
- ANASAGASTI, T.: "Acotaciones. Falso culto a lo viejo". *La Construcción Moderna*, XVI, 1918.
- ANASAGASTI, T.: *Arquitectura Contemporánea en España: Luis Sainz de los Terreros*. Madrid: EDARBA, 1936.
- BALDELLOU, M.A.; CAPITEL, A.: *Arquitectura española del siglo XX*. Summa Artis, vol. XL. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
- BALDELLOU, M.A.: *Arquitectos en Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2010. Boyd, L. *El año aristocrático*. Madrid: (S.n.), 1917.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: *La Santa Espina: monasterio y escuela. 125 años de los Hermanos de La Salle en Tierra de Campos*. Madrid: Fundación la Santa Espina, 2018.
- CAJA, B.; REDONDO, A; REJA, T.: "Investigación sobre la Escuela-Taller de Alcorcón". *Actas del IV Congreso Español de Sociología*. Madrid: 1992.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1958.
- CARRASCO SAIZ DEL CAMPO, A.: *El general D. José Sanchiz y Castillo*. Madrid: Publicaciones del Memorial de Artillería. Imprenta del cuerpo de Artillería, 1903.
- CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1979.
- DE SAN ANTONIO GÓMEZ, C.: *Arquitectura en Madrid. Edad de Plata 1918 a 1936*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1996.
- FRANCOS SEVILLA, F. J.: "Los castillos de Valderas en Alcorcón". *Hidalgos*, año LVIII. Madrid: Ediciones Hidalguía, 2016.
- GARCÍA CARRAFA, A.: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Madrid: Antonio Mazo, 1963.
- GIMÉNEZ RAURELL, M.C.: *Museo Municipal de Arte en Vidrio de Alcorcón. Colección Permanente*. Madrid: Ayuntamiento de Alcorcón, 1997.
- GIMÉNEZ RAURELL, M.C.: *Escultura y vidrio: España (1975-1995). New Glass Movement*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valencia, 2015.
- GONZÁLEZ VICARIO, M.T.: *Torres Esteban. Una pasión por el vidrio*. Catálogo de la Exposición. San Ildefonso: Segovia: Fundación Centro Nacional del Vidrio. 1998.
- GUTIÉRREZ CUÑADO, A.: *Un rincón de Castilla*. Madrid: Fundación la Santa Espina, 1989. (Primera edición: Madrid, 1913).
- LERALTA, J.: *Madrid: cuentos, leyendas y anécdotas*. Volumen II. Madrid: Ed Silex, 2002.
- MARTÍNEZ GARCÍA, M.L.: "El Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón". *Revista de Museología*, núm. 13, 1998.
- MARTÍNEZ GARCÍA, M.L.: "El Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón, MAVA". *Actas de las I Jornadas Hispánicas de Historia del Vidrio*. Sitges, Barcelona, 2000.
- MARTÍNEZ GARCÍA, M.L.: *Catálogo del Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA*. Madrid: Ayuntamiento de Alcorcón, 2007.
- MORENO VILLALBA, F.: *Alcorcón. Historia, Literatura, Leyenda*. Madrid: Del Peral Artes Gráficas, 1976.

- MORENO VILLALBA, F.: *El pueblo que más creció en la historia*. Madrid: Del Peral Artes Gráficas, 1992.
- MORENO VILLALBA, F.: "Los monumentos emblemáticos de Alcorcón: la iglesia de Santa María y los Castillos". *II Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, núm. 2, 2001.
- MUÑOZ FAJARDO, R.: *Madrid modernista: guía de arquitectura*. Madrid: Ed. Tébar, 2007.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura española (1808-1914)*. SUMMA ARTIS Vol XXXV/II. Madrid: Espasa-Calpe, 1993.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1973.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)". *Arquitectura y Vivienda*, núm. 3. 1985.
- OTAZU, A. DE: *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)*, Madrid: O. Hs. Ediciones, 1987.
- PALACIOS BAÑUELOS, L.: Rodríguez Jiménez, J.L. Alcorcón. *El despertar de una ciudad desde su historia*. Madrid: Ayuntamiento de Alcorcón, 1999.
- PÉREZ-OLAGÜE, C.: "Álvarez Montes, Isabel. Duquesa de Castro Enríquez", en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.
- PÉREZ-OLAGÜE, C.: "Álvarez Alonso, Ángel Juan. Marqués de Valderas", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.
- PÉREZ-OLAGÜE, C.: "Montes y Bayón, Susana. Condesa de la Santa Espina, marquesa de Valderas", en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2012.
- SAINZ DE LOS TERREROS, L.: "Proyecto de edificio para el Casino de Madrid". *La construcción moderna*. II. 1904.
- SAINZ DE LOS TERREROS, L.: "El estilo moderno de arquitectura en España". *La construcción moderna*. IV. 1906
- SAINZ DE LOS TERREROS, L.: *La construcción moderna*. XIV. Fotografías p. 51, 53 y 55. 1916.
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C.: *Arquitectura en Madrid. Edad de Plata 1918 a 1936*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1996.
- SÁNCHEZ MARROYO, S.: *Riqueza y familia en la nobleza española*. Madrid: Ediciones 19, 2014.
- SECO SERRANO, C.: "Un escándalo en tiempos de Cánovas: el proceso de la duquesa de Castro Enríquez", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea (Homenaje a Federico Suárez Verdguer)*, Madrid: Rialp, 1991.
- TORRES BALBÁS, L.: "La Enseñanza de la Historia de la Arquitectura". *Arquitectura*, V, febrero, 1923.
- URRUTIA, A.: *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.
- VVAA.: *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro I*. Madrid: Fundación COAM. Dirección General de Arquitectura. Consejería de Política Territorial y Colegio de Arquitectos de Madrid. 1991.
- VVAA.: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur de Guadarrama*. Madrid: Documadrid, Comunidad de Madrid, 1998.

Artículos de prensa

- ABC. hemeroteca. Desde 1903.
- Alcorcón Gráfico*. Revista mensual publicada en Alcorcón entre 1970 y 1998.
- El Heraldo de Madrid*. Revista publicada en Madrid entre el 29 de octubre de 1890 y el 27 de marzo de 1939.
- El País*. Periódico nacional desde 1976. Hemeroteca.
- Gaceta de Madrid*. Desde 1697 hasta 1959, sustituida posteriormente por el Boletín Oficial del Estado.
- Hipódromo*. Revista deportiva ilustrada publicada desde marzo de 1930 a mayo de 1934.
- La Construcción Moderna*. Sainz de los Terreros, L. y Gallego Ramos, E. Revista editada desde el 15 de 1903 al 15 de julio de 1936.
- La Correspondencia en España*. Diario de noticias desde 1859 hasta 1925.
- La última moda*. Revista ilustrada, publicada entre 1890 y 1921.
- Vida aristocrática*. Publicación quincenal desde 1929 hasta el 30 octubre de 1925. Hemeroteca Regional de la Comunidad de Madrid.

Documentos de archivo

- Acuerdos del Pleno*, Archivo del Ayuntamiento de Alcorcón, 1985-1997.
- CHAPARRO, D.: *Informe contenido en el Expediente de Ruina de los Castillos, edificio nº3, caballerizas*. Archivo del Ayuntamiento de Alcorcón. Expediente 0047_R1985. 1985.
- CHAPARRO Y OYOLA.: *Concurso de Ideas. Rehabilitación de los Castillos y adecuación de su entorno*. Archivo del Ayuntamiento de Alcorcón. 1989
- Documentos del Archivo Histórico Diocesano de Getafe
- Documentos del Archivo personal de José Coronado Manzano
- FOMBELLA, E.; PANIAGUA, E.: *Memoria y Proyecto de rehabilitación. Castillo grande*. Expediente 29-MO/91 y 29-M/91. Archivo del Ayuntamiento de Alcorcón. 1991.
- FOMBELLA, E.; PANIAGUA, E.: *Memoria y Proyecto de rehabilitación. Castillo pequeño*. Expediente 53-MO/91 y 53-M/91. Archivo del Ayuntamiento de Alcorcón. 1991.

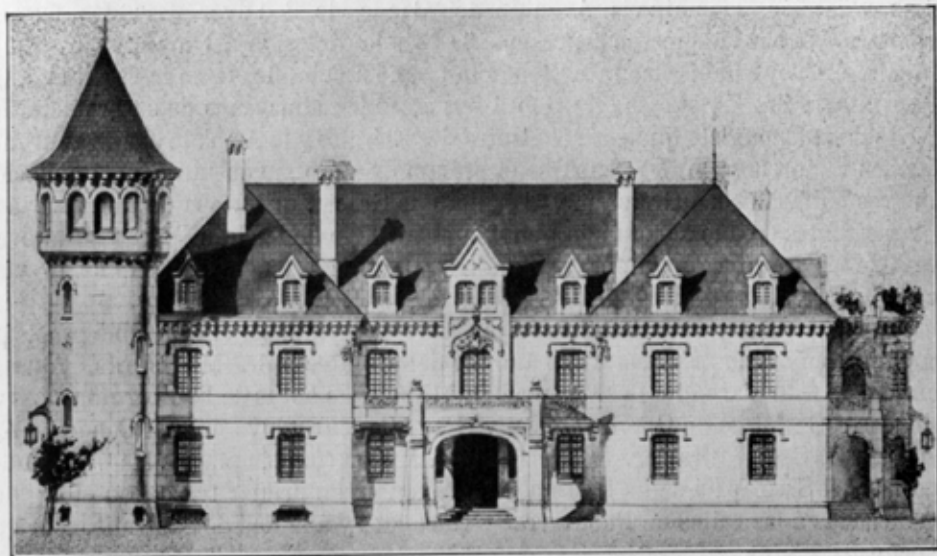
La historia
en imágenes



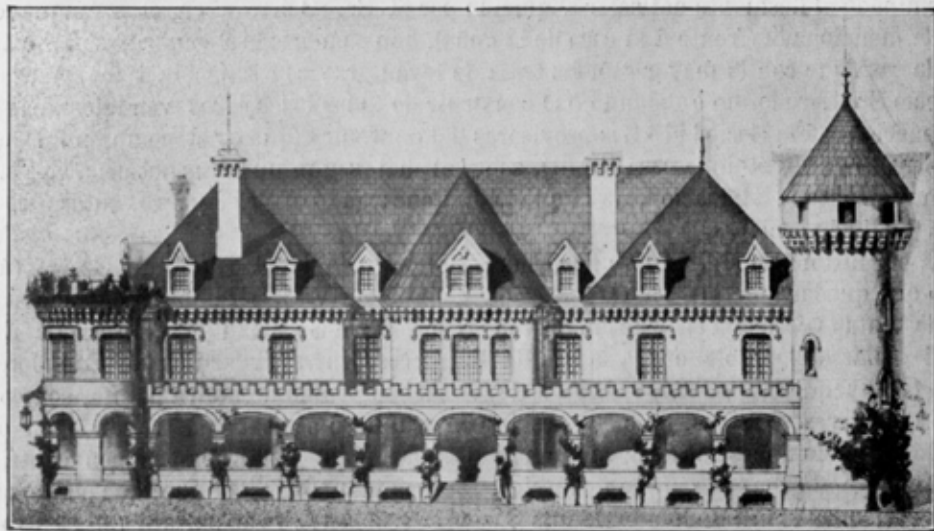


Casa-palacio para el Excmo. Sr. Marqués de Valderas, en Valdecuervo (Alcorcón).

(EN CONSTRUCCIÓN)



Fachada principal.



Fachada posterior.

Arquitecto,

Luis Sáinz de los Terreros.



PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR MAR-
QUÉS DE VALDERAS. GALERÍA.

Arquitecto: D. Luis Sáinz de los Terreros



PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS
DE VALDERAS. VERJA DEL SALÓN.
Arquitecto: D. Luis Sainz de los Terreros



PALACIO DEL EXCMO. SEÑOR MAR-
QUÉS DE VALDERAS. VISTA GENERAL

Arquitectos: D. Luis Sainz de los Terreros













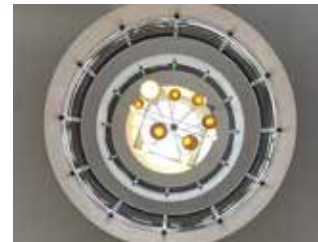
Página 4:
Detalle de *Ardor* (1995)
Javier Gómez
Vestíbulo
Foto: Ángel Merlo



Página 10:
Luces para la memoria
en preparación (2018)
Mónica Gener
Foto: Mónica Gener



Página 6:
Detalle de *Inhóspito habitado* (2012)
Pablo Pizarro
Planta segunda
Foto: Ángel Merlo



Página 26:
Luces para la memoria (2018)
Mónica Gener
Lucernario
Foto: Ángel Merlo



Página 8:
Fachada posterior
del Castillo grande (años 40)
Foto: estudio fotográfico de Lladó



Página 62:
Detalle de *Cubo cinético* (2010)
David Magán
Segunda planta
Foto: Belén Calama



Página 78:
Detalle de *Los ojos hablan más que las palabras* (2008)
Kazue Taguchi
Primera planta, sala 2
Foto: Ángel Merlo



Página 138:
Escaleras y ventanal de la fachada posterior
Foto: Belén Calama



Página 92:
Detalle del escudo heráldico de los marqueses
Foto: Ángel Merlo



Página 156:
Horizonte (1988)
Javier Gómez
Vestíbulo
Foto: Belén Calama



Página 112:
Sala de exposiciones temporales
Pensar en vidrio
Foto: Markus Schroll



Página 176:
Frozen in Time (2002)
Mari Meszaros
Segunda planta
Foto: Belén Calama

© Concejalía de Cultura, Participación y Mayores
del Ayuntamiento de Alcorcón

Edición y coordinación: María Luisa Martínez

Diseño y maquetación: Ángel Merlo

Portada: Detalle del lucernario con la obra *Luces para la memoria* (2018), Mónica Gener. Foto de Ángel Merlo

Fotografías: alcorcón.net, archivo familiar Luis Sainz de los Terreros, archivo familiar marqueses de Valderas, archivo José Coronado, Alfonso Muñoz, Ángel Merlo, Belén Calama, Markus Schroll, Mónica Gener

Edición 2021. Impreso en España

Depósito Legal: M-26928-2021

ISBN: 978-84-88536-33-4



Ayuntamiento de Alcorcón

Alcaldesa-Presidenta de Alcorcón

Natalia de Andrés del Pozo

Concejala de Cultura, Participación y Mayores

Sonia López Cedena



Museo Municipal de Arte en Vidrio

Avda. de los Castillos, s/n

28925 Alcorcón - Madrid

Tel: 911 127 630

mava.es

facebook.com/mava.museovidrio



LOS CASTILLOS DE VALDERAS

MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA 1917-2021



Ayuntamiento de Alcorcón